

PUEBLOS MINEROS DE CHIHUAHUA

ZACARÍAS MÁRQUEZ TERRAZAS

FOTOGRAFÍAS

LIBERTAD VILLARREAL



HABLANDO EN PLATA...

Al descubrirse unas minas, éstas podían ser insuficientes como para que se sostuviera un número de pobladores que justificara la presencia de alguna autoridad administrativa y en este caso sólo se les denomina como ranchos, rancherías, parajes o cendradillas. Si el número de habitantes era más nutrido, entonces la denominación genérica era de real de minas, al que se le podían aplicar diversas categorías políticas, de acuerdo con su población y otras circunstancias. Por ejemplo: Zacatecas tuvo título de ciudad, Chihuahua y Sombrerete, el de villas, y otros centros mineros fungieron como alcaldías mayores, como Parral y Cusihuiríachic, mas aquellos que sólo quedaron en tenientazgos de alcaldes mayores. Además esta clasificación no era permanente, pues a través de la historia algunos minerales oscilaron entre alcaldías mayores, villas, o a la inversa. De manera ligera, en documentos y sin el título, por ejemplo Santa Bárbara, a la que poblados sin que lo sean por título, por ejemplo Santa Bárbara, a la que inclusive Lázaro Domingo de Arregui en su *“Descripción de la Nueva Galicia”* la llama ciudad, quizá por el reconocimiento que le solía dar como cabecera de provincia. La jurisdicción o área de influencia de un *“real de minas”* podía abarcar de ocho a veinticuatro kilómetros; sin embargo esto no fue una regla fija, pues mientras que la jurisdicción de Santa Eulalia se limitaba exclusivamente al real de este nombre; la que comprendió San Diego de Minas Nuevas, antes del descubrimiento de Santa Eulalia, abarcaba una zona tan amplia que absorbía toda la parte comprendida en las estribaciones de la sierra, incluyendo donde hoy se asienta la ciudad de Chihuahua, sólo limitada por el noroeste por la alcaldía de Cusihuiríachic que se extendía hasta lindar con Casas Grandes y la del Valle de San Bartolomé por el oriente. Por supuesto que al establecerse la jurisdicción de un *“real”* se comprendía como sujetos dependientes a todas las minas, ranchos y estancias de la superficie delimitada.

Cuando un conjunto de minas se convertía en *“real”* gracias a que su riqueza ofrecía la posibilidad de un asentamiento estable de pobladores económicamente y socialmente estructurados, el gobernador podía otorgarle la categoría de *“real”* con autoridades administrativas y posibilidad de parroquia autónoma. La categoría de villa era competencia del Virrey, previa aprobación del rey a través de la Audiencia de Guadalajara y, el título de ciudad era privilegio exclusivo de la Corona, no delegado en ninguna otra autoridad.

Las tierras, aguas y lo que hubiere en el subsuelo se consideraban propiedad de la Corona; por lo que el rey podía conceder “*merced*” para su posesión o uso, según las circunstancias. Las leyes que reglamentaron la posesión y tenencia de las minas fueron llamadas “*Ordenanzas de Minería*” y en ellas, se especifica, además de otras cosas, que al descubrirse una mina ésta debería registrarse ante las autoridades competentes en un plazo no mayor a los 30 días. Una vez hecho el registro, el descubridor tenía 10 días para señalar todas las vetas y veneros sobre lo que pretendía tener derecho. Después se permitía que otros mineros pudieran localizar y tomar posesión de otras minas anexas a la descubierta. Al descubridor se le concedía una superficie de 80 varas de largo por 60 de ancho. A los mineros que venían a “*estacas*” después de señalado lo del descubridor se les concedían superficies de 60 varas de largo por 30 de ancho.

Se podía obtener la propiedad de una mina por haberla registrado, o también por compra, denuncia o herencia. Denuncio se llamaba al acto jurídico en que se otorgaba el título de propiedad, ya fuera como consecuencia de registro de descubrimiento o porque la mina estaba “*yerma o despoblada*” o sea abandonada. El abandono significaba que el minero había dejado de trabajar la mina por un lapso mayor a cuatro meses, o también que la explotación la realizaba con menos de cuatro operarios y en los cuatro meses no había profundizado el “*tiro*” a más de tres “*estados*”. Cualquiera de estos motivos podía ser razón para que otro interesado hiciera un “*denuncio*” y se le adjudicara la mina previa pesquisa con testigos. Estas disputas entre antiguos propietarios y nuevos denunciante, daban origen a prolongados pleitos -cuando las minas eran importantes- y en estos documentos quedó amplísima información de las primeras minas de nuestro estado.

Previendo algunos abusos, las mismas “*Ordenanzas*” prescriben que ningún minero podía tener más de seis minas. Sin embargo, hubo casos como el de Dn. Manuel San Juan de Santa Cruz, que después de ser gobernador de la Nueva Vizcaya, de hecho tenía más minas que las estipuladas; sólo que lo hacía bajo el nombre de su sobrino, tal como se le demostró durante el juicio de residencia que se abrió por el gobernador Ignacio Francisco de Barrutia en 1731. Además, para impedir la especulación, sólo se permitía vender una mina o las “*barras*” que se tenían en ella hasta que el dueño tuviera trabajos a determinado nivel. Por lo dicho se coligen algunas conclusiones. Cualquier persona: indio, negro e inclusive extranjero podía registrar una mina que hubiese descubierta, pero difícilmente podría una persona pobre cubrir

las otras condiciones especificadas en las “*Ordenanzas*”, pues para ello se necesitaba de cierto capital; por lo que en muchos casos el descubridor se veía obligado a asociarse con un “*parcionero*” que tuviera el capital para realizar la explotación. Como se decía en aquel tiempo y aún es válido: “*Una mina requiere de otra mina*”. Recordemos vetas como las de Batopilas, Urique y Santa Eulalia, que fueron localizadas por indígenas; sin embargo, en ninguno de estos casos lograron los descubridores aprovecharlas, en cuanto a Batopilas y Urique ni siquiera registrarlas. Todas aquellas personas que desempeñaran un cargo público, desde gobernador hasta teniente de alcalde mayor, tenían prohibido poseer minas mientras duraba su gestión, pero al menos en lo que concierne a Parral y Chihuahua, estas disposiciones fueron letra muerta, pues basta revisar la nómina de los alcaldes y regidores de la villa de San Felipe de Chihuahua, para darnos cuenta que todos ellos, o al menos la mayoría, fueron mineros y comerciantes. Vale mencionar a don Eugenio Ramírez Calderón, uno de los primeros propietarios de minas en Santa Eulalia junto con el Sargento Mayor don Juan Antonio de Trasviña y Retes, ambos fundadores de Chihuahua, el primero miembro del cabildo como síndico procurador durante casi 40 años; y Trasviña, poseedor de las mejores minas, fue alcalde de la villa de San Felipe durante varios períodos. No digamos nada del riquísimo don José de Orio y Zubiarte, minero y alcalde de Río Chico donde amasó una fortuna que duplicó en las minas de Santa Eulalia, lo que no fue obstáculo para que se desempeñara como el primer Corregidor de la villa de San Felipe del Real. Dentro de los funcionarios con prohibición para poseer minas, se incluían los encargados de casas de afinación y ensaye, los escribanos y, teóricamente, sus criados y parientes. Como lo anterior rezaba sólo mientras ejercían el cargo, la mayoría de estos señores, ya muy enterados del asunto minero y sus anexos, solían transformarse en prósperos mineros al dejar su función administrativa, como fue el caso del balanzario y ensayador de Parral don Valerio Cortés del Rey y el escribano público de Chihuahua don Juan de Bonilla, pues si bien directamente no habían ejercido en el ramo de la minería, sus hijas e hijos casaban con mineros y comerciantes, creando, como de hecho se creó, una oligarquía en cada uno de los reales de minas chihuahuenses, con ramificaciones familiares en todos ellos. Respecto a los clérigos también existía la misma prohibición, que en varias ocasiones fue violada.

Uno de los mineros más activos en Chihuahua fue el padre Nicolás de las Heras, así como el padre Francisco González Ramírez, el que justificaba su actividad minera alegando

que las minas eran herencia de sus padres. El padre José García Valdés cofundador de Chihuahua, el que en un principio registró minas a nombre de su hermano Antonio García Valdés, pero finalmente puso otras propiedades a su nombre. Minero descubridor de vetas por el rumbo de la sierra fue el padre Juan Antonio Fernández del Rincón, primer dueño de Calera.

A pesar de que en algunas ocasiones los indios hicieron donación de minas a los jesuitas, éstos nunca aceptaron la posesión o administración de ellas, pues tanto ellos como los franciscanos fueron muy escrupulosos en esta materia y, en honor a la verdad, lo mismo puede aseverarse de la mayoría del clero secular.

Si no especificado en las “*Ordenanzas*”, al menos era una costumbre que al descubridor de una nueva mina que se erigía en “*real*” se le extendiera el título de alcalde mayor, tal como se hizo con el Capitán Diego del Castillo cuando denunció una veta virgen en la sierra de Chihuahua o Bachimba en 1652. Sin embargo, era necesario que el agraciado tuviera probanza de limpieza de sangre, no ser hijo bastardo y tener dinero para pagar la media anata. Algunos de los anteriores requisitos deben haberle faltado al descubridor de las minas de Parral Juan Rangel de Biesma, al no dársele nombramiento ni de teniente de alcalde mayor cuando registró posiblemente en Santa Bárbara su nuevo descubrimiento de Parral. No debe haber sido la limpieza de sangre el obstáculo, pues años después obtuvo el título de Alférez Real.

Sea como fuere, desde el punto de vista administrativo se disponía legalmente que en los minerales hubiere un administrador general o de partido que fungiere como juez receptor de los registros de minas, el cual debería ser pagado por cuotas de los propios mineros.

Sin embargo, en los “*reales*” de nuestro estado, los gobernadores dispusieron que esta función de jueces receptores recayera en las mismas autoridades judiciales y administrativas que en este caso eran los alcaldes mayores y sus tenientes.

En Chihuahua llevó el registro el Corregidos, a veces auxiliado de los alcaldes ordinarios del cabildo de la villa; al menos hasta que la jurisdicción de San Felipe del Real, pasó a ser corregimiento. Por supuesto, que de acuerdo a la categoría del mineral, se extendían otros nombramientos para individuos que velaran por los intereses del rey, como era el caso de los escribanos, los ensayadores y balanzarios, y en ocasiones factores de las Cajas Reales que estaban en Durango.

Las obligaciones de los alcances mayores, como el del Parral o el de Santa Bárbara era hacer cumplir las “*Ordenanzas de Minería*”, además de resolver causas civiles y criminales relacionadas con el ramo de minería y sobre las cuales otras autoridades no deberían intervenir. Por ausencia del gobernador del reino, o a petición del mismo, estaban obligados a prestar auxilio militar cuando era necesario, comúnmente en la guerra contra los indios alzados, por lo que en sus nombramientos suele denominárseles como alcaldes justicias mayores y capitanes a guerra.... Etc.

A falta de cabildo en una comunidad minera, también competía al alcalde después del registro de las minas, dar la posesión de ellas así como el cambio de dueño y resolver los pleitos entre mineros. Tenía el deber de visitar periódicamente las minas y haciendas de beneficio de metales y reconocer el estado que guardaban los tiros y socavones, también la preservación de los pilares y ademes necesarios. Estaban obligados a velar por la provisión de carne a base de “*asientos*” así como la creación de alhóndigas e inspección de tiendas para comprobar la exactitud en las pesas y medidas. También recibían el registro de solares y vigilaban el “*asiento*” de la sal y el tabaco. Eran estos alcaldes los que convocaban a mineros y mercaderes para que periódicamente nombrasen a sus respectivos diputados que los representasen o participasen en asuntos relacionados con su actividad.

Necesariamente y en vista de las distancias que había entre los minerales norteños y los centros de abasto de alimento del resto del virreinato, en tomo a la explotación minera se desarrollaron otras formas de producción, básicamente las agropecuarias. Las haciendas, estancias y ranchos surgieron como un marco natural en el entorno de los reales de minas para satisfacer sus necesidades de granos y otros insumos indispensables para los trabajadores y para las mulas y caballos necesarios en el laboreo. Si la agricultura proporcionaba los alimentos básicos: maíz, trigo, frijol, etc., la ganadería, además de la carne, llenaba las necesidades de cueros para malacates, tanates y cribas y sebo para las velas que se utilizaban en el interior de las minas. De ordinario los dueños de haciendas de labor, también eran mineros y dueños de haciendas de beneficio de metales, con lo que se integraba una unidad de producción en que las haciendas de labor proveían de mulas, caballos y pastura a las haciendas de beneficio, amén de la alimentación de gañanes en el campo y sirvientes y operarios en las minas de un mismo amo que los distribuía de acuerdo con sus habilidades y necesidades. Quienes no se dedicaban a la minería solían tener sus tierras cercanas a los reales de minas y,

comúnmente, eran vecinos de ellos. Por supuesto que exclusivamente en los minerales se ubicaban las tiendas de los comerciantes que proporcionaban el avío a los mineros y, si tenemos en cuenta la falta de circulante que existía en la época colonial, eran también los comerciantes los que realizaban el “*rescate*” de metales que se fundían en cendradillas que transformaban en tejos de plata o “*jolas*” el metal que los operarios obtenían de la “*pepena*”. Entre el comercio y la minería neovizcaína, existía una simbiosis tan estrecha que difícilmente podría subsistir el comercio donde tenía problemas la minería e inversamente eran los comerciantes los que apoyaban con créditos las nuevas inversiones de los mineros.

Esto, a excepción de algunos minerales descubiertos en las partes más fragosas de la sierra, o aquéllos en pleno desierto, que serían los únicos en que no se podría aplicar el complejo minero-agrícola-ganadero, (Urique, Chorreras, etc.) En los centros mineros más importantes, históricamente hablando, como son: Santa Bárbara, Parral, Cusihuiiriáchic y Santa Eulalia, el complejo se presenta con muy ligeros variantes.

Un elemento también fundamental que influye y complementa la economía de los reales de minas son las misiones; sobre todo las jesuitas que estaban magníficamente organizadas como centros de producción agrícola-ganadera que generaba excedentes superiores a los requeridos para su consumo interno. La capacidad administrativa de los de Loyola en sus misiones y haciendas de cría de ganado, fueron un factor determinante en la economía colonial de Chihuahua. A lo anterior debemos agregar que la mano de obra barata y más o menos calificada, era la de aquellos indígenas ya adoctrinados por los misioneros acostumbrados a la obediencia y al trabajo, por lo que eran requeridos con mucha insistencia de parte de mineros y autoridades para los “*repartimientos*” o “*tandas*” en el trabajo exterior de las minas; pues según cédulas reales los indios tenían prohibido trabajar en el interior de las minas; de manera que hasta los que habían sido condenados por algún delito, lo purgaban en “*los morteros*”, esto es en las haciendas de beneficio de metales.

Los barreteros, tanateros y demás operarios que laboraban en el interior de las minas norteñas, eran trabajadores libres, la mayoría mestizos e indígenas ya emancipados de las misiones (sobre todo mayos y yaquis) que habían sido cristianizados desde fines del siglo XVI. Inclusive los esclavos negros, al contrario de Zacatecas, fueron muy poco utilizados en el laboreo de minas, salvo en los primeros tiempos de Santa Bárbara y Parral, para pasar después por su precio y escasez a ser artículos de lujo. La crianza de un esclavo resultaba tan

costosa cuando no se le compraba adulto, que era improductivo meterlo a los “*tiros*” donde en un lapso de tres a cuatro años perdía la salud por las condiciones insalubres en que se trabajaba; quizá ésta fue una razón poderosa para que no se les diera el uso que tuvieron en la minería del sur del país en el siglo XVI.

Si los esclavos eran pocos, de los negros aún había menos, por lo que estos negros solían casarse con indias y que los hijos mulatos resultaban libres, pues, por la madre, y según las leyes éstas eran de “*vientre libre*”, lo que propició que al regresar estas indias con sus parientes a varios lugares de la Sierra Tarahumara, llevaran a la primera población de mulatos que se asentaron en el Valle de Matáchic, conocido a mediados del siglo XVII como Valle de los Mulatos. Algo semejante sucedió en otros lugares de Sonora y Sinaloa.

Es bueno recordar que las mejores áreas de cultivo junto a los ríos, no las ocuparon los estancieros, (a excepción de la zona del Valle de San Bartolomé), sino los grupos indígenas congregados por los misioneros, quienes por razones obvias tenían el privilegio de seleccionar los terrenos más fértiles para fundar sus congregaciones de neófitos, de manera que al darse “*mercedes*” de tierras a los hacendados o rancheros, en lugares cercanos a la población indígena, las autoridades tenían la obligación de levantar una información en la que los gobernadorcillos o sus misioneros hicieran constar que no había oposición de su parte, por no afectar tierras ya ocupadas por las rancherías indias. Realmente la presencia del ganado cerca de las sementeras de los indios, al invadirlos causaba graves perjuicios a la incipiente agricultura misional. Las quejas de los indios por los daños que hacía la caballada a sus labores es base de demandas constantes ante las autoridades y una lucha sorda con los padres doctrineros y los mineros. Ocasiones hubo en que fue origen de sublevaciones y revueltas. Por otra parte las estancias y ranchos solían sufrir constantemente asaltos y robo de ganado de parte de los indios no reducidos a misiones y básicamente de los apaches, tobosos y otras etnias insumisas, que inclusive llevaron su pillaje hasta las mismas misiones.

Curiosamente, en las “*mariscadas*” o correrías contra estos indios enemigos, las “*piezas*” o indios que se lograban capturar vivos, poca o nula utilidad prestaban en el trabajo minero que requería un mínimo de entrenamiento y capacitación para ser realizado. En el mejor de los casos eran usados en la molienda o revoltura de metales, con rendimiento inferior al que podía obtenerse con las bestias para mover molinos y malacates.

Estos indios solían escaparse a la primera oportunidad y dándoles algo de libertad eran un peligro latente. Mejores resultados se obtuvieron de los muchachos y mujeres apresados en la guerra, y que eran depositados en casas de vecinos “*para ser instruidos en nuestra Santa Fe*” y en recompensa se les obligaba a prestar servicios a sus “*caritativos*” benefactores durante lapsos que oscilaban entre diez y veinte años.

Finalmente diremos que en el archivo municipal de Chihuahua y Parral, hay muchos documentos que hacen referencia a la gran pericia que lograron adquirir tanto negros como indios en oficios propios de minas: catadores, fundidores, azogueros y barreteros.

Muchos de estos “*oficiales*” fueron disputados por sus servicios entre los mineros.

Las primeras oleadas de mineros y colonos de Chihuahua eran vecinos de Zacatecas, Sombrerete, Durango, Tlaltenango y de varias partes de la Nueva Galicia, hoy Jalisco. Algunos de ellos eran originarios o descendientes de emigrantes de las provincias vascas, sin excluir a otras regiones de la Península Ibérica, pero el predominio de vascos posiblemente se deba a que era la región más mineralizada de España. Mas no eran los peninsulares la mayoría, pues el grueso de los colonos lo formaban criollos y, sobre todo, mestizos que ya no encontraban acomodo en la parte central del país. Tampoco es de despreciarse el grueso contingente de indígenas ya hispanizados: mexicanos, tlaxcaltecas y tarascos trasladados del sur de la Nueva España, que además de ser los “*tamastianes*” y “*madrinas*” en las misiones, de hecho formaron el sector laboral más importante de los reales de minas norteñas bajo el nombre, en un principio, de indios “*naboríos*”. A su presencia se debió la fundación del primer hospital para indios –antes que para españoles- establecido por un tlaxcalteca en Parral, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Candelaria que después se conoció como Nuestra Señora del Rayo.

Es evidente que la mayoría de estos emigrantes que vinieron al norte, sobre todo los peninsulares y criollos, traían el firme propósito de hacer fortuna, pero pocos lo lograron y fueron más los que terminaron como pobres, a veces de solemnidad. Cuando al amo le iba mal en sus negocios, a los sirvientes: indios y mulatos, les iba peor. Y los ataques y zozobras de los indios bárbaros los padecieron todos.

Como en el resto de la Nueva España, los peninsulares ocupaban el estrato social más alto representados por el clero y los oficiales de alto rango en la milicia o en la administración; sólo una sutil separación había entre éstos y los mineros y comerciantes ricos que, unidos por

una trama de intereses y parentesco lograron crear oligarquías locales e inclusive ligarse a familias prominentes de México, Durango, Zacatecas y Guadalajara. Debido a la poca población dispersa y por el celo a que no se desintegraran los capitales junto a profundos prejuicios radicales, las familias de estas oligarquías se vieron precisadas a practicar de modo reiterativo la endogamia, costumbre que se prolongó en algunos apellidos chihuahuenses hasta bien entrado el siglo XIX. Después de estos sectores económicamente poderosos, seguía la clerecía; en número excesivo, tanto de seculares como de religiosos, pero evidentemente más abundantes que las necesidades de la feligresía, pues la mayoría de estos clérigos se concentraban en los reales de minas más ricos.

Si no tan determinantes como los sectores enunciados, sí eran de tomarse en cuenta a los carboneros, proveedores del insumo indispensable para la fundición, amén del uso doméstico que se aplicaba al carbón y la leña; los arrieros y carretoneros, o chirrioneros, como se les decía; formaban con el transporte el intercambio de la plata por bienes y servicios del exterior, además de mantener el correo y noticias que integraba a este rincón lejano de América con el resto del Imperio Español.

Junto a los anteriores merecen especial mención: los plateros, alarifes, carpinteros, sastres, etc., operarios que por su número llegaron a organizarse en gremios y cofradías. La mayoría de estos oficiales procedían de México, Puebla, Durango y Zacatecas. Puede clasificárseles como mestizos y en algunos casos mulatos y criollos, pero en su mayoría formados fuera de la Nueva Vizcaya, al menos durante el siglo XVII y principios del XVIII.

La vida de la clase dirigente en los minerales, aunque pareciera que era ociosa, realmente estaba muy lejos de ser así. Pues aparte de ser meticulosos administradores de sus bienes, tal y como aparece en sus distintos libros de “*raya*”, sus “*memorias*” sobre deudas, “*libranzas*” con acreedores tan variados que iban desde los mismos peones de las minas hasta los grandes almacenistas de México y Puebla. La falta de circulante hacía aún más indispensable el registro de los ingresos y egresos por mercancías que cubrían semanalmente los sueldos de los trabajadores, así como los cálculos para la ración de maíz y carne que debían suministrar anexos al salario. Pero, sobre todo lo mencionado, habría que subrayar un verdadero gusto por la cría de ganado que, de hecho, compartían todos los colonos norteros. No en balde la figura ecuestre del vaquero nació en los espacios sin fin del Septentrión. Desde los soldados hasta los padres doctrineros estaban acostumbrados a largas y fatigosas jornadas a

caballo. Aún hoy nos asombra encontrar en los documentos los datos que nos informan de una movilidad casi increíble en aquellas circunstancias, caminatas y distancias que se realizaban. Cualidad que sobradamente compartían con los indios, especialmente los apaches muy difíciles de alcanzar y localizar después de sus pillajes. De cualquier manera, mineros o ganaderos, aquellos hombres dedicaban casi todo su tiempo a realizar la actividad en la que se ocuparían. Ni siquiera las funciones de la iglesia solían ser tan absorbentes y tan frecuentes como en el sur del país. Salvo el día del Santo Patrono de la comunidad, la Semana Santa y Corpus Cristi, el resto de las efemérides católicas se celebraban con poco o ningún boato.

La gente de razón, o españoles como también se autodenominaban de ordinario, consumían los mismos alimentos que los indios: maíz, frijol, calabazas, carne seca “*machaca*”, pinole, galleta, “*tortillas de harina*” para los viajes y el trabajo fuera de casa, y pan de trigo, más otras exquisiteces en los días de fiesta o bodas donde no solía faltar como símbolo de distinción el oloroso chocolate. Las familias más acomodadas comían con frecuencia gallinas y cordero, pero la carne de res era bastante abundante y barata como para estar al alcance de la mayoría de la población. Siempre hubo fuertes prejuicios para la carne de cerdo, la que solía consumirse en menos cantidad. Los apaches preferían la carne de equino, mulas y caballos, cuyo trato constante con estas bestias los hacía despedir un tufo insoportable para los extraños.

Por lo que se lee en los inventarios de los testamentos, podemos concluir que tanto hombres como mujeres cuidaban mucho su vestido, pues a través de él se denotaba la calidad de la persona que lo usaba, además de satisfacer la necesidad de cubrirse. Esta obsesión por el atuendo fue contagiada hasta las tribus más bárbaras, las cuales solían menguar su belicosidad frente a regalos de mantas y ropas de vistosos colores. Pronto los gobernadorcillos y cabecillas indígenas aprendieron a usar vestuario que los distinguiera de sus iguales. De las cuentas que solían llevar para el pago de los trabajadores de “*repartimiento*” y aún los libres, se colige que el interés mayor de los indios para venir a laborar a las minas desde lugares lejanos era básicamente la obtención de ropa y telas con qué cubrirse.

A pesar de la precaria vida que se llevaba en los minerales, tiempo había para distracciones. El juego de pelota en “*el rebote*” era un deporte tan extendido que hasta en las misiones se practicaba; pero había otros juegos menos sanos y demasiado comunes, como eran los naipes en distintas formas: “*el conquían*”, “*el briscán*”, “*la malilla*”, etc., y al menos en Chihuahua ya para 1731 existía un juego de “*trucos*” que era como se le nombraba al billar.

Las corridas de toros y las peleas de gallos eran espectáculos obligados en toda fiesta que se respetase en el pueblo. Del mismo modo los “*rodeos*” en ciertos meses del año y los juegos de cañas o ensartar sortijas cabalgando. Claro que habían fandangos, y muy bulliciosos, y por 1730 ya se escandalizan las buenas conciencias de San Felipe del Real, por la presencia de algunas damas de cascos ligeros, a las que se llamaba “*Las Poblanas*”, y tenían una casa bien montada para recibir a los clientes, que deben haber sido hartos; pues a pesar de que el alcalde ordinario de primer voto las mandó desterrar, meses después regresaron a la villa sin mayores contratiempos.

La élite de Chihuahua y Parral dió mucho apoyo para que los jesuitas fundaran sendos colegios en los dos minerales; el de Chihuahua so pretexto de que sería para educar a los hijos de los caciques de la Tarahumara, función que nunca cumplió; pero sí formó alumnos que junto con los de Parral fueron buenos latinistas y aceptables cantores de iglesia, como aplaudidos actores de teatro, que los hermanos coadjutores dirigían durante los días solemnes del calendario escolar o en ocasiones especiales para toda la vecindad. Las *pastorelas* y otros “*autos*” se hicieron tradición en nuestras minas y pueblos.

De músicos y comelitones, tenemos abundantes referencias, pues se hacían con motivo de recepciones para obispos y gobernadores así como para el cambio anual de cabildo en la vida de San Felipe del Real.

Para el rey, los reales de minas tenían su significado singular dentro de la economía del imperio. En 1602, Felipe III mandó que la legislación sobre minería decretada por Felipe II en 1584, continuara vigente en la Nueva España, además de seguirse practicando algunas disposiciones particulares que regían la explotación minera adaptándose a las condiciones de cada región. Recién conquistado México la Corona exigía que del oro y plata rescatado se le dieran dos terceras partes del total. Con el propósito de estimular la exploración y explotación de metales, el rey decidió bajar el impuesto a la quinta parte, el llamado “*quinto real*” que fue lo más común; pero ante las penurias de los mineros norteros, esta aportación llegó a descender a la diezava, y hasta la veintiava parte del metal producido.

El minero tenía la obligación de llevar su metal hasta la casa de afinación. Ahí se realizaba el ensaye del metal que consistía en despojar a las planchas de los residuos y escorias. Luego se fundía la plata en barras o lingotes de 130 marcos cada uno. Con el ensaye se determinaba la ley o calidad de la plata ya fundida y se anotaba en las piezas.

Posteriormente era trasladada la plata a la caja real más cercana, para pagar el “*quinto real*” o sea el impuesto. Este se cobraba cortando de cada lingote un trozo proporcional de plata equivalente al impuesto que correspondía a la Corona; y en el resto de la barra se imprimía un sello con las armas del rey, que permitía que el minero dispusiera libremente del metal. Si la contribución correspondía a la décima parte, se le llamaba diezmo, y era la que solía pagar un minero matriculado; pero si la plata era presentada en la caja real por un “*rescatador*”, entonces el impuesto se aumentaba a la vigésima parte, o sea un quinto del total. Lo mismo pagaba la plata labrada. Debido a la distancia de las cajas de los centros de producción, la evasión de pago del “*quinto real*” era muy frecuente. Las cajas que funcionaron en el período colonial para el norte, fueron las de Durango, Parral, Guadalajara, Zacatecas y, ya al finalizar el siglo XVIII, la de Alamos.

Sobre estos impuestos generales, ocasiones hubo en que de acuerdo con los diputados de la minería se llegaba a aplicar otros, como fue el caso de los mineros y comerciantes de Chihuahua que decidieron pagar un cargo adicional a su producción para utilizar la recaudado en la construcción de las iglesias de Santa Eulalia y Chihuahua.

Las técnicas que se aplicaron para la explotación de las minas, fueron las mismas que ya se habían usado en el resto de la Nueva España durante las primeras décadas del siglo XVII.

En gran medida esta tecnología estuvo condicionada a las materias primas, a la mano de obra o al costo de las mismas. No era lo mismo poder fundir a fuego cuando había bosques cercanos como Santa Bárbara, que aplicar este procedimiento en áreas más estériles como Santa Eulalia donde los costos aumentaban. Respecto al uso del azogue influían más elementos: la disponibilidad del mismo, su precio y, las características de los metales que se pretendía beneficiar.

En cuanto un minero descubría una veta virgen, exploraba toda el área circunvecina haciendo cortes en las piedras, y excavando a cielo abierto después. Al agotarse el metal superficial se continuaba, siguiendo las vetas a más profundidad y realizando “*tiros*” o túneles profundos con los que podía trabajar los filones más productivos. De ordinario estos tiros no obedecían a ninguna planeación y sólo trataban de seguir el curso de las vetas. Se tenía poco cuidado en ir dejando pilares consistentes que sostuvieran las bóvedas de los túneles, por lo que los derrumbes eran muy frecuentes. Donde el terreno era inconsistente, había la necesidad

de ademar con madera los techos y paredes del túnel, lo que solía ser costoso donde no había montes cercanos. Al llegarse a cierta profundidad también se encontraban corrientes de agua subterráneas lo que en muchas ocasiones inundaba minas en plena producción. Para resolver este problema se abrían túneles verticales llamados socavones o troneras en las que se colocaban “malacates” con los que se extrajera el agua. Ya muy entrado el siglo XVIII y en el XIX, se adoptó el sistema de bombeo para sacar el agua. Los malacates se movían con bestias lo que hacía costoso su mantenimiento.

En la parte más profunda de la mina, un hombre alumbrado con una vela y una barreta iba desprendiendo la roca que contenía el mineral; a estos operarios se les llamaba *barreteros*. Posteriormente otros trabajadores iban llenando sacos de cuero, llamados “*tanates*” con el metal, por lo que se les nombraba “*tanateros*” y cargando sobre la espalda el costal subían, por frágiles escaleras su carga hasta la superficie. Los túneles solían ser tan reducidos que a veces los tanateros tenían que moverse a gatas.

Ya puesto el metal fuera de la mina, era transportado en mulas hasta las haciendas de beneficio, las que requerían una superficie más o menos amplia para todas sus instalaciones y sobre todo, cierta cantidad de agua que resultaba indispensable, tanto para el propio beneficio de los metales, como para las numerosas bestias que proporcionaban la fuerza motriz en todo el proceso; aunque a veces se usaba la fuerza humana en la molienda. Lo primero que se hacía en la hacienda de beneficio era triturar el metal en los morteros o molinos de pisones. Algunos eran movidos con agua, pero lo común fue hacerlo con dos o tres mulas que levantaban la plancha de hierro o mazo que al caer molía las rocas hasta pulverizarlas. Los molinos o mazos de éstos podían ser tantos como las posibilidades económicas que al minero le permitieran y de ordinario era un buen parámetro para medir la riqueza del dueño de la hacienda o de la mina que producía el metal.

Ya pulverizado el mineral se le llamaba “*harina*” y estaba listo para iniciarse el beneficio propiamente dicho. Se podía beneficiar por fundición o por amalgama. La fundición era la forma más común entre los mineros, sólo que se requería que el metal fuera rico en ley de plata y la operación se realizara en pequeñas cantidades. Básicamente la plata se extraía utilizando un horno que se llamaba “*castellano*”. El horno tenía una chimenea o tronera, como suele llamársele en el norte. En la parte vertical de esta chimenea había unos orificios a través de los cuales se metía el mineral molido y se extraía el metal ya separado de la escoria. Por

otro agujero se metía la boca del fuelle que encendía el horno. Una máquina movida por mulas hacía que funcionara el fuelle manteniendo el fuego en todo su vigor. Posteriormente el metal obtenido se volvía a fundir por el mismo procedimiento, para así obtener mayor pureza en la plata. A este segundo proceso se le llamaba “*copelación*” y se hacía en otros hornos especiales.

También se utilizaban las “*cendradillas*” que eran hornos más pequeños y que funcionaban con fuelles manuales. Los jornaleros que querían aprovechar sus “*pepenas*” para vender la plata en tejos, solían tener sus cendradillas, lo mismo los rescatadores e inclusive los indios trabajadores en las minas, aprendieron a utilizar este procedimiento. Para los mineros establecidos, los “*cendradilleros*” fueron siempre un dolor de cabeza. Las materias primas para beneficiar por este método son el carbón para producir el calor (se prefería el de mezquite y encino) más el plomo y compuestos de plomo como greta y cedra. Estos materiales servían como fundentes.

El sistema llamado de amalgamación tenía la ventaja de permitir un mayor aprovechamiento del mineral, pues podía beneficiarse en grandes cantidades y aún de ley muy baja.

También se le denomina como sistema de patio, y consiste fundamentalmente en mezclar el mineral con azogue para que éste separe la plata de la escoria. Los pasos que se seguían eran los siguientes: se sometía el mineral al proceso de “*ensalcorado*” es decir se hacían montones en un patio amplio, abierto y embaldosado y ahí se les impregnaba de agua y sal hasta dejar una mezcla uniforme. Luego venía el “*incorporo*” que era cuando se añadía a la mezcla el azogue; después seguía el “*curtido*” que era donde se le ponía el *magistral* a la mescolanza para que éste iniciase; la catalización de la amalgama. Luego esta mezcla se extendía en montones sobre un piso de madera o de piedra donde formaba una torta no muy gruesa; y se continuaba con el “*repaso*” que consistía en que las bestias apisonaran la torta, también se podía hacer manualmente con palas. Esta operación debía realizarse dos o tres veces diariamente durante un lapso de dos o tres meses. El “*azoguero*” era el responsable de los resultados de esta etapa. Después venía el “*lavado*” pasando la mezcla a tinajas o tahonas que giraban movidas por bestias. El agua permitía que el azogue impregnado de plata se precipitara al fondo y el lodo se desechara. A estos asientos metálicos se les llamaba “*pella*” que se colocaba en moldes especiales cubiertos con láminas llamadas “*capillinas*” y al

contenido se le denominaba “*piña*”. Y luego se procedía al “*desazogado*” en que se separaba el mercurio de la plata pura. Después la plata se fundía en lingotes y quedaba lista para ser “*quintada*”.

Quizá el procedimiento más común que se usó en las minas chihuahuenses durante el siglo XVIII fue el llamado de “*cazo*” introducido en Santa Eulalia por el refinador Andrés Facundo Carbonel. Este método consiste en realizar la amalgamación en caliente: necesita azogue pero en lo demás seguía los mismos pasos que la fundación. Se ponía el metal molido en un cazo de cobre y se le añadía magistral, junto con el azogue y la sal, después se fundía la mezcla en las cendradas. Sin embargo con este sistema se quedaba mucha plata en la mena.

A petición del gobernador José Isidro Madero, en 1832 el inglés William Pollard introdujo en Chihuahua un nuevo método de beneficio de metales con el sistema de lexicivación, empezando a aplicarse en Guadalupe y Calvo.

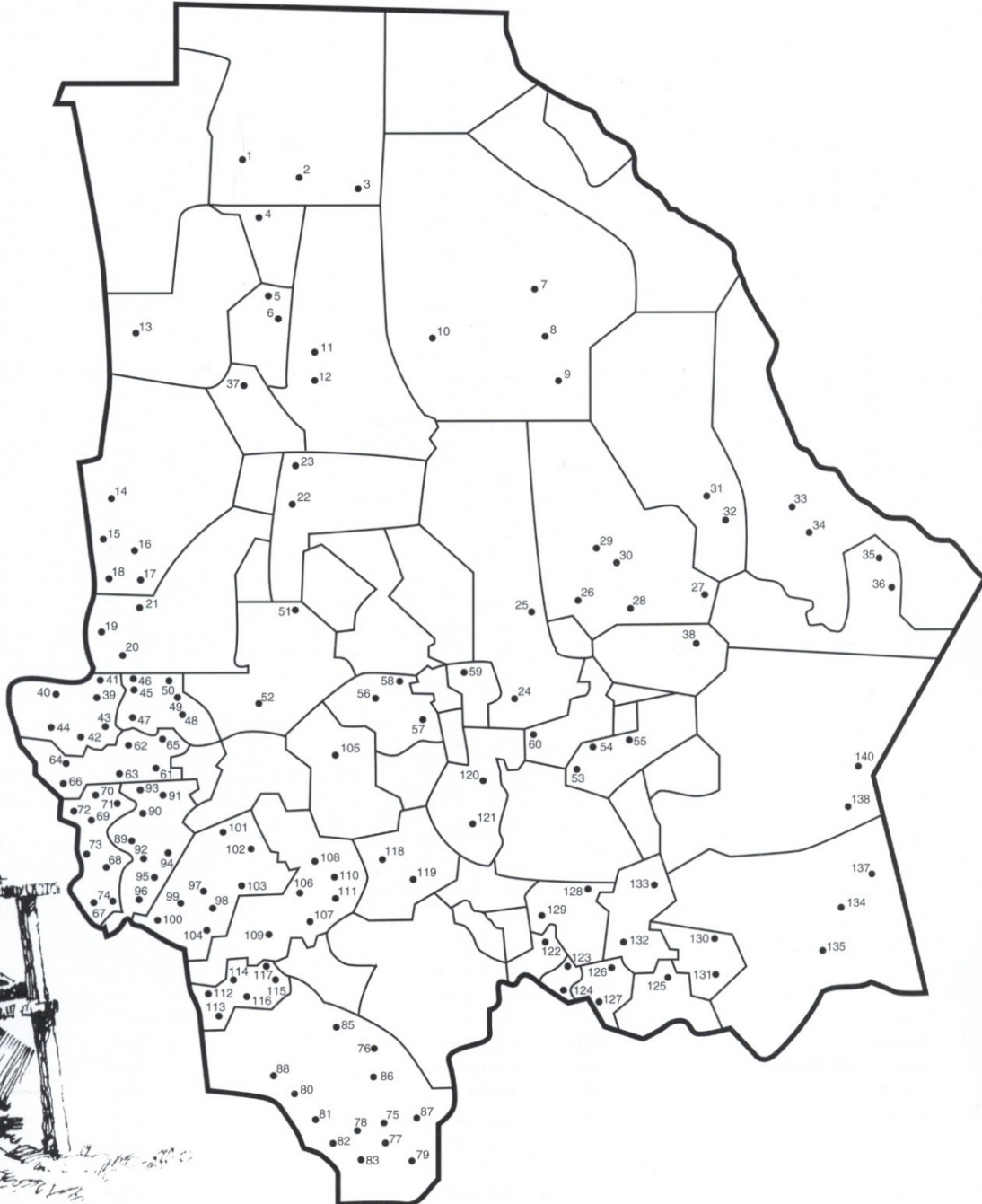
Para 1906 ya se procesaban los metales para su beneficio con la cianuración, flotación y se continuaba con la lexicivación más la concentración por gravedad y gravedad magnética en 1936.

Por la extensión y aridez del tema, remitimos al lector a libros especializados en la materia pues las dimensiones de esta obra se verían rebasadas por los detalles.

PUEBLOS MINEROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

1. Flor de Marzo	(1889)	54. Nuevo Almadén		103.Lluvia de Oro	(1899)
2. Sabinal	(1878)	55. Chancaple		104.La Guáchara	
3. Santo Domingo		56. Cusihuiríachic	(1687)	105.Tajírachic	(1745)
4. Corralitos	(1839)	57. La Reina	(1897)	106.Batopilas	(1708)
5. Candelaria	(1907)	58. Buenos Aires	(1691)	107.La Bufa	(1910)
6. La Escondida	(1857)	59. La Cieneguilla ó San Juan de la		108.Loreto	(1707)
7. Barranca Colorada	(1836)	Concepción		109.Zápuri	(1871)
8. La Esperanza		60. Savonarola	(1898)	110.Guacayuita	(1862)
9. Los Lamentos	(1905)	61. Uruáchic	(1736)	111.El Realito de Guerra	(1925)
10. La Magdalena	(1812)	62. Almadén	(1838)	112.Morelos	(1825)
11. La Mojina	(1808)	63. Arechivo		113.Baborigame	
12. El Carmen	(1885)	64. Sarimova	(1890)	114.Cumbre Tarahumara	(1888)
13. El Carcaj		65. Ochitos	(1849)	115.San Joaquín de	
14. Dolores	(1773)	66. Tecochiqui	(1887)	los Arrieros	(1771)
15. Guaynopa	(1741)	67. Yoricarichic	(1748)	116.Real de la Dura	(1888)
16. Paraje Azul		68. San Rafael de Orivo	(1836)	117.Las Higueras	(1772)
17. San León	(1897)	69. Palmarejo	(1818)	118.Arroyo Hondo	(1834)
18. Tayopa	(1895)	70. Loreto		119.Rancho Viejo	(1890)
19. Guizopa	(1895)	71. Uruapa		120.San José del Sitio	(1905)
20. Yepáchic		72. Gloriapán	(1826)	121.Gavilana	(1738)
21. Dios te guíe	(1886)	73. Agua Caliente	(1800)	122.San Francisco del Oro	(1658)
22. El Terrero		74. Guerra al Tirano	(1862)	123.Santa Bárbara	(1565)
23. Teseáchic	(1718)	75. Guadalupe y Calvo		124.Los Azules	(1906)
24. Magistral	(1723)	76. Barranca de Huyuapan	(1874)	125.Sierra de Bagües	(1891)
25. El Cobre	(1702)	77. Calabacillos	(1899)	126.Valsequillo	(1861)
26. Santo Domingo	(1886)	78. Galeana	(1836)	127.Roncesvalles	(1823)
27. Cholome	(1884)	79. Piedra Larga	(1857)	128.Todos Santos (Cordero)	(1820)
28. Chorreras	(1719)	80. El Refugio	(1810)	129.San Diego de Minas Nuevas	
29. Placer de Guadalupe	(1867)	81. San Antonio del Cuervo	(1870)	(Escobedo)	(1607)
30. Minillas	(1868)	82. San Juan Nepomuceno	(1745)	130.Las Adargas	(1887)
31. Coyame	(1860)	83. San Simón	(1829)	131.Santa Ana	
32. Cuchillo Parado	(1828)	84. Huérachic	(1855)	132.Talamantes	(1570)
33. Los Angeles	(1885)	85. Yedras		133.Almoloya	(1737)
34. Aurora		86. Cuatro Angeles	(1897)	134.Dulces Nombres	
35. Sierra Rica	(1828)	87. Las ánimas	(1886)	135.Corralitos	(1887)
36. San Carlos	(1885)	88. Batayapa	(1897)	136.Los Reyes	(1727)
37. Vallecillo	(1824)	89. Septentrión		137.Palomas Negras	(1886)
38. San José del Carrizo	(1770)	90. Topago	(1750)	138.Laguna de Jaco	(1887)
39. Cereáchic	(1904)	91. Témore		139.La Perla	
40. La Ciénega	(1894)	92. Guazapares	(1840)		
41. El Pilar	(1823)	93. Monterde	(1844)		
42. La República	(1904)	94. Batoségachic	(1838)		
43. Quipurito	(1905)	95. Río de Plata	(1903)		
44. Tayopa		96. Uruapa			
45. Ocampo	(1821)	97. Urique	(1690)		
46. Yoquivo		98. Barranca del Cobre	(1868)		
(1846)		99. Baragómachic	(1897)		
47. El Rosario	(1819)	100.Bahuérachic	(1855)		
48. Nabosaigame	(1826)	101.Guagüeivo	(1819)		
49. Conchero	(1889)	102.Piedras Verdes	(1896)		
50. Candameña	(1773)				
51. Calera	(1717)				
52. Pichachic	(1890)				
53. Naica	(1749)				

● SANTA RITA DEL COBRE



***LOS PUEBLOS
MINEROS***

LA VILLA DE SANTA BÁRBARA

Alguna vez un gobernante servil quiso mudarle el nombre; pero los mineros defendieron las tres sílabas que llevan los cuatro siglos de su historia. Hablar de Santa Bárbara es hablar del principio y el origen de todo Chihuahua. A fines del siglo XVI, Santa Bárbara, o Santa Bárbola como lo decían con dejo vasco los rudos soldados de la hueste del conquistador Francisco de Ibarra; Santa Bárbara, era entonces el bastión más septentrional en América, del rey Felipe II.

De la larga historia de este mineral sólo arrancaremos unas hojas para que se encariñe el lector, pues por algo la Santa de su nombre, Santa Bárbara¹, fue doncella y pura, que murió en el martirio. Encerrada en una torre. El cristiano Orígenes le envió a su prisión, para que se hiciera cristiana, un neófito que la bautizó y dio a la iglesia una virgen mártir. La cruz que formaban los barrotes de su reja fueron el símbolo de su éxtasis y las tres rejas de la otra lumbrera del calabozo fueron la revelación del misterio de la Trinidad. Después del martirio el padre de la Santa la decapitó con un hacha... Bellísima leyenda del siglo III que dio patrona a los mineros, artilleros y, a todos, una abogada que nos libre del rayo y la centella...

Era el año de 1563 y Francisco de Ibarra² se internó al norte de su nuevo reino de la Nueva Vizcaya. Ibarra ya no buscaba las Siete Ciudades de Oro; el “*Fénix de los conquistadores*” como se le llama, buscaba directamente el oro y la plata para arrancárselo a la tierra como lo hizo su tío Diego en Zacatecas³. Lo acompañaba Fray Pedro de Espinareda⁴ y, recorriendo las estribaciones de la sierra. Un día el fraile dijo misa en un ameno valle que él llamó de San Bartolomé⁵. Cuadrillas de soldados se desplazaron a explorar los contornos: el río de Ramos, el de

¹ Cfr. Englebert, Omer: *LA FLOR DE LOS SANTOS* México, 1985; Pp. 440 y 441.

² Hasta la fecha la bibliografía mejor documentada que se ha escrito sobre **Francisco de Ibarra** es la de: **J. Lloyd Mecham; FRANCISCO DE IBARRA AND NUEVA VIZCAYA**, New York, 1968.

³ **Diego de Ibarra** fue uno de los descubridores de Zacatecas y tío de **Francisco de Ibarra**. Perteneció a la Orden de Santiago en la guerra contra los chichimecas y caxcanes de Jalisco. Se casó con una hija del virrey **Luis Velasco**. En 1651 facilitó a su sobrino **Francisco de Ibarra** 200,000 pesos para la conquista de Nueva Vizcaya. Se le nombró gobernador de la Nueva Vizcaya en 1575. Murió en 1600. Cfr.- **Dávila Garibi, José Ignacio: “RECOPILACION DE DATOS PARA LA HISTORIA DEL OBISPADO DE ZACATECAS”**, Zacatecas, 1949.

⁴ **Porrás Muñoz, Guillermo: “FRAY PEDRO DE ESPINAREDA, INQUISIDOR DE NUEVA VIZCAYA”**, en Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid. México, 1946, t. v, núm. 3, p. 219 y ss.

⁵ Tomando en cuenta que fray **Pedro de Espinareda** fundó la Custodia de Zacatecas que se erige en diciembre de 1566; para 1563 ya se establece el convento de Durango, nos permite suponer que acompañó a Ibarra en su exploración hacia el río Conchos y haya tenido contacto con los indios del Valle de San Bartolomé por estas fechas que, algunos autores dan como fundado en 1560. Cfr. **Arlegui, José: “CRONICA DE LA PROVINCIA DE N. S. I. S. FRANCISCO DE ZACATECAS”** Reimpresión en México, 1851, pp. 31- 37; 53-58; 66-67.

San Gregorio, el río de San Pedro, llegaron a las márgenes del río de los Conchos. “*Tan crecido como el Guadalquivir*”. En fin, que los que remontaron la plateada hebra del río del Valle de San Bartolomé⁶ llegaron hasta el verde dosel de la sierra y trajeron la buena nueva: después de tentaduras hallaron paninos de metales.

El conquistador enfiló a Topia pero en 1567 le ordenó al capitán Rodrigo de Río de Losa, tomara posesión de los lugares en que se había encontrado plata: San Juan Bautista de Indehé que lo pobló el 24 de junio y Santa Bárbara el 4 de diciembre, ambos del año del Señor de 1567; cuando las nieves blanqueaban ya la sierra. Se nombró a De Losa alcalde mayor de Indehé en aquel año, mas ya lo había sido de Sombrerete y Nombre de Dios, Dgo.,⁷ donde dio muestras de valor y muchas prendas. Autores hay que le escatiman el título de descubridor de Santa Bárbara a don Rodrigo⁸, pero frente a tales afirmaciones está la propia que hace don Rodrigo de Río de Losa, caballero de la Orden de Santiago y Comendador de la misma, cristiano viejo y nieto del noble tesorero don Rodrigo de Gordejuela el que harto honró con sus servicios al rey, no tenía por qué mentir don Rodrigo cuando le dice a su Majestad: “[...] *este testigo (Rodrigo) como su capitán pobló por su comisión e mandado (de Ibarra) las minas de Indehé e descubrió e pobló las minas de Santa Bárbara e las de Coneto...*”⁹. Y en otra parte agrega que pobló en el Valle de San Gregorio las minas de San Juan, muy cerca de lo que hoy es Parral. También visitó Rodrigo las márgenes del río Conchos, y de sus indios dice: “[...] *la provincia de Santa Bárbara y Concha es toda gente muy bárbara y que no siembran casi nada de maíz para sustento; sustentanse de una fruta de un árbol que se llama mezquite y de tuna de maguey y papas y de pescado...*”¹⁰.

⁶ El río del Valle de San Bartolomé se le denomina de Enmedio, por ubicarse entre el río de Parral o San Gregorio y el río de la Concepción. Todos son afluentes del Florido que lo es a la vez del río Conchos.

⁷ A.G.I., Guadalajara 28. Carta de Rodrigo de Río al Rey, 25 de octubre de 1591.

⁸ **Cramaussel, Chantal**, en su folleto: “*LA PROVINCIA DE SANTA BARBARA EN NUEVA VIZCAYA 1563-1631*”. Chihuahua, 1990, p. 30. Afirma reiterativamente que el descubridor de Santa Bárbara fue **Juan de Parra**, apoyándose en una información de méritos de **Melchor de Alava** en 1574 (A.G.I., Guadalajara 34) No dudamos de la aseveración de Cramaussel, pues quizá fueron los descubridores, pero el fundador de la Villa, fue indiscutiblemente **Rodrigo del Río**. La Diputación de Minería de Parral; en un informe que rinde en 1820, dice: “... *que en el lugar de Santa Bárbara ya estaba ocupado de vecinos... como que fue el primero de los descubrimientos que hicieron por aquí los antiguos mineros Juan de Vázquez, Miguel de Iturralde, Venancio de Castro y Bernardo de Santa Ana*”. Como a continuación enumeran los nombres de las que dicen fueron dueños de las primeras minas, nos lleva a inferir que tuvieron a la vista los registros respectivos que, como otros documentos, estarían en el archivo de Parral. Cfr. **Rocha, José G.** “*LA PRIMERA FUNDACION ESPAÑOLA EN TERRITORIO CHIHUAHUENSE*”, Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, Tomo I, Núm. 3, de julio 15 de 1938.

⁹ A.G.I., Guadalajara 28: “*INFORMACION DE OFICIO*”, de Diego de Ibarra; testimonio de Rodrigo de Río, de 20 de agosto de 1582, fol. 25vo.

¹⁰ A.G.I., Guadalajara 28: Carta de **Rodrigo del Río** al Rey, con fecha 25 de octubre de 1591. Agrega más datos en su carta al Rey de 9 de enero de 1590. (Se conserva un resumen de dicha carta, destinado al Consejo de Indias, en A.G.I., Guad. 28.)

Se preocupó don Rodrigo Con celo de la conversión de los naturales, no en balde su hermano Juan de Río de Losa fue muerto por los indios guachichiles¹¹. Al interés de don Rodrigo se debe que hayan venido los jesuitas a misionar a la Nueva Vizcaya en 1590. En fin, que el fundador de Santa Bárbara nació en el pueblo de Arganzón, junto al condado de Treviño, entre Burgos y Alava en 1536. Hijo de Gaspar de Río de Losa y de María Rodríguez de Gordejuela y murió en noviembre de 1604, en su hacienda de Santiago, cerca de Cuencamé.

Dice una de las cláusulas del testamento: “*Item.- digo y declaro que es mi voluntad que por cuento al tiempo y razón que casé con doña María de Aguilar, mi buena mujer, yo no tenía más bienes que mis armas y caballos y las minas de la villa de Santa Bárbara y minas de Indehé y sitios de estancias de ganados en aquella comarca...*”¹² y después relata las muchas propiedades que logró acumular de 1587 a 1588 comprando “10 estancias” a Pedro López de Olivares y un sinnúmero de ganado y otros bienes, que, repite en el testamento: “*adquirí con socorro de Nuestro Señor Jesucristo*”, a lo que con sorna comenta Francisco Chevalier: “*le ayudó la Provincia a desarrollar sus amplias posesiones hacia los años en que se encontraba en el cargo*” o sea cuando fue gobernador de la Nueva Vizcaya de 1590 a 1594; llegó a herrar hasta 42,000 becerros en 1586 y 16,000 en 1575.¹³

De todos modos, fue un valiente capitán buen explorador y descubridor de minas. Uno de los primeros en meter vacas a las tierras norteñas. No dejó descendencia.

La villa de Santa Bárbara, sin llegar a ser opulenta, atrae a colonos que combinan la minería con la agricultura y la ganadería; todo apoyado fuertemente por la cacería de esclavos que suplían la mano de obra de aquel enclave colonial que rápidamente se transformaba en un nuevo y peculiar país. De hecho la minería fue el pretexto, pero su lejanía de la villa de Guadiana¹⁴ y demás lugares, obliga a que aquel puñado de hombres buscara la autosuficiencia en los fértiles valles cercanos a Santa Bárbara que como el de San Bartolomé tuvo de asiento, y fueron los graneros de la zona. Los bosques eran abundantes y las sabanas cubiertas de pastizales, todo en un clima excepcional. Por supuesto, si a los españoles les iba bien, a los indios les iba de ordinario mal.

¹¹ Saravia, Anastasio G. “**LOS MISIONEROS MUERTOS EN EL NORTE DE NUEVA ESPAÑA**”. México, 1943. En la pág. 32, en el apartado 10, nos da una relación sobre las circunstancias del martirio de fray Juan de Río (él le llama del Río). Su fuente principal es Arlegui en su Crónica. La muerte fue en 1586 a dos leguas de Charcas donde fue sepultado fray Juan de Río y Losa.

¹² “*Testamento del Comendador Rodrigo de Río de Losa*” publicado por Anastasio G. Saravia en “*Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid*”. México, 1957, t. XVI, núm. 3 julio-septiembre. También en Francois Chevalier, “*LA FORMATION DES GRANDS DOMAINES AU MEXIQUE*”. París, 1952, pp. 202-203.

¹³ Foin, Charles.- “**RODRIGO DE RIO DE LOSA 1536-1606?**” San Luis Potosí, 1978, pp. 41 a 52. Otra fuente: Albizur, Juan de, S. J.: “*Historia de las Misiones*”. S. Ignacio, 1633.

¹⁴ La actual ciudad de Durango fue fundada en 1563 por Francisco de Ibarra como villa a la que se llamó indistintamente Guadiana ó Durango. Se erigió en ciudad en 1621 y fue desde entonces más usual el nombre de Durango. Cfr. Saravia, Atanasio G. en “*Memorias de la Academia de la Historia...*” t. VI, núm. 1, enero-marzo de 1947.

En 1578 llegó de Zacatecas Fray Diego Rangel a resolver el conflicto planteado entre el cura beneficiario del real de Santa Bárbara y los frailes de San Bartolomé que habían edificado una capilla dedicada a Nuestra Señora de los Remedios en Santa Bárbara, so pretexto de atender a los indios que laboraban en las minas y que eran vejados por los vecinos. El cura se quejó a Guadalajara de que los franciscanos pretendían establecer un convento en la villa y con ello menguar las obvenciones del curato. Después de cierto jaloneo entre obispo y religiosos el asunto se decidió en favor del cura y la salida de los franciscanos a los que sólo se permitió la atención a la capilla en que asistían a los naturales los domingos y días festivos.¹⁵

Mas no se crea que don Hernando de Pedrosa, el cura de la villa, vivía sólo de su parroquia, sino que al igual que sus feligreses, era diligente minero y dueño de hacienda, como lo fueron sus sucesores en el curato. Desde 1569 el cabildo de la catedral de Guadalajara comisionó al Chantre don Alonso de Miranda para que rindiese un informe de los diezmos de Durango y la provincia de Santa Bárbara lo que decidió la erección de varias parroquias, entre ellas la de La Villa en 1571.¹⁶

Con gente y bastimentos de Santa Bárbara, en junio de 1581 salieron del valle de San Bartolomé Fray Agustín Rodríguez con licencia del virrey Conde de la Coruña, para ir a evangelizar el Nuevo México, acompañado de otros dos religiosos y ocho soldados que voluntariamente se prestaron a escoltarlo y su comandante Francisco Sánchez Chamuscado, que aunque juntos, ambos llevaban intereses distintos: Fray Agustín a buscar almas y Chamuscado y su gente a buscar minas.

Bajaron por el río Conchos, pasaron el país de los *pataragueyes* y después de la junta de los ríos, Conchos y Bravo, remontaron al norte siguiendo las márgenes del Bravo. Ya en Nuevo México visitaron varios pueblos de indios y se despachó a uno de los frailes, el más joven y experto en astronomía, fray Juan, a llevar noticias de lo

¹⁵ Sobre la erección “*canónica*” del convento de San Bartolomé, existen algunas fuentes:

Es preciso aclarar que en el norte de México se solían llamar “*conventos*” a las casas o habitaciones anexas a las iglesias o capillas de las misiones o residencia de religiosos, inclusive las de los jesuitas. Pero en sentido estricto y con aprobación del Rey y las autoridades eclesiásticas sólo se erigieron en territorio chihuahuense los conventos de San Bartolomé en el Valle del mismo nombre; el de San Antonio en Parral y al finalizar el siglo XVIII el de San José, anexo al templo de San Francisco en Chihuahua. En su folleto: “**APUNTES SOBRE MINERIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**” de **Francisco R. Almada**, en la pág. 9, transcribe una real provisión expedida por la Audiencia de Guadalajara en que se dan exhaustivos datos sobre la erección del convento de San Bartolomé a “*21 de agosto de 1564 años*” y se cita a Santa Bárbara como la provincia en que se ubica el convento, quizá de esto ha surgido la confusión. Lamentablemente el señor Almada no indica el archivo de que tomó el documento que él llama Cédula Real. Suponemos fue de Parral, donde pudo haberse presentado por el pleito de los franciscanos con los clérigos seculares en 1641. De todos modos ya no está. Para más datos véase de **J. Jesús López de Lara** “**SAN FRANCISCO DE ZACATECAS**”. México, 1990. También: **Wilberto Jiménez Moreno**, “**ORIGENES DE LA PROVINCIA FRANCISCANA DE ZACATECAS**” en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia...* t. 1, 1942, pp. 369-387; y en 11, 1952, pp. 26-37.

¹⁶ “*Relación hecha por Juan de Miranda, clérigo, al doctor Orozco, Presidente de la Audiencia de Guadalajara sobre la tierra y población que hay desde las minas de San Martín a las de Santa Bárbara, que éste último entonces estaba poblado*”. (1575) “**COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS RELATIVOS AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA y COLONIZACION DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS EN AMERICA y OCEANIA**”, Madrid, 1864-1884, t. 16, pp. 563-570.

visto y recorrido a Santa Bárbara, pero a pocas jornadas los indios le dieron muerte mientras dormía. También Chamuscado y su tropa desilusionado de la tierra por no hallar minas se regresó después, pero murió antes de llegar a Santa Bárbara. Fray Agustín Rodríguez también fue martirizado en Santa María de las Carretas.¹⁷

Consternado por la noticia del martirio sufrido por los frailes, don Antonio de Espejo vecino de México pero estante en Zacatecas, se ofreció a ir a rescatar a los religiosos perdidos en el norte. En noviembre de 1582 salió de Santa Bárbara con quince soldados y fray Bernardino Beltrán que lo acompañaba. Antes de un año estuvieron de regreso con las malas noticias de lo acaecido a los frailes de Nuevo México pero con la ambición de ir a conquistar un nuevo territorio que a Espejo le pareció: “*muy lleno de riquezas e indios mansos útiles*”. Los hombres de Santa Bárbara alegaban derechos para que les prefirieran en la conquista del Nuevo México: Hernán Gallegos, que acompañó a Chamuscado envió prolija relación al virrey, y así otros menudearon súplicas y peticiones. Ninguna solicitud prosperó hasta la concedida a don Juan de Oñate y Salazar.¹⁸

Amaneció al cabo el 26 de enero de 1598; día en que terminaron las amarguras y quebrantos del adelantado don Juan de Oñate; para emprender con esa fecha la conquista de Nuevo México, saliendo con buen hado de Santa Bárbara que derramaba sus hombres y bienes para la conquista de lo ignoto. Entre una nube de polvo y mugidos de vacas y cameros se perdió el ejército hacia el camino de las minas de Todos Santos descubiertas en 1587¹⁹. Un poeta acompañaba al ejército: Gaspar Pérez de Villagra²⁰ para cantar la epopeya de la conquista y un fraile “*astrólogo*” leía las estrellas para señalar el camino contemplando el astrolabio²¹.

De las noticias reunidas por el obispo don Alonso de la Mota y Escobar en 1602, tomamos la siguiente información que da de Santa Bárbara: “*Caminando delante veinticinco leguas (de Indehé) por el mismo rumbo, está la villa de Santa Bárbara, donde hay diez o doce vecinos, que unos viven de labranzas y crías de ganado*

¹⁷ Sobre fray **Agustín Rodríguez** hay varias fuentes. Cfr. Saravia. (1943) pp. 25 a 27. Este autor señala como acompañantes de Rodríguez. Algunos autores por error paleográfico lo apellidan Ruiz y a fray **Francisco López**, fray **Juan Santa María**. La misión de **Santa María de Carretas** fue reedificada a mediados del siglo XVI, es un lugar cercano a Janos, Chih. Sobre esta expedición también escriben Baltasar de Obregón (1924) pp. 242 a 243; **G. Hammondy**, **A. Rey** (1927) etc.

¹⁸ Sobre las conquistas de **Juan de Oñate** se ha escrito mucho. Cfr. **Joaquín F. Pacheco, et al**: “*Documentos inéditos relativos...*” (42 vol., 1864-1884; también: Herbert E. Bolton: SPANISH EXPLORATIONS OF THE SOUTHWEST, 1542-1706.) Berkeley, 1916. De la época hay una narración sobre las expediciones de **Chamuscado** y **Espejo** en **HISTORIA DE LAS COSAS MAS NOTABLES**, etc. de **Juan González de Mendoza**, publicado en Roma en 1585.

¹⁹ Sólo a partir de 1590 se encuentran referencias indirectas en libros parroquiales del Valle de San Bartolomé, que mencionen las minas de Todos Santos. Actualmente al sitio se le llama minas de Cordero. El obispo **Mota y Escobar** dice: “*a cinco leguas del Valle de San Bartolomé, inclinado un poco al norte*”.

²⁰ **Gaspar de Villagra**, que escribió una **HISTORIA DE LA NUEVO MEXICO**, en verso ó con cantos de carácter épico en que se refiere a la conquista de Oñate. Se publicó en Alcalá de Henares en 1610.

²¹ Instrumento matemático que se usaba para observar la altura de los astros. Fue sustituido por el cuadrante.

mayores y menores y otras en mercancías. Hay también dos o tres mineros con sus ingenios, donde benefician metales por fundición, cuya molienda es de mulas. La doctrina es de frailes franciscanos que aquí tienen un convento²², y la justicia un alcalde mayor proveído por el gobernador, allende de dos ordinarios que el consejo de la villa elige. La tierra es fertilísima y donde se dan todos los frutos de Castilla sumamente bien y en particular las uvas; es de temple fresco y muy sano; en los alrededores hay muchas montañas y ríos caudalosos, donde pescan muchos bagres, mojarras, sardinas y matalotes, que tienen por granjerías algunos indios que aquí están poblados²³. Más adelante continúa el prelado: “Y asimismo tienen molinos en que muelen (los del valle de San Bartolomé) sus harinas que sacan a vender en las minas comarcanas. Están sujetos (los de San Bartolomé) en la justicia a los de Santa Bárbara y en la doctrina a los frailes de aquel convento que vienen a visitarlos²⁴. Y a renglón seguido continúa: “Cinco leguas de aquí [...] están las minas de Todos Santos, donde hay ocho o diez vecinos y cuatro haciendas donde benefician los metales por fundición, cuya molienda es con mulas [...] Doctrina de clérigos que se provee conforme a la cédula del Real Patronato por el gobernador y están sujetos a la justicia de Santa Bárbara”. Del texto citado se coligen varias cosas: que aunque aún hay más vecinos en Santa Bárbara que en Todos Santos, las haciendas de beneficio de metales son más en este último mineral al que además se ha mudado el curato; pues a Santa Bárbara la atienden, según dice el obispo, los franciscanos que tienen ahí “convento” y se desplazan del valle de San Bartolomé.

Como la tarea de los frailes era atender precisamente a los indígenas y no a los españoles, lo dicho nos hace suponer que a la sazón estaban concentrados en Santa Bárbara el mayor número de indios “naboríos” ya cristianizados. Además se menciona a Santa Bárbara como villa y sede de la máxima autoridad de la región. Si recordamos que hubo el intento de hacer corregimiento a la provincia de Santa Bárbara²⁵, nos resulta explicable la presencia de un Justicia Mayor, aunque Mota y Escobar, menciona muy claramente la existencia de “dos (alcaldes) ordinarios que el consejo de la villa elige”.

Lo que no da lugar a dudas de la presencia de un cabildo capitular de la villa de Santa Bárbara. No sabemos cuándo se hizo esta erección, pues no hay documentos que lo aclaren, aunque sí tenemos el antecedente que desde los tiempos de Ibarra hubo el intento de fundar una villa al norte de la Nueva Vizcaya; primero fue la de Nuestra

²² Alonso de la Mota y Escobar: “DESCRIPCION GEOGRAFICA DE LOS REINOS DE NUEVA GALICIA, NUEVA VIZCAYA Y NUEVO LEON”. México, 1940. pp. 198 a 199 ss.

²³ Hay una anfibología en el texto que permite entenderse como visitantes de San Bartolomé a Santa Bárbara o viceversa.

²⁴ A.G.I., Guadalajara 67-1-4. Provanza de **Miguel de Barraza** (1618) Solicita ser corregidor de la provincia de Santa Bárbara que la integran las alcaldías mayores de Santa Bárbara, Indhé, Guanaceví, Mapimí y Cuencamé. pp. 96 a 100.

²⁵ A.G.I, Guadalajara 28, “Censo de Francisco de Urdiñola de 1604”.

Señora de la Victoria y después la villa del río Florido, ambas en el área del río Ramos, pero ninguna prosperó. Desde que el gobernador don Rodrigo del Río de Losa fundó Santa Bárbara, le dio la categoría de villa, pues con este adjetivo aparece en todos los documentos oficiales del siglo XVI, e inclusive en el testamento del propio don Rodrigo menciona a Santa Bárbara como villa, mientras que de Indehé y Coneto sólo los mienta como “*minas*”.

Hasta el siglo XVII, los gobernadores o sus tenientes, tenían la facultad de fundar villas sin previa autorización del rey. Así lo hizo todavía en 1649 el gobernador Diego Guajardo de Fajardo cuando fundó la villa de Aguilar. Estas fundaciones estaban sujetas a la confirmación posterior de monarca, cosa que no se logró posiblemente para Santa Bárbara, pues a partir de principios del siglo XVII ya se le menciona sólo como alcaldía mayor. La otra razón de haber perdido su categoría de villa pudo haberse debido al despueblo que sufrieron las minas en los primeros años del siglo XVII.

Si entendemos que su Ilustrísima sólo escribió lo del norte de su obispado por informes y de oídas, pues nunca estuvo personalmente en Santa Bárbara, nos explicamos que diga sobre que se producen muchos frutos de Castilla: “*y en particular las uvas*”, pues todos los que conocemos este mineral sabemos que el terreno no es propio para la vid, ni hay agua ni espacio para tal cultivo, lo que nos hace suponer que el despistado obispo, confundió datos de San Bartolomé, donde siempre hubo fama de “*sus caldos*” y sus frutos atribuyéndoselos al cercano mineral de Santa Bárbara. De todos modos la información en general que nos da el obispo es válida para la región que describe, conclusión: que si el obispo no miente, fue Santa Bárbara la primer villa poblada, que hubo en el territorio chihuahuense.

Dos años después el gobernador Francisco de Urdiñola con fecha en Durango, el 21 de abril de 1604, envía una “*memoria*” para el Consejo de Indias, en que da el padrón de los pobladores del reino. De lo referente a Santa Bárbara tomaremos algunos datos. En este censo enviado por Urdiñola ya observamos cambios importantes en relación a lo que reportó el obispo dos años antes. Por ejemplo: dice textual, Urdiñola: “*Hay iglesia parroquial y cura vicario y también un convento de frailes franciscanos, con un religioso y dos de ordinario*” es más, se menciona al párroco que es el padre Cristóbal Muñoz el que años antes había prestado sus servicios en San Juan Bautista del Casco, dueño de “*labores de coger pan y maíz*”²⁶. Aparecen cuatro mineros “*con minas y sin ingenios*” y ocho estancias de ganado mayor, lo que nos lleva a suponer que ya se ocupan los pobladores de Santa Bárbara más de la agricultura que de las minas, a lo anterior se agrega una labor de riego del ya mencionado padre Muñoz. Los casados eran 17 y los solteros igual número más el capitán Diego de Morales y el Alférez García Romero.

²⁶ A.H.P. 1624, G-18-R. “*Un padrón de Vesga que señala el despueblo*”. Sobre la incursión a los tarahumares ver. A.G.I.- Guadalajara 68, “*Papel de Informe que hace... Lic. Diego de Medrano...*” (1660). Sobre la presencia de tlaxcaltecas en el lugar, véase: **Reina, Ochoa, Arnulfo**: “*Historia del Estado de Durango*” (1958) p. 122.

Total los mineros se llamaban: Francisco Ruíz, Juan de Dios Bejarano, Lázaro Sánchez y Alvaro Fernández; mientras que antiguos mineros como los Sánchez de Fuensalida, Alonso de Quesada y los Urbaneja de plano se inscriben como ganaderos. Sólo se menciona un comerciante: Alonso Martín Ronquillo. Lo único extraño de este documento es la omisión que se hace de San Bartolomé y de las minas de Todos Santos, lo que nos permite sospechar que se integraron a los datos de Santa Bárbara que era la cabecera de la provincia.

En el año de 1607 se descubrieron cerca de las antiguas catas de San Juan unas vetas a las que se llamó Minas Nuevas y que, al menos durante los primeros años, no dieron ley muy rica en sus minerales. Sin embargo, tal como había sido con las minas de Todos Santos y Roncesvalles, estos descubrimientos, si no espectaculares sí fueron lo bastante atractivos para dispersar más a los pobladores de Santa Bárbara cuyos veneros también resultaban menos costeables conforme tenían que profundizarse los tiros y que se anegaban al llegar a cierta profundidad haciendo imposible la explotación. Un padrón de Mateo de Vezga de 1626 señala a Santa Bárbara como despoblada.

Será el descubrimiento de las minas de Parral en 1631 lo que precipite el despueble de Santa Bárbara, aunque sin que se abandonaran por completo estas minas que, sin tener la calidad de las de Parral, seguían siendo costeables por la facilidad que presentaban para fundirse sus metales.

La antigua veta conocida como Mina de Agua, en sus buenos tiempos llegó a producir de 12 a 14 onzas de oro por cada carga de 300 libras y daba trabajo para mantener en actividad a 700 arrastes.

Durante la primera mitad del siglo XVII, o sea de 1635 a 1665, a pesar de que Parral ya estaba en producción los reportes que tenemos son como siguen: En 1635 hay nueve minas activas; para 1645 eran 24 y en 1655 hay un ascenso hasta 79; se culmina en 1665 con 139 minas en plena producción.

Como podemos observar la opulencia de Parral en cierto modo también estimuló la producción de Santa Bárbara; si bien paralelamente en cuanto a trabajo de minas Santa Bárbara no es comparable a Parral en el rendimiento de metal.

Hay una página inédita de la historia de Santa Bárbara que es la que nos habla de la participación de su gente en la lucha constante contra los llamados "*indios enemigos*" que la rodearon por todos sus costados.

En 1616 cuando se sublevaron los tepehuanes, muchos de éstos que vivían en el inmediato valle de San Pablo, hoy Balleza, aliados con los tarahumares de la misma región amagaron a la villa de Santa Bárbara e inclusive incendiaron las haciendas aledañas. Curiosamente será fray Alonso de la Oliva, doctrinero de San Francisco de Conchos, que encabezando un ejército de indios conchos logra poner a salvo a los mineros y reforzarse con los "*fieles sinaloas*" de Santa Bárbara para ir en auxilio del gobernador Gaspar Alvear Salazar a Guanaceví, llevando además abundante harina y carne del valle de San Bartolomé para los soldados que peleaban

contra los tepehuanes. Aún en 1618 serán “*indios amigos*” de Santa Bárbara los que acompañen al gobernador Alvear a pacificar a los aún inquietos tarahumares del valle de San Pablo.²⁷

Es cierto, en el siglo XVII, si la antigua fama de Santa Bárbara no se esfumó, al menos se opacó con el descubrimiento de nuevos minerales. Vaya un ejemplo entre varios: en 1620 ahí era la sede del diezmatorio del obispado y recaudaba 3,200 pesos anuales por tal concepto y la ciudad de Durango, el otro diezmatorio de la diócesis que se pretendía erigir recababa 5,100 pesos. Si observamos los diezmos del resto de las poblaciones, vemos que Santa Bárbara ocupaba el segundo lugar después de Durango. Sin embargo en el siglo XVIII ya había perdido la sede del diezmatorio que se cambió al valle de San Bartolomé donde al concluir esta centuria se recaudaban 20,000 pesos anuales.

Nuevamente en 1628 Santa Bárbara y sus alrededores se vieron amenazados seriamente por los indios beligerantes que empezaron a saquear haciendas y carboneras hasta tener que auxiliarlos el gobernador Hipólito de Velasco, Marqués de Salinas, desde Durango.

Después del descubrimiento de Parral hay una concentración de mineros en este lugar lo que repercute en Santa Bárbara de modo que en la visita que hizo al mencionado nuevo descubrimiento en 1638 al obispo de Durango Alonso Franco y Luna, decide dividir el amplísimo curato de Santa Bárbara en tres: una parte para el valle de San Bartolomé nombrando un nuevo beneficiario y, por supuesto, el de San José del Parral quedando el resto a Santa Bárbara.²⁸

Nuevamente en el año de 1655 los indios rebeldes asaltaron Cuencamé “*matando mucha gente*” y se despoblaron totalmente Mapimí, Santa Bárbara y las carboneras de Santiago que están inmediatas a estas minas. Es probable que tenga parte de razón el padre Guillermo Porras que nos da este dato, pero no creemos que, al menos Santa Bárbara, haya quedado completamente abandonada.

Ya al finalizar el siglo XVII, en 1684 los hermanos juaninos fundan un hospital en Parral; el que se sostiene con las cuotas que aportan los mineros a los que se agregan los de Santa Bárbara incluyendo a los dueños de haciendas de labor que ya en esta época son los que ocupan más indios en su trabajo. Por cada peón deberían pagar un peso anual y si era casado; entonces dos.²⁹

²⁷ Cfr. Gallegos C. José Ignacio, “*DURANGO COLONIAL, 1563-1821*”, México, 1960, pp. 179-181.

²⁸ Porras Muñoz, Guillermo: (1980) p. 304.

²⁹ Tamarón y Romeral, Pedro: (1937) p. 123.

El siglo XVIII nos presenta una Santa Bárbara distinta en que la minería ha cedido terreno muy amplio a las actividades agropecuarias de sus pobladores, así como a la elaboración de carbón y venta de leña. Ya la población se parece más al Valle de San Bartolomé que a su gemela Parral.

En la visita pastoral que realizó el obispo de Durango el año de 1765, don Pedro Tamarón y Romeral, nos da las siguientes noticias: “*Santa Bárbara. Se nomina villa, es real de minas de oro y plata, su cura, clérigo. Se compone [la población] de ciento y sesenta familias con mil y veinte personas; dista seis leguas del Parral al poniente. El cura de esta villa tiene un teniente que le ayuda y no hay ahí más eclesiásticos. A estas minas sirven algunos yaquis*”.³⁰

Resaltan del párrafo anterior tres cosas: que su población apenas rebasa los mil habitantes; que aún se sigue denominando villa; que ya los frailes franciscanos han abandonado el lugar y que aún siguen existiendo indios venidos de Sinaloa y Sonora a trabajar en sus haciendas de beneficio y de labor.

En una memoria de la Caja Real que de Durango envía al virrey en 1772, se reportan muy escuetamente los siguientes datos: “*El mineral de Santa Bárbara [...] fue de oro con liga de plata de abundante saca de metales y leyes costeables, y de donde es la mayor parte de este metal que hoy se manifiesta a quintar en estas reales cajas, no obstante de hallarse a la presente en decadencia*”.³¹ Por lo que se ve que, al menos en ese año, era Santa Bárbara la que producía más plata que Parral, aunque como dice el informe: “*a la presente en decadencia*” que nos lleva a concluir que Parral estaría peor.

Cuando el visitador José de Gálvez³² vino a establecer la Comandancia General de las Provincias Internas, en el censo de 1777 Santa Bárbara reporta una población de 1,400 habitantes; ciertamente muy inferior al Valle de San Bartolomé que tiene ya 6,000. La escasa población no fue obstáculo para que en 1778 don Teodoro de Cróix³³ organizara cuatro compañías de milicianos con hombre de Santa Bárbara, en contraste a dos en Parral. Esto era para empezar una guerra frontal a los indios bárbaros³⁴. Además se logró un donativo para el mismo objetivo de 966 pesos, suma considerable ante la que dio Parral de 1,342 pesos, con una población casi triple a la de Santa Bárbara.

³⁰ A.G.N., México, “**Minería**”, Vol. XI, ff. 136 v.

³¹ **Navarro García, Luis.** (1964) pp. 412 ss.

³² **Ibidem**, p. 316.

³³ **Ibidem**: p. 370.

³⁴ A.G.I., Guadalajara, 520. Carta de **Felipe de Neve** Comandante General de las Provincias Internas desde Fronteras, Son., a don **José de Gálvez**, con fecha 6 de junio de 1784.

Ya al finalizar el siglo XVIII, concretamente en 1784, se nos reporta un ataque de los apaches a Santa Bárbara y sus alrededores por una gavilla comandada por el cabecilla Antonio Hernández apodado El Mordullo. Los daños en muertes y bienes fueron cuantiosos.

El gobernador de la Nueva Vizcaya Felipe de Neve, en un comunicado de 1784, ya no menciona el título de villa para Santa Bárbara y sólo reporta al mineral como alcaldía mayor, a la que por cierto solicita un donativo de 400 pesos para el rey³⁵.

Al crearse las Intendencias en la Nueva España, Santa Bárbara quedó en calidad de Subdelegación Real el año de 1788 y al entrar en vigor la Constitución de Cádiz obtendrá nuevamente el derecho a un cabildo para funcionar como ayuntamiento³⁶.

Para 1944 la producción minera estaba en manos de la Asarco³⁷, y donde además de 20 mineros en pequeño que a la vez venden su mineral a la empresa mencionada en su Unidad Santa Bárbara.

Terminamos con un breve cuadro de la producción en el año de 1930: 639,211 toneladas de mineral extraído.

Leyes de 3.5 gramos de oro y 223 de plata, por tonelada; plomo 4.98%; cobre 0.67%. El producto anual obtenido fue de 1,350 kilos de oro; 87,772 kilos de plata; 27'024,212 de plomo y 3'327,801 de cobre, más 11'457,265 de zinc. El beneficio se hace en las plantas de "Tecolotes" por flotación selectiva y básicamente se trabajaban: Tecolotes, Alejandría, Tiro Ocho, Cabras y Cabritas, etc. Laboraban 1,600 mineros. La Unidad Clarines ya pertenece a la San Francisco Mines of México, Ltd., y los salarios oscilaban entre 5.14 y 6.08 pesos.

Un autor de esta época, Jenaro González, anota:

*“El robo de metales y herramientas, tan extendido en los centros mineros, ha sido desde hace tiempo notable en Santa Bárbara, donde con frecuencia los ladrones matan a los veladores de la Compañía”*³⁸.

Con las reservas del caso, quede este pequeño lunar que, en vez de afean la historia de Santa Bárbara, la hace resaltar.

³⁵ Navarro García, Luis. (1964) p. 342.

³⁶ Navarro García, Luis. (1964) p. 342.

³⁷ American Smelting and Refining Co.

³⁸ González R. Jenaro. (1946) pp. 89 y 92.

Concluimos recordando que, por una feliz casualidad, el ajedrezado que ocupa el corazón o abismo del escudo del Estado de Chihuahua, contiene los colores rojo y blanco, mismos que se consideran simbólicos de la santa protectora de los mineros: Santa Bárbara³⁹.

REAL DE MINAS DE SAN JOSÉ DEL PARRAL

En la cima de la cresta de la sierra del astillero, hay dos mesetas; la de Sandía que es fuente del río Florido y la del Llano Blanco donde nace el río que antiguamente se llamó San Gregorio y ahora le dicen del Parral. Cuando el río llega a Parral ya lleva las aguas del arroyo de La Casita, El Potrero, La Capilla, El Oro y Minas Nuevas, todos tributarios que convierten en torrente al río parralense que, fuera de la temporada de lluvias más parece un arroyo que el remedo de un río de a veras. Sin embargo, esta inofensiva hebra de plata, muchas veces ha inundado al Parral; de lo que contaremos después...

Fuera de los escarbaderos⁴⁰ cercanos que algún día se llamaron las minas de San Juan⁴¹, donde nació Parral, era yermo, no realengo, pues tiempo hacía que aquellas tierras se habían *mercedado* a estancieros de Santa Bárbara y San Bartolomé. Lo dice un viejo documento: *“Por ser como son aquellos sitios, donde está fundado el nuevo real [de Parral] de ganado mayor y hasta agora, siempre desiertos; donde jamás hubo indios, ni los habitaron, si no fueron yeguas y vacas. Y si antiguamente asistió en esta parte alguna gente a labrar unas catas viejas en la*

³⁹ “El Escudo de Chihuahua”, León Barrí, en “Boletín .de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos”. Tomo II, núm. 6 de junio de 1941.

⁴⁰ Nombre que se le daba a los lugares en que se removían las rocas o la tierra para buscar metales.

⁴¹ Las minas de San Juan, se suelen mencionar en algunos documentos junto con Indhé y Santa Bárbara, en todos los mapas del siglo XVII.

Rocha Chávez Rubén (1976) supone que estaban en el lugar que aún hoy se denomina San Juan, aledaño a Parral.

superficie de la tierra, fue de vecinos de Santa Bárbara, villa poblada y primera fundación de aquella provincia...”

42

Así las cosas, fue un buen día del mes de julio de 1631, cuando Juan Rangel de Biezma, posiblemente vecindado en la cercana hacienda de su cuñado Bartolomé de Urbaneja, descubrió una veta virgen entre los relices de un cerrillo a la que puso “*La Prieta*” pues negras son las rocas de plata cuando se humedecen, lo que no sería extraño en el lluvioso julio norteno⁴³.

Sea como fuere, suponemos que el registro del nuevo descubrimiento lo hizo Juan Rangel ante el justicia mayor de Santa Bárbara el capitán Juan Esguerra de Rosas, mismo que dio aviso del descubrimiento de las minas al gobernador Gonzalo Gómez de Cervantes Casaús en noviembre del mismo año de 1631. Gómez de Cervantes había recibido nombramiento de gobernador el 16 de mayo, por el fallecimiento, el 17 de febrero del gobernador que venía a la Nueva Vizcaya, don Luis de Velasco⁴⁴. El 30 de septiembre tomó posesión Cervantes del cargo en Durango y dos meses después recibió la información del nuevo descubrimiento de Parral. Nada perezoso, ya se dirigía a Parral el 5 de diciembre para constatar la riqueza del yacimiento.

Que, ¿por qué se le llamó Parral al nuevo real? El barón de Humboldt nos responde con lo obvio diciendo: “*porque ahí había parras*”, lo cual no es creíble, ni por la topografía del terreno.

No por estar deshabitado, pues es posible que las parras fueran silvestres: en esta región no hay viñas silvestres; por lo anterior nos inclinamos a suponer que se trató más bien de hacer lo que era común a cualquier español nostálgico de su tierra. Que algún segoviano, o no, pero sí devoto de la Virgen que se venera en el monasterio del Parral de la provincia de Segovia pusiera el venerado nombre al paraje, o antigua estancia del ganado en tiempos ya olvidados⁴⁵. Lo de San José sería el bautismo que agregó el descubridor Juan Rangel al mineral⁴⁶.

⁴² **López, Cruz**, “*Los Primeros Pobladores del Parral*” Publicado en **REVISTA CHIHUAHUENSE**, Tomo II, núm. 4, de febrero 28 de 1910, dice textual: “*Por ser como aquellos sitios donde está fundado el nuevo real del Parral de ganado mayor y hasta ahora siempre desiertos donde jamás hubo yndio ni los abitaron sino fueron yeguas y vacas, y si antiguamente asistió en esta parte algún agente alabar unas biexas en la superficie De la Tierra fue de vecinos de santa barbova Villa poblada y primer fundación De aquella provincia*”. Dice al doctor López que “*es un fragmento de la respuesta que da el Cabildo de Durango a la Real Provisión de la Audiencia de Guadalajara sobre el establecimiento de los franciscanos en Parral*”. En el artículo citado se anexa una relación de los primeros pobladores de Parral en 1632.

⁴³ Las dudas que existen sobre la fecha del descubrimiento de Parral, quedaron ampliamente despejadas por la documentación que transcribe Guillermo Porras Muñoz en su libro: “*EL NUEVO DESCUBRIMIENTO DE SAN JOSE DEL PARRAL*”. México, 1988.

⁴⁴ Porras Muñoz, Guillermo. (1988) pp. 23 ss. Hace aclaraciones muy importantes sobre el gobernador de la Nueva Vizcaya don Luis Velasco.

⁴⁵ **Robert C. West** (1949) ya pone reparos sobre lo que el llama “*la leyenda*” de que el nombre de Parral se deba a ser un lugar de parras y, hay que reconocerlo, es el historiador que ha hecho el estudio más prolijo del distrito de Parral. Sobre el culto a Nuestra Señora del Parral y su célebre monasterio, véase: Navascués Palacio, Pedro: **MONASTERIOS DE ESPAÑA**, Madrid, (1987) pp. 265 ss.

A estacas de la mina del descubridor, Juan Rangel dió otra mina a su hermana doña Ana de Biezma y a *cordeles* por los cuatro puntos cardinales se empezaron a registrar tantas minas como ansiosos mineros venían al tintineo de la plata. De los primeros pobladores que también se sienten descubridores, rescatamos los nombres de Bartolomé de Urbaneja, los capitanes Juan de Solís y Francisco de Castro, Juan Fernández del Campo, Diego de Porras, José Alvarez y Juan de Heredia⁴⁷. Para febrero de 1632 ya se hace una larga lista de 106 vecinos para pagar al vicario Amaro Fernández Pazos que se desplazaba desde Santa Bárbara para atender a la nueva feligresía, y ya se había nombrado un alcalde mayor que fue Gabriel de Egurrola⁴⁸. Tan breve crecía el real como se despoblaban otros, sobre todo minerales, de modo que el corregidor de Zacatecas penó a cuantos intentaran abandonar Zacatecas sin su licencia, para irse a Parral⁴⁹.

En la euforia de la bonanza el cura Fernández Pazos, se trajo una campana vieja de Santa Bárbara y empezó la construcción de la iglesia en 1632. Para 1633 los diputados de minería, uno de ellos Juan Rangel⁵⁰, pregonaban en remate las obras para la construcción “*ya en serio*” de la parroquia, quedándole adjudicado el contrato a Cristóbal de Porras el que no cumplió, y se le dió posteriormente en 1635 a Juan de Rivera., que era maestro de cantería que en el término de un año ofrecía dejar el templo con todo y torre, lo que tampoco realizó. Serán los vecinos los que le pongan el techo hasta 1639.

La producción de metal seguía en aumento. En una declaración hecha por el propio Rangel de Biezma dice: “*Las minas principales son cinco y las labores son muchas las que se labran, que de todas se han sacado y sacan muy gran suma de metales por ser los veneros y vetas muy caudalosas, y por mayor han acudido y acuden por fundición de marco para arriba hasta tres marcos y a veces más, y por cendradilla o pepenada: ha acudido a seis y a ocho y hasta veinticuatro marcos por quintal*”⁵¹. Después nos dice que ya hay diez haciendas de fundición, “*nueve de a caballo y una de agua*”⁵².

⁴⁶ Es absolutamente probado que antes del descubrimiento en ninguna referencia se menciona al lugar como San José.

⁴⁷ A.M.P. Cfr. los registros de minas correspondientes a 1632 a 1641.

⁴⁸ Porras Muñoz., (1988) pp. 219 a 223.

⁴⁹ **Amador, Elías: BOSQUEJO HISTORICO DE ZACATECAS**, (1912) t. II, p. 275.

La fecha del documento citado es de 1629; fue lo que hizo dudar a **Francisco R. Almada** en sus primeros trabajos, que Parral se hubiese fundado en fecha posterior. Absolutamente documentado en 1631 el descubrimiento de Parral, sólo podemos inferir tres supuestos: que el escribano de Zacatecas equivocó la fecha en el documento original, que **Elías Amador** copió mal o que los tipógrafos cometieran el error al imprimir la obra.

⁵⁰ **Porras Muñoz**, (1988) p. 183. La diputación de minería otorgada a **Juan Rangel de Biesma** y **Juan Pérez del Campo**, se concedió por el gobernador Cervantes con fecha 10; de enero de 1633.

⁵¹ Peso o pesa de 100 libras, ó 4 arrobas, equivalente en Castilla a 46 kilogramos.

Por estas fechas de 1633, le concederá el gobernador el título de alférez a Juan Rangel que: lo eleva al rango de hijodalgo⁵³.

Los franciscanos de San Bartolomé que atendían desde antes a los naturales que trabajaban en la hacienda de “*sacar plata*” llamada San Juan que era de Urbaneja, también abrieron una ermita con Fray Andrés Jimeno desde 1631 para atender a los indios de Parral que después se cambió con nueva capilla al terreno que les donó el Lic. Juan Tello Roso en 1661 en el llamado barrio de Triana, y finalmente se provocó un sonado pleito entre el clero secular y los franciscanos terminando por demolerles su iglesia y hospicio a los frailes.

Aunque en definitiva ganaron el pleito los frailes y la Audiencia de Guadalajara les autorizó a levantar convento en Parral el 18 de abril de 1681 siendo este convento el que sería la sede de la Custodia de San Antonio del Parral erigida en 1714⁵⁴.

Mientras tanto en 1672 los mineros acordaron reedificar su vieja parroquia de adobes que ya amenazaba ruina. Valerio Cortés del Rey, balanzario y ensayador de metales, dió diez mil pesos para la obra y el portugués José de Simois otros tantos, más nueve mil de Juan de Salaices. Se encargó la fábrica al alarife Simón de los Santos que se trajo desde México⁵⁵.

En un derroche de generosidad don Valerio Cortés del Rey en 1675 promete dar toda la carne de res y de carnero que se consuma en los reales de minas de El Oro, San Diego de Minas Nuevas y Santa Bárbara y, por supuesto Parral, para que de la venta que se haga se pague la terminación de la iglesia parroquial. El templo se dedicó a San José en diciembre de 1686 quedando Sólo pendiente la posibilidad de levantar otra torre gemela a la actual⁵⁶. También por estas fechas don Luis de Simois donó casas y 18 mil pesos para que los jesuitas fundaran un colegio en Parral; esto fue en 1685 y su primer rector fue el benemérito padre Tomás de Guadalajara, poniendo el

⁵² **Porras Muñoz**, (1988) p. 145. La expresión “*nueve de a caballo*”, significa que el arrastre se hacía con bestias y la de agua, que los molinos se movían con agua.

⁵³ **Porras Muñoz**, (1988) p. 213. Alférez, del árabe: al-faris, jinete. Antiguamente, oficial abanderado o portaestandarte. Su categoría militar era inmediata inferior a la del teniente. Alférez real era el que en desfiles o batallas llevaba el pendón con las Armas Reales.

⁵⁴ De este pleito suscitado en 1641, y de la información rendida por el Cabildo de Durango (Véase nota núm. 3) se toma lo siguiente: “*Su administración de clérigos seculares [en Parral] y donde jamás hubo frailes, como consta de la información... que los religiosos tuvieron después su fundación en el valle de San Bartolomé y administraron los conchos de la tierra adentro*”. Más detalles sobre este asunto en: Porras Muñoz. (1966) pp. 616 a 617.

⁵⁵ **Bargellini, Clara: LA ARQUITECTURA DE LA PLATA**, (1991) Nos da datos amplios sobre este arquitecto en muchos lugares de la obra citada y, por supuesto, dedica varias páginas a la construcción de la iglesia de Parral.

⁵⁶ Más información sobre don **Valerio Cortés del Rey** y la creación de su Mayorazgo, en: Márquez Terrazas (1990) pp. 111 ss.

hito de la cultura más septentrional del Continente, en el que se enseñaba gramática, latín y la retórica. El nombre de Nuestra Señora del Rosario ostentó el colegio y su templo anexo se dedicó a San Francisco Javier⁵⁷.

Después de la expulsión de los jesuitas en 1767, la iglesia fue desmantelada y los restos de los parralenses más conspicuos que ahí fueron sepultados, de mala gana tuvieron en lo sucesivo que escuchar comedias y sainetes en vez de responsos, pues durante el siglo XIX, al sagrado recinto se le mudó en teatro hasta que un incendio lo consumió.

La primer ermita de los franciscanos, que tuvieron antes de cambiarse a su mejor convento, siguió abierta al culto, pues desde 1641 fue dedicada a San Nicolás de Tolentino, abogado de los temblores de tierra, aunque en honor de la verdad en Parral nunca ha temblado. Quizá por milagro del santo y patrón de los mineros.

Es de justicia recordar a los descendientes de los tlaxcaltecas que, cargando con sus cristos negros (como el de Mapimí)⁵⁸ y el culto a nuestra Señora de la Candelaria, acompañaron a los mineros y colonos norteños en todos sus periplos y trabajos.

Los tlaxcaltecas revueltos con tepehuanes y tarahumares, cultivaron *milpas* en los ríos cercanos a Parral y a un paraje de éstos le llamaron Huejotitlán lugar que después sería misión jesuita⁵⁹.

Apenas fundado Parral, en 1632, un indio tlaxcalteca llamado Domingo Sebastián formó un hospital para los indios junto a su casa que estaba en la loma de lo que después se llamó barrio de Triana; el modesto nosocomio quedó bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria a la que se empezó a edificar una capilla, La construcción de hospital e iglesia fue lenta y no concluyó hasta el 12 de agosto de 1726, Phillip Terry en una guía que escribió sobre viajes a México, ya menciona la construcción del hospicio por un indio tlaxcalteca: “*que traía cada sábado un lingote de oro puro para cubrir con su valor la raya de los trabajadores en la construcción de la iglesia semanalmente*”, La imaginación supera a la realidad, pero Phillip Terry, al fin sajón, y de su propia cosecha nos zampa la conclusión del relato: “*al ser terminado el templo, el comandante español aprehendió al indio amagándolo para que mostrara el lugar del que sacaba el oro y como el indio se negó, fue sometido a crueles*

⁵⁷ Para mayor información sobre el Colegio de Parral, véase **Alegre, Francisco Javier: HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE NUEVA ESPAÑA**, t. II, p. 420 y IV, pp. 465-466. En A.G.N. Ramo jesuitas, II, vol. 9. (1741).

⁵⁸ Mapimí fue un real de minas muy cercano a un lugar llamado El Casco, de la jurisdicción de Cuencamé. Ahí se pobló por tlaxcaltecas al finalizar el siglo XVI, los que al trasladarse en el siglo XVII a Mapimí llevaron su Cristo negro que en 1714, al destruirse el real de Mapimí por los bárbaros, el cristo se llevó a Cuencamé de donde los mineros llevan la devoción a Chihuahua.

⁵⁹ La presencia de indios mexicanos o “*mexicaneros*” venidos de Zacatecas más los tlaxcaltecas que también hablaban náhuatl, dieron nombre a varios lugares aledaños a Parral, como: Huejotitlán; Atotonilco (cerca de Balleza) y Atotonilco (hoy villa López), Sierra de Omitlán, etc.

torturas hasta que murió en el tormento...". Quedó perdida para siempre la mina, según Terry; pero él ponía un granito de arena más a la "*Leyenda Negra*".

Según un relato del padre Hilario Echeverría, cura que fue de Parral, dice "*que el 12 de agosto de 1661*", se hacía una procesión con la imagen de la Candelaria, para coleccionar limosnas con qué combatir a los indios bárbaros que asolaban al reino. De pronto se soltó una terrible tempestad, repechando a la imagen en una pobre choza. En medio de la tormenta un rayo cayó sobre la estatua de la virgen marcándole la cara pero quedando ilesos todos los devotos, que eran más de 60 personas. Impresionados los presentes y ausentes ante el prodigio, desde entonces los parralenses dieron en llamarla Nuestra Señora del Rayo prefiriéndola para súplicas y milagros de los que no fueron mal servidos.

No en balde el gobernador don Martín de Alday declaró a esta virgen generala de sus ejércitos poniéndole en el pecho las insignias correspondientes; todo en agradecimiento por la ayuda que le prestó en una *mariscada* contra los indios alzados que merodeaban por el Bolsón de Mapimí, El templo que aún subsiste, se construyó con aportaciones del rico don José de Orio y Zubiarte y del capitán Juan Blanco, es el único monumento religioso en Chihuahua con reminiscencias del plateresco, ausente en el norte de México⁶⁰.

Sólo unas líneas para el hospital de San Juan de Dios: Antes de cerrar el siglo XVII en Parral, el 4 de febrero de 1682 el obispo de Durango fray Bartolomé García de Escamilla puso la primera piedra del hospital de los juaninos en Parral, llamado de la Limpia Concepción, Fue esta cofradía en la que se integraban los "*pardos*"⁶¹, enfermos del mal de pecho por el trabajo de las minas los que solicitaron al gobernador, don Bartolomé de Estrada Ramírez⁶², les concediera tener un hospital, lo hicieron en 1680, dos años antes de iniciar su construcción. La cofradía se entendió con los frailes de San Juan de Dios para velar por el mantenimiento de la institución y con este compromiso recibieron el 30 de diciembre de 1682 a fray Bernabé de Quesada que firmó los arreglos. La iglesia anexa nominada a la Virgen de las Soledad fue dedicada el 4 de enero de 1687 por el padre Tomás de Ugarte, cura del real, Así empezó su benemérita labor el primer hospital para gente de "*color quebrado*" y gente "*de razón*" que hubo en territorio chihuahuense.

Concluía el siglo XVII y con él los mil esfuerzos que los hombres de Parral hicieron para afianzar un reino. Con la plata de este real se cubrió de misiones la Sierra Tarahumara y se pobló de presidios el desierto, Con la

⁶⁰ La versión del padre **Hilarlo Echeverría** la transcribe compendiada **Rubén Rocha Chávez** (Op. cit. 1976) pp. 64 ss.

⁶¹ **Gallegos C., José Ignacio: HISTORIA DE LA IGLESIA EN DURANGO** (1960) p. 378. Asienta que se decían "*pardos*" a los integrantes de una cofradía de Jesús Nazareno en Durango, por usar como atuendo en las procesiones una túnica parda. **Nicolás León** en su libro: **LAS CASTAS DEL MEXICO COLONIAL**. (1924) al hacer una descripción de ellas, no menciona los "*pardos*", sin embargo parece que aquí en el norte se les llamaba "*pardos*" también a los mulatos o simplemente "*morenos*".

⁶² Gobernó a la Nueva Vizcaya del 18 de marzo de 1679 hasta el 10 de marzo de 1684. Murió en Parral el 4 de septiembre del mismo año.

plata de Parral se reconquistó el Nuevo México y, con la misma plata se abrieron rutas comerciales a todos los rumbos de un territorio más amplio que Castilla que ocuparon los hijos y nietos de los hombres del Parral, minas que por su riqueza merecieron ser de hecho la sede del gobierno de la Nueva Vizcaya durante todo el siglo XVII. La casa solariega ya quedaba firme, ahora los hijos saldrían en busca de nuevas minas y horizontes: se abría el siglo XVIII⁶³.

El Siglo de las Luces no fue muy generoso con Parral y sus años de opulencia se alternaron con tiempos de franca decadencia, Parecía como si estuviera ya previsto que otros minerales: Cusihuiríachic y Santa Eulalia, fueran quienes heredaran los ricos veneros de plata. Mas Parral siguió siendo clave para la minería y la historia de Chihuahua.

El brigadier don Pedro de Rivera en su visita que por orden del rey hizo en 1724 a los presidios de las llamadas Provincias Internas nos deja esta descripción de Parral: *“El día 11 de enero de 1726, después de haber evacuado la visita de este presidio [San Bartolomé] hice la salida de él; y al rumbo del oeste franco, caminé siete leguas, por tierra llana en lomas y algunas cañadas, percibiendo la vista algunos cerros de poca consideración; y encontrando el real y minas de San José del Parral, situada a la banda del norte de un pequeño río. Paré en él. Es población de españoles, mestizos y mulatos y fue mineral considerable en tiempos pasados. Tiene en él su residencia el gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya. y habiendo observado en él: se halló estar situado, dicho real, en la misma altura del polo que el Valle de San Bartolomé y, por consiguiente en 27 grados y 10 minutos de latitud boreal y 261 grados y 30 minutos de longitud.”*⁶⁴. Suponemos que fue la primera vez en que se tomaron las coordenadas del mineral y casi con una completa exactitud, a pesar de lo rudimentario de los instrumentos de la época; pues las coordenadas exactas son: 26 grados con 56 minutos de latitud norte, y 6 grados con 31 minutos más 57 segundos de longitud del meridiano de México. La longitud que nos da Rivera es la del meridiano de Tenerife. El brigadier permaneció en el lugar hasta el 8 de marzo, pues tenía la comisión dada por el virrey Marqués de Casafuerte⁶⁵, que practicara los autos del juicio de residencia del difunto don Martín de Alday que fue capitán vitalicio del presidio de El Pasaje y gobernador del reino de la Nueva Vizcaya⁶⁶.

⁶³ De hecho en Parral residieron los gobernantes de la Nueva Vizcaya; desde 1632 con **Gonzalo Gómez de Cervantes** hasta don **Manuel de San Juan y Santa Cruz** en 1714.

⁶⁴ **Rivera, Pedro de.** *“DIARIO DE LO CAMINADO...”* (1945) pp. 50 y 57.

⁶⁵ El virrey don **Juan Acuña Marqués de Casafuerte** tomó posesión del cargo el 15 de octubre de 1722, falleció el 17 de marzo de 1734 en la ciudad de México.

⁶⁶ Desde 1703 fue nombrado capitán vitalicio del presidio de El Pasaje. Fue gobernador de la Nueva Vizcaya a partir del 23 de Marzo de 1720 residiendo en Parral; dejó el gobierno el 18 de marzo de 1723. Murió en Parral en 1725.

Realmente a la llegada de Rivera a Parral en 1726, las minas ya tenían cuatro años de haber entrado en franca decadencia; que se prolongaría hasta mediados de la década de 1750, cuando los gobernadores regresaron a residir en su sede política de la ciudad de Durango.

Desde el descubrimiento de las minas de Santa Eulalia en 1707, la gente empezó a emigrar de Parral al nuevo mineral de Chihuahua y junto con ellos la mano de obra que se escaseó cada vez más en Parral. Pero además, será a partir de 1720 en que se exacerben las hostilidades de los indios bárbaros, “insultos”⁶⁷ que se prolongaron con virulencia hasta 1750 cuando se reorganizan los presidios. Después de Alday será don José de Berroterán, capitán del presidio de San Francisco de Conchos, el que más defiende los alrededores de Parral⁶⁸.

En 1750 cesó la bonanza en las minas de Santa Eulalia y simultáneamente se descubren algunas nuevas vetas en Parral, junto a una mejor provisión de azogue y cese de las hostilidades de los indios provocando un resurgimiento de la población.

Para el año de 1760 el obispo de Durango, don Pedro Tamarón y Romeral, asienta en el texto de su visita pastoral: “*El real de San José del Parral, lo es de minas de oro y plata, es lugar de gran lucimiento, aunque la situación es algo quebrada...*” después informa de las coordenadas que coinciden con las tomadas por el brigadier Rivera, y sigue: “*su cura es clérigo, había dos curas en este lugar y se redujo a uno*”, lo que nos indica la mengua notable de la población, “*su parroquia es insigne de fábrica -continúa el prelado- firme de cal y canto de sillería y de bóveda muy famosa, porque es bien ancha, con hermoso adorno [...] hay convento de San Francisco muy bueno, pero sólo mantiene dos religiosos, Colegio de la Compañía de Jesús con iglesia grande, mantiene tres o cuatro sujetos. El santuario de Nuestra Señora del Rayo es iglesia de fábrica firme y la de San Juan de Dios y otras menores [...] hay caja marca con dos tenientes de oficiales reales. Tiene este real cuatrocientas veintiocho familias que componen dos mil seiscientas noventa y tres personas*”⁶⁹.

Ya en 1734 otro obispo, don Benito Crespo de Monroy, prendado de Parral les dejó el siguiente legado: “*Deja ya [...] corriente la obra pía de dos mil pesos anuales que para pobres asignó [...] el capitán don Juan Blanco [...] pero por hallarse aquel real y sus cercanías con necesidad [...] ordenó su Ilustrísima el que todos los años se emplease esta cantidad en el común refugio, que es el maíz, y que éste se distribuya en los meses de abril a*

⁶⁷ Es el nombre común con que se designa en los documentos del siglo XVIII a los ataques de los indios bárbaros.

Cof. **Academia**: Accidentarse, ser acometido de algún accidente que priva de sentido o de movimiento. Como localismo se dice en Chihuahua “insulto” a una indigestión estomacal.

⁶⁸ Capitán del presidio de Mapimí en 1719 y para 1722 se le nombra como capitán del presidio de San Francisco de Conchos donde permaneció por más de 40 años. Murió en 1764. Dueño de la hacienda La Ramada cercana al actual Camargo.

⁶⁹ **Tamarón y Romeral, Pedro.** (1937) p. 124.

julio a los pobres”, de paso también dejó el puente: “*con tres arcos, de sillería y estribos de punta de diamante*” que comunicó las dos bandas en tiempo de aguas y que aún subsiste desafiando las crecidas corrientes del río⁷⁰.

En el año de 1767 fueron expulsados los jesuitas de todos los dominios españoles. En el caso de Parral este acontecimiento revistió singular importancia, pues el único establecimiento de educación superior que había en la región era el que sostenían estos religiosos. Concentrados en Chihuahua los padres que atendían las misiones de la Tarahumara y en Parral los del rumbo de Baborigame y Nabogame; ya unidos con los residentes de Parral, se les formó escolta para que se les trasladara de este mineral hasta Zacatecas. El colegio fue desmantelado y, aunque después lo tomaron bajo su responsabilidad algunos clérigos seculares, nunca volvió a ser el centro de cultura que fue en otros tiempos⁷¹.

Para esta época ya Parral había cambiado de fisonomía. Sin dejar de ser real de minas, se había convertido en un centro comercial al que convergían rutas tan diversas como caminos que llevaban a Sinaloa, Sonora y Nuevo México. La presencia centenaria de los gobernadores en el lugar, le había impreso a Parral un carácter burocrático y administrativo reconocido inclusive en el propio virreinato, y son comunes los documentos venidos hasta del rey que mencionan al “*reino del Parral*” en evidente alusión a la Nueva Vizcaya. Todo lo anterior dió a la población una estabilidad que la puso al margen de los vaivenes de la producción minera.

Ya con más calma, las viejas minas se volvieron a abrir ya utilizar métodos mejores para su explotación. Así en 1770 el descendiente del mayorazgo de Cortés del Rey, se decidió a desaguar con dos malacates⁷² las minas de “*San Juanico*” y otros mineros desenterraron otras más para profundizar los tiros, todo esto se facilitó con el uso de la pólvora que se empieza a emplear en las minas en 1768⁷³.

En un informe que rinde el alcalde mayor en 1772, comenta que desde 1754 la situación había ido cambiando, pues el real había ido “*re poblándose y con ello resurgiendo sus minas y comercio*”⁷⁴.

⁷⁰ La noticia sobre la visita del obispo, apareció en la “*GACETA*” que se publicó en la ciudad de México en agosto de 1734. Ahí mismo se da la noticia de que el Obispo don **Benito Crespo de Monroy**, estando en su visita pastoral en Parral fue promovido a la diócesis de Puebla de los Angeles, por lo que recibió en Parral los Reales Despachos. Suspendió la visita para arreglar su traslado a la nueva sede.

⁷¹ El pliego en que **Carlos III** ordenaba el extrañamiento de los jesuitas fue abierto el 26 de junio de 1767 en Parral por el capitán **Lope de Cuéllar**; firmó su aceptación y procedió a aprehender a los padres que atendían aquel Colegio: **José Pastrana, José Frejomil y Vicente Guerra**.

⁷² Viene de la voz náhuatl malacatl, huso, cosa, giratoria, máquina a manera de cabrestante invertido, que se usa mucho en las minas para sacar minerales, agua, escombros, o para descender a ellas. Cfr. Santamaría, Francisco J.: **DICCIONARIO DE MEJICANISMOS.**, 3a. Edic. (1978) p. 682.

⁷³ A.M.P.- “*Registro Formal...*” 1773- MS y T, 13.

⁷⁴ A.G.N.- Minería v. II, Exp. 1. “*Informe relativo al estado que guarda la minería...*”

Por ese año de 1772, la mina de mayor producción era operada por 22 barreteros, pero ya para 1784 había minas donde se trabajaban hasta diez labores, donde se podían poblar 31 barreteros que tumbaban todos los días hasta 71 cargas de metal.

Por 1779 se realiza una inspección minuciosa por el asesor letrado y reporta 31 minas en Parral y 29 en Minas Nuevas “*todas con una regularidad apreciable*”⁷⁵.

La confirmación de que la importancia política del antiguo real aún subsistía fue el título de villa que se le otorgó en el año de 1790, y para la primer década del siglo XIX el distrito minero que comprendía Parral, era colocado por su producción en el décimo tercer lugar de los 37 en que se dividía toda la Nueva España, es decir entre los que no eran de gran producción, pero tampoco de producción baja⁷⁶.

En 1788 se implantó en la Nueva España el sistema de intendencias y simultáneamente desaparecieron los alcaldes mayores que fueron sustituidos por los subdelegados reales. Ese mismo año de 1788 se nominó al primer subdelegado de Parral y paralelo a él empezó a funcionar un cabildo municipal con dos alcaldes y sus respectivos regidores y demás funcionarios que solían integrar los ayuntamientos de las villas y ciudades⁷⁷.

La independencia nacional fue de repercusiones para todo el país y, por supuesto para Parral, que al entrar en discusión la creación del estado de Chihuahua los parralenses titubearon entre las opciones que se les presentaban: el seguir integrados al estado de Durango o anexarse al nuevo estado que surgía de la llamada provincia de la Alta Vizcaya⁷⁸ con el título de Estado de Chihuahua. Después de vacilar los electores del partido de Parral se inclinaron por Chihuahua en consideración a que era el territorio más ligado a sus intereses e indudablemente poblado por gente que guardaba fuertes nexos con Parral lugar que en su mayoría reconocían como origen familiar.

En un informe de la diputación de minería de Parral, citado por José Agustín de Escudero en 1834, se mencionan las minas y las circunstancias que guardaban en aquellos años: “*Al iniciar este año, nuestro presidente*

⁷⁵ A.M.P.- “*Reg. de minas y solares*”, MS y T, 34. “*Diligencias practicadas a... la mina de N. S. del Rosario, alias, La Fontanera*”. También véase:

A.M.P.- 1802- A y G, 2. “Cuaderno segundo de contestación de esta Diputación de Minería de Parral”.

⁷⁶ **Humbolt, Alejandro:** de **ENSAYO POLITICO SOBRE EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA.** (1966) p. 332.

⁷⁷ A.G.N. “*Reales Cédulas*”, T. 227, núm. 45. Hay un documento sobre la formación del ayuntamiento de acuerdo a la Constitución de Cádiz: “*El Rey se ha enterado de la carta de V.S. fecha de enero último con la que remite las actas de establecimiento de los Ayuntamientos Constitucionales de Ana (ilegible), San Juan del Río, Papasquiara, Chihuahua, Sn. Jerónimo, Real del Refugio, Sn. Pablo y el Parral [...] Madrid 7 de agosto de 1821*”.

⁷⁸ La denominación de Alta Vizcaya sigue la costumbre del siglo XVIII de denominar a las regiones como altas o bajas, en relación con su latitud sobre el Ecuador y no relacionándolas con la altura sobre el nivel del mar. Ejem: la Baja y Alta California. En el siglo XVI la Audiencia de Guadalajara, solía llamar a la Nueva Vizcaya como Provincia de Copala.

*practicó para conseguir darle impulso al giro de la minería, único de que depende el sostenimiento de estos habitantes y beneficio general del estado, [para que] por medio de una compañía [se trabajen las minas] para lo que fue invitado este vecindario*⁷⁹. Sin embargo las buenas intenciones del alcalde en 1829, para la organización de esta cooperativa no prosperaron, por lo que se pidió el auxilio pecuniario del Estado para rehabilitar algunas minas. Continúa el documento: “*son muchas las minas que se pudieran numerar en este manifiesto que, aunque arruinadas en su totalidad por la falta de precaución con que las laboraron*” diciendo que se hundieron por el constante “*juqueo*” y el uso inadecuado del beneficio de metales “*los antecesores*”, finalmente se propone que se rehabiliten las siguientes: la mina nombrada Nuestra Señora de los Dolores, conocida como La Cabadeña “*es una de las más principales que últimamente se abandonó*”. La mina mencionada se ubicaba en los terrenos de la hacienda de San Juan, por el rumbo de Almanza. Tenía de profundidad 62 varas, o sea muy poco laborío. La ley era de 3 a 5 marcos por montón de 4 cargas y sus planes manifiestan mejoría en el metal, tiene algo de agua que decía: “*se resolvería con un tiro de arrastre y dos malacates provisionales*”. Conclusión, se propone que con 20 ó 25 mil pesos podrán reanudarse los trabajos⁸⁰.

También piden ayuda para echar a andar la mina Veta Grande “*siempre envidiable por algunos prácticos*”. Durante varios años se hizo un tiro para cortar la veta Colorada y la del Criadero que son las principales que vienen desde San Diego de Minas Nuevas; El tiro ya tiene 100 varas de profundidad y aún no alcanza la veta, otro tiro de arrastre de 211 varas, también infructuoso. Su ley es de 2 a 3 marcos por montón de 4 cargas y se estima su rehabilitación en 15 a 20 mil pesos. Luego se describe la nombrada San Patricio “*una de las más perseguidas por la hermosura de su panino*” que producía antes de inundarse “*ricos metales*”. La profundidad de sus tiros llegaba a las 131 varas, y se encuentran siete labores. Produce 3 marcos y varias onzas por montón de cuatro arrobas, da hasta 3 y 4 onzas por arroba. Se podrían colocar ahí hasta 60 barreteros y el ponerla en operación costaría: de 5 a 6 mil pesos. Esta mina perteneció a Eusebio Baca y otro socio, pero pronto la abandonó.

Sea como fuere, el auxilio que los mineros parralenses pedían al gobierno del Estado, nunca llegó; y no podía llegar, pues el erario pasaba por graves penurias. Así pues seguirá la producción escasa de los gambusinos y será el esporádico riesgo de algún particular lo que sostenga la minería en estos primeros años del siglo XIX.

En 1832 Parral, como todo el Estado, fue nuevamente escenario de la devastadora incursión de los apaches y comanches que destruyeron su ganadería y escasa agricultura. Fue una década muy difícil. Y unos años después vino la invasión norteamericana en que el gobernador del Estado don Laureano Muñoz tuvo que trasladar el poder

⁷⁹ Escudero, Agustín de. (1834) pp. 18 y 19.

⁸⁰ Ibidem, p. 24.

ejecutivo a Parral, y se repetirá el hecho un año después en 1848 con el gobernador Angel Trías que llegó a Parral, tras del fracaso de los mexicanos que comandaba en la batalla de Rosales donde hubo muertes estériles, pues para esta fecha la guerra con Estados Unidos oficialmente ya había concluído. Los conflictos de la guerra de Reforma, también tuvieron eco en Parral. En 1859 el jefe político Ignacio E. Ochoa encabezó a 500 hombres para enfrentar al general conservador Domingo Cajén que desde Durango se internó y atacó el Valle de Allende y amagaba con tomar Parral. Se trabó la batalla el 19 de enero de 1860 junto a la hacienda de Talamantes⁸¹.

Cajén derrotó a los chihuahuenses y les hizo 100 muertes. Una columna de cantera en la capital del estado conmemora esta tragedia.

En 1865 en agosto se presentaron los franceses en Parral para llevar víveres al subteniente Pyot; fueron una compañía y un batallón, eran jinetes de los cazadores de Vincennes. Acosados los franceses por la población que pidió refuerzos a los liberales, éstos atacaron sorpresivamente a los franceses el 8 de agosto en Santa Cruz de Neyra, logrando que los invasores desalojaran Parral. En la refriega fue muerto el general Pedro Meoqui cerca del Cerro de la Cruz. Nuevamente llegaron los franceses en 1866 al mando del capitán Choumini des Haulle, después lo reforzó el coronel Cotret que entró el 4 de abril.

Quizá de estas incursiones dependan algunos ballezanos que se jactan de descender de los franceses, pues por Balleza los expulsó el 29 de mayo el general Juan N. Miraflores.

El fin del siglo XIX nos presenta una panorámica más halagüeña de Parral, al menos en la minería, para 1880 ya hay reportadas 400 minas que fueron trabajadas durante toda la historia del mineral y que según tradición habían producido 60 millones de pesos.

La mina Jesús María, en el cerro de La Cruz tiene 350 pies de profundidad y da por tonelada entre 35 y 60 pesos. Otra llamada Filadelfia con un tiro de 150 pies; más la de Veta Grande, La Prieta y otras⁸².

La compañía extranjera llamada Minera y Beneficiadora de Parral tiene 40 mazos, 20 tinas de lexiviación, 6 pans combinados y un horno de Stetefeldt; llega a beneficiar de 40 ó 50 toneladas diariamente. La modernidad había llegado a Parral.

Otra hacienda llamada “*Dry Mountain*” tiene 10 mazos, 2 pans y 4 tinas de lexiviación, y beneficia 25 toneladas al día. Sólo Batopilas supera por estas fechas a Parral en la producción de plata en el estado de Chihuahua. El Ferrocarril Central, símbolo del progreso, ya pasa a unos cuantos kilómetros del viejo real de minas.

⁸¹ **Porrás Muñoz, Guillermo.** (1946) pp. 72 y 73. A este autor que fue abogado no se le debe confundir con su homónimo que fue doctor de Derecho Canónico; el que nos ocupa fue licenciado en derecho y tío del clérigo.

⁸² **Dahlgren, Charles B.: MINAS HISTORICAS DE LA REPUBLICA MEXICANA.** (1887) pp. 140 ss.

Ya en este siglo, a unos cuantos años del estallido de la Revolución, surgió una de las minas más ricas habidas en Parral: La Palmilla, no era veta virgen, pues desde 1666 ya se explotaba pero sin pena ni gloria. Será la tenacidad de don Pedro Alvarado que la había heredado de su padre, quien, después de llegar a una profundidad de 300 pies localizó las gruesas vetas de plata. Fue todo un lustro de esplendor para Parral, pues en esa época se construyeron algunos de los mejores edificios que actualmente ostenta: La casa del señor Alvarado, comúnmente conocida como Palacio de Alvarado; el Teatro Hidalgo construido en donde estuvo el convento franciscano; el Hotel Hidalgo y la Casa Stallfroth. La piedad de don Pedro lo llevó a edificar un bellissimo santuario a la virgen de Guadalupe en el mismo sitio en que estaba desde 1680 el levantado por el sargento mayor Gonzalo de Carbajal. Más espléndido que el anterior y arquitectónicamente muy superior fue el hecho por Alvarado, lástima que la torpeza lo demoliera para levantar en su lugar un adefesio que es el que hoy existe⁸³.

El resurgimiento de La Palmilla propició una euforia que se manifestó en más de 1,600 registros de propiedades mineras dando pábulo a que se pensara en el proyecto hidroeléctrico de La Boquilla sobre el río Conchos, con el propósito de obtener energía suficiente para la producción minera. Don Rubén Rocha citando a un periódico de Nueva York, transcribe un párrafo: “*El señor Alvarado emplea en sus trabajos a cerca de dos mil personas, obteniendo un producto líquido como de 90 mil pesos semanarios*”. La generosidad de este creso norteamericano llegó al extremo de ofrecer a don Porfirio Díaz ayudar para pagar la deuda exterior que en aquellos años tenía México. Tiempo después, endeudado Alvarado, vendió la mina al texano Mac Quatters en 1909 en 141,070 millones de pesos. Finalmente, como todas las minas del país, terminó en manos de compañías extranjeras.

En 1906 la producción de Parral era de 54,500 toneladas de mineral; para 1947 había una producción de 601,761 toneladas y la ASARCO ocupaba a 1,800 trabajadores. De hecho la American Smetling desde entonces se apropió de todas las mejores minas del lugar.

Mucho queda por contar de Parral, tierra que da para libros exhaustivos y eruditos pero que hemos tratado de compendiar en esta semblanza que lleva un mensaje de gratitud al real de minas que hizo posible que se poblara esta tierra de Chihuahua⁸⁴.

REAL DE MINAS DE SAN FRANCISCO DEL ORO

Paralelo a la historia de Santa Bárbara y Parral, surge San Francisco del Oro con oscilaciones en bonanzas y despuebles del lugar. Realmente los tres minerales son tres vasos comunicantes en los que la población

⁸³ Rocha Chávez, Rubén. (1979) pp. 283 y 286:

⁸⁴ Peña, Moisés T. de la: *CHIHUAHUA ECONOMICO*. (1943) t. II; pp. 399 a 400.

minera de sendas comunidades se acomoda de acuerdo con los vaivenes de la producción minera en cada uno de ellos⁸⁵.

El territorio de San Francisco del Oro está situado entre el principio del Río del Valle, El Valle o también llamado de Enmedio y el del río de Parral también llamado de San Gregorio y arroyos que bajan de las estribaciones de la sierra de Santa Bárbara: El Astillero y La Sauceda. Da la impresión de que la sierra abrupta se va suavizando paulatinamente conforme se llega a San Francisco del Oro, continuando esta topografía hasta perderse en lomeríos que hacen amable el paisaje al salir de San Francisco del Oro rumbo a Parral. Por el occidente también descienden las montañas que acaban en lomas que se pierden en el llano de Providencia, perteneciente a Durango.

Son los arroyos de San José de los Bailón y Buenaventura junto con el propio de San Francisco del Oro los que forman el río de Parral⁸⁶.

Desde que se fundó Santa Bárbara ya se denunciaba en catas y catillas la que sería después San Francisco; sin embargo nunca fueron lo suficientemente importantes en metales como para dar pretexto a que se estableciera una comunidad numerosa. Se solían despoblar sus minas con la misma frecuencia que se poblaban otras.

Fue hasta el año de 1658, cuando Francisco Molina, minero de Parral registró ante el alcalde mayor de este Real, una mina a la que puso por nombre San Francisco del Oro, misma que resultó ser abundante en metales ricos de plata y que dió origen a una bonanza tan prometedora que se optó por dotar al nuevo yacimiento de su propio alcalde mayor y separar al mineral del de Santa Bárbara que pasaba por un período de decadencia. Inclusive el cura se mudó provisionalmente a San Francisco donde había ya más población que en el vecino real de Santa Bárbara. Para el año de 1659 ya se trabajaban en San Francisco del Oro 115 minas y había varias haciendas de beneficio de metales⁸⁷.

En la mayoría de los informes que sobre minas hemos localizado, a las minas de San Francisco del Oro se les ubica junto a las de Santa Bárbara la que hace muy difícil establecer cuál producción pertenece a uno u otro

⁸⁵ A.M.P. En los distintos libros de registros de minas se consignan mineros que viven y trabajan indistintamente en cualquiera de los minerales: San Francisco del Oro, Santa Bárbara, San Diego de Minas Nuevas o Parral. Minas Nuevas ya se menciona desde 1607.

⁸⁶ Todavía en 1907. Cfr. **Ponce de León**. (1907) p. 50; se consigna a San Francisco del Oro dentro de la municipalidad de Santa Bárbara, aunque dice “*pueblo de San Francisco del Oro y las haciendas de Santiago, Corral de Piedras, Buenavista, Amparanes, astillero, Santo Domingo, Las Cruces; Molina, Noriega, etc.*”

⁸⁷ **González, Jenaro R.** (1946) p. 86.

centro minero. Se debe realizar una investigación más detallada en el archivo municipal de Parral, para poder sacar una historia unilateral, tanto de San Francisco del Oro como de San Diego de Minas Nuevas y de Santa Bárbara⁸⁸.

Agustín de Escudero en su libro: *“Noticias Estadísticas del Estado de Chihuahua”* publicado en 1834, sólo nos da unas líneas escuetas cuando menciona a San Francisco del Oro: *“Mineral inmediato cuatro leguas al de Parral; fue muy productivo; pero en el día no se trabajan sus minas, que también están llenas de agua”*. Se refiere a las de San Diego de Minas Nuevas, de las que habla en el párrafo anterior como anexas a San Francisco del Oro.

Pero hay otras fuentes de la época que nos dan otra visión más optimista de este real en el que se afirma que para esas fechas (1831) el real de San Francisco del Oro, se está trabajando la mina antigua de *“San Francisco”* con solo los altos, por estar inundados los planes; se asegura que sus leyes del metal han sido *“sobresalientes”* aunque en ese año están decaídas. Tiene una profundidad de 135 varas, o sea un poco más de 100 metros de hondo. Correspondiente a la misma veta de *“San Francisco”* se menciona la de *“Santo Tomás”*; *“San Antonio”* y *“Zainas”*, despobladas por falta de avío y estar ya muy *“atacadas”*; en su tiempo, a fines del siglo XVIII tuvieron buena ley en el metal. La de *“San Antonio”*, se afirmaba que era la más fácil de habilitarse si se practicaba un socavón que la comunicara con otra mina transversal llamada *“Sabanera”*, que fue de muy buen metal, pero ya abandonada *“por su dureza y llevar muy angostas sus cintas”*⁸⁹.

En otra veta de oro, se ubican a las minas llamadas: *“Brome”*, *“La Capitaneña”*, *“Cinco Señores”*, *“La Soledad”*, y *“San José de Gracia”*, todas en posibilidades de trabajarse ya que eran de muy poca profundidad y fueron despobladas a raíz de la guerra de independencia⁹⁰.

Según la Diputación de Minería de Parral, que es la que rinde el informe citado, concluye que las causas que más han afectado a San Francisco del Oro son la falta de avío a las minas y gran emigración de trabajadores a la recién descubierta mina de Jesús María, hoy minas de Ocampo, Chih. Reflexionando *“acaso es ésta la más poderosa de las razones del despueble”*. Y se quejan de los trabajadores de los que dicen: *“Los operarios por un abuso de las Ordenanzas en nuestros tiempos se han de imponerse; por decir acostumbrarse. Barbarismo común en Chihuahua a cuantiosos jornales haciendo menos trabajo que el que antes hacían por una mitad del que ahora quieren ganar. Apenas una mina no proporciona pagar barreteros al peso diario, ya se han abandonado por incosteables y los operarios emigran a Jesús María, a pesar de que aquel mineral no puede ocupar la gente que*

⁸⁸ San Diego de Minas Nuevas fue descubierto por **Diego Rodríguez** en 1607; posteriormente fue alcaldía mayor y se le denomina Minas Nuevas. Se le dio la categoría de municipio el 31 de julio de 1874 y en 1901 el Congreso del Estado le dio el título de villa con el nombre de **Mariano Escobedo**. Al entrar en decadencia sus minas, en 1931 perdió su calidad de municipio para reintegrarse como sección municipal a Parral.

⁸⁹ **Escudero, José Agustín.** (1834) pp. 137 ss.

⁹⁰ *Ibidem.* Op. Cit. Pp. 138 y 139.

hay. No obstante la emigración no cesa, de día en día se aumenta y aún es de temor la completa ruina (de San Francisco del Oro) si no se toman algunas providencias para impedirla”. Y no se tomaron las medidas y la decadencia vino pronto. Al ya no ser autosuficiente en 1834 San Francisco del Oro se tomaba como una “ayuda” para las fundiciones de Parral, pero se dice que su más grave problema es la falta de operarios.

La Diputación de Minería asegura que en todo el distrito de Parral “*ve muy cerca la miseria*” [...] *pues todos los vecinos de ella* (la jurisdicción) *se mantienen echando unas cargas de leña* (de San Francisco del Oro a Parral) *que las más de las veces no pueden vender para sobrevivir*” y resignadamente concluyen: “*es sin duda que si no fuera por estar connaturalizados con su miseria, seguramente se abandonarían [las minas] o marcharían [los pobladores] a otras partes en busca de otro mejor establecimiento*”. Era lo que dejaban al irse a Jesús María⁹¹.

En la secular historia de las minas de San Francisco del Oro, que tuvieron fama por derecho propio, se mencionan las llamadas: “*Los Bronces*”, “*Plaza de armas*”, “*Alvadoreña*”, “*La Rota*”, “*Perros Bravos*”, “*Arambeña*”, “*Sto. Tomás*”, “*San Carlos*”, “*Nigromante*”, “*Zainas*” y otras⁹².

La compañía minera “*San Francisco Mines, Ltd*”, de capital inglés, operó en gran escala. Para 1930 extrajeron 393,920 toneladas; 80.05 y 0.62% de cobre. El zinc también fue muy abundante. Total, se obtuvieron 213 kilogramos de oro; 67,745 de plata y 28;768,304 de plomo⁹³.

El beneficio era de 2,600 toneladas por día y operaba la planta por el sistema de flotación selectiva, los concentrados se mandaban a fundir a Torreón o al Paso Texas e inclusive directamente a Europa.

La segunda guerra mundial vino a dar un gran impulso a San Francisco del Oro, debido a que se producían metales estratégicos y desde esa época se dotó a la planta de beneficio de los equipos más modernos en el Estado⁹⁴.

⁹¹ Véase el capítulo referente a Jesús María. Circa pág. -----

⁹² A principios de este siglo, las compañías que trabajaban en San Francisco del Oro, eran: **COMPGE MINIERE DE SAN FRANCISCO DEL ORO ET ENEXES**. Con oficinas centrales en Bayote, Francia. Usaban electricidad en el beneficio y producción de 100 toneladas diarias de mineral. Tenían también acciones en este mineral: **BUENAVISTA GOLD MINING Co., OF MEXICO**, que trabajaba la mina Los Azules. Otro accionista era **GEORGE W. DITHRIDGE** de origen inglés. Y a la empresa más importante **THE SAN FRANCISCO DEL ORO MINES, LTD**, con sede en Londres. Extraían 300 toneladas diarias. Cfr. **Griggs, John**. (1907) p. 331 y 334.

⁹³ Ibidem. Op. cit. p. 335

⁹⁴ Un estudio (no histórico) más amplio del estado actual de estas minas, en: **Escudero, Luis R.** et al: “*San Francisco del Oro*”, en **AMERICAN INSTITUTE OF MINING METALLURGICAL AND PETROLEUM ENGINEERS**, Sección México, Minas Mexicanas, 1986, Tomo II, pág. s. 163 a 184. también véase: **Pzour, Donald A.**, “*San Francisco del Oro aims for higher productivity*” en *World Mining*, vol. 33 (11), oct. 1980. pp. 54 a 60.

Para el año de 1940 tenía San Francisco del Oro una población de 12,663 habitantes con cuatro escuelas primarias y una “*Artículo 123*”. Desde 1927 el Congreso del Estado le otorgó la categoría de municipio que aún conserva⁹⁵.

REAL DE MINAS DE SANTA ROSA DE CUSIHUIRIÁCHIC

“*Lugar de palo erecto*” significa *Cusihuiríachic* en el idioma tarahumar⁹⁶ nombre antiguo que se daba a la cañada umbrosa de pinos y robles por donde cruza el arroyo que desaguará en el río San Lorenzo⁹⁷ y después en el caudaloso Conchos. Tierra ésta que está en el techo de Chihuahua a más de 2,200 metros sobre el nivel del mar, precisamente en la división continental, espinazo de América pues apenas subiendo al llano el agua escurre rumbo a Papigóchic⁹⁸ para ir a morir en el Océano Pacífico.

Enhiesto en medio de los valles cercanos, se yergue el cerro de La Bufa⁹⁹ como atalaya que por siglos vigilara el lugar que ocultaba la plata. Desde los primeros tiempos en 1607 en que el padre Juan Fonte visitó a los tarahumares del Valle del Aguila¹⁰⁰ -que es el que circunda al río Papigóchic- ya el camino quedó trazado, pasando por Cusihuiríachic y sus llanos, desde que los cruzó en 1645 el capitán Pedro de Perea¹⁰¹ cuando trasmontó la sierra desde Parral para ir a la conquista del norte de Sonora. Sea como fuere, durante gran parte del siglo XVII, Cusihuiríachic sólo fue un punto de referencia en la ruta que partía de Parral: tocaba a San Felipe y siguiendo el

⁹⁵ Después de 1664 se formó una alcaldía mayor que luego transfirió a Minas Nuevas y San Francisco del Oro; y se anexó a Santa Bárbara hasta 1927 en que el Congreso del Estado le otorgó categoría de municipio.

⁹⁶ Algunos autores han querido significar el toponímico como “*lugar de la vara*”, o sea, el lugar de la autoridad; aduciendo que la vara que portaban los alcaldes mayores era el símbolo de la autoridad en el período colonial, y que por supuesto Cusihuiríachic fue el más antiguo e importante lugar de la Tarahumara en que hubo alcalde, se refiere lo dicho por el nombre. Esto es falso, pues el toponímico se aplicaba al río y su cañada desde antes de ser habitados. Cfr. **Pennington, Campbell W.**, (1974) p. 7 ss.

⁹⁷ San Lorenzo, pueblo que tuvo por nombre indígena Teteaqui. y en 1641 el general **Juan Barraza** levanta una información sobre la Tarahumara, que le proporcionan los gobernadorcillos que vienen de distintos rumbos a entrevistarse con Barraza, lo que nos lleva a concluir que este lugar ya era atendido por los jesuitas de Satevó en ese año.

Cfr. A.M.P.- “*Año de 1641*”. “*Relación que hace...*”.

Después de la destrucción de las misiones por Teporaca en 1652, será reconstruida la de San Lorenzo por franciscanos en 1665.

⁹⁸ El río Papigóchic que nace cerca de Tajírachic, después toma el nombre de Aros y, finalmente, es el Yaqui de Sonora.

⁹⁹ Bufa es palabra de origen vasco que significa vejiga y que los descubridores de Zacatecas dieron al cerro más prominente por nombre. Por analogía se siguió llamando así a los crestones de los minerales norteños.

¹⁰⁰ El catalán **Juan Fonte** es el primero en entablar contacto estable con los tarahumares en 1607 y dejó cartas en que menciona su “*entrada*” hasta el Valle del Aguila, o sea el Valle del Papigóchic. Cfr. **Dunne, Peter Masten** (1948) pp. 12 a 15.

¹⁰¹ **Pedro de Perea** logró “*Capitulaciones*” con el virrey que lo autorizaban para la conquista del norte de Sonora a la que nombró Nueva Andalucía. Lo acompañó en el recorrido de Parral a Sonora el padre **Jerónimo de Figueroa**, abriendo la ruta que cruza la sierra por Yepáchic.

Conchos hacia arriba llegaba a San José del Sitio y al Salto del Agua¹⁰², para después internarse en la llanura de la Soledad;¹⁰³ -junto a Cusihiuriáchic- para después continuar por las riberas del río Santa María que llevaba a los viajeros hasta Sonora o al Nuevo México. Por aquí pasó fray Jerónimo de Virues cuando fundó las misiones de Bachíniva y la de Namiquipa por 1650.¹⁰⁴

Después del intento del gobernador Diego Guajardo de Fajardo para fundar la Villa de Aguilar en las márgenes del río de Basúchil, tributario del Papigóchic;¹⁰⁵ villa que fue destruida por los tarahumares levantados por su caudillo Gabriel Teporaca el 4 de junio de 1650. Los misioneros jesuitas y con ellos las autoridades españolas desistieron de establecerse en la comarca por lo pronto. Sin embargo, algunos lograron años después a distancia considerable de las áreas más densamente ocupadas por los tarahumares y los conchos de Namiquipa,¹⁰⁶ establecer otra vez estancias y ranchos para la agricultura y la ganadería, entablando una relación más cordial con los naturales, aunque no oficial. Las misiones organizadas más inmediatas eran San Andrés,¹⁰⁷ con San Miguel, San Luis, Sainápuchic y San Bernabé como pueblos de visita. Ya no se reedificó la de San Gregorio Yaguna¹⁰⁸ que fue destruida en la rebelión. Hacia el oriente se encontraba San Lorenzo con sus pueblos sufragáneos de Santa Cruz de Mayo y San Bernardino. Todas éstas eran doctrinas de los frailes franciscanos.

Por el sur los jesuitas lograron mantener su granjería de ganado en San Francisco de Borja que, de hecho, dependía de la misión de Satevó¹⁰⁹.

Desde la desafortunada fundación de la Villa de Aguilar en 1649 varios soldados registraron ante el gobernador Guajardo vetas localizadas en la sierra cercana a la villa; en una mina a la que nombraban Nuestra

¹⁰² **San Felipe** apóstol fue la primera misión fundada en la Baja Tarahumara en 1639 por los jesuitas José Pascual y Jerónimo de Figueroa.

¹⁰³ Nombre que se dió ya en el siglo XVIII a los llanos cercanos a Cusihiuriáchic que rodean la laguna de San Juan Teseboreáchic o de Los Mexicanos.

¹⁰⁴ A.M.P. G-.36, Año de 1650. ff. 3.

¹⁰⁵ Fundada el 27 de abril de 1649.

¹⁰⁶ Entre Namiquipa y Bachíniva se encontraba la delimitación entre tarahumares y conchos; éstos se extendían hacia el norte a Casas Grandes y por el poniente hasta Chuhuichupa. En Yepómera estaban mezclados.

¹⁰⁷ Informe de fray Lorenzo Canto, 1650, en **Hackett Charles W.** (1926) t. II, pp. 49. v.

¹⁰⁸ **Dunne, Peter Masten.** (1948) p. 79, dice que el nombre Yaguna es una corrupción de “laguna”, por ubicarse al pueblo cerca de la actual Laguna de Bustillos. Nosotros hemos encontrado el nombre San Gregorio Yaguna con distintas caligrafías en documentos de la época, lo que nos lleva a asegurar que existió tal toponímico. Quizá estuvo en un rancho llamado San Gregorio cerca del cerro El Picacho, donde nace el arroyo de la Cieneguilla.

¹⁰⁹ Todos los autores que relatan el alzamiento tarahumar en 1648, coinciden en esta aseveración. Cfr. “**Doc....**”, 4a. Serie, t. III, pp. 172 a 178.

Señora de Loreto¹¹⁰. Años después también se hicieron denuncios en la sierra inmediata a Napavéhic¹¹¹; sin embargo, ni uno ni otro prospecto prosperaron y pronto fueron olvidados.

Algunos españoles que quedaron en la zona, como el capitán Antonio Lobo Guerrero, don Pedro Rico, esposo de doña Catalina de Villela, y los descendientes del capitán Andrés de Gracia, que fungía como alcalde mayor en Casas Grandes desde la década de 1660, empezaron a obtener mercedes de tierras del gobernador Francisco Gorráez Beaumont que luego fueron sujetas a composición en la gestión de Antonio de Oca y Sarmiento¹¹².

De todas maneras, ya para 1673 los destrozos y rencores infringidos por la rebelión de Teporaca, o habían sanado o casi se habían olvidado. Ante la calma que se experimentaba, el gobernador José García de Salcedo¹¹³ creyó prudente apoyar a los jesuitas para que de nueva cuenta iniciaran entrada a la Alta Tarahumara. La tarea fue encomendada a los padres Fernando de Barrionuevo y Juan Manuel de Gamboa. El viaje lo inician los misioneros en noviembre de ese mismo año y se trasladan hasta San Francisco de Borja, el punto más septentrional de sus misiones. Su primer fundación, aunque no definitiva, fue la del pueblo de Santa Ana¹¹⁴. Al iniciarse 1674 el padre Barrionuevo fue suplido por José Tardá y en esa primavera entraron en contacto con los naturales que vivían en las inmediaciones del arroyo de Cusihuiríachic, sobre todo en la ranchería de Huizóchic con cuyos pobladores pudieron formar su primera comunidad en un puesto cerca al que llamaron San Bernabé y actualmente se le conoce como El Pueblito¹¹⁵. Enfermo, en 1675 el padre Gamboa tuvo que retirarse y ocupar su lugar el poblano Tomás de Guadalajara y de una carta que éste último envía a su superior Francisco Jiménez con fecha de 2 de febrero de 1677¹¹⁶, tomaremos algunos puntos de la relación que hace del “*Partido de San Bernabé de Cusihuiríachic*”, en que escribe: “*en extendidas llanadas está el partido y pueblo de San Bernabé Cusihuiríachic que es hoy la cabecera de él, y asiste a su administración el padre José Tardá, que al presente es rector de toda esta misión de*

¹¹⁰ Actualmente se le llama Calera. En los registros de minas que están en el archivo de Parral transcribe “*N.S. de Loreto*”, quizá así sea lo correcto.

¹¹¹ Napavéhic, lugar de reunión, en tarahumara. Se menciona desde la primera mitad del siglo XVII, hasta la llegada de los jesuitas en 1675 a Cusihuiríachic se le agregó el de San Miguel. Véase Carta de **Tomás de Guadalajara** y **José Tardá**, 2 de febrero de 1676, en “*Doc....*” 4a. Serie, t. III, pp. 272 a 279.

¹¹² B.N.M.- 859: (12/196.2, f. 5-9 v.

¹¹³ Cfr. Relación del P. **José Pascual**, con un apéndice del P. **José Tardá** del 24 de febrero de 1677. Alegre, II, 463 a 472.

¹¹⁴ El nombre completo que dió al nuevo rectorado fue el de Joaquín y Santa Ana.

¹¹⁵ Los franciscanos desde 1650 ya habían fundado otro pueblo llamado San Bernabé que era visita de la misión de San Andrés. El primer nombre que se dió a la Laguna de Bustillos fue el de Laguna de San Bernabé.

¹¹⁶ Cfr. “*Carta de Tomás de Guadalajara y José Tardá, 2 de febrero de 1677*” en “*Doc....*”, 4a. Serie, t. III. 272 a 292.

San Joaquín y Santa Ana de tarahumares. Está sito el pueblo en un llano pequeño o ancón¹¹⁷, entre algunos montes en que hace con su corriente [un] arroyuelo o cañada de muy fecundo suelo [y] en que por espacio de tres leguas en variedad de rancherías, viven y siembran sus milpas¹¹⁸ los naturales que forman dicho pueblo [que están] recién bautizados”.

“Contiéndose en número de noventa y siete familias, en las cuales hay de todos sexos y edades [un total de] trescientas veintisiete personas de administración: La gente, aunque mucha en la fe, muestra haberla recibido con afecto y acuden con el [padre] a las cosas de nuestra religión y su doctrina. Tienen por ahora una pequeña iglesia de terrado¹¹⁹ y, aunque pequeña, decente y suficiente adornada para celebrar los divinos oficios. Quedan todavía en estas rancherías algunos gentiles, aunque dicen no ser muchos, que suavemente se van reduciendo al bautismo”.

“A la parte del norte respecto a la cabecera [San Bernabé] inclinado algo al oriente, está el pueblo de Coyáchic¹²⁰, llamado ahora San Ignacio. Numéranse en él: ciento veintiuna familias y, en ellas, contenidas cuatrocientas sesenta y seis personas. Toda la gente es tarahumara de nación y habla esa lengua [...] estáse con determinación, por ser golpe de gente la que hay en este pueblo, de poner en él la cabecera, y tratan de hacer muy buena iglesia. Tienen la presente pequeña e igual vivienda para el padre que los administra, quedando aún en los contornos, golpe de gentiles que se van atrayendo al bautismo”.

“Más derechamente al norte, a distancia de nueve leguas de la cabecera de este pueblo de [San Bernabé] está San Miguel Napavéhic. Habiendo noventa y dos personas cristianas, repartidas en dieciocho familias, poco más o menos, los demás son gentiles [...] tienen, por ser tan reciente esta conversión, un jacal por iglesia. Con que son en todo este partido, los nuevamente reducidos: doscientas treinta y seis familias y en ellas ochocientas y una personas”¹²¹.

A modo de apostilla, y como un complemento de lo informado, agrega el padre: *“fuera de ésto, a cuatro leguas de distancia está un real pequeño de minas nuevamente poblado de españoles, en que hay hasta treinta personas de administración, que por no tener párroco acuden a este partido [San Bernabé] para que sus ministros*

¹¹⁷ Voz muy común en Chihuahua. Rincón, ángulo entrante.

¹¹⁸ **Tomás de Guadalajara**, que es el que escribe la carta, introduce en el texto voces de origen náhuatl debido, indudablemente, a su origen, y convivió hasta su juventud con la población indígena y mestiza que comúnmente hablaban mexicano.

¹¹⁹ El uso del adobe será lo común en la construcción de las iglesias, algunas magníficas que, debido precisamente a lo deleznable de este material han desaparecido.

¹²⁰ Desde antes de descubrirse Cusiuhiriáchic, ya se menciona como real, quizá confundiéndolo con La Cieneguilla.

¹²¹ Aquí vemos otro mexicanismo ya común en la época.

les administren, [los sacramentos], como lo hacen de caridad [...] llámase el Real de San Francisco Saguárichic”¹²².

Como se puede observar al ocupar los jesuitas la zona de Cusiuhiriáchic y fundar sus pueblos de misión ya existía en producción un real de minas inmediato a San Bernabé -unas cuatro leguas- que se llamaba San Francisco; estas minas fueron después abandonadas, pero nuevamente puestas en explotación en 1692 por el capitán Luis de Aranda con el nombre de San Francisco de Milpillas. En la actualidad sólo se les conoce como Milpillas.

A fines de 1682 o principios de 1683 Don José Sáenz de Chávez descubrió una mina en un lugar cercano a Coyáchic donde empieza el río que sale a San Bernardino y Santa Cruz de Mayo, naciendo casi junto al antiguo pueblo de San Gregorio Yaguna que fue destruído en el alzamiento de Teporaca. El paraje en que localizó la mina Sáenz recibía el nombre de la Cieneguilla¹²³ y estaba precisamente sobre el río de San Juan. A su mina le puso Sáenz “*San José*” y casi a estacas de ésta, más al norte, José Escudero encontró otra veta a la que llamó “*La Concepción*”. Sáenz de Chávez se asoció con la mitad de las barras con el Br. Francisco González Ramírez y Don Martín Malo de Lara, y ya juntos instalaron en La Concepción los primeros hornos para el beneficio de metales. Así fue como nació el Real de Minas localizado más al norte de Parral, con el nombre de *San Juan de la Concepción* el cual integró al primer núcleo de mineros que posteriormente serían los pobladores de Cusiuhiriáchic¹²⁴. Ya para 1684 estaban en este lugar de la Cieneguilla, además de los descubridores: Bernardo Gómez de Montenegro, Fidel Portillo, Antonio Lobo Guerrero, Nicolás Avendaño, Andrés Garrugui, Diego de Quiroz, Pedro Pozo Herrera, Domingo Torres, Miguel Berguistain, José Ontiveros, Pedro Peralucia, Alvaro Ortega y José Zapién¹²⁵. La mayoría de ellos vinieron del rumbo de Parral y los hemos enumerado por considerar que fue el núcleo de colonos que primero se estableció en forma permanente en el área que hoy ocupa Ciudad Cuauhtémoc¹²⁶. Si bien tampoco podemos olvidar que debido a la rebelión de los indios de Nuevo México, los españoles e indios conversos de aquel reino, tuvieron que refugiarse en el Paso del Norte en 1680. Pasado algún tiempo muchos de estos neomexicanos tuvieron que desplazarse a otros lugares de la Nueva Vizcaya para poder

¹²² **Flores Hernández.** (1992) lo escribe Zahuarichi y dice estar inmediato al ejido de El Mimbre. Cfr. A.G.N.- “*Misiones*” t. 26, fol. 248.

¹²³ En los documentos de la época aparece indistintamente como: San Juan de la Cieneguilla o Real de Coyáchic de la Cieneguilla.

¹²⁴ A.G.I.- Guadalajara 145; “*Memorial de los vecinos y mineros de Santa Rosa de Cusiuhiriáchic, 1689*”.

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ **Francisco R. Almada;** “*El Mineral de Cusiuhiriáchic y la Ciudad de Cuauhtémoc*”, Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos. t. XIII, Núm. 3, Chihuahua, 1975.

cultivar la tierra y subsistir mientras se lograba la reconquista de Nuevo México. Alertados por el descubrimiento de la Cieneguilla, un grupo de estos pobladores se avecindó en el mineral y sus alrededores: los Domínguez de Mendoza, los Chávez, los Márquez, etc¹²⁷, todos integrados con numerosa familia. La región formaba parte de la alcaldía mayor de San Diego de Minas Nuevas¹²⁸; que limitaba al norte en lindes imprecisos con la de Casas Grandes. En lo eclesiástico pertenecía este lugar a la parroquia del Valle de San Bartolomé,¹²⁹ por lo que el gobernador Bartolomé Estrada Ramírez, gestionó dos meses antes de dejar el cargo, ante el obispo en Durango Bartolomé de Escañuela, para que se nombrara en la Concepción, como vicario, al clérigo secular Don Manuel Fernández de Abee con lo que se creaba la parroquia más septentrional de la extensa diócesis.

Ya en junio de 1683 el gobernador Estrada y Ramírez había visitado al nuevo real y, había entrado en pláticas con el dueño de las tierras en que se habían descubierto las minas, Don Gregorio Cobos de Parra,¹³⁰ para realizar una permuta de terrenos que permitiera dotar de Fondo Legal y ejidos a la Cieneguilla. Así sucedió, y el 24 de junio de 1683 el gobernador delimitó solares para las casas reales, la iglesia, plaza de armas, cárcel y cementerio, dejando establecida una alcaldía mayor en el real recién fundado, y nombrando para el oficio al capitán Bernardo Gómez de Montenegro. Efectuó el remate para el abasto de carnes y dejó ordenado el que los metales fundidos fueran llevados a ensayar a Parral. El Primer envío que se hizo de metales fue el 8 de noviembre de 1683 y hasta 1689 se habían producido 22,062 marcos de plata.¹³¹

A unas cuantas leguas de la Cieneguilla, en la cañada del arroyo de Cusihuiríachic, muy inmediata a la misión de Coyáchic, el 4 de agosto de 1687 un español nombrado Antonio Rodríguez¹³² que vivía en las minas

¹²⁷ Cfr. **Benavidez, fray Alonso: MEMORIAL SOBRE LAS MISIONES DE NUEVO MEXICO**, 1630. (1933)

¹²⁸ Las alcaldías mayores que para estas fechas se mencionan en lo que hoy es Chihuahua, eran Santa Bárbara, Parral, San Diego de Minas Nuevas, Valle de San Bartolomé y San Antonio de Casas Grandes.

¹²⁹ En su visita a Nuevo México el obispo de Durango **Bartolomé García y Escañuela** en 1692 trató de fundar una parroquia en El Paso del Norte, pero los franciscanos se opusieron. Luego dió nombramiento de cura a un religioso en Santa Ana del Torreón (hoy Galeana) tampoco cuajó en parroquia; así que la del Valle de San Bartolomé ocupaba todo el territorio hacia el norte del presidio de Conchos, hasta que se creó la de La Cieneguilla en 1682.

¹³⁰ Desde el gobierno de **Antonio de Oca y Sarmiento** se le habían mercedado las tierras a **Gregorio Cobo de Parra**.

¹³¹ A.G.I.- Contaduría 928.

¹³² A.A.CH.- Caja núm. 27. Pocas noticias hemos encontrado del descubridor de Cusihuiríachic. En un pleito que ventiló en 1723 el padre **Francisco del Bosque**, S.J., se mencionan las propiedades que en el rancho de San Antonio (Satevó) tuvo **Antonio Rodríguez** “*que fue minero de Cusihuiríachic*”. La escritura se le otorgó el 10 de diciembre de 1678; era sitio de ganado mayor y una caballería. **Catarina Rodríguez** lo defiende como heredera de Antonio. En el (A.P.P. Libro de Matrimonios No.3) Archivo Parroquial de Parral aparece el acta de matrimonio del 10 de agosto de 1685 en que se firma como **Antonio Rodríguez de la Vega** que casa con **Rosa María Villanueva** por el Br. **Nicolás de Palma Cosío**. En el archivo municipal (A.M.P.) del mismo Parral hay un pleito de 1681 contra **Antonio Rodríguez** de don **Alonso de Leyva**. Ya menciona a Rodríguez avecindado en el real de San Juan Bautista. En el mismo archivo opera un registro de

abandonadas de San Francisco de Saguaríchic, se presentó ante el alcalde mayor de la Cieneguilla para registrar una mina a la que se puso el nombre de San Bernabé¹³³, en alusión evidente al santo patrón del pueblo al que pertenecía el descubrimiento. El venero parecía ser rico por lo que los mineros de la Concepción empezaron a denunciar catas alrededor de la mina de Rodríguez. La llamada de San Pedro a la que puso su nombre el Capitán Pedro de Figueroa; la de San Marcos de Lucas Gómez; la Candelaria de don Antonio Baeza y Meza que ya era dueño de una hacienda de labor junto a la misión de Santa Isabel;¹³⁴ San Juan Bautista, registrada por el descubridor de la Concepción don José Sáenz de Chávez y la mina llamada Santa Isabel propiedad del capitán Bernardo Gómez de Montenegro. Resulta significativo que ninguno de los vecinos venidos de Nuevo México hiciera registro de minas, lo que pone en evidencia que estos nuevos pobladores no conocían nada sobre el ramo. Algunos fueron mineros pero hasta finalizar el siglo XVII.

Al nuevo real de minas se le puso el nombre de Santa Rosa de Santa María de Cusihuiríachic; después también se le menciona como Santa Rosa del Pirú (sic) o Santa Rosa de Cusihuiríachic, la forma más común. En muchos documentos también se le dice Santa Rosa de Tarahumares; en fin, la forma que ha quedado es la del antiguo toponímico de Cusihuiríachic. ¿Por qué Santa Rosa? por la razón de ser la primera Santa criolla canonizada en 1681 y, aunque la muerte de la Santa fue el 25 de agosto de 1617, la iglesia señaló el 30 de este mes para su fiesta. De hecho coincidía la conmemoración de la Santa con el mes en que fueron registradas la mayoría de las minas que dieron origen al real. Mas no fue sólo la satisfacción de los indios por poner el nombre de la santa criolla de Perú; pues aún había la euforia de la canonización y cuantimás por el motivo de que Rosa había sido hija de un minero de Lima¹³⁵.

Para octubre de 1687, don Pedro Hortegón y Sierra, alcalde mayor de San Juan de la Concepción, envió al nuevo descubrimiento como su teniente al capitán don Diego de Molina. Para enero de 1688, el gobernador don

mina de **Antonio Rodríguez**, en Cusihuiríachic, ante el cap. **Francisco de Rada** a 5 de noviembre de 1688; pone a la mina "*Nuestra Señora de Guadalupe*", y aclara ser "*La Descubridora*". Cfr. A.M.P.- "*Año de 1688*"- G- M-.

¹³³ **Almada** da esta información, pero no cita la fuente. Hay una leyenda sobre el descubrimiento de Cusihuiríachic que **Hernández Flores**, (1992) p. 73 s, lo transcribe así: "*Perseguido por la justicia de Cieneguilla, un antiguo minero se llevó consigo una mujer; se ocultaron en los cerros de Cusihuiríachic pues iban con rumbo al pueblo de San Bernabé. Pasaron la noche en la cima del actual cerro de San Miguel dejando el fuego encendido durante toda la noche para protegerse del frío. A la mañana siguiente se percataron de que habían descubierto una veta riquísima, pues la plata estaba fundida junto a la fogata*". **Chavez, José Carlos** nos transcribe un documento que él copió en el Archivo de Gobierno antes de quemarse y que comprueba que el rapto fue real. Cf. **SUCESOS DE LA COLONIA**. Cuaderno 2; 1942. Chihuahua.

¹³⁴ Esta hacienda de San Miguel de Baeza, aún la denominan los pobladores de Santa Isabel: "*La Baiza*".

¹³⁵ **Vann, Joseph: VIDAS DE SANTOS**. (1957) pp. 330 ss.

Juan Isidro de Pardiñas¹³⁶ se trasladó a Cusihuiríachic y el 14 de febrero hizo la distribución de solares entre los vecinos, señaló lugar para la parroquia y la plaza y dejó disposición para iniciar las casas consistoriales, dejando nombrado lo que ahora sería una nueva alcaldía mayor y al general don Marcos Fernández de Castañeda como alcalde.

Para fines de 1668 el obispo de Durango, Fray Manuel de Herrera,¹³⁷ ya enfermo en Sombrerete, no pudo disponer que se cambiara la cabecera del curato de la Concepción al nuevo real de Cusihuiríachic pues ya tenía mayor vecindario, lo hizo el Cabildo en Sede Vacante¹³⁸. La realidad fue que casi todos los mineros y muchos vecinos de la Cieneguilla o la Concepción mudaron su domicilio en vista de la abundancia y mayor ley en los metales de Cusihuiríachic.

En el informe que los vecinos de Cusihuiríachic enviaron al rey, y que hemos citado en párrafos anteriores, dicen: *“nos vinimos habiendo dejado las [casas] que ya los más teníamos hechas en el real de San Juan de la Concepción, que hará cinco años, poco más que se descubrió; dejando las tales casas desiertas y perdidas así las viviendas principales como otras oficinas y vasos de sacar plata por ocurrir a este nuevo descubrimiento”*¹³⁹. Así pues, la Cieneguilla se había convertido en un pueblo fantasma en que sólo quedaron los pobladores que se dedicaban a la cría de ganado y otras labores agrícolas. Sin embargo la iglesia permaneció conservada y aún en el siglo XVIII se le dotó de un magnífico retablo dorado. En la década de 1940 el cura de Ciudad Cuauhtémoc Sixto Gutiérrez, viendo que la iglesia amenazaba ruina trasladó el retablo a Cuauhtémoc donde ocupó galanamente el lugar del altar mayor hasta el incendio del templo en que fue consumido por las llamas¹⁴⁰.

Los nuevos vecinos de Cusihuiríachic, fueron provistos de solares por el alcalde mayor, quien repartió los lotes de acuerdo con la calidad de los solicitantes quedando en lugares privilegiados los siguientes: Bernardo Gómez de Montenegro, Domingo de la Puente, Martín Malo de Lara, Pedro de Hortegón y Sierra, -que fue antes alcalde mayor en la Cieneguilla y ahora se dedica de lleno a la minería-, Pedro Alvarez de Avilés, Antonio de

¹³⁶ Caballero de la Orden de Santiago y Sargento Mayor don **Juan Isidro de Pardiñas**. Tomó posesión del gobierno de la Nueva Vizcaya el 4 de agosto de 1688. Dejó el gobierno el 1o. de junio de 1693. Murió en 1726.

¹³⁷ Fray **Manuel de Herrera**, octavo obispo de Durango, nombrado en 1686. Su pontificado fue hasta el 31 de enero de 1689 en que falleció en Sombrerete.

¹³⁸ El Cabildo Sede Vacante propuso al gobernador a los siguientes candidatos: Lic. **Manuel Fernández de Abee**; Lic. **Juan Salazar Bejarano**; Lic. **Francisco Sáenz Carrizosa**, desde Durango a 19 de septiembre de 1685. **José de Neyra y Quiroga** acepta el 3 de diciembre de 1685 al Lic. **Manuel Fernández de Abee** como cura beneficiado del real de La Cieneguilla. A.M.P.- Caja núm. I, 1er. Legajo.

¹³⁹ A.G.I.- Guadalajara 145, (1689).

¹⁴⁰ La primera iglesia de Cuauhtémoc, construída de adobe se incendió en 1955.

Larrazolo, Francisco de la Encina -venido de Sonora-, Francisco de Aguilar -del valle de Basúchil-, Isidro Ruiz de Abechuco, Manuel de Salinas y Colomo, Luis de Arana -quien fue después alcalde mayor-, Francisco de Paula Almeida, Miguel de Arellano, Ignacio de Urías, José Martín Muñoz -con propiedades en la hacienda de San Jerónimo cerca de Namiquipa-, Bernardo García de Argüelles, Andrés de Jáuregui -de Zacatecas-, Nicolás de Orozco, Cristóbal de Velasco, Juan Meléndez Blanco, Francisco Ramos, Diego Arias de Rivera, Bernardo Fernández, Felipe Durán, Marcos de Loraza, Juan Gómez Santiago, Jacinto de Fuensaldaña y Diego Molina. Aunque larga la lista la consignamos porque es la relación de los primeros pobladores de Cusihuiríachic cuando el gobernador Juan Isidro de Pardiñas fue a fundar el real, además de que muchos de estos nombres fueron la cabeza de estirpe de apellidos que aún subsisten en la región¹⁴¹.

La gran época de Cusihuiríachic comprende de 1690 a 1702 en que llegó a ser el punto más importante del enclave entre Parral, Sonora y El Paso del Norte. Si consideramos que para estas fechas aún no había sido reconquistado Nuevo México, el carácter de zona fronteriza del Imperio le da un relieve de mayor importancia. El hecho fue que la alcaldía mayor de Cusihuiríachic comprendía todo el noroeste del actual estado de Chihuahua, con la excepción del ángulo extremo que correspondía a Casas Grandes, alcaldía que en un principio incluyó a los pueblos del río Papigóchic que; estaban más al norte del pueblo de este nombre¹⁴²; sin embargo años después de 1690 también estos pueblos hasta Sírupa pasaron a depender de Cusihuiríachic. En 1689 hay que señalar otra salvedad: ese año fue descubierto el real de minas de Nuestra Señora del Montserrat de Urique¹⁴³, por lo que se le designó un alcalde mayor con su respectiva jurisdicción que comprendió toda la zona de las barrancas hasta los límites con Sinaloa por lo que este territorio fue también sustraído a Cusihuiríachic.

Sea como fuere, la realidad es que Cusihuiríachic representó en la última década del siglo XVII el mismo papel que había tocado a Parral en la primera mitad de ese siglo. En 1639 Parral fue la base para el establecimiento definitivo de los jesuitas en la llamada Antigua Tarahumara o Baja Tarahumara¹⁴⁴. Cusihuiríachic en su momento en 1680 aportó los hombres y recursos que se necesitaron para consolidar a las misiones jesuitas en la Alta Tarahumara. Pero, además será en este real donde se organicen por Martín de Alday y Juan Fernández de Retana

¹⁴¹ **Porras Muñoz, Guillermo.** (1980) p. 348.

¹⁴² Se consideraba a Yepómera y Nahuérachic las poblaciones indígenas organizadas más septentrionales de la alcaldía.

¹⁴³ Tanto Chínipas como Las Barrancas, con límites indefinidos se comprendían como jurisdicciones de Sinaloa o Alamos.

¹⁴⁴ Insistiremos en que los términos de baja o alta Tarahumara usados en el siglo XVII y XVIII; se refieren a la distancia de estas regiones en relación al ecuador y no a su altura sobre el nivel del mar, como erróneamente interpreta **Francisco R. Almada**, al referirse a Las Barrancas.

los ejércitos que sofoquen las últimas rebeliones de los tarahumares y dejen al iniciarse el siglo XVIII pacificada toda la región del noroeste del actual estado de Chihuahua¹⁴⁵.

Si Cusihuiríachic representa a partir de 1690 la presencia definitiva y organizada de los españoles en la Tarahumara, también será el elemento que rompa el precario equilibrio que se había logrado con los naturales que ocupaban los lugares circunvecinos.

El puñado de mineros y mercaderes que se establecieron en Cusihuiríachic después de su descubrimiento, aportaban la tecnología y el capital para la explotación de las minas; pero en consonancia se pretendía que la mano de obra barata recayera, como había sido siempre, en los indígenas. La presión se ejerció en los pueblos de misiones aledañas, que ya habían sido congregados por franciscanos y jesuitas. En el área predominaban los tarahumares y, por lo tanto, eran las misiones jesuitas las que contaban con mayor población disponible para el trabajo en las minas y labores de campo.

La relación entre mineros y misioneros osciló entre la cordialidad y la tensión. El jesuita sabía que Cusihuiríachic “*antemural de la Tarahumara*”, era una garantía económica y militar que respaldaba su presencia en el área; pero por otro lado, el tener que presionar a los indios a que periódicamente abandonaran sus pueblos para ir a servir al real de minas implicaba pérdida de control sobre sus neófitos, desintegración de las comunidades logradas con mucho esfuerzo y, quizá lo más grave, el abandono de las tareas productivas agropecuarias asignadas por el padre a los indios. Estas eran con carácter obligatorio en la propia misión, además de algo que los jesuitas siempre alegaron: evitar el contacto de los indios con los españoles que los “*corrompían*” y muchos indios ya no querían regresar a sus pueblos¹⁴⁶.

Claro que lo que desató varios conflictos, fue el abuso evidente que los mineros hacían con los indios, lo que sería causa determinante para que se produjeran las rebeliones de 1692 y de 1696, ligadas entre sí y que de paso también estaban dirigidas contra la férula que los misioneros ejercían. Lo anterior sin olvidar el elemento disolvente que representaba la rebelión exitosa que los indios de Nuevo México habían realizado en 1680 y cuya secuela era un ejemplo por lo inmediato en el tiempo y territorio.

¹⁴⁵ El nombre común que en esta región se daba a los repartimientos era tandas, aunque también se les menciona como “*sellos*” por el papel sellado en que se enviaba el “*mandamiento*” del alcalde a los gobernadorcillos.

¹⁴⁶ Durante todo el período colonial hay quejas de los jesuitas por los indios huidos. Sin embargo, en la mayoría de los reales de minas, los indígenas como los “*sinaloas*”, “*yaquis o sonoras*” eran tan numerosos que formaban barrios propios. En Parral el de El Rayo y en Chihuahua el llamado del Santuario de Guadalupe, etc.

Se comprueba en Casas Grandes y en Janos cuando en 1684 los indios sumas y janos arrasaron las misiones de San Antonio de Casas Grandes, Soledad de Janos, donde mataron al doctrinero fray Manuel Beltrán,¹⁴⁷ y destruyeron otros pueblos cercanos al Paso del Norte.

Cuando el gobernador Juan Isidro de Pardiñas estuvo en Cusihuiríachic en 1688, dispuso de manera contundente que se obligara a los indígenas a cumplir el “*Repartimiento*” o “*Tandas*”, como comúnmente se les llamaba a los repartimientos; conminando a los misioneros para que cumplieran con este “*mandamiento*”, dando absoluta autoridad al alcalde mayor para que por cualquier medio lo hiciera cumplir y se realizara el reclutamiento de los indígenas. Hubo oposición de los padres, lo que originó un conflicto con las autoridades e inclusive con el propio gobernador. Uno de los misioneros más implicados en esta querrela fue el padre Tomás van Hamme¹⁴⁸ recién llegado a Papigóchic. Finalmente fue enviado subrepticamente a México el padre José Neumann para plantear el problema ante el virrey. Pues el asunto era la mutua acusación que se hacían misioneros y gobernador señalándose respectivamente como responsables del alzamiento de los naturales en 1691.

Antes de iniciar la guerra, Fernández de Retana, y por instrucciones de Pardiñas, convocó en Cusihuiríachic a una junta de guerra en la que participaron los misioneros jesuitas y franciscanos de los pueblos inmediatos al real de minas, esto fue el 3 de febrero de 1691 y la presidieron el capitán Juan Fernández de Retana, capitán Juan Fernández de la Fuente que vino desde Janos, Antonio de Medina, Luis de Valdés, Juan de Salaires, Diego López de Zambrano, Bernardo Gómez de Montenegro, el alférez Nicolás Díaz de Frías, el intérprete indio Alonso Muñoz de Zepeda, el tesorero José Ursúa -la flor castrense del reino-, además de los religiosos: fray Juan Pérez guardián de Santa Isabel; fray Miguel de Carbajal, del pueblo de Babonoyaba, fray Gabriel Montés de Oca que vino de San Francisco de Conchos, fray Gabriel de Burgos de San Pedro de Conchos y los jesuitas de las misiones de la Alta Tarahumara, que no los mencionamos por ser numerosos y conocidos a través de distintas obras que tratan de esta guerra. Todos los presentes emitieron sus pareceres, y las conclusiones representaron la discrepancia de criterios entre misioneros y autoridades. De todos modos la guerra se inició¹⁴⁹.

Como solía suceder los jesuitas consiguieron, si no derogar del todo las disposiciones sobre el trabajo forzado a los indios, al menos retardar su aplicación, pues según cédula real que exhibieron sólo después de pasados veinte años de conversión, los neófitos podían ser compelidos al “*repartimiento*”. Si se tomaba en cuenta

¹⁴⁷ **Burrus-Zubillega.** *EL NOROESTE DE MEXICO DOCUMENTOS SOBRE LAS MISIONES JESUITICAS 1600-1769.* (1986) pp. 134 ss. Transcriben una carta de **Pedro Reneros Posada** a **Juan Isidro de Pardiñas**, con fecha 19 de noviembre de 1688 en que se relata la muerte de fray **Manuel Beltrán**.

¹⁴⁸ **Ramos, Roberto** (1950) “*Historia de la Tercera Rebelión Tarahumara*”: El documento original: “*Satisfacción pública y respetuosa...*” B.N.M. 902. (12/207. 1, f.13-84 v.) Año de 1690.

¹⁴⁹ A.M.P.- Año de 1694; G-M-20; “*Asuntos de minas de Cusihuiríachic*”.

que la labor misional en la zona se inició en 1676 era poco el tiempo que faltaba para la aplicación de la ordenanza y por ende escaso el consuelo que lo logrado reportaba. Quizá por lo anterior los ánimos de rebeldía no se atenuaron entre los naturales, antes al contrario se formó la más numerosa coalición de tribus indígenas para lanzarse a la guerra nuevamente en 1696 que se prolongaría hasta 1700 para disolverse por sí sola¹⁵⁰.

Más condescendientes con los mineros y hacendados fueron los doctrineros de las misiones franciscanas cercanas a Cusihuiríachic; de los cuales sólo fray Félix de Orozco de Namiquipa y fray Agustín de la Colina de Bachíniva se vieron afectados por la sublevación. Precisamente, en plena guerra y mientras ardía la Sierra, el 30 de agosto de 1697 Retana mandaba desde Papigóchic al alférez Isidro Ruiz de Abechuco con 14 soldados, hasta el valle de San Buenaventura para escoltar al obispo de Durango don García de Legaspi Velasco que se dirigía en visita pastoral a Cusihuiríachic y lo acompañaba desde Janos el general Fernández de la Fuente. Estuvo el obispo en Bachíniva el 11 de septiembre y apenas alejado de la misión, el 13 del mismo mes los rebeldes quemaron el pueblo. En Cusihuiríachic recibió el prelado la visita de todos los clérigos ubicados en los lugares circunvecinos. En Carichic lo recibieron los jesuitas¹⁵¹.

Todo lo dicho nos da un panorama de la importancia política y militar que a la sazón tenía Cusihuiríachic. Dentro del número de hombres que ocuparon esta alcaldía mayor los hubo realmente prominentes como lo fue el general Andrés Sánchez de Merodio que organizó las milicias del real; no menos ilustre como militar fue el capitán Manuel de Aguilar y Seijas y el sargento mayor Diego Pacheco de Cevallos,¹⁵² el más grande latifundista del distrito en 1693 al que remplazó el general Martín de Alday ese mismo año como alcalde. Alday llegaría a ser gobernador de la Nueva Vizcaya; en 1698 ocupó el cargo Juan Antonio de Trasviña Retes que sería el fundador de Ojinaga y Rosales¹⁵³, y hasta el capitán Pedro de Villasur en 1703, mismo personaje que sería el primer alcalde de San Francisco de Cuéllar en 1709¹⁵⁴.

¹⁵⁰ A.M.P.- Año de 1700; G- M- “*Asuntos hechos por el general Juan Fernández de Retana en la visita de la nación de indios tarahumares, de orden del gobernador, etc....*”

¹⁵¹ A.G.I.- Guadalajara 156. Cfr. Neumann, José: **HISTORIA DE LAS REBELIONES EN LA SIERRA TARAHUMARA**, 1626-1724. (1991) pp. 87 ss.

¹⁵² Fue el gran latifundista de esta comarca. La laguna de Bustillos aparece en documentos de esta época como Laguna de Pacheco.

¹⁵³ A Ojinaga se le conocía como la Junta de los Ríos y se estableció la misión de San Francisco más otras 5 aldeañas. Rosales se formó con indios traídos de la Junta de los Ríos llamados tapacolmes, de donde su nombre fue Santa Cruz de Tapacolmes. Antes fue visita de San Pedro de Conchos.

¹⁵⁴ Alcalde mayor de Cusihuiríachic en 1702, desempeñó nuevamente el cargo el 21 de febrero de 1709, y el 8 de agosto pasó nuevamente con el mismo carácter de alcalde a Santa Eulalia donde lo ratificó **Antonio de Deza y Ulloa** pasándose luego en octubre a ser el primer alcalde de San Francisco de Cuéllar. En 1714 los vecinos de ambos minerales lo volvían a pedir.

El benemérito padre Tomás de Guadalajara, gran conciliador con los indios y conocedor profundo de la lengua tarahumara, trató de establecer un colegio para los tarahumares en Cusihuiríachic en 1704,¹⁵⁵ permaneciendo dos años incoado y después encausado al que fue el colegio de Chihuahua.¹⁵⁶ En fin, todo lo dicho explica por qué en esa década se acomodaron en este real de Cusihuiríachic las relaciones y equilibrios entre los indígenas, los misioneros y los nuevos colonos; condiciones que con ligeras variantes se sostuvieron en la región durante toda la mitad del siglo XVIII, y que se transfirieron al resto de la provincia chihuahuense hasta la expulsión de los jesuitas en 1767.

Pero debemos decir que, además de las minas descubiertas desde antes de 1685, que se les denominó posteriormente el Real de Abajo y las de Milpillas fueron reabiertas el 24 de mayo de 1692 por Luis de Arana bajo el nombre de Nuestra Señora de los Remedios, y después las del capitán Antonio Becerra Nieto. En 1691 se ventiló ante el capitán don Manuel Aguilar y Seijas, alcalde mayor, un pleito por una de las minas más productivas: La Parcionera, entablado por Diego de Molina y Juan Tomás del Pozo. Como dueño de la tercera parte fue Lucas Gómez “*quien topó metales en abundancia*”; el litigio se prolongó y la mina quedó derrumbada.¹⁵⁷

Ese mismo año, el 26 de julio, Gaspar Ramírez registró la famosa mina *Santa Marina* y la otra célebre de *San Antonio* que fue de Antonio Bartolomé de Castañeda.

También hubo en 1694 un sonado caso en que los indios de Coyáchic, ganaron un pleito contra el Br. Francisco González Ramírez que pretendía construir una “*hacienda de sacar plata por azogue y fuego*” sobre el río de Cusihuiríachic pero en terrenos de la misión de San Bernabé pueblo de visita del padre Miguel Ortega, de Coyáchic¹⁵⁸.

Un problema que estancaba la producción fue la carencia de azogue. En 1690, el capitán Domingo de la Puente manifestaba al virrey que tenía “*una hacienda (de beneficio de metales) de cuatro cabezas de caballo en Parral y otra de dos cabezas en Cusihuiríachic, ambas del beneficio de sacar plata por azogue y con más de dos mil quintales de metal fuera de ellos para poder beneficiar*”, lo cual no podía hacer. Se quejaba ya que para la de Cusihuiríachic hacía cuatro años que no se le daba ni un quintal y estaba “*parada y cerrada*”. Solicitaba hasta 40 quintales de mercurio. Es de suponerse que los otros mineros estarían en condiciones semejantes o peores al quejoso.

¹⁵⁵ **Decorme, Gerard.** (1941) t. II, p. 97.

¹⁵⁶ El de Chihuahua se abrió en 1718 con el nombre de Nuestra Señora de Loreto.

¹⁵⁷ A.M.P.- G.- 115, (año de 1691)

¹⁵⁸ A.G.N.- “Reales Cédulas” (duplicados) 39, núm. 145.

Los registros mineros seguían aumentando. En el período comprendido de 1687 al año de 1700, las remesas de plata salidas de Cusihuiríachic arrojaron un total de 89,763 marcos de plata¹⁵⁹.

Desde el 28 de septiembre de 1692, la Audiencia de Guadalajara dió real provisión para que se eligieran diputados de minería en el real; y los primeros fueron Juan Gutiérrez de la Cruz y Luis de Arana. Para esas fechas ya había 17 mercaderes que combinaban el comercio con la actividad minera. Durante el siglo XVIII, esta diputación tenía la facultad de nombrar a comisionados en los nuevos descubrimientos que se hacían en su jurisdicción territorial. Todavía en el siglo XIX al descubrirse el mineral de Jesús María, desde Cusihuiríachic nombraron como comisario para aquel lugar a Rafael Caraveo.

Tan sólo de 1688 a 1690 aún la producción era tan importante, que la casa de ensaye de Parral reporta en ese lapso, entre barras y tejos de plata y oro, la cantidad de 24,365 marcos.

Las minas que aún producían eran casi las mismas que reportara en su visita del 6 de noviembre de 1699 en que el vedor Felipe de Avalos enumera: La de San Pedro Alcántara de Toribio Díaz de Barrera; de la de San Antonio, aunque se trabaja, no dice el dueño; la de Santa Marina ya es del Lic. Lorenzo de Acuña; La Viborilla de Francisco Sierra; la de San Juan Bautista de Francisco Domínguez y la Candelaria de Antonio Villalba. No es muy entusiasta el informe respecto a la producción y señala que ya son más las minas abandonadas que las que se trabajan.¹⁶⁰

Sin embargo, en 1702 se inicia la construcción del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

El descubrimiento de las ricas vetas de Santa Eulalia, a cien kilómetros hacia el oriente, provocó una desbandada de mineros hacia el nuevo real, más aún si se contempla que para 1707 muchas de las viejas minas de Cusihuiríachic estaban anegadas o se habían derrumbado.

Para 1709 de los 30 vecinos localizados en Santa Eulalia 13 eran mineros venidos de Cusihuiríachic, así como dos comerciantes y el teniente de cura José García de Valdés.¹⁶¹

En los años siguientes el éxodo se intensifica de modo que el gobernador del reino, Antonio de Deza y Ulloa en 1712 expidió una orden prohibiendo que salieran más vecinos de Cusihuiríachic, pues se temía, decía él: *“que quedara desamparado el real que servía de resguardo a los padres misioneros que predicán nuestra santa fe”*.

¹⁵⁹ **Porrás Muñoz** (1980) p. 15

¹⁶⁰ A.M.P.-G- 102, (Año de 1702).

¹⁶¹ A.M.P.- G- 111, (Año de 1709).

La verdad fue que muchos de estos mineros también tenían haciendas de labor y cría de ganado en las fértiles praderas que rodean a Cusihuiriáchic; así que aunque se fueron a vivir a Santa Eulalia o al real de San Francisco de Cuéllar, continuaban poseyendo intereses y minas en Cusihuiriáchic, como fue el caso de don Eugenio Ramírez Calderón y de Diego de Vilchis.¹⁶²

Aún después de 1718 en que la opulenta villa de San Felipe del Real llegó a absorber casi toda la actividad de la provincia, Cusihuiriáchic siguió considerándose como la población más importante que daba acceso a la Sierra Tarahumara y su comercio.

Para el año de 1723 la población española había crecido considerablemente en Cusihuiriáchic, mientras que los indios, o al menos los empadronados como tales, ya eran en número insignificante en comparación a los mil que reportara el padre Guadalajara en 1676. Por ejemplo: Coyáchic apenas tiene ahora, en 1728, 64 “*indios de trabajo*” viejos impedidos son 47 y niños 33. En San Bernabé hay 42 indios más 11 viejos y 10 muchachos. De Napavéchic se reportan 47 indios de trabajo, 27 viejos y 11 muchachos. Se dice que sólo hay 2 viudos y 2 mujeres en esos pueblos.¹⁶³

Este informe del padre Andrés Ugalde da un total de 153 hombres para el trabajo, 85 viejos y 54 menores que sumados son 192 varones. Debemos considerar que este padrón se levantó para realizar los “*repartimientos*” por lo que no se incluyen las mujeres. Lo de las mujeres y los viudos se debe a que los varones que atendían familias no podían recibir “*mandamiento*”.

El padrón se refiere exclusivamente a los pueblos indios del partido de Cusihuiriáchic.

En el libro de José Antonio de Villaseñor “*Teatro Americano*” que se publicó en 1746, el autor nos proporciona -con datos quizá anteriores a la publicación- algunas noticias de Cusihuiriáchic, dice: “... *está el real de minas de Cusihuiriáchic, distante de Chihuahua 34 leguas y, aunque el recinto de la población es áspero, es fértil y los contornos y circunferencias tienen tierras fecundas, fértiles y abundantes para llevar de todas semillas. Su vecindario pasa de más de 200 familias de españoles, mestizos y mulatos, con los contornos, y muchos indios. Todos inteligentes, así en el beneficio de los metales como en la labranza y cultivo de las sementeras; administra este país cura clérigo y el temperamento es muy frío*”. Donde Villaseñor afirma que: “*todos inteligentes así en beneficio de metales, como en la labranza...*” hay una anfibiaología, pues no sabemos si se refiere a todos los indios o a todos los vecinos. Lo último, es lo que nosotros suponemos.¹⁶⁴

¹⁶² Cfr. Phillip L. Hadley. (1979) pp. 36-37.

¹⁶³ A.M.P.- (1728) N.G- 106.

¹⁶⁴ Villaseñor y Sánchez, José Antonio de: 1746. (edic. de 1992) p. 488.

Años después, en 1765 el obispo Tamarón y Romeral, nos deja otra visión de Cusihuiríachic: “*Este real de minas se titula de Santa Rosa, están en corriente sus minas [...] es cabecera, su cura clérigo y el vecindario de españoles y gente de razón*” asienta que hay 177 familias que comprenden un total de 1,353 personas. En este número no incluye a los pueblos circunvecinos, ya que después nos da noticias aparte de algunos de ellos: “*La Cieneguilla tiene iglesia, [es] ayuda de parroquia con un teniente de cura [...] se compone de 72 familias con 546 personas*”. Obsérvese que ya no se mencionan para nada las minas de este lugar. Luego continúa el prelado: “*La hacienda de la Laguna que era opulenta de ganados menores y mayores, con obraje [...] situada en un hermoso terreno cercano a una gran laguna [...] me han dado la infeliz noticia de que su dueño la ha desamparado y sacado sus ganados, porque los indios enemigos se iban apoderando de ellos y se van introduciendo cada día más, hostilizando y matando gente y sin que tengan resistencia*”¹⁶⁵.

Advierte el obispo que de no ponerse el remedio los apaches se apoderarán de toda la Tarahumara. Debido al abandono de la hacienda de la Laguna, no señala el número de pobladores.

Nos da el dato curioso de que el misionero de San Luis Cosiquémachic, nombre indígena de este pueblo que casi nunca se menciona, era visita de Bachíniva, pero dice el obispo que lo fue a visitar el doctrinero hasta Cusihuiríachic y le proporcionó el padrón de 20 familias: “*quise pasar a estos pueblos -dice su Ilustrísima- y me pretextaron estaban al arma, en espera de los enemigos*”¹⁶⁶.

A estas alturas del siglo XVIII la alcaldía mayor de Cusihuiríachic ya tenía como sufragáneos a los siguientes tenientazgos: Uno en Cerro Prieto que abarcaba hasta Teméychic y Pichachic; San Nicolás de Carreta con sus pueblos de San Lorenzo, San Bernardino y Santa Cruz; Basúchil que incluía a San Antonio de Aguilar, Mogoréachic y Santo Tomás; Temósachic con los pueblos de la cuenca del río Papigóchic hacía abajo; Guaynopa incluyendo a Nahuérachic y Sírupa; Batopilillas y la región de Babarocos; Candameña y los minerales y pueblos cercanos; Maguaríachic y Uruáchic. Esto fue hasta que Cusihuiríachic se formó como subdelegación real en 1788.¹⁶⁷

La expulsión de los jesuitas en 1767, trajo repercusiones en todas partes. En el distrito de Cusihuiríachic el cambio citado fue mucho más sensible, pues la economía del real estaba íntimamente ligada a las misiones circunvecinas. El exilio de los religiosos coincidió con otros dos acontecimientos importantes para Cusihuiríachic: Los ataques cada vez más frecuentes de los apaches con su estela devastadora de la ganadería, y una decadencia

¹⁶⁵ **Tamarón y Romeral**. (1937) pp. 150-151.

¹⁶⁶ *Ibidem*, op. cit. p.153.

¹⁶⁷ **Almada** (1968) p. 129.

sensible en la producción minera. El 4 de abril de 1767 en la relación que hizo de su recorrido por los presidios internos el ingeniero Nicolás de Lafora, de mala gana escribe: “... por unas lomas tendidas y luego por una cañada, ya dos leguas de la laguna (de los Llanos) está el real de minas de Cusihuiríachic, muy decaído, en que habrá 100 familias de españoles, mestizos y mulatos y algunas de indios de servicio que se ocupan de las minas, siendo la mejor la de Servando (Ramírez Calderón) que, no obstante ser rica, se trabaja poco por la falta de fuerza de su dueño”. Luego señala Lafora, que pertenece al lugar, el: “realito (sic) de Poliáchic”, y termina enfatizando “este real y sus inmediaciones están muy hostigados de los enemigos apaches”.¹⁶⁸

Aclarado con esta fuente, lo ya mencionado antes, sólo resta que al entrar en decadencia Cusihuiríachic como mineral, y en crisis una ganadería que sólo tenía como puntos de comercialización el abasto de carne y sebo a los reales de minas, pues las distancias hacían imposible su traslado a poblaciones lejanas; abatido, decíamos el consumo de carne y saqueados los ganados por los apaches, la situación de los pobladores de Cusihuiríachic se hizo muy difícil. Sólo quedó una salida: la agricultura de autoconsumo.

La vieja polémica entre misioneros y colonos que lucharon por la mano de obra barata y la adjudicación de buenas tierras junto a las misiones, por fin y sin que lo previeran se resolvía desde España por Carlos III al expulsar a los jesuitas, si bien por razones muy diferentes de las que vendrían a beneficiar a los vecinos de Cusihuiríachic. A partir de este suceso; la emigración del real a los pueblos circunvecinos se intensificó. Las misiones, ya sin la autoridad y control rígido de los padres, se abrieron permitiendo que muchos de los naturales las abandonaran en busca de libertad, yéndose a las zonas más abruptas de la sierra y quedando en los pueblos sólo los gobernadorcillos y algunas familias antiguas que habían sido plenamente cristianizadas. El entendimiento entre los colonos y estos “indios de razón” fue relativamente fácil y permitió que aceleradamente se asentaran en las codiciadas tierras de las misiones los nuevos vecinos con carácter de arrendatarios o “terrazagos” de las tierras llamadas de comunidad. Con la complicidad abierta de los párrocos que quedaron como encargados de las conversiones abandonadas, las transacciones fraudulentas se propiciaron con ventas reales o ficticias de las propiedades de los indios los cuales se vieron paulatinamente despojados de sus tierras.

Lope de Cuéllar, que levantó los inventarios de las misiones, confiscó los archivos de los jesuitas durante la expulsión; destruyó los títulos de propiedad que las comunidades indígenas tenían sobre estancias y ranchos circunvecinos, por lo que los españoles podían pedir, nuevamente, dotación de tierras; y al no tener los indios títulos que mostrar se les mercedaban de nuevo los terrenos a los españoles para la cría de ganado con una evidente complicidad de las autoridades españolas para proteger a sus congéneres. De este modo fue como gran parte de la

¹⁶⁸ Lafora, Nicolás de: p. 8 y 162. Lafora escribe “Cosaguaríchic” en vez de Cusihuiríachic; o quizá fue error de paleografía.

población de Cusihuiríachic, se derramó sobre las viejas misiones y sus estancias y en dos o tres décadas lograron despojar a los indígenas de las mejores tierras que los indios tenían y las vastas propiedades adyacentes para la cría de ganado.¹⁶⁹

El proceso fue evidente en Papigóchic y los otros pueblos de la cuenca del río de ese nombre, así como en San Francisco de Borja, Carichic y Teméychic, todos pueblos circunvecinos a Cusihuiríachic.

Cabe resaltar que a la tendencia natural de los colonos e indígenas a dispersarse en rancherías que estuvieran cercanas a sus sementeras y hatos, la detuvo el temor a los ataques sorpresivos de los apaches, que solían merodear en despoblado, lo que obligó a españoles e indios a formar núcleos de vecinos, más o menos numerosos que estuvieran en condiciones de defenderse e inclusive de perseguir a los bárbaros en sus hostilidades. Este hecho fue lo que, en última instancia, vino a salvar de su extinción a los antiguos pueblos de misión ubicados en puntos estratégicos, con suficiente agua y posibilidades de defensa extrema en las sólidas iglesias de adobe que dejaron construidas los jesuitas y, de paso, al obligar la convivencia de españoles e indios, se propició la integración en un mestizaje cultural que aún subsiste en los pueblos de la región.

Para cerrar este Siglo de las Luces, incluiremos un informe enviado al virrey en que se describe el estado de las minas de Cusihuiríachic en 1772. El escrito lo manda el alcalde Dionisio García a los señores Antonio de Asilona y Sebastián Manuel de Artuza, ambos oficiales de la real caja de Durango, que al alcalde se lo habían solicitado, Dice así: “...pasando a informar sobre lo que corresponde a las minas de este real, digo que Su estado y circunstancias son del tenor siguiente: Santa Marina es y pertenece a don Juan Servando Ramírez Calderón, mina de mucho laborío, aunque lo más de ella y sus planes se hallan aguados [...] produce al año 2,000 marcos de plata beneficiado por pie y de fuego”¹⁷⁰.

“La mina nombrada El Rosario y la Santa Cruz, es y pertenece a don Mauricio García de Villegas [...] la saca de metales es escasa y de corta ley [...] producto de marcos de plata al año son 1,200 (marcos)”.

“Las minas Santa Rosa y San Antonio, [tienen] dos bocas en una, cuya mina está derrocada e imposibilitada por los caídos [...] la tiene a su cargo don José Armendáriz [...] es difícil averiguar los marcos de plata que produce [...] los partidarios [de esta mina] venden los metales a los rescatadores. La mina San Diego de don Silvestre Bautista [...] produce al año como 800 marcos”.

Después se enumeran otras minas de poca monta, y concluye el documento: “Que es cuanto debo y tengo que decir en el asunto, porque en la habilitación de los mineros no hay permanencia, y hoy les da Pedro y mañana

¹⁶⁹ Benedict, Bradley H. “EL SAQUEO DE LAS MISIONES DE CHIHUAHUA”. En HISTORIA MEXICANA. Vol. XXII, núm. 1, sep., p. 25 ss.

¹⁷⁰ A.G.N.- “Minería”, Vol. IX, ff. 1 a la 258.

*Juan y a veces ninguno; especialmente cuando la mina no produce [...] Santa Rosa de Cusihuiríachic y agosto 25 de 1772*¹⁷¹.

A pesar del período depresivo que hubo en el mineral al terminar el siglo ya había cierta recuperación pues para 1778 el producto anual se aproximaba a los 6,000 marcos de plata; sin tomar en cuenta épocas en que la riqueza era mayor. Por aquel tiempo se abrieron las minas de Promontorio, La Aguada, La Perla, La Bufa, El Madroño, Santa Eduwiges, San Rafael, La Durana, San Francisco, Nicolasito, etc...

De 1783 a 1806 había datos en las cajas reales de Durango, que reportaban una producción anual que excedía a los 18,000 marcos de plata; y se asegura en una aclaración marginal en informes enviados a México que en menos de cien años, Cusihuiríachic dió la suma de 35 millones de pesos, sin incluir en esta apreciación la plata labrada para usos religiosos o domésticos.

Desde la mitad del siglo XVIII los metales de Santa Marina tenían una ley de 90 marcos por carga común; 30 por quintal o sea 600 marcos por tonelada. Entre los años 1770 y 1771 se beneficiaron los despuntes, guardas y desechos de terrenos y daban 9 marcos por carga; 3 por quintal y 60 por tonelada.

Al terminar el siglo XVIII había más de 50 catas pero de hecho las minas más notables habían sido: San Bartolo; San Antonio, Santa Marina, La Bufa, San Nicolasito, La Durana y San Miguel.

Al iniciarse el siglo XIX estaban en plena producción las minas de San Miguel, San Antonio, Candelaria, Santa Rosa y algunas otras de menor importancia. Entre todas daban metales para el movimiento de 13 grandes haciendas, 4 de beneficio de fuego y 9 con patio para amalgamación. Además funcionaban numerosas cendradas, *sangarros*¹⁷² y patios en pequeño.

Durante el lapso comprendido entre 1807 y 1810, se calcula la producción de 551,220 en marcos de plata, con un valor de 4'754,100.00 de pesos.

Al desatarse la guerra de independencia los efectos para la minería fueron fatales; Cusihuiríachic no pudo escapar a esta desgracia, pues las remesas de azogue se suspendieron y los trabajos mineros se detuvieron ante la zozobra política que vivía el país. A lo dicho se acentuó la falta de pólvora, acero y toda clase de víveres, pues las comunicaciones con México y Veracruz quedaron interrumpidas. Los mercaderes y aviadores se vieron en la necesidad de realizar un viaje hasta Veracruz llevando consigo sus capitales para comprar los insumos que se

¹⁷¹ Ibidem, f. 250

¹⁷² Sangarro, igual a changarro que es un tendajón.

Espasa Calpe: **ENCICLOPEDIA** pone: Zangarro. En los minerales se le llamaba a una habitación anexa a los patios o fundiciones donde se guardaban herramientas o trebejos.

requerían para el trabajo minero. Ya en el puerto se contagiaron y murieron víctimas “*del vómito*”¹⁷³, Desaparecieron los más ricos, sin testamento, por lo que mientras se seguían los juicios de testamentaría, se perdieron los capitales y las minas se inundaron, quedando imposibilitadas para que otras personas continuaran trabajándolas.

Este acontecimiento fue de pésimas consecuencias para Cusihuiríachic, pues sus principales empresarios que eran don Vicente de Herrera, don Ignacio Villegas y don Andrés Ortega, fueron algunos de los que perecieron en Veracruz.¹⁷⁴

Consumada la independencia, del año de 1821 al de 1824, se mantuvo el laboreo de la mina de San Antonio por una compañía que representaba don José Londais. Este minero prolongó el llamado “*tiro azul*” y puso en él tres malacates para sacar el agua y los metales sin auxilio de “*tanateros*”¹⁷⁵.

Los minerales ricos en ley se llevaban a fundir a Chihuahua en tres haciendas de aquella ciudad, y los más pobres se beneficiaban en Cusihuiríachic con amalgamación de patio. De los más ricos se correspondían a 18 hasta 60 marcos de plata por carga o 20 por quintal, lo mismo que 120 a 140 por tonelada. Los metales pobres producían de 2 y medio marcos por carga, 6 onzas por quintal, o sea 15 marcos por tonelada. De estos metales pobres se recogían 550 marcos en la semana y de los beneficiados por fuego hasta 1,350 marcos en el mismo lapso.

Al venir la ley de expulsión de los españoles¹⁷⁶ el señor Londais paralizó los trabajos con disgusto y violencia y sin dar explicación a sus socios. El agua inundó las minas, el maderamen al remojarse se quebró y los cielos se derrumbaron.

En el año de 1835 inició trabajos don Esteban Curcier en la mina de San Bartolo y en 1838 los hizo extensivos a la Santa Marina, bajo la dirección de don Juan Peeters, estimulados por los resultados exitosos que se obtuvieron tres años antes en las minas de San Nicolás que explotaron José Ornelas y Pioquinto Rico, ambos mineros chihuahuenses a los que habilitó don Esteban Curcier. Ante lo lisonjero del metal, se estableció una hacienda de fundición que producía semanalmente 200 marcos de plata. Con motivo de la “*Guerra de los pasteles*”

¹⁷³ Fiebre amarilla o vómito prieto.

¹⁷⁴ **REVISTA CHIHUAHUENSE**, t. III, núm. 5 marzo de 1911. pp. 22 ss.

¹⁷⁵ Tenatero, corrupción de tanatero, voz derivada de tenate del náhuatl, era una espuerta cilíndrica de hojas de palma o tule tejido; en las minas eran las bolsas o sacos en que se sacaba el mineral. En Chihuahua por extensión se les llama tanates a los testículos.

¹⁷⁶ De acuerdo con la Ley General dada el 20 de diciembre de 1827 en México, en Chihuahua se le aplicó el 6 de febrero de 1828. De Cusihuiríachic se expulsó a **Francisco Delgado**. Los demás españoles gestionaron amnistías o se mudaron del mineral.

en que los franceses ocuparon Veracruz en 1838, el señor Curcier, que era de nacionalidad francesa, se vio obligado a paralizar los trabajos en 1839 bajo el temor de ser expulsado del país.¹⁷⁷

En ambas minas que trabajó Curcier, se pusieron dos malacates para sacar el agua y el metal. Durante el período al que nos hemos referido se calcula que hubo una producción total de 42,800 marcos de plata, con un valor de 369,150.00 pesos.

En el año de 1843 los señores Juan M. Salazar y Pioquinto Rico reabrieron las labores en la Santa Marina y se mantuvieron como socios hasta 1849. Para el año de 1851 la explotación y fundición de las minas que mencionamos era con beneficio por fuego y amalgama. Si incluimos la producción desde 1843 en que se reabrió la mina el producto se valuó en 450,000.00 pesos. En esta última fecha de 1851 se escaseó en absoluto la greta, indispensable para la fundición, por lo que fue preciso suspender los trabajos con la consecuencia de inundarse la mina.

Nuevamente en 1852 los mismos señores Salazar y Rico en compañía de Jesús Inocente Irigoyen vuelven a poblar la Santa Marina y mantienen el laboreo hasta 1857. En estos cinco años lograron desaguar la mayor parte de la mina hasta una profundidad de 126 metros y encontrar las labores descubiertas con minerales de ley aceptable, que dieron plata en ese intervalo de 300,000.00 pesos.

Por estas fechas en Cusihuiríachic aún se usaban las bestias como única fuerza motriz para todo el trabajo minero. Desde 1832 se habían incrementado las hostilidades de los apaches con una virulencia cada día mayor. Los robos de mulas y caballada fueron tan crecidos que obligaron a que se pararan malacates y transporte de metales. Las minas se anegaron nuevamente y el mineral entró en colapso perdiéndose los capitales y obligando a la emigración de gran parte de la población.

En todos los minerales de Chihuahua cuyas minas hayan reportado riqueza, no cesa en absoluto el trabajo minero, extrayendo constantemente la plata que se “*pepena*” en los terreros ó que se arranca de las labores por los gambusinos que destruyen interiormente los pilares y tiros: también se adquiere la plata de los graseros y de los jales,¹⁷⁸ desechos de las haciendas. Por estos medios heterodoxos, se colectaba semanalmente alguna plata que, calculándola en valor anual nos da 50,000.00 pesos en Cusihuiríachic. En siete años se obtuvieron 350,000.00 pesos hasta el año de 1865.

En vista de los fracasos de los empresarios locales y ante la insolvencia de capitales, desde 1860 se empezó a promover la búsqueda de compañías extranjeras; sobre todo norteamericanas. Con este propósito gobierno y

¹⁷⁷ Guerra declarada por Francia que duró de 1838 a 1839 por las absurdas reclamaciones de un pastelero francés de Tacubaya.

¹⁷⁸ Del náhuatl **xalli** que es arena. Arena gruesa de acarreo que contiene de ordinario metales, oro principalmente. Por extensión se llama a la tierra o arena que se saca de las minas ya sin metales.

particulares hicieron solicitudes y enviaron informes a posibles interesados. Ante la inestable situación política de México, sólo hasta 1880 empieza a haber una respuesta favorable del exterior y será en este año cuando se vuelva a formalizar la explotación de Santa Marina, San Bartolo, San Antonio y la Candelaria, más otras que había en el cerro de La Bufa. Ese mismo año se trajo la maquinaria de vapor para empezar el desagüe de los tiros. Desgraciadamente las calderas se colocaron en terreno que estaba sobre un tiro y las máquinas se precipitaron al fondo de la mina¹⁷⁹.

El 2 de julio de 1881 cayeron sobre el cerro de La Bufa dos trombas que metieron en los tiros tal cantidad de agua que desalojó, a la estancada que había en los interiores de las minas que estaba putrefacta por los muchos años retenida. Ese año se desató en Cusihuiríachic una epidemia de fiebres que la población atribuyó a las aguas podridas e infectadas que corrieron por el pueblo como consecuencia de la tromba.

De hecho la cañada de Cusihuiríachic estaba poblada en tres partes: el llamado Real de Arriba que es donde se construyó el Santuario de Guadalupe, el Real de Abajo que está en la confluencia de los arroyos de Cusihuiríachic, y San Bernabé donde se plantaron huertas de árboles frutales y hortalizas.

En la parte más exterior de la cañada se descubrió la veta de San Bartolo, lo que ocasionó el surgimiento de otro barrio. Para 1778 el arroyo ya estaba habitado en las tres partes mencionadas.

Después del cerro de La Bufa, en donde se ensancha más la cañada, se trazaron la plaza, la parroquia y la casa municipal. Llegó a tener el mineral en 1778 dos templos y una capilla.

Se calcula que en tiempos de mayor bonanza llegó a tener hasta 25,000 habitantes. La cifra nos parece exorbitante, pues según padrones consultados hemos hallado los siguientes registros: en 1832 la población era de 2,007 habitantes; en 1836 había subido ligeramente a 2,527 habitantes.

Sin embargo para 1860 apenas alcanza los 600 pobladores, a pesar de que la jurisdicción comprendía en 1865 a dos haciendas, 21 ranchos, 36 labores de campo y seis huertas, más 19 pueblos.

Después de 1882 en que tenía 3,000 habitantes, ya conjurado el peligro apache e introducido hasta Chihuahua el ferrocarril Central, la población y la producción se incrementaron constantemente.

En el lugar denominado El Mortero estableció entre 1843 a 1845 don Emilio Seleyden una hacienda para beneficiar los minerales desperdiciados y las grasas. Fue el primer intento de este género de donde se transfirieron las técnicas a Chihuahua.¹⁸⁰

¹⁷⁹ Los datos sobre la producción del siglo XIX, los tomó **José Ma. Ponce de León** de la Administración General de Rentas, para elaborar sus **ANUARIOS ESTADISTICOS**.

¹⁸⁰ Se complementan los datos del siglo XIX con la información de “**EL MINERO MEXICANO**”, semanario: “*Memorias de Fausto de Elhuyar y José Joaquín de Eguía. Año de 1882*”.

Después del incendio de las minas de 1892, la casi totalidad de las minas volvieron a paralizarse. La única que siguió manteniendo con holgura la producción fue la mina “*La Reina*”, sus labores produjeron en 1906 la cantidad de 65,273.00 pesos. Las minas de Buenos Aires lograron sostenerse hasta el estallido de la Revolución.

Hasta 1929 la empresa “*Cusi Mexicana Mining Co*” puso en actividad las labores en cinco minas: La Mexicana, La Ilusión, La Perla, Promontorio y Tres Amigos. Para 1937 ya sólo había trabajo para 100 operarios y fue necesaria la cancelación de la empresa por la incosteabilidad. Todavía en 1936 se producían 48,875 toneladas de mineral: o sea 26 kilos de oro; 2,074 de plata y 837 toneladas de plomo, más 55 de cobre. En 1945 se levantó la vía del ramal de ferrocarril que unía a Cusihuijáchic con Cuauhtémoc, ciudad hija del viejo mineral que terminó por devorar a su antecesor, el antiguo real de minas¹⁸¹.

REAL DE MINAS DE SANTA EULALIA DE MÉRIDA DE CHIHUAHUA

Desde que la tropa de colonos guiada por don Juan de Oñate cruzó por esta parte para ir a la conquista de Nuevo México ya era conocido el Ojo de Tabalaopa¹⁸² y la junta donde confluyen los ríos Chuvíscar y Sacramento.¹⁸³ Mas allá de la pequeña cordillera que aprisiona al río Chuvíscar se extiende hacia el sur una llanura y al fondo, como coloso derribado se yergue la sierra que hoy llamamos de Santa Eulalia y en aquellos tiempos (1589) ya se conocía como sierra de Chihuahua o de Bachimba.¹⁸⁴ Es una mole parda, sin prominencias ni crestones; cerros pelones sin vegetación y sin gracia. Aquí pues en este páramo inhóspito y sin agua brotaría la

¹⁸¹ **T. de la Peña, Moisés: CHIHUAHUA ECONOMICO.** (1947) 3 vol. t. III, pp. 390 a 392.

¹⁸² **DOCUMENTOS PARA HISTORIA DE MEXICO**, Cuarta Serie, t. III pp. 139 ss.

¹⁸³ En los manuscritos más antiguos se menciona sólo como Chuvisca pero por corrupción ha quedado en Chuvíscar; respecto al río que los indígenas llamaban Navoscoloba, cuando la hueste; de Oñate llegó a su ribera el Jueves Santo de 1598 se le empezó a denominar río del Sacramento.

¹⁸⁴ Los denuncios más antiguos a mediados del siglo XVII, la nombran Bachimba. Algunos autores la funden con el nombre de una misión tarahumara llamada Bachiniva.

plata a borbotones para hacer iglesias que fueron catedrales y poblados que llegaron a ser ciudades.¹⁸⁵ Santa Eulalia se vació a Chihuahua y generosamente derramó su riqueza quedándose solamente a través de los siglos con las oquedades de sus cerros y el viento que llora su presente...¹⁸⁶

La primera mina de la región se registró el 20 de marzo de 1652 en Satevó, ante el gobernador Diego Guajardo Fajardo que andaba en plena campaña contra los tarahumares sublevados. El denuncia lo hizo el capitán Diego del Castillo que falleció unos meses después, por lo que su hermano Pedro del Castillo logró se le adjudicara la concesión para el supuesto nuevo mineral trayendo para tal objeto un número considerable de vecinos de Parral, un clérigo que los atendiera y, por supuesto, el nombramiento de alcalde mayor para el mismo Pedro del Castillo.¹⁸⁷ Las vetas fueron pobres y por su incosteabilidad muy pronto se abandonaron disolviéndose el efímero núcleo de mineros. Pues a la incosteabilidad en las minas se agregaron los ataques de los indios y el robo de todo el ganado que habían llevado los colonos.¹⁸⁸ Aquello fue sólo un prolegómeno que anunció la opulencia del futuro real de Santa Eulalia.

A pesar de que en las inmediaciones a la sierra de Bachimba se establecieron colonos en la estancia de San Ildefonso,¹⁸⁹ Corral de Piedras y del otro lado junto al Chuvíscar las haciendas de don Domingo de Apresa y Falcón,¹⁹⁰ así como estancias mercedadas al capitán Pedro Cano de los Ríos y más al norte las tierras de San José

¹⁸⁵ El 7 de mayo de 1727 en una reunión de vecinos de la villa de San Felipe del Real, se acordó que se daría un real por cada marco de plata, “pagando 7 granos los mineros que la sacaran y 5 los mercaderes vecinos y los entrantes y salientes que comprasen o rescatasen la plata”. Recordemos que un real equivalía a 12 granos.

Cfr. **Ponce de León, José María: LA CATEDRAL DE CHIHUAHUA**, “Revista Chihuahuense”, I, 1909, núm. 3, pp. 9-17. También en Bargellini, Clara: LA CATEDRAL DE CHIHUAHUA (1984) p. 23 v.

¹⁸⁶ Con la misma contribución, posteriormente se construyó la parroquia de Santa Eulalia. En su visita pastoral de **Pedro Romeral y Tamarón**, nos dice que él colocó la primera piedra en 1765. Romeral y Tamarón. (1937) p. 206.

¹⁸⁷ A.M.P. Año 1652; G- 19- GB.

¹⁸⁸ Sobre la rebelión de los indígenas de la zona de Julimes y Tabalaopa en 1645, véase Doc. para la Hist. de Méx. Cuarta Serie; t. III. Carta Anua del padre **Nicolás de Zepeda**, despachado a México el 29 de abril de 1645. pp. 129 a 143.

¹⁸⁹ Desde 1681 se le mercedaron a don **Ildefonso de Irigoyen** las tierras que corrían desde Corral de Piedras hasta San Antonio de Chuvíscar. Don Ildefonso fabricó casas y oficinas y le puso el nombre de San Ildefonso, hoy el lugar se llama Abraham González, y pertenece al mpio. de Chihuahua. Fue el primer teniente de alcalde mayor de San Diego de Minas Nuevas en el distrito de Chihuahua y actuó como juez receptor de registros de minas hasta 1690 en que se mudó el tenientazgo a la misión de Nombre de Dios.

¹⁹⁰ El capitán don **Domingo de Apresa y Falcón** vino de Galicia a Parral en 1642. En 1684 se le concedió mercedes de tierras al capitán Apresa en el Ojo de Tabalaopa en el que estableció una hacienda para criar ganado a la que llamó Santo Domingo. Aledaña a esta propiedad se mercedaron el 17 de agosto de 1671 las tierras entre la misión de San Jerónimo y las de Nombre de Dios al capitán **Pedro Cano de los Ríos**: “dos sitios de ganado mayor, dos de menor, caballería con saca de agua”. Cuatro leguas abajo de Tabalaopa. Los herederos de Cano de los Ríos vendieron estas tierras en 1680 a **Apresa y Falcón** que las anexó a su propiedad. **Almada** (1968) p. 25.

del Sacramento del capitán Pedro Núñez Falcón,¹⁹¹ no se vuelve a hacer mención de minas en lo que resta del siglo XVII.

Después de la década de 1660 los franciscanos de la provincia de Zacatecas, estimulados por el gobernador don Francisco Gorráez y Beaumont,¹⁹² extendieron su labor misional hacia el norte por el río de Santa María hasta llegar a Casas Grandes y Santa María de las Carretas. Las misiones de Babonoyaba y Santa Isabel eran muy antiguas, ya se les menciona en 1618,¹⁹³ lo que nos hace suponer que los frailes tomaron contacto con los indígenas de las márgenes del Chuvíscar desde décadas muy tempranas del siglo XVII; sin embargo no tenemos referencias de fundaciones de pueblos en el área hasta 1678 en que los franciscanos Alonso Briones y Jerónimo Martínez congregan a los indios en un pueblo junto al río Sacramento, al que llaman San Cristóbal de Nombre de Dios.¹⁹⁴ El paraje ya tenía de por sí el nombre de San Cristóbal dado por los misioneros que cruzaban en ese lugar,¹⁹⁵ el último río, el Chuvíscar, en su ruta para internarse en tierras de la Custodia de Nuevo México.¹⁹⁶ Lo de Nombre de Dios se solía poner cuando se iniciaba una nueva empresa misional que se quería encomendar a Dios. Este era el caso de la nueva misión con pueblos de visita adyacentes: San Jerónimo,¹⁹⁷ Alamillo también llamado San Juan Bautista del Norte y San Antonio de Chuvíscar;¹⁹⁸ éste último se dice de tarahumares y los otros se reportan de indios conchos.¹⁹⁹

¹⁹¹ **Pedro Núñez de Falcón**, pariente del capitán Domingo, las vendió al capitán **Benito Pérez de Rivera**. Sin embargo **Guillermo Porras Muñoz**. consigna (1993) p. 7., que el gobernador **Lope de Sierra y Osorio** se las mercedó a Rivera en Parral. **Porras Muñoz** no cita la fuente y la venta se menciona en el testamento de Rivera que se redactó en Santa Eulalia a su muerte en 1707. Cfr. A.M.CH.-1712.- Protocolos varios.

¹⁹² Tomó posesión del cargo el 24 de diciembre de 1660 y lo dejó el 2 de enero de 1666.

¹⁹³ A.M.P., G- 83, con 14 ff., año de 1647, bajo el título de: “*Preveniones que deben observarse en la Provincia de tarahumares [...] por el general Juan Barraza*”. Se hace mención de las misiones franciscanas ya reconocidas desde 1618 en que el gobernador **Gaspar de Alvear y Salazar** que gobernó a la Nueva Vizcaya del 9 de diciembre de 1614 hasta el 4 de julio de 1620, hizo cuanto penetró a la Tarahumara hasta el pueblo de San Lorenzo. Sobre la campaña de Alvear para la pacificación de la Tarahumara, véase: **Porras Muñoz, Guillermo: FRAY ALONSO DE LA OLIVA** en “*Divulgación Histórica*”, México, 1941, Año II, núm. 12, pp. 577 a 579. Cfr. **Hackett**, (1923- 1937), t. II, pp. 166 a 170.

¹⁹⁴ En todas las obras que tratan sobre los antecedentes de la fundación de Chihuahua se menciona a estos franciscanos; desgraciadamente ningún autor da la fuente primaria de los datos. Fue quizá don **José María Ponce de León** el primero en imprimir esta referencia.

¹⁹⁵ En la hagiografía católica se atribuye a San Cristóbal el hecho de haber cargado al Niño Jesús en sus hombros para cruzar un río; además de la protección que brinda a los viajeros. El río Chuvíscar era el último que se cruzaba hasta llegar a tierras de Nuevo México, inhóspitas y peligrosas, por lo que se explica la doble razón de encomendarse a San Cristóbal.

¹⁹⁶ La Custodia de San Pablo del Nuevo México que atendieron los frailes de la provincia del Santo Evangelio desde 1608, teóricamente empezaba en donde actualmente está el Carrizal, Chih., pues muy cerca al contemporáneo Villa Ahumada, Chih., atendieron una conversión de indios más meridional, llamada María Magdalena y que fue destruida por estos mismos indígenas en la revuelta de 1684.

¹⁹⁷ San Jerónimo, actualmente Villa Ahumada, se organizó como misión franciscana hasta 1707.

¹⁹⁸ De Chuvíscar se hace referencia desde 1640 como un pueblo de visita dependiente de la misión de Santa Isabel.

El año de 1680 sucedió la gran rebelión india en Nuevo México, en la que todos los españoles e indios cristianizados tuvieron que huir al Paso del Norte. En 1684 don Tomás de Chávez y algunas familias neomexicanas se desplazaron al sur y se establecieron en las tierras del río Sacramento, donde hoy está el Sauz.²⁰⁰ Posteriormente emigrarían a fundar San Nicolás de Carretas en el occidente donde el mismo Tomás de Chávez había adquirido una gran superficie de terreno sin contradicción de las misiones cercanas de San Bernardino y Santa Cruz de Mayo.²⁰¹

Otro número considerable de indios que vinieron de La Cañada, en el Nuevo México, se avecinan en Nombre de Dios.²⁰² Entre las familias que llegaron estaba la de Martín Barba que prestó sus servicios al capitán Juan Fernández de Retana durante la debelación al alzamiento de los tarahumares en 1694. Para 1697 la misión, de Nombre de Dios ya estaba bien establecida con indios conchos, neomexicanos y algunas familias de españoles por lo que había en el lugar un teniente de alcalde mayor que era el representante del alcalde mayor de San Diego de Minas Nuevas, cabecera de la jurisdicción que comprendía toda esta comarca.

Para principios del siglo XVIII todas las tierras aledañas a los ríos Chuvíscar y Sacramento, salvo las de comunidad que correspondían, de acuerdo con las Leyes de Indias, a los pueblos de los naturales, se habían mercedado a españoles criadores de ganado.

Desde 1678 se había nombrado al capitán Juan de Portillo como “*protector de los naturales*” cargo que ya desempeñaba en 1700 el capitán Juan Fernández de Retana, capitán vitalicio que era del presidio de San, Francisco de Conchos.

Ya en pleno siglo XVIII nos encontramos con denuncios dispersos de “*catas*” o vetas vírgenes en la sierra de Chihuahua, San Pedro Alcántara²⁰³ y otros puntos circunvecinos: Estos registros esporádicos de minas están dispersos en los archivos de Parral y Chihuahua, pero evidentemente ninguna de estas minas fue lo suficientemente

¹⁹⁹ Chuvíscar siempre se reporta como pueblo de tarahumares, y Nombre de Dios, como poblado por indios conchos; aunque en 1765, el obispo **Romeral y Tamarón** agrega que hay otros indios además de los conchos: norteños y tarahumares.

²⁰⁰ Desde que tuvieron que salir los españoles de Nuevo México por la rebelión india, algunos se desplazaron más al sur de El Paso del Norte. El maestro de Campo **Tomé Domínguez de Mendoza** rentó tierra al capitán **Núñez de Falcón** para aposentarse con su parentela y sirvientes en 1684 en el lugar llamado Sacramento junto al Sargento Mayor don **Pedro Durán y Chávez** y don **Tomás de Mendoza**; los familiares de éste último serán después los fundadores del pueblo de Carretas hoy llamado Gran Morelos, Chih. Cfr: sobre la fundación en Carretas: A.M.CH. Año de 1732.- “*Pleito de doña María Chávez... por tierras*”... **Porras Muñoz, Guillermo**. (1993) p. 109.

²⁰¹ San Bernardino actualmente se llama La Paz, pertenece al municipio de Gran Morelos, Chih.

²⁰² En un litigio entablado a fines del siglo XVIII por los descendientes de **Martín Barba** contra el ayuntamiento que les despojó de solares; entre las declaraciones se aportaron las mercedes dadas desde 1690 a familias de Nuevo México que se avecindaron en Nombre de Dios. Cfr. Archivo del Registro Público de la Propiedad. Siglo XIX terrenos adjudicados en 1867 a la familia **Müller**.

²⁰³ San Pedro de Alcántara fue un santo muy venerado por los españoles la segunda mitad del siglo XVII, y su devoción difundida por los franciscanos. Fue beatificado por **Gregorio XV** en 1622 y canonizado en 1669 por **Clemente IX**

rica como para que la explotación se formalizara. El 4 de noviembre de 1702, don Bartolomé Gómez, vecino de Cusihuiriachic hace el primer registro de mina en la región que nos ocupa, denominando la mina de El Cobre, que estaba hacia el noroeste de Tabalaopa, el denuncia lo hizo ante el teniente de alcalde mayor en Nombre de Dios que era el capitán Blas Cano de los Ríos.²⁰⁴

Para el año de 1753, el corregidor de Chihuahua don Antonio Gutiérrez de Noriega²⁰⁵ envía un informe al rey en que basándose (según dice él) en documento y “representaciones” orales de los mineros, arma el informe sobre el descubrimiento de las minas de Santa Eulalia que será en el que nos basemos.²⁰⁶

Se afirma en dicho informe que a un indio cristiano venido de Nuevo México, llamado Juan de Dios Martín Barba, varios tarahumares o conchos le confiaron la existencia de una mina en la sierra de Chihuahua.

El corregidor textualmente nos hace el relato: “*estando amado de los indios (Juan de Dios Martín Barba) algunos de ellos le dieron noticia que había metales de plata en unos cerros distantes de su morada cinco leguas, instándole a que fuese a trabajar y buscar minas; éste pasó al paraje con un medio hijo suyo llamado Cristóbal Luján, y como hallase ciertas las noticias y reconociese evidentes las señas, encontró veta, cavó mina, hallándole razonable ley de plata, hizo su registro auténtico, en que puso por nombre a la mina San Francisco*”²⁰⁷, y luego el señor corregidor nos endilga una serie de razones que debe haber tenido Juan de Dios para ponerle el nombre del Seráfico Padre a su descubrimiento, después continúa: “*Puso su mina (Juan de Dios) en la profundidad de una escalera, y como le faltase la agua y sobrase con la sed la fatiga, fue su barretero Cristóbal a buscarla, y buscando agua encontró otra veta, a su parecer rica, y sin dejar de trabajar la primera, en el día dos de enero de 1705, hizo registro jurídico y puso a la mina el nombre de Nuestra Señora del Rosario. No dejó Juan de Dios la descubridora, [y] ayudándose ambos en ambas minas con las cortedades que tienen de ordinario los pobres [...] gastaron éstos en el modo referido los años de 1705, de 1706 y en el de 1707, hasta que [en] este último, buscando [por] segunda vez agua, halló Cristóbal Luján mejor veta, porque halló la riqueza de la barranca en una mina que puso por nombre Nuestra Señora de la Soledad*”.

²⁰⁴ Hijo de **Pedro Cano de los Ríos** que vino de Puebla de los Angeles.

²⁰⁵ Corregidor de San Felipe del Real de Chihuahua de 1751 hasta 1753 en que lo suplió el Lic. **Fernando Torija y Leri**. En A.M.CH., hay mucha documentación correspondiente a **Gutiérrez de Noriega** durante el tiempo que estuvo en el corregimiento y en el que fue temporalmente suspendido por quejas de los vecinos.

²⁰⁶ A.G.N. “*Minería*”, vol. 183, ff. 286- 95v **Porras Muñoz, Guillermo**; paleografió y publicó por primera vez este documento en el **BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**, Segunda Serie, t. VII, núm. 3 1966.

²⁰⁷ A.M.P. Año 1715. A- 588-113: “*Testimonio de las diligencias practicadas por el capitán don Francisco de Mier Terán y Campa, Alcalde Mayor de San Francisco de Cuéllar, sobre el registro de una mina nombrada de San Francisco de Paula en los cerros de Santa Eulalia*”.

Y después sin fingido entusiasmo, escribe el señor corregidor: “*Esta mina [Nuestra Señora de la Soledad] fue la primera que resonó con su voz de plata el clarín de la fama, llegando el eco de su abundancia a todos los confines de esta tierra; pues siendo dos pobres solos los descubridores, después concurrieron de todas partes diversidad de gentes para adquirir de los metales que pródiga manifestaba la tierra, en tal número que pudieron formarse, como se formaron, dos poblaciones (sic) en pocos meses, y en pocos años se hizo en una tan crecida que es la que hoy se llama villa de San Felipe el Real*”. Estos renglones de literatura que escribe el corregidor, nos parecen el mejor homenaje a los descubridores de Santa Eulalia, indios tan olvidados que ni una calle los recuerda con su nombre.

Así pues, el nuevo descubrimiento no fue obra de españoles sino de indígenas que sin quererlo plantaron la primera piedra de lo que sería la ciudad de Chihuahua y, en cierto modo, del estado que lleva su nombre.

Una leyenda del siglo pasado contaba que Santa Eulalia se descubrió por el azar de dos prófugos de la justicia que huyeron a la montaña y en la noche encendieron una fogata que hizo derretir la plata del suelo. Prometieron a un “*padrecito*” que si les conseguía el perdón de las autoridades en recompensa le obsequiarían la veta descubierta.

Pura patraña más pobre que la realidad que le dió vida a Santa Eulalia.²⁰⁸

El gobernador Juan Fernández de Córdova,²⁰⁹ enterado de la bonanza de lamina Nuestra Señora de la Soledad que había provocado gran afluencia de mineros al lugar, consideró necesario enviar instrucciones al capitán del presidio de San Francisco de Conchos general Juan Fernández de Retana,²¹⁰ para que se trasladara al nuevo descubrimiento y organizara a los mineros y mercaderes nombrándolo además como alcalde mayor para que velara por los intereses del rey. Así pues el 12 de enero de 1708, Fernández de Retana empieza a actuar como justicia mayor y capitán a guerra de “*Santa Eulalia de Mérida Real de Minas de Chihuahua*”, aplicándole el nombre de la Santa al real de minas en conmemoración a la fecha de la celebración que hace la iglesia en el día que quedó la autoridad ya constituida en el mineral.

²⁰⁸ **Dahlgren, Charles B.**, (1887) pp. 109 a 127. El relato es de **Lew Wallace** autor de “*Ben Hur*” que realizó una visita a Santa Eulalia en 1867. Ciertamente esta relación se había publicado en “*Harper's Monthly*” en 1867. Véase una versión distinta en el artículo de **Almada, Francisco R.**, “*La Fundación de la Ciudad de Chihuahua*”. **BOLETIN DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE DE ESTUDIOS HISTORICOS**, Chihuahua, mayo de 1938, t. I, núm. 1, pp. 6 ss.

²⁰⁹ Gobernador de la Nueva Vizcaya del 7 de mayo de 1707 hasta agosto de 1708 en que lo sustituyó **Antonio de Deza y Ulloa**.

²¹⁰ Nativo de Manclares de Gamboa en Alava, llegó a Parral desde 1678, se dedicó a la minería, de la que fue diputado, teniente de gobernador, etc. Fue un militar extraordinario, a veces cruel con los indios del que fue nombrado “*Protector*”, debeló la sublevación de 1694 a 1703. Fue, de hecho, el primer Alcalde Mayor de Santa Eulalia y el que le puso el nombre al mineral. Ordenó en 1708 la fundación de Chihuahua, que no se realizó por su fallecimiento en San Francisco de Conchos el 24 de febrero de 1708.

Retana se dió cuenta de la necesidad que había de tomar providencias para organizar también las haciendas de beneficio de metales que, debido a la falta de agua en el recién establecido real, se tenía que llevar los metales hasta los ríos cercanos donde las haciendas no tenían problema con el líquido. Además de estar inmediata la junta de los ríos a misiones de indios daban la ventaja de obtener mano de obra barata o gratis y estar los ríos rodeados de dehesas y aguajes que permitían el mantenimiento de la caballada. Atento a lo dicho solicitó a los naturales de Nombre de Dios, con anuencia del padre doctrinero, una superficie al lado derecho del río Chuvíscar donde pudieran establecerse algunas haciendas de beneficio; además de dos o tres que ya existían, al menos sabemos que ya estaba junto al Chuvíscar la de Miguel Antonio Valverde y en construcción las del sargento mayor Juan Antonio de Trasviña y Retes.²¹¹

Las márgenes izquierdas del mismo Chuvíscar siempre fueron respetadas por los españoles, pues eran tierras consideradas de comunidad pertenecientes a los pueblos indios de Nombre de Dios y San Antonio de Chuvíscar. Será hasta el siglo XIX en que Juárez promulgue su Ley de Desamortización, cuando las familias Müller, Elías y otras pertenecientes a la oligarquía liberal de Chihuahua, despojen a los pueblos mencionados de sus ejidos. Concedido lo pedido por Retana, se inició la construcción de una modesta capilla en la hacienda de beneficio de Nicolás Cortés de Monroy que había sido uno de los primeros mineros que vino a poblar Santa Eulalia desde Cusihuiríachic. Esta hacienda se encontraba donde termina el arroyo que viene por el fondo de la barranca en que está Santa Eulalia, y se edificó junto a unos ojos de agua que había al iniciarse una cañada que se prolonga hasta detrás del actual monte llamado Cerro Grande²¹² junto a la ciudad de Chihuahua. Retana tomando en consideración la cercanía que la hacienda tenía a las minas, decidió construir una capilla en el lugar bajo advocación de la Limpia Concepción de Nuestra Señora de Guadalupe,²¹³ con el propósito de facilitar “*el pasto espiritual*” a los trabajadores y dueños de minas del cercano real. Será en esta hacienda de Cortés de Monroy donde se registren los primeros títulos de solares, tanto para los pobladores de Santa Eulalia como para los que pedían poblar “*la otra banda*” a las orillas del río Chuvíscar, en los baldíos solicitados a los indios por Retana. Todo era provisional, pues Fernández de Retana ya había manifestado su intención de establecer la administración del real y

²¹¹ Según **Almada**, op. cit. (1938) para 1709 habían las siguientes haciendas de beneficio en las márgenes del Chuvíscar: Nuestra Señora de Regla, del Sargento Mayor **Antonio de Trasviña y Retes**; la de la Concepción o de Guadalupe (no junto al Chuvíscar sino en la cañada de su nombre) de **Nicolás Cortés de Monroy**; la de San Francisco -no da el nombre del dueño- la de San Juan de Perea; y otra de **Eugenio Ramírez Calderón** que no especifica el nombre.

²¹² En esta cañada se forma el arroyo de Bachimba. Al llamado Cerro Grande también se le conoció a mediados del siglo XVIII como cerro de Urrutía.

²¹³ Para estas fechas aún se usaba indistintamente la advocación de la Virgen de Guadalupe mexicana, como una versión de la Inmaculada Concepción. Cuando **Retana** va a iniciar la guerra con los tarahumaras de 1694 en Papigóchic, misión llamada de la Concepción; escribe su primer auto diciendo “*en el lugar de N.S. de Guadalupe*”. Véase. A.G.I., Guadalajara, 156, pp. 27 ss.

la erección de la parroquia en la Junta de los Ríos, esto pretendía hacerlo, con anuencia del gobernador, en el año siguiente de 1709.²¹⁴

El general Juan Fernández de Retana no pudo realizar su proyecto de formar el nuevo real de minas en la junta de los ríos pues falleció en San Francisco de Conchos el 24 de febrero de 1708. El gobernador Juan Fernández de Córdova, que había aprobado el proyecto de Retana, dejó el gobierno de la Nueva Vizcaya en agosto de 1708 para ser suplido por el nuevo gobernante don Antonio de Deza y Ulloa. Nuevamente²¹⁵ con título de teniente de alcalde mayor por San Diego de Minas Nuevas sucedió a Retana como tal el capitán Fernando Colomo y después siguieron a éste Antonio Sáenz de Aguilar, Pedro Arizaga y Antonio de Montes. Todos con prerrogativas para servir de jueces receptores de registro de minas y solares en Santa Eulalia.

El nuevo gobernante don Antonio de Deza tomó posesión de su cargo en Durango el 16 de enero de 1709 y al finalizar ese mes ya estaba en Parral. Después de organizar los asuntos pendientes del gobierno en Parral se decide hacer una visita a los minerales que estaban en producción; sobre todo le interesan los nuevos descubrimientos para enviar un informe detallado a la Corona. Primeramente se desplaza a Cusiuhiriáchic y de ahí se traslada al recién descubierto real de San Pedro Alcántara de Batopilas; de regreso toca Urique y a fines de septiembre ya está en las minas de Santa Eulalia.

El 5 de octubre de 1709 Deza y Ulloa gira instrucciones a “*los vecinos y pobladores*” de Santa Eulalia para que se presenten en la hacienda de Nicolás Cortés de Monroy a exponer por escrito “*su parecer*” sobre la conveniencia o inconveniencia de fundar el real en la junta de los ríos Chuvíscar y Sacramento. La asamblea se compuso de dieciséis vecinos de los cuales siete pidieron que la fundación fuera en la junta de los ríos y ocho optaron porque quedara en el lugar en que se trabajaban las minas. Uno de los vecinos, Ignacio Rodríguez Gallardo, dubitativamente otorgó su voto a lo que quisiera el señor gobernador. Evidentemente los que se inclinaban por el establecimiento junto a los ríos, la mayoría, ya tenía hacienda de beneficio en las riberas y alegaban como argumento fundamental la abundancia de agua, pastos y leña más un espacio llano y amplio para construir una población de acuerdo a las Reales Ordenanzas. Por su parte los que proponían a Santa Eulalia eran dueños de minas y comerciantes que argumentaban que lo lógico era que las autoridades y el cura estuvieran en el lugar en que se ubicaba el centro de trabajo, es decir donde estaban las minas y laboraban la mayoría de los

²¹⁴ Hasta 1711 los registros de solares y minas: mencionan como lugar del registro la Hacienda de Cortés, Cañada de Cortés, Hacienda de Guadalupe, Cañada de la Concepción, todo indistintamente, lo que indica que aún no se trasladaba la autoridad en forma definitiva a San Francisco de Cuéllar. A.M.CH. Registros de minas de 1709 a 1712.

²¹⁵ **Antonio de Deza y Ulloa** nació en Huejotzingo en 1658 de donde fue alcalde mayor; Caballero de la Orden de Santiago; poeta, gobernador de la provincia de México, etc.; Gobernó la Nueva Vizcaya de agosto de 1708 hasta junio de 1712. Falleció en México en 1728.

operarios, pero además; se dijo que la presencia de más población en Santa Eulalia representaba una garantía para las minas ante los eventuales ataques de los indios bárbaros. Los que dieron su voto a favor de la junta de los ríos, fueron: El licenciado José García de Valdés, el sargento mayor don Juan Antonio de Trasviña y Retes, el general Bartolomé Ortiz de Campos, Andrés Facundo Carbonel, Juan Matías de Anchondo, el capitán Blas Cano de los Ríos y don Eugenio Ramírez Calderón. El vecino que prefirió ceder su voto al gobernador, fue Ignacio Rodríguez Gallardo. Los votos que se emitieron a favor de Santa Eulalia, fueron los de Nicolás Cortés de Monroy, que fue uno de los primeros pobladores; Francisco Alvarez de Arcila, Nicolás Estrada Bocanegra, Lázaro de Baigorri, don Juan Domínguez de Mendoza, Antonio de Montes, José Alvarez y don Francisco Antonio Barrientos y Pardiñas: Esto no quiere decir que los personajes consultados fueran los únicos pobladores de Santa Eulalia, ni siquiera representaban al total de los mineros. Desconocemos el criterio que tuvo don Antonio de Deza y Ulloa para seleccionar a los dieciséis personajes, pero suponemos que fue bajo el criterio de Trasviña y Retes y del padre José García Valdés como se elaboró la lista de votantes, con el evidente propósito de que la votación se inclinara por la Junta de los ríos donde Trasviña ya tenía dos haciendas de beneficio. Además este personaje conservaba una estrecha amistad y parentesco de compadrazgo con el padre García Valdés, desde que Trasviña había sido alcalde mayor en Cusihuiriáchic en 1698.

Con este peculiar procedimiento “democrático” en que finalmente fue la decisión del gobernador la que prevaleció, se decretó el 12 de octubre de 1709 que el centro administrativo y curato del nuevo real funcionaría en la junta de los ríos y, no conforme, agregó en los autos: *“mando que este real (de Santa Eulalia) se mantenga en el estado en que se halla y no en más ni en lo de adelante ninguna persona de ningún estado, calidad o condición que sea, pueda labrar ni labrar casa, jacal, ni otra oficina de habitación, [bajo] pena de doscientos pesos aplicados para la fábrica de la iglesia y demolimiento de los edificios que se obrasen y pena de cien pesos, en la misma conformidad, a los que reedificaren. Y entre los vecinos se prorratará lo que fuere necesario para una capilla cómoda en donde oigan misa, sin pasar a exceso, por donde se discurra ser este dicho paraje la cabecera, pues el que tengo expresado [en la junta de los ríos] ha de ser, a quien en conformidad de la Ley 2a., Libro IV, Título VII de la Nueva Recopilación, declaro en nombre de su majestad (q.D.g.) por real, poniéndole por nombre Real de San Francisco de Cuéllar, a donde precisamente han de ir a poblar todos los que quieran avecindarse en esta Minería, y no a otra parte alguna, pues allí se señalarán las tierras que fueren necesarias para fabricar su casas, haciendas, y demás oficinas que cada uno necesitare. Así lo proveí, mandé y firmé con mi infrascripto Secretario de Gobernación y Guerra en Santa Eulalia de Chihuahua, en 12 días del mes de octubre de 1709 años. Antonio de Deza y Ulloa”*²¹⁶.

²¹⁶ Ver toda la versión paleografiada de los autos en el Anexo núm. 2.

Del anterior auto de fundación se infieren varias cosas: Primero, que la disposición de no construir más en Santa Eulalia, pese a la inquina del gobernador no funcionó pues en el archivo municipal de Chihuahua hay varios registros de solares que se siguieron dando a Santa Eulalia en meses posteriores. Posiblemente el gobernador no fue enterado, pues además dejó el cargo muy pronto en 1712. Tampoco existe ninguna constancia de que se haya multado a alguien por no haber acatado las disposiciones dictadas en el auto. La capilla que se proponía construir en la junta de los ríos se inició casi dos años después en un baldío que se encontraba enfrente de donde actualmente está el templo de San Francisco, de la ciudad de Chihuahua, un poco cargado a la izquierda, y era sólo un galerón²¹⁷ de adobe. En lo que sí se atendió al deseo del gobernador que recomendaba se hiciera la capilla “*sin pasar a excesos*”, pues mientras tanto se siguió dando misa e impartiendo los sacramentos en la capilla de Guadalupe de la hacienda de Cortés de Monroy. Finalmente se observa que el gobernador, de manera vaga indicó que la nueva capilla se construya “*donde se discorra ser este dicho paraje la cabecera*”, o sea que se decidía la fundación en la junta de los ríos, pero Deza y Ulloa no señaló el lugar preciso en que se hiciera la iglesia, agregando además “*pues allí se señalarán tierras*”, lo que significaba que serían las autoridades locales las que resolverían de modo concreto la dotación de solares que se “*destinarían*” a los nuevos vecinos. Aunque recomendó, el gobernador, se haga lo más pronto posible e inicie la construcción “*de la iglesia y plaza*” y advierte que no se gaste mucho dinero.

El por qué, al nuevo real se le llamó San Francisco de Cuéllar; puede entenderse en razón al hecho de que la iglesia celebra la “*octava*” de San Francisco -por demás muy venerado- precisamente el 12 de octubre, o suponer que haya influido de algún modo el nombre que se dió a la primera mina encontrada en Santa Eulalia que se llamó San Francisco de Asís en 1702.

Lo que sí queda descartado es la influencia de fray Juan Zamora en este asunto, como lo afirma Almada,²¹⁸ pues este religioso no era franciscano sino de la Orden de Nuestra Señora de la Merced y llega a Santa Eulalia a fines de 1708 en un recorrido que hacía a los reales de minas para recabar limosnas para la redención de cautivos. Aunque el destino de Zamora era el mineral de San Juan Bautista, en Sonora, a instancias de los mineros de Santa Eulalia se le pidió permaneciera ahí para que los auxiliara dándole una cuota compensatoria, mientras el cura de Cusihiuriáchic decidía la situación del lugar, pues espiritualmente Santa Eulalia pertenecía a la jurisdicción de esta

²¹⁷ A.M.CH.- En un legajo correspondiente al año de 1732 hay una denuncia que hacen “*Los vecinos de esta villa...*” en contra de **José Velarde** por la contaminación que producen sus haciendas de beneficio. En la declaración de Juan Bautista de Ybabe dice: “*... la situación de la iglesia en aquel tiempo (cuando se fundó la Villa) estaba en paraje distante a ella; en la cual el que declara oyó misa... y que era un jacal que estaba inmediato a la que hoy es Tercera Orden de Penitencia*”.

²¹⁸ A.M.CH.- Documento fechado el 1o. de noviembre de 1708.

parroquia. Años después fray José de Zamora en 1712 regresará a cobrar algunas cuentas que quedaron pendientes en pagársele; irónicamente, metiendo en la cárcel por este concepto a Juan de Anaya, (nada menos que por un reverendo que por vocación se dedicaba a “redimir a cautivos”)²¹⁹.

Sea como fuere, para mediados de 1709 ya estaba en Santa Eulalia con carácter de teniente de cura, el Lic. José García Valdés, cuyo voto será uno de los de más peso ante el gobernador para mudar el real a las márgenes del Chuvíscar.

En el primer libro de nacimiento de la nueva iglesia,²²⁰ el padre Valdés pone en la portada la fecha de 29 de junio de 1709 y asienta “*partidas de bautismos de este real de Santa Eulalia de Mérida, San Francisco de Asís y Nuestra Señora de Guadalupe*”. El primer nombre nos resulta lógico, lo que nos parece raro es que se llame San Francisco, pues aún no había sido fundado San Francisco de Cuéllar, salvo que desde antes ya existiera el propósito de llamar San Francisco a la parroquia; lo de Guadalupe también se explica porque era la única iglesia en forma que estaba en la cañada de Cortés de Monroy. Pero sorpresivamente en otra partida del 25 de agosto de 1709, el mismo licenciado Valdés asienta: “*en la parroquia de este real de Nuestra Señora de Regla*”²²¹ lo que indica que también la advocación de la Virgen de Regla se adoptó desde antes de fundarse San Francisco de Cuéllar y se aplicó a Santa Eulalia.

El 19 de septiembre con licencia de Valdés, fray Antonio Munguía bautiza a una hija de Cortés de Monroy, en su hacienda que llama “*La Concepción*”, algo nada extraño en esa época en que se consideraba a la Virgen de Guadalupe como una variante de la Concepción. Retana solía llamar a la Virgen de Guadalupe con ambos nombres. Pero la partida dice renglones más adelante, que fue bautizada “*en Santa Eulalia de Mérida y parroquia de Nuestra Señora de Regla*”. Lo que nos lleva a concluir que ni el nombre de Nuestra Señora de Regla fue impuesto por el gobernador de Deza a la parroquia y ni siquiera el de San Francisco. El adjetivo, que sí, con mucho énfasis y con poco disimulado servilismo, podemos atribuírselo al gobernador, es el apelativo de Cuéllar que agregó a San Francisco para congraciarse con el virrey don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, Marqués de Cuéllar y de Cadereyta, Conde de Ledesma, de Huelma y de la Torre, etc...²²².

²¹⁹ A.M.CH. Legajos del año de 1712.

²²⁰ A.A.CH.- “*Primer libro de bautismos*”, de la parroquia de Chihuahua, Chih.

²²¹ La primer hacienda que estableció **Juan Antonio de Trasviña Retes** se llamó “*Nuestra Señora de la Regla*” y se ubicaba en el primer cuadro de la actual ciudad de Chihuahua. Posiblemente la influencia de este rico minero hizo que su devoción a la mencionada advocación de la virgen se impusiera como titular de la nueva parroquia. En 1716 donó terreno y 18 mil pesos para construir el templo parroquial donde hoy está catedral.

²²² Tomó posesión del cargo, este virrey, el 27 de noviembre de 1710.

Felizmente el nombre de pila del virrey también era Francisco, lo que facilitó en algo la adulación que pretendía hacer el señor gobernador.

Quizá hemos abusado con excesivos detalles relacionados con la fundación de San Francisco de Cuéllar, pero ello obedece al hecho de que habrá un paralelismo entre la historia de este lugar y la de Santa Eulalia a lo largo de dos siglos o más. Además nos presenta el caso insólito, al menos en la Nueva España, de un real de minas con carácter político y administrativo separado y simultáneo al centro de producción en donde están las minas desarrollándose ambos de manera igual, de acuerdo con las oscilaciones que sufren las leyes de los metales. A pesar de la unión que hay entre la comunidad de Chihuahua, ya sea bajo el nombre de San Francisco de Cuéllar o el de villa de San Felipe del Real, trataremos de centrarnos en lo sucesivo en los acontecimientos relacionados exclusivamente con las minas de Santa Eulalia de Mérida.²²³

Siguiendo el informe ya citado del corregidor Gutiérrez de Noriega, nos dice que junto a las minas registradas por Juan de Dios Martín Barba y su hijo Cristóbal Luján “*a sus cuadras e hilo de medida*” se abrieron las de Lorenzo Rodríguez y otra que registró Nicolás Cortés de Monroy en 1707. Para 1708 ya se mencionan con denuncias de minas al sargento mayor²²⁴ Juan Antonio de Trasviña y Retes, que además pasa a ser parcionero de La Soledad y para 1709 era dueño de todas las barras de la Soledad y de la de San José, las más pingües de todas. La de San José la empezó a trabajar junto con Andrés Facundo Carbonel, pero como ya dijimos, éste le cedió todos los derechos a Trasviña. El mismo año de 1709, Trasviña adquirió la mina adyacente de Agustín de Ornelas que antes también se le había vendido a Facundo Carbonel.

Aunque no inmediatas a las minas de Martín Barba y Luján, desde 1706 ya había llegado a Santa Eulalia para buscar minas Andrés Facundo Carbonel, minero de la Cieneguilla y vecindado en Cusihiuriáchic que compró en el mismo año a Juan Domínguez de Mendoza la mina de San Juan de Dios. Carbonel fue el primero en poner una cendrada a la que llamó de San Francisco. También fue dueño posteriormente de otras minas, entre ellas la de Santa Catarina.²²⁵

²²³ El mejor estudio sobre esta simbiosis económica y administrativa es el hecho por **Phillip L. Hadley: MINERIA Y SOCIEDAD EN EL CENTRO MINERO DE SANTA EULALIA, CHIHUAHUA (1709-1750)** México, (1975)
Caso semejante, aunque no idéntico es el de la mina de Sombrerete y Real de Minas de Llerenas, en Zacatecas.

²²⁴ Oficial que solía haber en los regimientos y que era el encargado de su instrucción y disciplina. Posteriormente se le llamó Comandante Mayor, en la actualidad se le conoce únicamente como Mayor.

²²⁵ A.M.P.- 1716-238-105. “*Visita de la jurisdicción de San Francisco de Cuéllar hecha por el Sr. Gobernador don Manuel San Juan de Santa Cruz, Caballero de la Orden de Santiago, Capitán General del Reyno de la Nueva Vizcaya y sus fronteras*”. Los autos son concisos en los datos que contienen; sólo anota el examen de títulos de propiedad y la falta de quejas de los pobladores. Incluye haciendas de labor, de beneficio de metales y de minas, del distrito aledaño a Chihuahua.

En sociedad Carbonel y Trasviña, durante el año de 1707 empezaron el beneficio de las primeras minas ya mencionadas “llegando la ley de dichos metales por fundición a doce y catorce onzas por cada revoltura de a quintal”.²²⁶ “Esta bonanza extraordinaria les duró dos años”²²⁷.

Las minas de Trasviña pasaron a sus herederos. A su muerte el 12 de septiembre de 1724, la que estaba en mayor producción era la denominada San Judas Tadeo.²²⁸

Parte de la mina de San José fue recuperada por Facundo Carbonel que también la dejó a sus herederos en 1716 junto con la hacienda de beneficio de San Francisco y la de la Concepción o Guadalupe que había comprado a Cortés de Monroy, después estas haciendas pasaron a ser de Domingo Basoco y para mediados del siglo XVIII ya eran del mercader Pedro de Almoína.²²⁹

También el corregidor hace una descripción muy sintética de las características de las minas de Santa Eulalia; dice: “estas minas referidas no tienen agua adentro, porque como no tienen veta, no tienen venero; no tienen profundidad, porque es irregular este mineral, de modo que se compone de criaderos, rebosaderos o cuevas...”²³⁰

Diego de Vilchis Tovar y Corvera, también vecino de Cusihuiríachic tenía para 1708 las minas de San Matías y la de Santa Cruz; si bien la primera en litigio con Cortés de Monroy en pleito sostenido por el apoderado de Vilchis en Santa Eulalia, don Antonio de Montes.

El Lic. Francisco González Rodríguez también registró en la caja del arroyo la mina Santa Eulalia, que a la primera creciente de agua se le inundó.

La de San Matías que se abandonó por su dureza fue nuevamente denunciada por Pedro de Arizaga y pasó finalmente para 1753 a Pablo Benito Rodríguez Rey.

Otro de los primeros mineros venido de Cusihuiríachic y que adquirió ocho barras en la mina “La Descubridora” o de la Soledad, fue don Eugenio Ramírez Calderón. En 1709 registró otra con el nombre de El Soldado y asociado con Pablo Benito Rodríguez Rey, explotaron la llamada Aránzazu.

²²⁶ Equivalente a 45 kilogramos.

²²⁷ Una arroba igual a 25 libras de 16 onzas cada una.

²²⁸ A.M.Ch.- Año de 1724; la testamentaria de **Trasviña** se prolongó hasta 1753 por un sonado pleito que los herederos entablaron con **Francisco Javier Valenzuela**, que administró las propiedades de **Trasviña** durante el tiempo que el Sargento Mayor permaneció en la ciudad de México. A.M.CH.- 1713.

²²⁹ El primer dueño de esta hacienda, **Nicolás Cortés de Monroy**, compró el terreno para establecerse en 1705 a don **Ildefonso Irigoyen**.

²³⁰ Estas características de los metales de Santa Eulalia han sido ampliamente estudiadas por varios geólogos. Véase **Dahlgren, Charles B.**, (1887) pp. 109 ss., **Grigg, John: THE MINES OF CHIHUAHUA**; Chihuahua, (1907) y a **González Reyna, Jenaro: MEMORIA GEOLOGICO- MINERA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, México (1956).

El neomexicano que también vino de Cusihuiríachic fue Juan Domínguez de Mendoza que registró la mina El Carmen, una de las más productivas en 1709 y que luego vendió al general don José de Orio y Zubiarte, el hombre que llegó a acumular más riqueza en la villa de San Felipe del Real en la primera mitad del siglo XVIII.²³¹

El gobernador don Manuel de San Juan y Santa Cruz inicia una visita al distrito de Santa Eulalia el 4 de noviembre de 1716 e incluía en su inspección desde las haciendas de labor, haciendas del beneficio de metales y, por supuesto, las minas de Santa Eulalia y las condiciones que guardaban. Ya en San Francisco de Cuellar, don Manuel, en fecha 7 del mes mencionado visita las haciendas de Nuestra Señora de Regla y la de San Juan Bautista, ambas propiedades de Trasviña y Retes; la de Diego de Vilchis; la de San Francisco Javier que era de Francisco Javier Corona; la de La Junta de los Ríos, propiedad de Pedro Carrasco y la de Santa Rosa, inmediata a la anterior, que era de José de Orio y Zubiarte. Todas estas haciendas de sacar plata.²³²

Después de un intervalo de 10 días, continúa la visita y reporta: La de San Juan, de Antonio Padilla; la de Guadalupe, de Nicolás de Campos; la de San José, del Lic. José García Valdés, teniente de cura que al año siguiente traspasó a su hermano Antonio. Y estaba donde hoy se encuentra el templo de Santa Rita. La de San Antonio, de Antonio Villalba y la de Guadalupe, de Antonio de Arizaga. También especifica todas las estancias de ganado y haciendas de labor que hay en los contornos, pero las omitimos por no tener relación con lo que nos ocupa.

Basta enumerar las haciendas de beneficio ya establecidas a las márgenes del río, para formarnos una idea de la intensidad que había adquirido la producción de metal en Santa Eulalia. A lo anterior habría que agregar que se registraron 17 “*tiendas de mercadería*” lo que nos indica el tráfico mercantil ya existente en el real de San Francisco; mientras que en Santa Eulalia sólo quedan dos comerciantes: Diego Núñez y Juan de Indarte, y las siguientes haciendas de beneficio que son: las de Juan Domínguez de Mendoza, Sebastián de Herrera, Diego Núñez, Tomás de Sué y Cué, Marcos de Orozco, Martín de Malaespina y Pedro Facundo. Total siete haciendas que solían paralizarse durante el tiempo de secas por falta de agua.

Por si la situación de Santa Eulalia no fuera ya de por sí deprimente, el gobernador Santa Cruz pretendió aplicar rigurosamente el decreto de don Antonio de Deza, que se refería a la prohibición de construir casas en el real.

²³¹ Amplia información sobre los bienes de **José Orlo y Zubiarte**; consúltese su testamento y su cesión en A.M.CH.- Año de 1724 y en A.M.P. Año de 1727 en “*visita a Santa Eulalia hecha por el gobernador López de Carvajal*”. A.M.CH.- Se complementa la información sobre Zubiarte en Año de 1729 en “*Inventarios y Avalúos*”, a la muerte del Alférez José de Aguirre.

²³² Véase nota núm. 44.

Disposición a todas luces injusta para un pueblo que, al final de cuentas, era el que aportaba toda la plata de sus minas, que era lo que justificaba la existencia de la otra comunidad que vivía a expensas de Santa Eulalia junto al Chuvíscar. Los mineros y vecinos de Santa Eulalia apelaron este asunto ante la Audiencia de Guadalajara, misma que giró una Real Provisión en que derogaba definitivamente el absurdo decreto dictado por Deza y Ulloa, tomando de inmediato las providencias los mineros, en 1716, de empezar la construcción de la iglesia, en Santa Eulalia.

A partir de esta fecha empieza nuevamente a incrementarse la población de Santa Eulalia, aunque no en la proporción de su contraparte: San Francisco de Cuéllar. Desde 1709 en que se nombró como primer alcalde mayor de San Francisco de Cuéllar a don Pedro de Villasur, Santa Eulalia sólo quedó como tenientazgo, primero de la alcaldía mayor y a partir de 1718 con teniente de corregidor.

Antes de continuar mencionando la ubicación de las minas, es conveniente advertir que la sierra de Santa Eulalia se parte en dos ramales que se denominan, uno propiamente Santa Eulalia y el otro San Antonio y en medio de ambos se forma la barranca a la que se alude con frecuencia en los registros de minas. Hay un cerro que llaman de Zubiata que es donde precisamente estuvo la mina de Juan Domínguez de Mendoza que la registró un indio yaqui pero se la cedió. Como ya dijimos en 1714 pasó a ser de don José de Orio y Zubiata que compró otra que estaba contigua que fue de Alonso Sué y Cué y finalmente al oriente de éstas estuvo la famosa San Judas Tadeo, también de Zubiata.

La de San Juan fue primero de Sebastián de Herrera que la laboró diez años y finalmente terminó por ser del coronel don Juan Felipe de Orozco y Molina; hombre que hizo tantos denuncios que hasta un cerro que está junto a la ciudad de Chihuahua lleva su nombre "*El Coronel*", pues lo registró íntegro por si había minas.

Sería prolijo enumerar las muchas minas que se trabajaron y además de consignar el cambio casi continuo de dueños. Labor fastidiosa, se la dejamos a investigadores con más paciencia y para un trabajo más amplio sobre Santa Eulalia.

Tan sólo señalaremos que entre 1714 y 1725 las solas minas de Zubiata y Facundo, solían sacar semanariamente 350 cargas de metal, sin costo de acero ni de pólvora, "*por ser saltierras en cuevas que se encuentran en grandes cantidades*", así pues se ocupaban más tanateros que barreteros, ya que el problema no era localizar y desprender el metal, sino sólo sacarlo a la superficie. Llegaron a darse leyes de siete marcos por quintal y, "*cuando apenas tenían seis onzas se despreciaban como si fueran tepetate*"²³³.

²³³ Del Náhuatl: tetl, piedra y petatl, petate, estera. En minería se le decía a cierta clase de piedra amarilla blanquecina, con un conglomerado poroso, y que cortada en bloques de cantería, se emplea en construcciones. También la tierra de mina que no tiene metal. Cfr. **Santamaría, Francisco J.**, (1978) p. 1034.

De una ley de ocho marcos por quintal fueron las de Escudero y de Guevara; aunque producían, sólo duraron laborándose dos años menos que las anteriores. Casos se dieron en San Judas Tadeo que se produjeron sesenta marcos por quintal.

Sin embargo esta bonanza sin precedentes empezó a declinar a partir de 1729 y se sostuvieron los mineros con hallazgos esporádicos, pero nunca se volvió a alcanzar la opulencia de los primeros años.

Cuando el corregidor Gutiérrez de Noriega rinde su “*Relación*” en 1753, termina su escrito en forma pesimista: “*porque, estando estas [minas] incosteables hay pocos que entren a partido [...] y toda esta variedad y presente inconsistencia de este mineral, pende del estado y lamentable positura (sic) y suma decadencia en que se hallan y ven hoy dichas minas*”.

En la visita pastoral de 1765 de don Pedro Tamarón y Romeral, obispo de Durango, nos deja la siguiente referencia de Santa Eulalia: “*El real de Santa Eulalia, aunque es curato separado de Chihuahua, y que dista cinco leguas cortas de éste, de tierra llana, uno y otro lugares pertenecen a un comercio y le reputan por uno mismo, por lo que comúnmente se le llama El Realito [a Santa Eulalia]*”.

“*Ni hay alcaldes de la villa [de San Felipe] ni más justicia que un teniente de corregidor de Chihuahua. El cura de este real es clérigo, [secular] mantiene más que un teniente, y los religiosos franciscanos misioneros de aquellas inmediaciones, le ayudan y parten obvenciones. Tiene vecinos españoles y mixtos, setecientas treinta y tres familias, que componen cuatro mil setecientas cincuenta y cinco personas. Aquí también hay muchas minas de plata que pertenecen a los vecinos de Chihuahua y a los de este real*”.

“*Carece de agua, no tiene otra que de pozos que en los meses mayores se secan muchos de ellos. Estando en mi visita bendije la primera piedra a la fábrica de [la] nueva parroquia: grande, muy capaz para la mucha gente que suele concurrir. Tengo noticia de estar muy adelantada*”²³⁴.

De un conjunto de documentos enviados al virrey en 1774, tomamos la parte que corresponde a las minas de Santa Eulalia, para con este texto concluir nuestra abreviada reseña del siglo XVIII. Dice así: “*Su beneficio común [de los metales] ha sido por fuego, con algunos ojos o venas de metal de azogue que daban de sí... Su estado actual es el más lastimoso a causa de las incesantes hostilidades que de muchos años a esta parte... hacen los indios enemigos, robando las muladas de los hacenderos y dueños de dichas minas, e impidiendo la conducción del carbón, leña y otros preciosos (sic) aperos y utensilios para estos trabajos...*”. Después se cita un informe que dieron los diputados de minería con certificación del ensayador José de la Borbolla, en él aparecen las

²³⁴ Tamarón y Romeral. (1937) pp. 154 ss.

platas que se han fundido en aquel ensaye y señala el decremento de 112,613 marcos de plata que se ha experimentado en los últimos años, en comparación a la producción en tiempos normales.²³⁵

Después de la independencia nacional, a pesar de que había habido un relativo repunte en la minería en la primera década del siglo, consumada la independencia y a raíz de la expulsión de los españoles la crisis en este ramo se acentuó. Para 1834, con informes obtenidos con alguna anterioridad, José Agustín de Escudero nos da noticias del estado que guardaba Santa Eulalia en esos momentos de 1834. En realidad, aunque de memoria cita los datos, Escudero se apoya sobre un informe que había sido dado por la diputación de minería de Chihuahua, que se publicó en “*El Sol*” durante²³⁶ 1825 y 1827; lo que realmente transcribe está basado en una disertación que sobre Santa Eulalia produjo el perito minero Juan Peeters a instancias del gobierno del estado en 1831. Este perito se auxilió de “*los señores mineros prácticos*”, Pedro Rey, Pedro y Faustino Escobar y José Manuel Porras. Lo citamos porque a estas alturas eran de los pocos mineros que habían nacido en Santa Eulalia y seguían esperando otra bonanza de sus minas.²³⁷

El señor Peeters recomienda en primer lugar, la rehabilitación de la mina llamada Aránzazu alias La Vieja, que está derrumbada, pero según cálculos del antiguo minero Francisco Amilivia, se podía rescatar después de practicar un “*corte vertical de tiro*”. Lo interesante del asunto es que por primera vez se realizan una serie de cálculos trigonométricos y dibujos para señalar la comunicación de varias minas con los tiros que se proponen realizar así como el cálculo minucioso de los trabajos. Es cierto que desde 1825 los diputados en su informe asentaban: “*la nombrada Mina Vieja que, según tradiciones e informes de algunos antiguos, es la más rica y abundante en frutos*” y después reconocen lo difícil de su explotación por los “*hundidos*” que tiene.

Señala el perito Peeters otra serie de minas que saldrían beneficiadas con los trabajos que se hicieran en La Vieja; pero pone gran énfasis en que se atienda de modo especial a la de Santa Domingo “*por la abundancia de metales plomosos*”. Después describe como buenos prospectos a las minas: “*Zubiateña, Galdeana, Bustillos y San Juan. Todas muy ricas en otros tiempos.*”.

Propone que todos los metales sean beneficiados por azogue en una sola hacienda para lo que indica: “*estoy impuesto que la hacienda de Tabalaopa tiene terrenos muy a propósito que, si pudiesen conseguirse para poner en*

²³⁵ A.G.N.- “*Minería*”. Vol., XI, ff. 1 a la 258.

²³⁶ **Agustín de Escudero** menciona este dato, dice que el informe se publicó en “*El Sol*”, pero no especifica si se trata de algún periódico de la ciudad de México, o de las hojas impresas que esporádicamente aparecían recién traída la imprenta a Chihuahua. El primer Periódico del Estado se editó el 3 de abril de 1835, bajo el nombre de “*El Noticioso*”, y ese mismo año salió al público el libro de **Escudero**, por lo que no hemos podido localizar el antecedente.

²³⁷ El señor **Juan Peeters** vino a Chihuahua para hacerse cargo de la Casa de Moneda; era el responsable del “*apartado*” por lo que tuvo mucho contacto con los mineros.

corriente mortero y tahonas de agua, allí mismo se podrían establecer los hornos de fundición y vasos de afinación necesarios”²³⁸. Calcula que el costo de esta hacienda de beneficio sería de 12,000 pesos. Pragmáticamente dice en otro párrafo que Santa Eulalia “*llegaría a ocupar mil brazos en laboreo de minas*” y luego reflexiona que sería caro manejar tanta gente de acuerdo a las Ordenanzas, por lo que sugiere que se ocupen los reos “*lo mismo que se practica en Fresnillo en el estado de Zacatecas*”. Hasta aquí algunas de las ideas del “*perito*”, que quedaron en el aire, pues el estado se declaró insolvente para hacer semejantes inversiones.

Solamente por curiosidad, incluimos una anotación marginal que hace sobre el tema el señor Escudero: “*tenemos noticias de las extracciones de oro que, hacia en fines (sic) del siglo pasado el Indio Saturnino, cuya casa se conserva en el pueblo de Nombre de Dios, dando testimonio de la riqueza de su dueño, quien jamás quiso revelar de dónde la sacaba...*” y no conforme con la conseja nos espeta: “*los productos de este mineral (?) con los de Santa Eulalia; que unidos rindieron más de cien millones de pesos en el tiempo de 85 años, y dieron al erario, entonces del rey, cerca de doce millones*”²³⁹.

Espigando en los textos dispersos que nos quedaron del siglo antepasado encontramos una curiosa fascinación de los autores que ejercía Santa Eulalia sobre los viajeros que cruzaban Chihuahua. En sus escritos al respecto hay una tendencia marcada hacia lo científico; geología, minerología, etc., y un hálito constante de romanticismo en la prosa. Sobre los eruditos informes de estos ingenieros o científicos, preferimos omitirlos, en aras de que ya deben estar más que superados; pero no resistimos la tentación de transcribir párrafos descriptivos del lugar.

Durante la ocupación por los franceses de Chihuahua en 1865, el general Brincourt envió a un ingeniero militar a levantar un “*dictamen*” sobre las posibilidades de explotación de las minas de Santa Eulalia. Parece que el trabajo fue amplio y exhaustivo, por los comentarios que despertó en Chihuahua; sin embargo, al retirarse las fuerzas francesas no quedó ninguna copia en el archivo local por lo que se considera desaparecido.

Para el año de 1867 el general Leir Nallace hace una visita a las minas de Santa Eulalia y el relato lo publica en Harper’s Monthly, en Nueva York. Haremos el extracto de algunos párrafos: “*Colocado como está, entre grandes montañas, este pueblito tiene un aspecto verdaderamente singular. Tan extravagante, tan irregular,*

²³⁸ Otra de las razones por las que se propone a Tabalaopa, era por el hecho de pertenecer a las llamadas “*temporalidades*” incautadas a los jesuitas, y aún en estas fechas no se formalizaba la venta al señor **Ochoa**. Además de ser un lugar plano y abundante en agua.

²³⁹ Aquí topamos una vez más con la historia del indio que sabe dónde hay metales preciosos; lo aprovecha para él o para una buena causa y desaparece con el secreto. Debe haber un trasfondo psicológico interesante en poner al indio, símbolo de la pobreza, frente a la plata, símbolo de la riqueza. Véase **Escudero, J. Agustín**. (1834) p. 131 v. El indio **Saturnino** sí existió históricamente. En 1796 se le nombró Comandante en Nombre de Dios.

*tan outre,*²⁴⁰ *tan distinto de todo lo que hay en los Estados Unidos, que es preciso verlo para apreciarlo. Ningún pincel podría reproducirlo exactamente; Es un conjunto de casas y haciendas de adobe y uniformemente de un solo piso, con techos planos. Tomadas las casas con relación unas a otras, están en oposición abierta con el orden y el conjunto de construcciones parece haber sido arrojado del seno de la cima más cercana. Las haciendas en donde se funde el metal, son bajas pero espaciosas y coronadas con una, dos o tres chimeneas cónicas de otros tantos hornos ennegrecidos por el humo*". Salvo el detalle de las chimeneas, el paisaje del pueblo no ha variado gran cosa desde aquella época. Ciertamente el escritor no reparó en que la dispersión del caserío obedece a la topografía del terreno, lo mismo que sucede en casi todos los minerales mexicanos.

"El arroyo, ahora seco, serpentea libremente a través del pueblo -nos dice el cronista- sirviendo de calle en muchas partes [...] un poco mas adelante nos encontramos hombres trabajando placeres²⁴¹ de plata" y luego pasa a describirnos lo que hacían: *"Con el tiempo los montones de escoria se descomponen y desmoronan abandonando los glóbulos y granos de liga de plata y plomo, que debido al rudimentario beneficio que se usaba se dejaba de extraer de la mina. Estos residuos asentándose en la arena son encontrados cavando dos o tres metros a donde por el peso del plomo se depositan. Sacando esta materia y con un simple lavado de la arena se obtenía la plata"*.

Este procedimiento de recolectar plata también se usó en el lecho del río Chuvíscar, cerca de donde estaban los graseros de las haciendas. Esta recolección de la plata que hacía la población fue una gran ayuda para la gente pobre. En 1867, se sacaban un promedio de tres a seis pesos diarios lo cual era un sostén mientras venían tiempos mejores. Por desgracia para estos *pepenadores*,²⁴² los dueños de los hornos de fundición que les compraban el metal colectado, se llevaban la mayor parte de la utilidad.

Otro procedimiento que llamó la atención del curioso norteamericano fue el que se usaba para lavar plata; que nos dice consistía en proveerse de una barreta, una pala y un cuero de res. El cuero lo acomodaban en forma de tina fijándolo húmedo a un marco de madera. Lleno de agua este recipiente, se para delante de él y dentro del agua que contiene mueve una jícara oscura llena de arena y tierra, de la cual va separando el lodo de la tierra, tira las piedrecitas y recoge las partículas que contienen metal.

A nuestro autor le causó gran impresión la transportación del metal que se hacía en lomo de los burros *"lleva cada uno acuestas 300 libras [...] por semejante desbarrancadero que parece increíble"*.

²⁴⁰ En francés en el original; en español se traduce **outré** como preposición: **demasiado más allá de la medida**. Otra aceptación es: **además de**.

²⁴¹ Comúnmente se denomina placer entre los mineros a un arenal aurífero. No habíamos topado con esta definición para la plata.

²⁴² **Pepenar**, del náhuatl: pepena, recoger lo esparcido por el suelo. Separar en las minas el metal del cascajo.

Al llegar a la cima, en la mina de Santo Domingo, el visitante contempla extasiado el valle y nuestro gringo no soporta las ganas de lanzar toda una tirada poética que le inspira la inmensidad del paisaje. También nos da un curioso relato sobre un minero: “*Apenas empezamos a formar juicio del valle, cuando de la negra boca de la mina sale un hombre de aspecto asiático; tan indefinido que desespero de poder retratarlo [...] Venía cargado con un zurrón*²⁴³ *lleno de piedras minerales y de 150 libras de peso*”.

“*Una banda ancha de cuero crudo suspende de su frente la carga... Va desnudo como cuando nació. Su cuello y sus miembros son robustos. El sudor brota de su cara y de su cuerpo tiznado... Lo primero que hace al salir a la luz del día es echar mano al cabo de sebo que arde en su cabeza y apagarlo*”²⁴⁴. Hasta aquí citamos, aunque posteriormente se nos dan más datos de la forma en que se trabajaba en el interior de las minas, de cómo median el tiempo, etc. Sólo concluiremos con la impresión que le causó otro minero sumido en las tinieblas del socavón: “*Cuando llegamos junto a él, estaba inclinado hacia adelante para examinar de más cerca el mineral que había quebrado. Al verlo sentimos disgusto mezclado con lástima. A la luz incierta de la vela, su cuerpo desnudo parecía el de un animal*”. Sin embargo era el hombre real que sacaba la plata blanca que hacía rico al mundo y con su vida que dejaba en aquella noche negra de la mina había dado una catedral a Chihuahua.

Cerramos este capítulo de Santa Eulalia, con datos que nos brinda Louis Lejeune, en su “*Sierras Mexicanas*”²⁴⁵. Aporta la siguiente tabla de producción que asegura tomó de los registros de la Casa de Moneda de Chihuahua:

De 1703 a 1737-----	\$ 59'959,750.00
De 1737 a 1761-----	\$ 29'140,363.00
De 1761 a 1790-----	\$ 16'076,462.00
De 1790 a 1825-----	\$ 11'152,170.00
De 1825 a 1834-----	\$ 1'036,314.00
De 1834 a 1866-----	\$ 3'569,526.00
De 1866 a 1884-----	\$ 3'400,000.00

²⁴³ **Mecapal**, del náhuatl: mecatl, correa, y palli, connotativo de anchura. Era la faja de cuero o tela con que se sujetaban los “*tanates*” a la frente, para cargarlos en la espalda.

²⁴⁴ El sebo con que se hacían las velas para la minas, siempre se consideró un artículo de primera necesidad en los reales de minas. Los cereros que hacían las velas eran muy importantes. También se le llamaba sebo en las minas a la porción de materia explosiva con que se provoca la explosión de la carga de un barreno u otro proyectil. También tenía sebo la acepción de llamar así a la porción de mineral que se echa de una vez en el horno de fundición.

²⁴⁵ **Lejeune, Louis** (1908) p. 205. Cfr. **CHIHUAHUA, RESEÑA GEOGRAFICA Y ESTADISTICA**, México, (1909) librería Vda. de C. Bouret.

Después de 1885, parecía que el mineral de Santa Eulalia había muerto. En 1895, mineros norteamericanos de la sucesión de Mr. Hearst, hicieron exploraciones bajo las minas antiguas y en el área virgen del norte. El resultado fue la posibilidad de grandes riquezas como en el pasado, y afirmaban que algunos de esos yacimientos “*sería necesario para agotar las calaminas y blendas argentíferas, que los componen, se necesitaría extraer quinientas toneladas diarias durante medio siglo*”. Para 1905 se explotaban más de 50 minas por las compañías: “*Chihuahua Mining Co.*” que en 1906 obtuvo 468,085.00 pesos; la “*Santa Eulalia Exploración Co.*” que operó ese mismo año con ganancias de 733,456.00 pesos; la “*American Smelting and Refining Co.*” con 63,408 pesos; la “*Parcionera Mining Co.*” con 11,888 pesos; y la “*Potosí Mining Co.*”, con producto semejante. La mina más rica en zinc de Santa Eulalia, era la “*San Anselmo*” que daba 44,974.00 y casi igualándola a la llamada “*El Cristo*”.

Para estas fechas ya había un ferrocarril de vía corta que unía a Santa Eulalia con Chihuahua y transportaba el metal y de San Antonio y Santo Domingo funcionan “*canastillas elevadas*” para transportar el mineral. La fuerza motriz ya se obtiene con motores de vapor y gasolina. Este era el panorama de Santa Eulalia, tres años antes de estallar la Revolución. El amargo capítulo final que se escribe con el nombre de “*Aquiles Serdán*”, lo dejamos para otra ocasión.

De todos modos, parece que la historia ha sido tan ingrata con Santa Eulalia como lo fue con su descubridor Juan de Dios Martín Barba.

REAL DE MINAS DE NUESTRA SEÑORA DEL MONSERRAT DE URIQUE

Urique en tarahumar quiere decir barranca; nunca un nombre había sido más apropiado que en este caso²⁴⁶, pues al cañón que forma esta barranca no puede encontrarse otro de tal profundidad y belleza semejante a este que parte la sierra en dos como un abismo, al fondo de la sima serpentea un río que lleva el nombre también de

²⁴⁶ José María Ponce de León.- REVISTA CHIHUAHUENSE, t. I, núm.6, de 30 de junio de 1900. En el mismo artículo asienta que Batoségachic, significa: tierra de sauces.

Urique. Sin embargo, el nombre específico que los indígenas dan a esta barranca es el de Tararecua y los mestizos le llaman de El Cobre²⁴⁷. Si no fueron los jesuitas los primeros blancos que la visitaron, al menos son ellos los que nos dejan las más antiguas descripciones de la barranca. En 1676 los padres José Tardá y Tomás de Guadalajara escriben sobre una incursión a la zona de este modo: “Y acabada la pascua del Espíritu Santo acometimos al demonio encastillado en los mas altos montes de esta Sierra Madre, que nos divide de Sinaloa y nos tenia cerrados los pasos”. Metáfora aparte, ningún lugar más a propósito para guarida del diablo que estos cañones que parecen llegar al centre de la tierra. Y, continúan los cronistas: “fuimos a dar a una profundidad de unas peñas que, estando como una pared de un muro, puestos desde arriba, aún antes de llegar, desde algo lejos desvanecía la cabeza. Y se veían montes abajo que parecían a la vista mas azules por la distancia, que verdes por la cercanía. Allá abajo dijeron que había gente y sembraba; pero era tanta la profundidad, que ni casas, ni milpas, ni rastro de gente vimos; que no parecía que era sino una imagen viva del infierno”. Terrorífica impresión la que tuvieron los ignacianos de la barranca, y que los desarmaba para amenazar con el infierno a los indios que tan cómodos vivían en aquel lugar que a los padres les parecía infernal. Continúan: “El bajar parecía imposible, y habíamos de rodear mucho con riesgo de no pasar adelante [...] fuimos a hacer noche cerca de otro pueblo llamado Tararecua, que está también en semejante profundidad” y de donde, agregamos, es evidente tomó el nombre esta barranca. El descenso al río dejó un recuerdo amargo a los padres, pues escriben: “... quedamos cansados y los pies maltratados, pues las piedras, rasgando los zapatos, rasgaban también el cuero natural de los pies. Y como duró algunas leguas la caminata, quedamos casi sin zapatos”²⁴⁸.

Años más tarde, pero aun antes de que se descubran las minas, otro jesuita, Juan María Salvatierra, en 1680 hace el recorrido por la barranca de Urique, y nos deja esta impresionante descripción: “Fue tal el espanto al descubrir los despeñaderos, que luego pregunté al gobernador [de Cerocáhui] si era tiempo para apearme.. Y, sin aguantar respuesta, no me apeé, sino me dejé caer de la parte opuesta del precipicio, sudando y temblando de horror todo el cuerpo, pues se abría, a mano izquierda, una profundidad que no se le veía fondo y, a la derecha unos paredones de piedra viva que subían línea recta. Al frente estaba la bajada de cuatro leguas por lo menos, no cuesta a cuesta, sino violenta y empinada; y la vereda tan estrecha que a veces es menester caminar a saltos, por no haber lugar intermedio en que fijar los pies”²⁴⁹.

²⁴⁷ La llamada Barranca del Cobre, Tararecua o Urique está formada por el río de este nombre, tiene una longitud de ochenta kilómetros y su profundidad hasta de 1,200 mts., es la más notable de la Sierra.

²⁴⁸ **González Rodríguez, Luis: ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHIPANA;** México (1974) vol. V, pp. 122. Cfr. en Almada. (1937) p. 73.

²⁴⁹ **Alegre, Francisco Javier, A.B.Z:** (1956-1960) vol. VI, pp. 67 y 68.

Los textos anteriores nos dan una imagen viva del paisaje agreste y hostil que forma la barranca de Urique: un ingente reto para los que iban a buscar almas que salvar, o para los intrépidos mineros que no les arredaban peligros para encontrar plata con qué enriquecerse.

Entre los relieves del abismo y al lado derecho del río, siendo los últimos días del año de 1689, un indio sirviente del P. Neumann, encontró unas piedras que contenían metal por lo que se las llevó al misionero que hizo circular rumores. Juan Tarango Vallejo, originario de Babonoyaba pero vecindado en Cusihuiríachic²⁵⁰, aún sin comprobar lo cierto de la versión sobre el hallazgo en el río de Urique, el día 12 de enero de 1690 trató de cerciorarse sobre la veracidad de las vetas. Satisfecho de la certeza se apresuró a realizar el registro de mina de acuerdo a las Reales Ordenanzas el día 18 de enero del año citado de 1690, ante el alcalde mayor de Cusihuiríachic el general Marcos Fernández Castañeda, le puso por nombre a su mina “*Nuestra Señora del Rosario*” aunque posteriormente se le conoció como “*La Patrona*”²⁵¹.

Al comprobarse el descubrimiento el alcalde de Cusihuiríachic, en cuya jurisdicción se ubicaba Urique envió a un teniente de alcalde mayor para que velara por los intereses del rey mientras se informaba al gobernador en Parral sobre el asunto ya que el indígena había registrado la mina antes en Sinaloa y se esperaba que el gobernador determinara lo que fuera legal. Para fines de 1690 los propietarios de la mina descubridora eran los capitanes Esteban Martínez y Juan García Guzmán. Ya para estas fechas el gobernador Juan Isidro de Pardiñas nombro alcalde mayor del nuevo real de minas al alférez Jacinto de Fuensaldaña, que repartió solares, trazó plaza e iglesia y en consulta con los padres de la Compañía de Jesús, decidió dar al nuevo descubrimiento el nombre de Nuestra Señora del Montserrat de Urique. No sabríamos distinguir que influyó más en la adopción de esta advocación de la virgen negra catalana, si la devoción que siempre le han profesado los jesuitas por haberse decidido en su monasterio la creación de la Orden de los Jesuitas por su fundador Ignacio de Loyola, o lo impresionante de los riscos que evocan la rocosa geografía catalana donde a horcajadas está construido el monasterio del Montserrat. Sea como fuere, la decisión nos parece que fue feliz²⁵².

²⁵⁰ En el Archivo Parroquial de Satevó; en el libro 1o. de Bautizos se mencionan unos mestizos de apellido Tarango, vecinos de Babonoyaba desde principios del siglo XVIII. (los libros de este Archivo ya están en Chihuahua en el Archivo del Arzobispado).

²⁵¹ **García Conde, Pedro:** “*ENSAYO ESTADISTICO...*” publicado en fragmentos: **REVISTA CHIHUAHUENSE**, t. I, núm. 9, 15 de agosto de 1909. p. 11 ss.

²⁵² La celebración de N.S. de Montserrat la hacen los jesuitas en Nonoava, que tiene por patrona a esta advocación, el día 23 de diciembre, por lo que resultaría probable que el descubrimiento se realizara antes del 23 de diciembre de 1688. Ya que el gobernador **Pardiñas** nombra a **Pedro Mendivil Martínez** como primer alcalde de Urique, con fecha de 5 de julio de 1689 “*porque la noticia de una mina nueva en la sierra de Chínipas hacía necesario nombrar autoridad responsable*”. Cfr, **Almada.** (1952) p. 453. En Cataluña, conmemoran a “*La Moreneta*” como suelen llamar a la Virgen del Montserrat el 27 de abril. Cfr.- **ADVOCACIONES MARIANAS EN ESPAÑA** de **Jesús Araiza** et al, Madrid (1990) vol. IV, pp.49 a 50.

Jacinto de Fuensaldaña era originario de Castilla donde nació en el año de 1666 y paso a la Nueva Vizcaya casi siendo niño. Tomó posesión de su cargo como alcalde mayor de Urique el 11 de marzo de 1691 por lo que inferimos que fue en este mes o el siguiente cuando se levantaron los autos de la fundación de Urique, pues en junio ya había una demanda en contra de Fuensaldaña en Parral ante el gobernador Pardinás hecha por García Guzmán reclamando el pago de 24 cargas de “*metal muy rico*” que el señor alcalde no le pagaba²⁵³.

Para 1692, y antes de que se cubriera el tiempo de dos años que correspondía a la gestión de Fuensaldaña, en el mes de junio se presentó en Urique el capitán Diego Martínez Mendivil²⁵⁴ con nuevo nombramiento de alcalde mayor para sustituir a Fuensaldaña y llevando comisión de juez para abrirle juicio de residencia al mencionado Fuensaldaña.

Curiosamente mientras Mendivil hacía el papel de juez en contra de Fuensaldaña, el propio Mendivil fue acusado en Parral de prevaricador ante el gobernador por lo que se tuvo que nombrar a otro juez que juzgara a los dos conflictivos alcaldes de Urique; el tercero en discordia fue don Martín de Zavala, vecino del propio real de Urique.

Las regiones de Chínipas y Tubares siempre se habían considerado parte de Sinaloa y las autoridades de aquella villa ejercían su mandato sobre el área²⁵⁵. Fue al descubrirse las minas de Urique, cuando se establecen de forma definitiva los españoles en el espacio central de la Sierra Tarahumara, considerado hasta entonces casi virgen, salvo la fugaz presencia de los misioneros que trataban de consolidar sus nuevas conversiones en un clima saturado de amenazas y viviendo una paz precaria. Así pues, como lo dice Almada, y lo dice bien: *el primer centro de autoridad española en la región de las Barrancas fue Urique en pleno riñón de la Tarahumara*²⁵⁶.

Siguiendo con los conflictos de las primeras autoridades que desgraciadamente parecía que serían una constante en Urique, Mendivil decidió renunciar a su puesto de alcalde y el gobernador Pardinás en un acto de crueldad, vuelve a reponer a Fuensaldaña como justicia mayor y para llevar el escarnio hasta sus últimas

²⁵³ Almada, (1939) p. 74 v. Según parece este autor tomó estos datos del Archivo de Batopilas, pero no lo especifica.

²⁵⁴ **Pedro Mendivil Martínez** fue alcalde mayor de Ostimuri. Fue de los primeros pobladores de Alamos, Son., alcalde mayor de Urique a partir del 5 de julio de 1689, cargo que desempeñó por un año.

²⁵⁵ Actualmente se llama Sinaloa de Leyva, fue fundada por **Pedro Montoya** en 1583 con el nombre de Villa de San Felipe y Santiago. Desde este lugar en abril de 1601, atendiendo órdenes del virrey Conde de Monterrey, **Diego Martínez de Hurdaide** penetró a las barrancas en “*busca de unas minas de plata*” de la región de Chínipas. Llegó hasta Cuiteco y fue atacado por los naturales. Encontró minas de baja ley.

²⁵⁶ Almada. (1937) p. 74, aunque equivocadamente pone el descubrimiento de Urique en 1690. En carta del P. **José Hernán**, S. J., desde Sisoguichic, al Provincial, **Ambrosio Oddon** de 4 de febrero de 1690, dice la mina se descubrió en 1689 Cf. A.G.N. “*Misiones*”, Vol. 26; Exp. 68, ff. 311-312. Otra carta de **José Neumann** S. J., la mina la cede el indio para construir la iglesia de Echoguita. A.G.N. Ibidem.

consecuencias lo comisiona ahora como juez de residencia para Mendívil. Este último decide finalmente retornar a Sinaloa de donde había venido.²⁵⁷

Hasta el 7 de febrero de 1693 llegará el nuevo alcalde de Urique: el general Nicolás Rojo de Soria. Rojo de Soria era originario de Toluca y ya había sido alcalde mayor en San José del Parral.

Duró muy poco la gestión de Rojo de Soria, pues más que nada vino a Urique a calmar los ánimos exaltados por tantos pleitos anteriores; el mismo año, el 23 de septiembre lo sustituyó el capitán Lorenzo de Larriñaga.

La década de 1690 a 1700 es crucial en la Sierra Tarahumara, pues será en este período cuando se gesten y desencadenen las últimas rebeliones de los tarahumares coligados con pimas, jobas, conchos y hasta apaches.²⁵⁸ Esta epopeya cerrará el ciclo de resistencia que oponen los pueblos indígenas del noroeste de Chihuahua a la penetración española; merece un estudio más amplio que el que podemos darles en esta reseña, por lo que nos limitaremos a señalar que fueron las autoridades de Urique y sus pobladores quienes más apoyo brindaron a los misioneros de esa zona que estuvieron en inminente peligro de ser asesinados y destruidas sus misiones. Fueron Mendívil, Fuensaldaña, Rezabal²⁵⁹ y Alday, los militares que con recursos y hombres traídos de Sinaloa, Alamos, Tecupeto y, por supuesto, de Urique, consiguieron evitar que la rebelión cundiera en toda el área de las barrancas, e inclusive rescatar las zonas ya alzadas de Babarocos y Yepáchic. Sin embargo detrás de esta guerra prolongada se destaca la figura del general Juan Fernández de Retana, que fungió como comandante general de toda la contienda hasta la pacificación en 1700.

En el año de 1697 sustituyó a Larriñaga como alcalde mayor de Urique el capitán Gregorio Martínez y desde 1699 ocupó este mismo cargo el general Esteban Gutiérrez, que se desempeñó hasta el 29 de septiembre de 1702. Este año vendrá como juez de residencia²⁶⁰ de Gutiérrez don Manuel Fernández de la Sierra que impuso al alcalde saliente una multa de 200 pesos; el mismo de la Sierra recibió nombramiento y orden del gobernador de que permanezca como alcalde en Urique. Quedando como tal y hasta 1703 en que lo suple nuevamente el capitán

²⁵⁷ **Mendívil** fue teniente de Alcalde Mayor en Cusihuiríachic y desde ahí tuvo una brillante participación en la debelación de los tarahumares en 1690 a 91. Regresó a Alamos en 1692 donde falleció en 1725.

²⁵⁸ A.G.I. Guadalajara, 156. Cfr. **Márquez Terrazas**. (1993) pp. 159 ss. También en **Almada**. (1937) Cap. VIII, IX y X, con datos del Archivo de Parral, aunque el autor no los consigna.

²⁵⁹ **Andrés de Rezabal**. En 1696 el gobernador **Gabriel del Castillo** lo propuso al virrey como capitán vitalico del presidio de Sinaloa. En 1697 junto con **José de Orio** y **Zubiate** alcalde de Ostimuri apoyaron desde el poniente la guerra contra los tarahumares. Murió en Sinaloa en 1723. Era primo de **Fernández de Retana**.

²⁶⁰ Era el que realizaba el Juicio de Residencia, figura jurídica colonial que consistía en un juicio público que se abría a los funcionarios después de concluir su mandato, y en cuyo lapso no podían abandonar la jurisdicción.

Lorenzo de Larriñaga para volverle a dar el cargo por segunda vez en 1705 al general Gutiérrez, con lo que se ajustaba al formulismo de las Leyes de Indias, que señalaban dejar “*un hueco*” entre una gestión y otra.²⁶¹ Gutiérrez ostenta el puesto hasta 1708 en que el gobernador de Deza y Ulloa extiende nombramiento al capitán Francisco de Castro bajo cuyo mando hizo el gobernante la visita al real de Urique y recibió noticias del descubrimiento de las minas de Batopilas.²⁶²

Desde el año de 1705 se habían *aguado* las minas de Urique y en las que tenía mayores inversiones el general Juan Esteban Gutiérrez. Este propietario trató de llegar a un acuerdo con los parcioneros o accionistas de algunas de las minas anexas para realizar un proyecto con que se pudiera empezar a desaguarlas; nunca lograron los mineros ponerse de común acuerdo, antes al contrario las diferencias y conflictos entre ellos se acentuaron. El gobernador don Juan Fernández de Córdoba²⁶³ había puesto un especial empeño en que el laboreo se regularizara al grado de obsequiar de su personal peculio la cantidad de mil pesos para iniciar las tareas de desagüe. Se malbarato este capital y el gobernador no vio ningún provecho en su empeño, pues sólo le llegaron en recompensa más pleitos entre los mineros. Sumamente molesto Fernández de Córdoba se trasladó a Guadalajara a principios de 1708 de donde obtuvo una real provisión de la Audiencia de Guadalajara dirigida al capitán Francisco de Castro, que era el alcalde mayor en Urique, para que pusiera todo su interés en resolver las dificultades que tenían los condueños de las minas, pues, decía el documento: “*todo va en demérito del real quinto de su Majestad*”. Empeñadas en la reconciliación las autoridades, se recurrió hasta al señor vicario para que interpusiera sus buenos oficios en el conflicto, pero todo resultó inútil.²⁶⁴

Meses después Francisco de Castro informaba al nuevo gobernador don Antonio de Deza y Ulloa, que las minas de Urique se estaban despoblando por las dificultades insalvables entre los mineros. De 400 pobladores que en un principio llegaron de Cusihiuriáchic, a la sazón sólo quedaban algo más de 200. Los operarios también traían su querella, pues como decía el alcalde, en el mineral era costumbre que se pagara el trabajo de laboreo con plata, pero recientemente los dueños de minas pretendían hacerlo con mercancías.²⁶⁵ Los trabajadores cada día se retiraban en grupos que se iban a Batopilas u otros minerales cercanos.

²⁶¹ Era una disposición legal que establecía que un funcionario no debería tener dos o más períodos consecutivos en el mismo cargo.

²⁶² La presencia de **Antonio de Deza** en Urique fue a fines de 1708 o a principios de 1709.

²⁶³ El gobernador **Juan Fernández de Córdoba**, tuvo el cargo del 7 de mayo de 1702 hasta agosto de 1708, en que lo sustituyó de **Deza**.

²⁶⁴ Será este pleito lo que determine la visita de **Antonio de Deza y Ulloa** al mineral.

²⁶⁵ La falta de numerario en toda la Nueva Vizcaya era común, por lo que el trueque y el pago en especie a soldados y operarios eran de uso corriente.

Castro puso todo su esfuerzo en tratar de desaguar las minas, y el gobernador de Deza y Ulloa cuando visitó el real aprobó decididamente las medidas que el alcalde había tomado para el desagüe y para evitar el despueble del real. El gobernador invitó a mercaderes de Parral para que colaboraran con avío a los mineros que aún permanecían en Urique. La respuesta fue positiva y dieron todo su apoyo a la solicitud: Antonio de Larrazolo, Manuel de Iriarte, Francisco Sánchez de Tagle, Cristóbal de Orrantia, José de Besasoain y Francisco Gutiérrez. En otras palabras, estuvieron prestos para salvar a Urique los personajes más importantes de Parral²⁶⁶.

A pesar de los afanes puestos por don Antonio de Deza en el renacimiento del real de Urique, la voluntad del gobernador no fue suficiente para conseguir que se zanjaran las dificultades del vecindario. De Deza dejó el gobierno de la Nueva Vizcaya a mediados de 1712 y el poco progreso que se había conseguido en Urique se paralizó. El dueño de las minas más importantes de Urique, que era el general Gutiérrez, decepcionado por los infructuosos esfuerzos y viendo que el desagüe de las minas no podría efectuarse decidió abandonar sus propiedades y retirarse a Parral. Ya en 1716 don Francisco Javier de Valenzuela vuelve a registrar estas minas “*por yermas y despobladas*” en el cuaderno de denuncios de San Francisco de Cuéllar.²⁶⁷

A todo lo descrito debemos agregar ciertas circunstancias peculiares en que se desarrollo Urique. La ubicación del real en un territorio sumamente accidentado, hizo muy difícil realizar otras actividades de subsistencia, ni siquiera las agropecuarias que habían sido un sucedáneo en los tiempos difíciles de otros minerales. Pero además²⁶⁸ la mano de obra indígena en Urique fue escasa y dispersa. Las misiones aledañas nunca llegaron a tener la prosperidad de las de la Antigua Tarahumara y mucho menos de las de la cuenca del río Papigóchic. Estas conversiones incipientes carecían de espacios adecuados para poder fomentar la agricultura o la ganadería, por lo que su población necesariamente tendía a estar dispersa entre quebradas y barrancas donde escapaba al control de los padres y por ende de las autoridades españolas. Así tenemos que los operarios de Urique eran menos indios que los habidos en Cusihiuriáchic o Parral, lo que hacía que el laboreo de minas se realizara por trabajadores libres y asalariados, más exigentes y con un comportamiento de población flotante que se desplazaba de acuerdo a sus intereses o a la noticia de cualquier nuevo descubrimiento.

²⁶⁶ Todos eran prósperos, y algunos, antiguos mineros de Parral.

²⁶⁷ Minero originario de Sonora, fue de los primeros pobladores de San **Francisco de Cuéllar**. Al mudarse **Juan Antonio de Trasviña** de Chihuahua a la ciudad de México en 1717 dejó como administrador de sus bienes a **Valenzuela Trasviña** regresó cinco años después y fue en, este período cuando **Valenzuela** hace denuncios en Urique. A.M.CH.- Cuaderno de Registro de Millas de 1716.

²⁶⁸ En el catálogo de 1751 de las misiones, aparecen como cabeceras de la provincia de Chinipas: Morís, Yécora, Santa Ana, Guazapares, Cerocahui y Tubares con sus respectivos pueblos de visitas. Cfr. Catálogo de Zelis, pp.131-135. Para 1755 sólo se habían aumentado: Baburigame, Navogame, Satevó y Maycoba.

Por cierto, desde 1707 se habían hallado las minas de Nuestra Señora de Loreto,²⁶⁹ integrándose el real con cinco yacimientos. Los primeros pobladores se dirigieron al gobernador solicitando se les dotara de autoridades políticas y cura que los administrara.

El alcalde mayor de Urique recibió ordenes de que proveyera el nuevo descubrimiento con un teniente de alcalde nombrando para el cargo al capitán Andrés García Cosío y la Mitra de Durango les envió por vicario al Br. Francisco Onofre de Montenegro quien empezó a impartir los sacramentos al iniciarse el año de 1708. Por la misma época se localizó la mina de Baimoa que originó una ríspida disputa de jurisdicción entre las autoridades de Urique y las de Chicorato, correspondientes a Sinaloa. Estas últimas habían nombrado como su teniente en las minas de Loreto a Francisco Jurado de Valenzuela quien pretendía que eran también de su jurisdicción las de Baimoa. La intervención del gobernador de Deza y Ulloa, que decidió que Baimoa fuera dependiente de Loreto, vino a subsanar el problema y evitar que los ánimos hicieran llegar la sangre al río.

El padre Juan Maria de Salvatierra fue el primer misionero que organizó una comunidad en la zona de Urique: fue la misión de Cerocahui en 1681,²⁷⁰ después este jesuita haría un recorrido por toda la barranca para tratar de formar pueblos en Huapalaina²⁷¹ y quizá Churo²⁷². Pese a todo cuando se descubrieron las minas de Urique la única misión sobre el río era la ya mencionada de Cerocahui y aunque desde 1708 se descubrieron las minas de Batopilas, este real funcionó como tenientazgo de Urique hasta el 18 de julio de 1732 en que el gobernador Ignacio Francisco de Barrutia²⁷³ dictó el mandamiento decretando la creación de alcaldía mayor de Batopilas y nombrando como primer alcalde a Diego de Ulibarri y Calderón.

Urique siguió teniendo algunos tenientes de alcalde en minerales cercanos, como fue el caso de Loreto donde ya dijimos que estaba en 1702 el capitán García de Cosío y en 1709 fue nombrado este capitán para Batopilas. En Nuestra Señora del Valle Humbroso²⁷⁴ estuvo de teniente don Francisco de Castro. En vista de la

²⁶⁹ Loreto se descubrió en 1707. Fueron muy populares las minas llamadas “*La Quesada*” y “*La Rata*”. El alcalde de Chicorato pretendía jurisdicción sobre este mineral, pero el de Urique rechazó las pretensiones de su colega.

²⁷⁰ Vino a la Tarahumara a sustituir al padre **Fernando Pécoro** que desde 1676 estaba en la región con el padre **Nicolás de Prado**. Llegó en junio de 1680 y el 23 de noviembre del mismo año fundó San Francisco Javier de Cerocahui y hasta 1681 bajó a la barranca de Urique. Permaneció en Guazapares hasta 1690. De visita en 1697 le tocó estar en la zona durante la sublevación tarahumara logrando sustraer esa región al alzamiento. Luego regresó a México.

²⁷¹ También se escribe Guapalaina.

²⁷² Aquí está uno de los templos más conservados sin alteraciones desde el siglo XVIII.

²⁷³ **Ignacio Francisco de Barrutia**, gobernador desde el 2 de mayo de 1728 a marzo de 1733.

²⁷⁴ Su primera fundación fue en 1626 por el padre **Julio Pascual** con indios varohíos. La llamó N.S. del Valle Humbroso. La quemaron cinco años después y la reedificó en 1676 el padre **Fernando Prado** con el nombre de N.S. de Guadalupe. Ridículamente en 1932 un

decadencia de las minas de Urique y la bonanza de Batopilas, realmente desde 1732 será este nuevo real el que asuma toda la autoridad en la zona de las barrancas, desde el actual Guadalupe y Calvo hasta Chínipas, incluyendo por supuesto a Urique. Solo se exceptuó del área la región de Batopilillas y San Luis de Babarocos que quedaron dentro de la alcaldía de la Santa Trinidad de Topago.

Concluiremos por dar la relación de algunos otros alcaldes mayores de Urique antes de que perdiera su importancia. En 1711 lo fue don Tomás de la Torre y Orrantia; de 1711 a 1713 tuvo el cargo Andrés López de Villegas; en 1714 era alcalde Francisco González de Celis que tuvo por su teniente en el propio real a Pedro de Bear. Matías Gutiérrez de Cos era justicia mayor en 1715 y en 1717; lo sucedió el capitán Nicolás Ignacio de Larriñaga. Tomo el poder en 1720 Francisco Valdés que lo paso al capitán Nicolás Crisóstomo de Andrino en 1723. Para 1724 ejercía la alcaldía Antonio Domínguez y para 1732 en que empezó a desintegrarse la jurisdicción de Urique, era alcalde mayor el capitán Juan Esteban González²⁷⁵.

Antes de cerrar esta página sobre los alcaldes mayores de Urique recordaremos que en 1724 el alcalde Crisóstomo de Andrino, hizo un recorrido por los pueblos de Cerocahui, Tubaris, Chínipas y Guazapares entrando en un grave conflicto con los jesuitas que atendían estas misiones: José Monrraseín²⁷⁶ y Jacome Doye²⁷⁷ que administraban Tubares y Cerocahui respectivamente. Y meses más tarde tendrá otra fricción con el padre Alberto Zarzoza misionero de Guazapares.²⁷⁸ El recorrido lo hizo Andrino acompañado del español Juan de Robles. El itinerario del alcalde por los pueblos indios, fue una incursión de despojos y vejaciones a los naturales pues les quitaban los caballos, carneros, gallinas, y cualquier cosa de valor que veía en sus miserables chozas. Sin miramientos destituyó en Tubares al gobernadorcillo indio capitán Lucas, siendo esta arbitrariedad lo que desató el pleito con el padre Monrraseín. Andrino injurió al misionero y el jesuita elevó su queja hasta el gobernador de la Nueva Vizcaya don Sebastián López de Carbajal²⁷⁹. En Chínipas además de los saqueos acostumbrados a las

gobernador le cambió el nombre por Guadalupe Victoria. Sobre las primeras incursiones, véase “*Relación de Antonio Ruiz*”, A.G.N., Hist. Tomo 316.

²⁷⁵ **Almada**. (1937) pp. 139 a 51.

²⁷⁶ El padre **José Monresin** originario de Extremadura llegó al rectorado de Chínipas en 1719 y fue misionero en Moris, después en Tubares hasta 1730. Cfr. Cat. Zelis. Años: 1719 y 1730. A.G.N. Temporalidades, 282-50.

²⁷⁷ **Jácome** o **Jacobo Doye**, fue misionero en Nayarit; después pasó a Tarahumara, en 1757 construyó iglesia en Babarocos y en 1718 fundó Guaguáchic, Pámachic y Guagüeivo. **Doye** era originario de Flandes Oriental, en Bélgica donde nació el 1o. de enero de 1677. De 1713 a 1730 estuvo en Cerocahui.

²⁷⁸ También escriben **Sarzosa**. De Baserac, Son., pasó a Guazapares en 1726 de donde escribe un informe al P. **José Ferrer**. Sale de la sierra en 1730 y muere en Sevilla en 1769. Cfr. A.G.N. Temporalidades 282-80

²⁷⁹ **José Sebastián López Carbajal**, fue gobernador de la Nueva Vizcaya desde 1723 hasta que lo sustituyó **Simón Blanquet** que no concluyó su período por sustituirlo Barrutia en 1728.

rancherías indias, el alcalde de Urique golpeó a un indio porque se negó a darle dos caballos por una mula vieja que Andrino le quería obligar a aceptar. Con el misionero de Guazapares entró en dificultades porque llevando tres prisioneros el alcalde, que los puso en la cárcel se presentó ante él el padre Alberto Zarzoza a redamar los reos por ser indios, y de acuerdo con las leyes estaban bajo su protección. El misionero hizo la solicitud con energía y sin quitarse el sombrero, quizá por descuido, lo que violento al alcalde de Urique y amenazó a Zarzoza con golpearlo “y quitarle el sombrero a patadas, cuando se dirigiera a él”... Por supuesto, también este padre envió su queja al gobernador.

El problema con el padre Doye de Cerocahui se originó en una supuesta expresión que se atribuía al jesuita que se decía había pronunciado: “*que el Rey tenía tiranizados a aquellos pueblos*” calumnia que encajaba muy bien para ponerla en boca de un misionero de origen extranjero como lo era el padre Doye. Obviamente esto provocó otra queja ante el gobernador con el respectivo proceso.

Todos estos escándalos propiciados por el alcalde de Urique, hicieron que el gobernador, en auto expedido en Parral el 11 de agosto de 1724 diera comisión al teniente del presidio de San Miguel del Cerro Gordo²⁸⁰, don Antonio Domínguez, para que fuera al real de Urique a levantar una amplia información en contra del alebrestado Nicolás Crisóstomo de Andrino que traía revuelta a toda la comarca. Iniciado el juicio por Domínguez, y comprobados los cargos contra el alcalde de Urique, se procedió a destituirlo y secuestrar todos sus bienes.

El 28 de agosto ya estaba preso Andrino y luego fue llevado con grillos hasta Parral. Mientras continuaba el juicio que se le seguía se le dió por cárcel Parral y su jurisdicción, con una caución que depositó para gastos de cámara. El juicio concluyó el año siguiente pero nunca se le permitió regresar a Urique. Ésta, pues, fue la historia de un pájaro de cuenta que tuvo la suerte de ser “*justicia mayor*” en Urique.

La relación entre los jesuitas y los vecinos de Urique siempre fue tensa, al igual que con los indígenas circunvecinos.

Basándonos en las *annuas*²⁸¹ de 1751 a 1757, Ernest J. Burrus²⁸² nos dice de las barrancas: “...*se hallan espantosas barrancas estrechas y largas. En éstas decía la voz común que se hallaban refugiados muchos gentiles o apóstatas, o culpados de alguna maldad, y por esto reconcentrados para que la justicia no los alcanzase*”²⁸³.

²⁸⁰ Actualmente se llama Villa Hidalgo, Dgo. **Andrino** era de Castilla, tenía 30 años y trajo Real Provisión de la Audiencia de Guadalajara para desempeñar el cargo, con fecha 23 de octubre de 1723.

²⁸¹ **Annuaes**, eran cartas informativas que anualmente enviaban los misioneros jesuitas a sus superiores.

²⁸² **Burrus, Ernest J.** (1963) p. 17

²⁸³ **Fernando Sánchez Salvador**, envió al Rey cuatro representaciones fechadas en México el 2 de marzo de 1751. “*Doc. para la Hist. de México*”. 3a. Serie, pp. 638-666

Algo ha de haber habido de verdad en esto, pues las mutuas acusaciones entre misioneros y autoridades, dió lugar a que se enviara a Fernando Sánchez Salvador a inspeccionar el rumbo y rendir una información que se mandaría al rey, fechada en México el 2 de marzo de 1751, la representación hecha por Sánchez Salvador no fue nada favorable a los padres. Antes al contrario insinuaba que su obra era inútil y dura carga para el real erario; concluyendo que además se debería exigir tributo a los indios de la zona. Los reverendos padres no se quedaron quietos y enviaron a la barranca de Urique al padre José María Miqueo, misionero de Teméychic, que empezó su cometido el 16 de mayo de 1759. Con los datos recabados por Miqueo,²⁸⁴ los jesuitas refutaron a Sánchez Salvador, al que llamaban cristianamente: “*alias el siete cabezas*”, y se defendían ellos y defendían a los indios de la posibilidad sobre el cobro de tributos.²⁸⁵

El despueble y decadencia de Urique, hizo que desde mediados del siglo XVIII, pasara a ser sufragáneo este real del de Batopilas que ahora lo tenía por cabecera.

En un informe que envían las cajas reales de Durango a la Real Hacienda, en México, con fecha de 17 de julio de 1772, se expresan así de Urique:

“En dicho real se trabaja en el día sólo una mina por Pedro José Manzina, nombrada Señor San José. Sus metales son plomosos y de ley solo costeable, aunque todavía se hallan superficial con poco hondo. Las demás minas que hay son antiguas y todas de metales; se hallan abandonadas por sus dueños, unas aguadas y otras hundidas. En especial la de mayor nombre de las antiguas es la de San Antonio, y contigua a ella la nombrada La Patrona en la misma veta; una y otra se hallan imposibilitadas por falta de obra para su desagüe, siendo común opinión de todos los habitantes de dicho Real lo superior de la ley de sus metales y formalidad de su veta, que aseguran llega la ley a cuarenta marcos por quintal en el beneficio de fuego y que dichos metales van corrientes. Esta necesita para su habitación (según los inteligentes) mas de veinte mil pesos. Apenas se hallan noticias formales de dichas minas por su mucha antigüedad, y se hallan a la falda de un cerro al rumbo del norte en las cercanías de dicho real. Todo el panino del mineral es excelente y las leyes costeables aun desde el superfis (sic) de la tierra”.

“Se halla en este real en grande decadencia por ser sus habitantes muy pobres y hallarse internado en incultas barrancas distante de las poblaciones (sic) y destituido de todo”. Rubrican el documento Juan Antonio de

²⁸⁴ Diario del padre **José María Salvatierra, S. J.**, en B.N.M.- Archivo Franciscano, Caja 15, Doc. 273. Se publicó en **DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO**, 4a. Serie, t. I, pp. 98- 103.

²⁸⁵ B.N.M.- Caja 33, Doc. 688, se encuentra la réplica de los jesuitas: “Apuntes de un memorial que los padres de la Compañía de Jesús dirigieron a Su Majestad respondiendo a lo representado por D. **Fernando Sánchez Salvador** (alias Siete Cabezas) sobre poder pagar reales tributos los indios de Sinaloa”.

Asilona y Sebastián Manuel de Artusa, diputados de la minería y el comercio en Chihuahua, el 17 de junio de 1772.²⁸⁶

Ya a principios del siglo XIX, a Urique se le consigna como un mineral dependiente del partido de Batopilas. Asienta Escudero: “*pues por el viento me parece que no hay cuatro leguas cabales*”²⁸⁷. Aún en este tiempo los metales que se sacan siguen beneficiándose por fuego, es decir por cendrada y fundición, y nada por azogue. Ya al terminar el siglo XIII se reporta una producción de 200,000 pesos de la mina llamada *El Rosario* que tiene una profundidad de más de 60 metros y en cuyos planes se localizaron muestras ricas en ley. El problema de esta mina, al igual que la mayoría, es que está inundada. La producción a que hicimos mención anteriormente, se logró gracias al desagüe que se hizo con bombas de madera.²⁸⁸ Los mineros señalaban en una solicitud que envían a Chihuahua, se les ayude a conseguir “*bombas de nueva invención*”, pues dicen “*en los minerales de fuera se han usado ventajosamente*”²⁸⁹. También proponen hacer un socavón de arrastre que, “*aunque costoso, dejaría la mina bien habilitada*”.²⁹⁰

Era muy famosa la mina “*San Antonio*”, que también llamaban “*Mina Grande*”, pero para 1808 ya estaba inundada. En la otra mina, “*La Patrona*”, que estaba sobre una veta paralela e inmediata hay un tiro perpendicular que la comunica con la “*San Antonio*” donde se veía que anteriormente había sido desaguada con malacates;²⁹¹ la profundidad de La Patrona casi alcanzaba los 90 metros. Según cálculos de Escudero, en 1834 se podrían poner en producción estas dos minas con una inversión de 20,000 pesos.

Respecto al resto de las minas aterradas, se menciona la presencia de “*golletes*”²⁹² y *algunos macizos de metal muy ricos*”. Todavía en 1830 se recordaba que algunas minas, como la de “*San Antonio*” no se abandonaron porque hubieran entrado en “*borrasca*” sino por los pleitos entre los dueños.²⁹³

²⁸⁶ A.G.N.- Minería, Vol. XI, ff. 1 a 258.

²⁸⁷ Escudero, J. Agustín. (1834) p. 159.

²⁸⁸ Norias que funcionaban con un sistema igual al malacate, y las cubetas que sacaban el agua eran de madera.

²⁸⁹ A.G.N.- Minería: Vol. 36, exp. 5. Hay una ilustración de un aparato para desaguar minas usado en Zacualpán, Edo. de México, [1608?]. En el mismo Archivo, ya del siglo XIX, se ilustran varias máquinas para desagüe que se movían con vapor. Cfr. Fomento Desagüe: Vol. 14, exp. 14, ff. 45 y 56.

²⁹⁰ Escudero, Op. cit. p. 163.

²⁹¹ Durante todo el siglo XVIII los malacates sólo se usaron para sacar el metal.

²⁹² Cuello estrecho de orificios donde había quedado rezagado el metal. Southwort, J.R. (1905) vol. IX, p. 153.

²⁹³ Escudero, J. Agustín. (1834) p. 127.

En 1820 se seguía trabajando un socavón con 20 lumbreras que habían empezado a excavar desde mediados del siglo XVIII, para Escudero que lo vió, dice: “obra grandísima en su trabajo y costo, aunque inútil e hija de la ignorancia”. Y afirma en su *Ensayo Estadístico*: “Su población en el día pasa de 25 familias”²⁹⁴. Ya a fines del siglo XIX varias minas eran trabajadas por los hermanos Becerra y seguía usándose la fundición como método de beneficio. Reportaban una ganancia de 500 pesos por tonelada.²⁹⁵

Para el año de 1847, Urique pasó a formar parte del municipio de Guazapares; y hasta 1859 logró tener vecindario suficiente como para que se le considerara como sección municipal y debido a un repunte en la producción minera en 1860 ya se considero que podía sostener un ayuntamiento y se le tituló municipio quedando adherido al Cantón Arteaga el 14 de diciembre de 1866 y desde 1892 hasta 1911 se le vuelve a ubicar en el distrito Andrés del Río, que tenía cabecera en Batopilas. Fue el presidente Benito Juárez, quien durante su estancia en Chihuahua le otorgó el título de Villa de Urique el 24 de noviembre de 1866.²⁹⁶

Han sido muchos los minerales que se han descubierto en los alrededores de Urique y sobre el río, la mayoría de existencia efímera; citaremos sólo algunos:

Santa Marta,²⁹⁷ Barranca del Cobre, que cambió en nombre al cañón de Barranca de Tararecua por el más fácil de Barranca del Cobre; Lluvia de Oro,²⁹⁸ Recompensa,²⁹⁹ El Rosario,³⁰⁰ Veta Grande, Zaragoza,³⁰¹ Uriquillo,³⁰² etc. El de Guagüevo,³⁰³ que fue descubierto en 1819 por Juan José del Río y le puso a su primer mina “*San José de Valla*”. El que la explotó por más tiempo fue Manuel Simón de Escudero.

²⁹⁴ *Ibidem*, Op. cit. p. 130.

²⁹⁵ **Almada**. (1945) p. 613 s.

²⁹⁶ Actualmente a este mineral le llaman **Abraham González**.

²⁹⁷ La mina fundadora la registró el 15 de septiembre de 1899 don **Bernardo García** con el nombre de “*Cuauhtémoc*”, luego fue la de “*Gracias a Dios*”, etc.

²⁹⁸ Hay otro mineral llamado Recompensa en el mpio. de Maguaríchic.

²⁹⁹ Fue descubierto en 1907.

³⁰⁰ Actualmente es un rancho.

³⁰¹ Mineral descubierto en 1734.

³⁰² Las minas cercanas se descubrieron en 1819 por **Juan José del Río**. Misión fundada por el jesuita **Doye** en 1717 con el nombre de San Luis Rey de Francia de Guagüevo. En 1718 ahí misionó el padre **Martín Benavídez**.

³⁰³ Piedras Verdes. Acción de guerra librada el 12 de septiembre de 1872 en el mineral del mismo nombre. El Jefe Político del Cantón Matamoros, Manuel Cruz, con 150 soldados de Guardia Nacional y 96 soldados que comandaba el mayor Fermín Fierro, enviado desde Cd. Guerrero por el Gobernador Terrazas, derrotaron a una fuerza porfirista encabezada por José María Barbeytia y Rafael Cruz (hermano

De ordinario la vida de este mineral de Urique se ha sostenido por los gambusinos. En 1928 la mina de “*El Rosario*” volvió a explotarse por un año con una producción de 11,088 toneladas de mineral el primer año, luego sólo dió 2,857 toneladas por lo que se le abandonó. Lluvia de Oro fue una mina muy importante a principios de este siglo así como Piedras Verdes y Tubares, pero el espacio de este bosquejo nos limita a solo nombrarlas.

Urique ya es sólo la sombra de lo que fue cuando señoreó la Sierra Tarahumara en el siglo XVII; pero aún le quedan sus bellezas naturales y el Cañón del Cobre, tan impresionante como estuvo el primer día de la creación. El turismo puede ser su futuro.

REAL DE MINAS DE SAN PEDRO ALCÁNTARA DE BATOPILAS

*Dicen que cuando Carlos V pidió a Cortés le describiera la nueva tierra conquistada para España, el extremeño para mayor elocuencia arrugó un papel con fuerza con la mano y lo puso frente al emperador. Pues si tan quebradas le parecieron a Cortes las tierras de Anáhuac, los abismos de Batopilas lo habrían dejado con menos palabras para describirlas. Ninguna región de Chihuahua, quizá incluso de la República Mexicana es tan agria y quebrada como la que forma el actual municipio de Batopilas.*³⁰⁴

Fue descubierto este real de Batopilas el 19 de octubre de 1708, por lo que se le registró en la alcaldía mayor de Urique, con el nombre de San Pedro Alcántara.³⁰⁵

El primer descubridor fue Pedro de la Cruz y a la mina descubierta le puso el nombre de “*Guadalupe*”. Según don Francisco R. Almada el primer nombre que se dió al lugar fue San Pedro de Acanasaina.³⁰⁶ Nos parece muy raro y no coincide la grafía con los toponímicos de la región, todos de lenguas de la familia *yutoazteca*.³⁰⁷ Posiblemente fue error del escribano al querer poner Alcántara, o una mala lectura del señor Almada al paleografiar el documento que nosotros no hemos visto, ya que no cita la fuente. Lo que si es ya frecuente en escritos de aquella época, es que se le denomine como San Pedro de Albuquerque y, Deza, en obvia alusión para

del Jefe Político), que perdió diez y siete muertos y todo su equipaje. Fue la última acción de guerra librada durante el movimiento rebelde de la Noria.

³⁰⁴ Batopilas es el municipio serrano que colinda con más municipios: Urique, Bocoyna, Caríchic; Nonoava, Balleza, Guadalupe y Calvo, Morelos y aún tiene colindancia con el Estado de Sinaloa. Su extensión territorial es de 7,417 kilómetros cuadrados.

³⁰⁵ Este santo nacido en Alcántara, Cáceres en 1499, fundador de los franciscanos descalzos. Murió en 1562 y fue beatificado por Gregorio en 1622. Su canonización en 1669 por **Clemente IX**, tuvo mucha repercusión en el Imperio Español. Su fiesta es el 19 de octubre. La familia **Villela** de Parral se jactaba en el siglo XVII de estar emparentados con el Santo.

³⁰⁶ Cfr. Almada, (1937) p. 144.

³⁰⁷ En el mapa formado por Robert Longacre aparece el área dentro de las leguas “taracahitianas”. Cfr. **SYSTEMIC COMPARISON AND RECONSTRUCTION**; en Handbook of Middle American Indians, vol. 3 Linguistic. (Austin, 1972).

halagar al gobernador de la Nueva Vizcaya don Antonio de Deza y Ulloa, que de seguro estuvo en Urique cuando se descubrió Batopilas, y si no visitó el real personalmente, al menos debe haber autorizado al alcalde de Urique para que fuese a reconocerlo, asignar solares para iglesia y demás autos que se acostumbraban en semejantes casos.³⁰⁸

Al ponérsele el agregado de Deza al nombre del nuevo descubrimiento, al menos podemos asegurar que don Antonio no lo rechazó, pero en un acto de equidad y, de paso haciendo su propio cumplido para su respectivo superior que era el virrey le acomodó el apellido de Alburquerque,³⁰⁹ que correspondía a uno de los muchos títulos que ostentaba el virrey que se llamaba: don Francisco Fernández de la Cueva Enríquez; X Duque de Alburquerque, I Marqués de Cuéllar, etc.

Obsérvese que esta manía, por no llamarla servilismo, fue lo que unos meses después también a Chihuahua le encajara lo de San Francisco de Cuéllar y en Nuevo México la villa de Alburquerque que aún lleva este nombre. Aunque lo último no se debió al gobernador de la Nueva Vizcaya sino al de Nuevo México, que por lo visto compartía las mismas debilidades. Pese a todo el largo nombre de San Pedro de Alcántara de Deza y Alburquerque no duró mucho, pues para 1711 ya sólo se le designa como San Pedro Alcántara de Batopilas y finalmente sólo se le llamó a secas Batopilas aclarando que la última palabra es una corrupción de la voz indígena “*Bacochígori*” que significa *río cercado* quizá por estar precisamente el río encajonado en enormes barrancas.³¹⁰

Lo del incendio del archivo de Batopilas parece que no existió,³¹¹ pues el ya citado Almada nos dice que él consultó documentos en el real fechados desde 1709 y, como prueba transcribe una carta que le envían desde Urique al gobernador en respuesta a una de don Antonio de Deza del 17 de abril del año mencionado. El citado documento dice: “*Remita a V.S. unas diligencias de la minería, que las hice en virtud de una real provisión expedida por la real Audiencia de Guadalajara, que me hizo demostración de ella Juan Esteban Gutiérrez (de Urique) con pena de quinientos pesos a mi, si no doy cuenta a V.S.*”

³⁰⁸ Eran atribuciones exclusivas del gobernador del reino que podía delegarlas sólo en casos especiales y notificando a la Audiencia de Guadalajara.

³⁰⁹ Este virrey tomó posesión del puesto el 27 de noviembre de 1702 y lo dejó el 13 de octubre de 1710.

³¹⁰ **José Ma. Ponce de León.- REVISTA CHIHUAHUENSE**, t. III, núm. 5, de marzo 15 de 1911.

³¹¹ La afirmación la hacemos basándonos en **Almada**, pero es posible que sí hubiera tal incendio descrito con prolijidad por **José Sánchez Pareja** en la primera parte de su “*Reseña Histórica de Batopilas*”, lo que no excluye la posibilidad de que se salvara parte de la documentación. Cfr. **Sánchez Pareja**. (1883) p. 5. Cap. II.

“Esto (las minas de Urique) está de todas maneras perdido y atrasado por los pleitos, que no ha habido ningún convenio, habiendo intervenido en la composición el señor vicario (de Urique)³¹² y yo de oficio. Los demás vecinos están resueltos a ir a Guadalajara. La gente se va yendo porque hoy es costumbre en este real, pagar en plata a las alquiladas, y ahora quieren casi por fuerza pagarles en géneros [...] Tocante al descubrimiento de Batopilas fue un extremo (sic) de plata y ya se acabó. No hay otra cosa de que noticiar [...] Urique mayo 4 de 1709 años. B. la M. de V. S.³¹³ Su menor servidor. Franco de Castro”³¹⁴.

Por lo visto se colige que en Urique se ventilaba un grave pleito entre los mineros y que Batopilas estaba en la jurisdicción de esta alcaldía mayor y apenas si merece unos cuantos renglones de referencia.

Ya en 1712 se mencionan con mayor respeto las minas de San Pedro de Albuquerque y Batopilas, pues parece que la producción había aumentado y mucha gente de Urique había emigrado al nuevo descubrimiento. Sin embargo, a partir de 1713 en que don Antonio de Deza y Ulloa ya ha dejado el gobierno del reino, se le llama al real simplemente Batopilas o, en el mejor de los casos, en la correspondencia oficial: San Pedro de Alcántara de Batopilas, como se menciona en documentos habidos en Cusihuiríachic o Parral.

Sin tener noticias fidedignas de cuáles fueron sus primeros curas si existe el archivo eclesiástico de la parroquia desde 1736³¹⁵ en que hay un inventario que hizo el padre José de Santamaría y Esparza al dejar al nuevo párroco el curato a don José Cordero de Balderrama y en el que interviene el alcalde mayor don Diego de Ulibarri y Calderón, el primero con este nombramiento, pues hasta esa fecha Batopilas había funcionado como un tenientazgo de Urique.

No sería del todo ocioso señalar al primer teniente de alcalde enviado de Urique a Batopilas. Fue el alcalde mayor de dicho real don Francisco de Castro, el que dé primer nombramiento en 1709 a su teniente en Batopilas don Ignacio de Larriñaga que, por cierto, había sido justicia mayor en Urique en 1703. A Ulibarri le correspondió debelar el alzamiento de los indios de Loreto, Santa Ana y Guadalupe.³¹⁶

³¹² Como sucedía en cualquier nuevo descubrimiento de minas, de inmediato se solía nombrar alcalde y gestionar cura, aunque a veces la erección canónica de la parroquia tardaba años y hasta décadas.

³¹³ Besa la mano de Vuestra Señoría.

³¹⁴ Contracción de Francisco.

³¹⁵ La razón sería porque la fecha coincidía con la erección de la parroquia; ya con este título aparece en el libro.

³¹⁶ El nombre indígena del pueblo de Loreto fue Sinoyeca., ahí los padres **Prado y Pécoro** fundaron la misión de N.S. de Loreto en 1677. Actualmente le dicen Ignacio Valenzuela. Santa Ana fue poblado de indios varahíos, llamada Tecapríchi. Se fundó misión en 1677. Actualmente le dicen Benjamín M. Chaparro. Guadalupe también misión fundada en 1626 por los padres **Julio Pascual y José Martínez** con el nombre de N.S. del Valle Umbroso, fue de indios varohíos. Cerca en el sitio llamado Tajírachic fueron martirizados ambos jesuitas el 1o. de febrero de 1632.

Por disposición del gobernador el general Ignacio Francisco de Barrutia³¹⁷ de fecha 8 de julio de 1732, disponía que don Diego de Ulibarri y Calderón pasase a Batopilas con carácter de alcalde mayor, por lo que desde ese año se rompió la dependencia política con Urique.

El señor Diego de Ulibarri y Calderón desempeñó el cargo de alcalde mayor hasta el año de 1736. Para 1738 ya ocupará la alcaldía don Juan Fernández de Rivotta,³¹⁸ que fue el que construyó la primera cárcel real e inició la fábrica de las casas consistoriales; al anterior lo sucedió en 1741 don Domingo Vallejo y para 1743 tendrá el puesto el teniente de caballos y corazas don Esteban Gómez de Algarín.³¹⁹ En 1745 ocupará la alcaldía don Antonio del Rivero y en el mismo año don Andrés Conique de Rivera. El sucesor de Conique en 1746 fue don Miguel Martínez Clemente y será durante su gestión que se descubran las minas de Nuestra Señora de Yoricarichic³²⁰ entre los años de 1747 a 1748 y que fueron provistas de un teniente desde Batopilas y meses después se hallarían las minas de Topago.³²¹

La razón pudo haber sido el descubrimiento de la mina “*Pastrana*” por don Rafael Alonso de Pastrana, que empieza a dar una altísima ley de plata nativa. Pese a lo anterior la fama del fabuloso mineral aún no era conocida, pues don Matías de la Mota y Padilla, en su libro “*Historia de la Conquista de la Nueva Galicia*” que se publicó en 1742,³²² hace una referencia escueta de las minas de San Pedro de Batopilas pero sin recalcar que tengan nada de extraordinario y ni siquiera menciona la fecha del descubrimiento, como si lo hace tratándose de otros reales de minas.

La administración política de la Sierra Tarahumara dependía del gobernador de la Nueva Vizcaya, pero en lo militar estaba dividida en zonas que eran supervisadas por diferentes jefes militares ubicados en los presidios de Conchos para la Alta Tarahumara y correspondía al capitán del presidio de San Felipe y Santiago de Sinaloa hacer

³¹⁷ Ignacio Francisco Barrutia, gobernó la Nueva Vizcaya de enero de 1728 hasta marzo de 1733. Le tocó resolver la primera huelga de mineros que estalló en Santa Eulalia a mediados de 1730. Cfr. A.M.CH. Año de (1730-31).

³¹⁸ **Sánchez Pareja.** (1833) p. 89. Le llama Ribolta.

³¹⁹ Antiguo grado militar equivalente a mayor para un regimiento de caballería.

³²⁰ Estas minas se descubrieron en 1747 denunciadas por **Juan Salvador Cueto y Bustamante** y se le llamó Nuestra Señora de Yoricarichi (lugar de la casa del blanco) y fue teniente de alcalde **José Ma. García**. En 1752 trabajó minas un mulato nombrado **Felipe Morales** que puso un horno de fundición en el lugar llamado Chaichao. Para 1797 ya se llamaba San Sebastián de Yoricarichi. Los metales son plomosos.

³²¹ Lo descubrió un indio yaqui llamado **Juan Manuel Gutiérrez**, alias El Coyote, que se asoció con **José del Barrio y Clavijo** en 1760. Fue alcaldía mayor y su primer justicia fue el cap. **Luis Marín**. Su nombre oficial Santísima Trinidad de Topago. Su época de bonanza fue el año de 1771 cuando trabajó las minas **Fernando Antonio Cancio**.

³²² **Mota Padilla.** (1742) p. 91.

este recorrido anual por las barrancas de la Tarahumara,³²³ esta inspección era en obediencia a una cédula real, dada en Sevilla el 12 de marzo de 1732 por Felipe V. Ya se hacía desde antes la mencionada visita a la Sierra pero era en acatamiento al reglamento de los propios presidios, realizada la visita en el área de Batopilas regularmente este recorrido. El primer visitador de los alrededores del real fue el sargento Mateo Guzmán y en 1747 el capitán José Gabriel Serrano. Al hacer el recorrido, fundó los pueblos de Cinco Llagas,³²⁴ Tenoriva,³²⁵ Santa Rosa,³²⁶ Toayana,³²⁷ Dolores³²⁸ y Bazonapa³²⁹ con el propósito de congregar a los indios dispersos aún en las barrancas.

Sucedió algo curioso en 1745 cuando el gobernador José de Cosío y Campa Marqués de Torre Campo,³³⁰ envió a Batopilas a su teniente Esteban Gómez de Algarín para que hiciera el cobro de las alcabalas. El alcalde del real don Andrés Conique de Rivera, en vez de prestarle su apoyo para que desempeñara la encomienda del gobernador lo puso preso en la real cárcel de Batopilas. Abiertas las investigaciones, se aclaró que el alcalde había actuado por queja que pusieron los diputados del comercio y de la minería del real, que eran Miguel Martínez Clemente y Domingo de Bordemba, porque el comisionado quiso cobrar alcabalas³³¹ a las semillas que entraban al mineral, ramo que estaba exento de pago.

Intervino el gobernador, anuló el proceso llevándose a Gómez Algarín y mandando en su lugar a Joaquín de Serrasti. El alcalde de Batopilas fue depuesto de su cargo y a los diputados se les dió una reprimenda de parte del gobernador además de pagar los gastos de los correos a Chihuahua que iban y traían el asunto. En el tranquilo real hubo chisme para rato. Después las alcabalas se dieron en postura.³³² En 1750 don Manuel García ofreció en el remate 600 pesos por ellas.

³²³ **Retana** en sus visitas a la Sierra solía desplazarse hasta Babarocos y Batopilillas.

³²⁴ Pueblo con minas anexas. Fundado en 1747 por **José Gabriel Serrano**. Las minas se descubrieron en 1888.

³²⁵ Actualmente pertenece al municipio de Morelos.

³²⁶ Pertenece a San Juan Nepomuceno, sección de Gpe. y Calvo.

³²⁷ A las márgenes del río Petatlán, pertenece a Gpe. y Calvo.

³²⁸ A la margen del río Dolores, afluente del Mohinora., Es una sección del mpio. de Gpe. y Calvo.

³²⁹ Pueblo de la sección Mpal. de San Juan Nepomuceno del mpio. de Gpe. y Calvo. El 12 de sep. de 1792 se acordó que los franciscanos de la Provincia de Santiago de Jalisco pusieran ahí una cabecera de misión.

³³⁰ El **Marqués de Torre Campo**, fue gobernador de la Nueva Vizcaya del 2 de julio de 1743 al 8 de octubre de 1748.

³³¹ La Nueva Vizcaya estuvo exenta de ellas desde 1688 para los mineros. En 1728 el Rey dispuso que todos pagaran alcabalas.

³³² O sea en subasta.

Rafael Alonso de Pastrana registro su primera mina en Batopilas el 20 de febrero de 1741 y le puso por nombre Nuestra Señora del Pilar como devoto aragonés de esta imagen de la virgen. Pastrana llegó pobre y sólo esperanzado a la protección que le dieran sus paisanos ya radicados en la Sierra. Aunque el producto de esta mina resultó de alta ley, la cantidad de metal era escasa. Después, Pastrana trabajará las minas que lo hicieron inmensamente rico: San Pedro, Nuestra Señora de Regla, que las trabajó en 1754; tiempo después Consolación y la famosa El Escritorio.³³³ Pero la que más plata produjo fue la denominada “*La Pastrana*” que registró el 24 de julio de 1754.

Cuando el obispo de Durango hizo su visita pastoral a Batopilas, Pastrana gozaba ya de una fama legendaria, y será a sus instancias por lo que el prelado don Pedro Tamarón y Romeral realice el arriesgado y fatigoso viaje. Aunque en honor a la verdad hay que reconocer que don Pedro Tamarón ha sido el obispo más andariego que ha tenido el norte de México.³³⁴ De ésta, que fue famosa visita episcopal, el señor Sánchez Pareja nos dejó más de dos páginas en su libro “*Reseña Histórica de Batopilas*”,³³⁵ relata todo el acontecimiento religioso, a pesar de su anticlericalismo decimonónico. Y describe la leyenda en que el señor Pastrana mando colocar barras de plata desde el recinto del prelado hasta la puerta de la iglesia para que le sirvieran de alfombra al distinguido visitante. Cierto o no, más vale creerlo que investigarlo, pues el autor citado concluye muy serio diciéndonos: “*que el señor obispo, reconvino seriamente al minero Pastrana por la ostentación que hacía de su fabulosa riqueza*”; aunque queda sin aclarar si el señor Tamarón recorrió el camino de plata y si el regaño lo hizo antes o después de haber pisado los lingotes.

Más que por la anécdota anterior, nos hemos detenido en el obispo Tamarón, por los datos que sobre Batopilas asienta en su célebre “*Demostración del Vastísimo obispado...*” que es un texto en que refirió los incidentes de su larga visita. De Batopilas dice lo siguiente: “*La provincia de Chínipas*³³⁶ [de la que formaba parte Batopilas] *tiene su situación sobre la Sierra Madre. Corre desde Navogame*³³⁷ *al sur, hasta Yécora*³³⁸ *al norte, como ciento cincuenta leguas. En todo este distrito no había más curatos de clérigos que dos; el uno el del real de*

³³³ Se le dió este nombre por ser la forma del cerro en que está la mina.

³³⁴ El recorrido total de sus viajes suma 2,752 leguas castellanas, o sea 11,531 kilómetros en números redondos. Cfr. **Tamarón y Romeral**. (1937) Introducción de **Vito Alessio Robles**, p. IX.

³³⁵ **Sánchez Pareja**. (1883) pp. 59 a 61.

³³⁶ Desde 1676 se le consideró como cabecera del rectorado de Santa Inés de Chínipas. Perteneció a Batopilas hasta la independencia de México.

³³⁷ O Nabugami, perteneciente al pueblo de Baburigami del mpio. de Gpe. y Calvo.

³³⁸ Pueblo del estado de Sonora limítrofe con Chihuahua.

Batopilas y el otro el de Topago. Como las minas de este [Topago] han decaído, no hay quien las trabaje, por lo que se ha despoblado y no hay cura. El de Batopilas lleva casi la misma decadencia, aunque se mantiene al cura del que ya se da razón. Este real [Batopilas] está casi en las inmediaciones de la sierra, por la parte de la Vizcaya a donde toca; se entra y se camina de sierra desde el pueblo de San Pablo -hoy Balleza- tres días. Su cura [es] clérigo.³³⁹ Tiene [el pueblo] setenta y siete familias de gente de todas mixtas (sic) y en ellas doscientas veintisiete personas. Se trabajan algunas minas de plata con pocas fuerzas”. Recordemos que la visita del obispo fue en 1765 durante un período de depresión del mineral, salvo las minas que explotaba Pastrana.

En 1767, el señor Sánchez Pareja, sólo escribe respecto a la expulsión de los jesuitas que atendían a todas las misiones aledañas a Batopilas, incluyendo la del Santo Angel de la Guarda de Satevó³⁴⁰ que está muy cerca del real. Dice pues, del decreto de expulsión: “*se recibió en Batopilas el 5 de agosto de 1767, lo que causó profunda sorpresa por el respeto y veneración con que eran mirados estos sacerdotes*”³⁴¹.

Vale la pena señalar que desde 1745 en un acta avalada por el alcalde mayor Antonio del Rivero y con la anuencia del vecindario, se decidió cambiar como patrón del real a San Pedro de Alcántara y sin dar ninguna razón escriben: “*decimos que por cuanto a la iglesia parroquial de este real, está nombrada por titularla la siempre inmaculada Virgen María [...] con el título y advocación de El Carmen; bajo cuyo título y patrocinio está dedicado este nuevo templo que se ha fabricado*” no se aclara si se demolió el antiguo templo o se hizo nuevo; renglones adelante continúa: “*lo juramos por la solemnidad del día de fiesta de guardar en su día; dieciséis de julio, que obligue a todos los vecinos, estantes y habitantes, a cesar en el corporal trabajo*”. Por supuesto se envía copia del acta al obispo de Durango y en ella aparecen las firmas de los mineros y comerciantes más conspicuos del real.³⁴²

El mismo autor que hemos venido citando, nos transcribe un fragmento de la relación que envía un misionero franciscano a fines del siglo XVIII, sobre Batopilas, y que había venido a suplir a los jesuitas de Satevó. Dice así: “*Relación de las cosas particulares, raras y curiosas que se encuentran en Batopilas y su jurisdicción: En las barrancas, minas y ríos de Batopilas, se encuentran algunas piedras figuradas como palmitas, hojas y marañas tejidas de hilos de plata muy blanca con parte de guija muy transparente. Y en el río, granos de una y*

³³⁹ Aunque todos los sacerdotes son clérigos, el obispo suele designar como tales a los de clero secular. **Tamarón y Romeral.** (1937) pp. 169 a 172.

³⁴⁰ Misión jesuita fundada en 1700. El templo fue edificado por franciscanos en 1778. No se confunda con San Francisco Javier de Satevó, misión de la Antigua Tarahumara.

³⁴¹ **Sánchez Pareja.** (1883) p. 143.

³⁴² A.M.B.- Libro de Actas de Cabildo s/n. de 1745.

más libras de plata blanca y maciza, sin mixte de piedra; y en la mina de Merino³⁴³ hay unas cintas de tierras de colores: finas, como es: nácar, azul, negro y amarillo”.

“En la misión de Guaguáchic³⁴⁴ hay una veta de jaspe de una tercia de ancho. En el pueblo de Güérachic³⁴⁵ que es visita de Baborigame, se encuentran en la orilla del río peñascos muy grandes de guijarro de tez muy lisa, veteados como jaspe de varios colores en campo amarillo deslavado [...] También osos cuyas pieles son de colores admirables, como negros, alazanes, rocillos, amarillos, con el cuello y cabeza blanca (?) otros pintos con manchas y otros del todo blancos” se firma en Guaguáchic, 4 de diciembre de 1777. No sabríamos discernir en dónde termina la realidad y comienza la fantasía del fraile, pero sí existió esta fauna de paquidermos en Batopilas; ya no queda ni el recuerdo.

No podemos cerrar esta primer centuria de Batopilas, llena de historias de riquezas fabulosas y de leyendas exuberantes, sin que la selle con broche de plata un marqués de a veras.

Entre los españoles que se internaron en los lugares más remotos en busca de fortuna, llegó al finalizar el siglo XVIII a Batopilas uno a avecindarse, con más ambiciones que recursos, sólo le alcanzó lo que tenía para establecer una pequeña tienda. En un viaje que hizo a Durango consiguió que se le asignase el expendio de tabacos que era un estanco de la Corona. Debido a las características monopólicas de este ramo, el giro de don Angel Bustamante se incrementó considerablemente. Nuestro personaje había nacido en la villa de Tudanca³⁴⁶ en 1765 y ya en el padrón de 1792 figura en Batopilas con una edad de 27 años. Sin haber recibido una educación universitaria y al lado de un pariente suyo que vivía en México, que era muy versado en trámites judiciales, don Angel adquirió instrucción suficiente como para desempeñar el destino de curial.

Junto con sus actividades comerciales, don Angel se ocupaba de llevar algunos asuntos judiciales del real, y tiempo después se le nombró Comisionado de la Minería por la diputación de Chihuahua.

³⁴³ De **Manuel Merino** que vino como secretario de **José Gálvez** a la Comandancia de las Provincias Internas. A.G.I. Guadalajara 300.

³⁴⁴ El nombre es Guaguéachic, pero en la relación aparece como Guaguáchic. Publicada en 1950 en México por **Luis Vargas Rea**, con una infame paleografía. Fue tomada de **Paso y Troncoso, Francisco: PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA**. Copias del Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid. Hay otra copia inédita que se intitula Relación de Batopilas, copia en el **Fondo Paso y Troncoso** del Instituto Nal. de Antrop. e Hist. de México. La de Guaguáchic que nos ocupa la escribió fray **José Agustín Falcón Mariano**, el 4 de diciembre de 1777.

³⁴⁵ Güérachic, pertenece a Gpe. y Calvo; fundado por los jesuitas en 1760. Se descubrieron sus minas en 1855.

³⁴⁶ Según **Almada** (1968) nació en Toranzo, España. **Sánchez Pareja** (1883) p. 45, nos dice que “*Era natural de Alceda, reino de Castilla*”.

Debido a la crónica falta de numerario que había en la Colonia, los comerciantes de minerales solían hacer sus transacciones locales con tejos³⁴⁷ o granos de plata que se cambiaban por mercancías; a este trueque se le solía llamar “*rescate de plata*”, y con el tiempo hacía que los tenderos supieran sobre el blanco metal tanto como el mejor de los mineros. Don Angel no fue la excepción de este comercio, pero tenía la curiosidad de coleccionar “*gallos*” o sea piedras de metal ricas en plata nativa y raras por su peso o por su forma. Así las cosas, no tardó el gachupín³⁴⁸ en sentir el deseo de arriesgarse en la minería, a pesar de que veía a diario que la actividad tenía mucho de suerte, pues había pobres a los que hacía millonarios pero también vió a muchos ricos que lo perdieron todo en el trabajo minero.

Finalmente fascinado por el metal argentino, se decidió a invertir su modesta fortuna en la mina llamada “*El Carmen*” y desde el primer día de laboreo en ella fue el único objeto de sus afanes. Ningún asunto ni negocio dejó pendiente, dinero y tiempo, todo fue para la mina, como un émulo de Cortés cuando quemó sus naves.

Antes de cumplir el año de explotación apareció un filón que por algún tiempo sólo presentaba indicios de plata, pero la constancia de don Angel persistió y repentinamente se convirtió el filón en manantial de plata nativa, que durante años estuvo brotando en cantidades tan grandes que algunas masas alcanzaron a dar hasta 17 y 20 arrobas y aún mas por carga, todo en metal de buena ley.

Las arcas del opulento minero parecían insuficientes para contener tanta plata y, reunió un capital tan cuantioso que, aunque manifestó ante la Real Hacienda la cantidad de 14 millones de pesos, la verdad era que en bienes y plata no quintada³⁴⁹ ascendía a mucho más.

La opinión que la población de Batopilas tenía de don Angel, hacía honor a su nombre, tal y como lo describe Sánchez Pareja: “*hombre benéfico con sus semejantes, hospitalario, generoso, de carácter dulce y accesible; la clase desvalida lo respetaba y lo quería*”. Si hemos de ser sinceros, pocos ricos de entonces y de ahora conservan estas cualidades y, mucho menos el afecto de los pobres. Es cierto: Dios en las minas le dió mucho, pero a él le gustaba decir que le daba las gracias a Dios devolviéndole lo que podía a los necesitados.

La mina de “*El Carmen*” no sólo trajo prosperidad al señor Bustamante, sino de hecho a todo el real de Batopilas. Su magnificencia nunca olvidó a su patria y con frecuencia dió donativos al real erario, por lo que se le excluyó a él y a Batopilas del pago de gavelas³⁵⁰ y préstamos forzosos.

³⁴⁷ Pedazo de plata u oro en pasta.

³⁴⁸ Nombre dado a los españoles en México. Del náhuatl: cacchopini; de cac (cactli) zapato, y chopini: puntapié. Hay muchas interpretaciones. Cfr. Santamaría, Francisco J., p. 541 s.

³⁴⁹ La que se manifestaba en la Caja Real para pagar el impuesto del “*quinto*” al rey.

³⁵⁰ Tributo, contribución, impuesto, etc.

Al principiar el siglo XIX en 1808 registró otra mina, “*Los Tajos*”, casi tan rica como la de “*El Carmen*”. En 1807 con el beneplácito popular fue nombrado subdelegado real en Batopilas y para 1810 sirvió al rey Fernando VII con un donativo de cien mil pesos de plata en barras, enviándolas a cargo de don Nicolás Minjares.

Las Cortes de Cádiz, y no el rey cautivo directamente. En gratitud al obsequio de don Angel Bustamante le correspondieron con el título de Marqués de Bustamante y Comendador de San Fernando; el documento se expidió en Cádiz a 27 de mayo de 1813. La largueza y generosidad del nuevo marqués no tuvo límite ni con su patria ni con su rey y ese mismo año de 1813 prestó 150 mil pesos a las Cajas Reales de Chihuahua para gastos de la administración de la Comandancia de las Provincias Internas. El propio rey Fernando VII con fecha 13 de octubre de 1818 le ratificó el título de nobleza concedido por Las Cortes y además le expidió despacho de Coronel, sin sueldo y sin corporación. Los beneficios que hizo el Marqués en Batopilas fueron numerosos, tanto en obras públicas como en donativos.

Se regresó a Santander, España, antes de consumarse la independencia de México y dejó en sus minas y bienes a un administrador de nombre José Esparza, al que sustituyó don Juan Sánchez que administró hasta 1828 las minas “*El Carmen*”, “*San Antonio*”, “*Martínez*” y “*La Cata*”.

En 1832 en Santa Maria de las Caldas, Santander, falleció sin dejar descendencia el comúnmente conocido como marqués de Batopilas, don Angel Bustamante siendo llorado con afecto en su tierra y en las más profundas barrancas de la Sierra Tarahumara. Batopilas perdía un hijo que la amo con entrega.³⁵¹

Los primeros años del siglo antepasado fueron de evidente prosperidad para Batopilas, pues no solamente las minas del Marqués fueron fructíferas sino otras que vale la pena se mencionen: La Dolores, Santo Tomás, El Camuchín, Calendaria, Santa Juliana, El Refugio, San Luis y otras que sería largo enumerar, todas rindieron abundantes metales hasta la década de 1830. Mineros dignos de mención en aquel tiempo son Pedro Orduño, Blas Alvarez, Félix Balaguer, Juan Manuel de la Piñera y Francisco Javier del Fierro, todos ellos partícipes de la bonanza de la época.

Tanto comerciantes como mineros tenían nexos con españoles o inclusive algunos de ellos eran peninsulares muy arraigados en Batopilas así que la ley general sobre expulsión de los españoles del 20 de diciembre de 1827 causó verdadera conmoción en aquella población. En Chihuahua había sido puesta en ejecución el 6 de febrero de 1828. El destierro se aplicó a don Juan Nepomuceno Sánchez, con lo que se paralizaron totalmente las minas del Marqués; los señores Rafael Bracho y Joaquín Bustamante, éste último hermano de don Angel del mismo apellido y que explotaba las minas “*Pastrana*” y “*Arbitrios*” y había puesto en La Pastrana un

³⁵¹ Ladd, Doris M. (1984) p. 275 v.

magnífico malacate. De hecho la expulsión de los españoles causó un colapso, tanto en la minería como en el comercio de Batopilas.

Como dato interesante vale mencionar que el 2 de febrero de 1825 se realizó en Batopilas la Jura de la Constitución de 1824, con función de iglesia y “*una exhortación del párroco*” muy corta por no permitirle su quebrantada salud. El padre era el cura Francisco Cuculla que ensayó como acto especial para el evento una obra teatral. Nos dice el acta respectiva: “*adornando el tablado para en la noche representar, como se representó, un coloquio de Nuestra Señora de Guadalupe*”. De hecho en nuestra recién estrenada independencia, el exacerbado culto a la Guadalupana, era un acto de afirmación nacionalista en una sociedad sumamente religiosa que encontraba en esta devoción la justificación de la ruptura con España.

Los años de 1842 a 1845 fueron de penurias y decadencia para Batopilas. La mayoría de la población emigró a Guadalupe y Calvo y sólo unas cuantas familias “*habitaban en el cadáver del mineral que fue el emporio de la riqueza, eran nada mas diez*”.

Fue una mujer, doña Natividad Ortiz, la que sacó del letargo al mineral en 1845. Había en Batopilas un indígena alegre y simpático pero muy afecto a la bebida. Pese a todo fue un hombre que se crió entre los metales y llegó a adquirir tal conocimiento de ellos que se decía “*olía la plata*”. Bastaba que observara atentamente cierta superficie para que localizara, sin equivocarse, donde había panino. Este hombre se llamó Nepomuceno Avila. A él se debió el que ubicaran los sitios donde se encontraban las minas llamadas: “*Santo Domingo*”, “*San Nestor*”, “*Las Animas*”, “*Todos Santos*”, “*San Pedro*” y “*La Aurora*”, algunas ya abandonadas pero que para 1859 estaban nuevamente en producción gracias a los “*ojos de plata*”³⁵² que señalaba don Nepomuceno.

La señora Ortiz siempre había tenido bajo su servicio al indígena Avila, por lo que ella fue la que lo apoyó y le proporcionó el capital para empezar a trabajar las primeras minas halladas por don Nepomuceno. Sólo en tres minas que correspondieron a doña Natividad, se obtenían a la semana 300,000 pesos de plata. Fue pues, gracias a esta resuelta matrona y al indio clarividente que se salvó el mineral de Batopilas de desaparecer en el mapa chihuahuense, lo que no impidió que siguieran existiendo los “*crystalitos*” como se les llamaba a los descendientes pobres de los antiguos mineros ricos. Esto era en recuerdo de don Cristóbal de Lara que fue hombre poderoso y rico en 1762, y sus nietos despilfarraron la fortuna y terminaron como mendigos.

Otro hombre importante para Batopilas fue don Manuel Mendozona, comerciante con giros en Culiacán, Dolores y Guadalupe y Calvo; era un comerciante próspero cuando llegó a Batopilas en 1852. Fascinado por las riquezas que habían dado las minas “*San Antonio*” y “*El Carmen*” que se abandonaron al llegar al nivel del río,

³⁵² Receptáculo de metal fuera de la veta.

decidió construir un gran socavón para desaguarlas y para 1854 ya tenía terminado el llamado “*Túnel de San Miguel*”, también adquirió la mina San Pedro en la que en poco tiempo obtuvo más de 200,000 pesos. Las enormes inversiones y la nueva tecnología traída por el señor Mendozona a Batopilas, desgraciadamente se suspendieron cuando él falleció el 9 de junio de 1856. Sin embargo, la vasta estructura que dejó en el mineral siguió siendo útil a los que le siguieron en el laboreo. El cuñado de Mendozona, don Guadalupe Ramírez sostuvo los trabajos del “*Túnel de San Miguel*” hasta 1861.

En el año de 1871 el señor Tito Arriola, tomó a Batopilas con un grupo de rebeldes e impuso a la población un préstamo forzoso de 10 mil pesos y de ahí se trasladó a Urique donde se sumó a otros facciosos al mando de Felipe Arellano.³⁵³ En enero de 1872 el propio Arellano entró a Batopilas e impuso otro préstamo de nueve mil pesos al señor Robinson y 600 pesos a los comerciantes. Esto no fue todo, pues a los cinco meses otro jefe “*pronunciado*”, Adolfo Ibarra, entró al mineral y se apoderó de la mina “*San Miguel*” tomando los intereses de la empresa norteamericana que ahí trabajaba, lo que le redituó cien mil pesos. Además confiscó los bienes de Ramírez Hermanos, y del señor Guillermo Hooper. Todavía en 1877 se recibió otra cuarta “*visita*” hecha por Lorenzo Torres con 300 hombres. Hubo un conato de enfrentamiento con la población y finalmente los rebeldes se retiraron después de que los comerciantes les dieron dos mil pesos.

El año de 1877 llegó a Batopilas don Alejandro R. Shepherd, el llamado Magnate de Plata. Con técnicos que lo acompañaban reconocieron la mina “*San Miguel*” y finalmente realizó un contrato con el señor Juan R. Robinson que era el dueño de la mina; que la traspasó al señor Shepherd en 600 mil pesos. El nuevo dueño inició los trabajos en forma el 1 de enero de 1880.

Al señor Shepherd los conocidos de él le llamaban “*El Gobernador*” por haber sido, antes de venir a Batopilas, gobernador del distrito de Columbia en los Estados Unidos. Este norteamericano y sus socios lograron con las técnicas más avanzadas del momento, sacar una producción extraordinaria de las minas.³⁵⁴

En un informe dado en 1908 por Gillmore Goodland relacionado con la Batopilas Mining, Smelting and Refining Company se reporta una cifra desde 1887 de 21'664,467.80 pesos de plata. La misma empresa reporta de 1908 a 1920 una ganancia de 5'353,822.24 pesos.

Sólo resta reseñar que en 1884 se inició el famoso socavón “*Porfirio Díaz*” que se concluyó en 1907. Y de las minas más productivas en este período fue la de “*Todos Santos*”³⁵⁵.

³⁵³ Cfr. Márquez Terrazas. (1991) pp. 192 a 194.

³⁵⁴ Los datos de estas dos últimas páginas están tomadas de Griggs, John: *THE MINES OF CHIHUAHUA*, (1907) pero básicamente de Shepherd, Grant: *BATOPILAS. ENTRAÑA DE PLATA*. (1966)

De la estancia del señor Alejandro R. Shepherd quien dejó una profunda huella en Batopilas, su hijo Grant Shepherd escribió un libro en que retrata las últimas décadas del siglo XIX en el mineral, lo tituló: “*Magnate de Plata*” como eufemísticamente designa a su padre. La obra es interesante aunque no rigurosamente histórica.

Todavía en 1906 trabajaban en Batopilas 1885 operarios que producían 35,988 toneladas de mineral al año. Para 1929 ya sólo se extraían 5,920 toneladas. En 1930 sólo se sostenían 150 operarios y para 1938 se suspendió toda actividad. Actualmente sólo juegan las minas los gambusinos.³⁵⁶

En el terciopelo negro de la caliente noche de Batopilas, aún se oye el tintinear del servicio de plata del Marqués de Bustamante que sostiene un confuso diálogo con el Magnate de Plata, mister Shepherd. No hablan el mismo idioma, son hombres de dos mundos y dos épocas diferentes, sólo la plata los unió... El ruido del caudal del río opaca las voces y vuelve el silencio de la noche cargada de luciérnagas tropicales...

REAL DE MINAS DE SANTA BÁRBARA DE MAGUARÍCHIC

Podríamos suponer que de acuerdo con la tradición sería el día de Santa Bárbara, o sea el 12 de enero del año 1749 cuando se descubrió el mineral de Maguaríchic. Don Francisco R. Almada que aún pudo consultar los archivos de Cusihuiríachic, ahora ya desaparecidos,³⁵⁷ nos reporta que hasta este año de 1749 es cuando se encuentra la primera mención de Maguaríchic; citando el “*remate de alcabalas*” que se efectuó en Cusihuiríachic el 6 de noviembre del referido 1749. El remate se hizo a favor de Ambrosio Echavarría en la cantidad de 2,968.00 pesos anuales y se asumía por un quinquenio. Si como advierte el citado Almada, en el auto se excluye al tenientazgo de Basúchil, que era al que correspondía la zona donde se ubica Maguaríchic, se infiere que se trata de un nuevo mineral con riqueza suficiente como para rematarse en la cantidad mencionada arriba la que no podía obtenerse sino del producto de los metales y mercancías; pues al contrario de Basúchil que queda fuera de la jurisdicción que se señala a Maguaríchic, este mineral de Maguaríchic no tenía ni agricultura ni ganadería que eran, para la época que nos ocupa, las únicas granjerías³⁵⁸ que podían competir con la minería. Por supuesto, al no localizarse los registros de las minas de Maguaríchic, tampoco es posible señalar al descubridor o descubridores.

³⁵⁵ **Bouret C., Vda. de.** (1909) p. 13 Cfr. South Worth, J.R.: LAS MINAS DE MEXICO. (1905)

³⁵⁶ **Dahlgren, Charles B.** (1883) pp. 125 ss. Cfr. **Peña, Moisés T. de la.** (1947) v. II. p. 320 s.

³⁵⁷ En 1906 el gobernador **Enrique C. Creel**, tuvo el propósito de que se hiciera una historia del Estado de Chihuahua. Entre los encomendados para el trabajo estuvo **José Ma. Ponce de León**. Se trasladaron archivos antiguos de algunos pueblos; entre ellos el de Cusihuiríachic. La historia no se hizo y los archivos almacenados en el palacio de gobierno se perdieron en el incendio de 1941.

³⁵⁸ En forma figurada se dice de ganancias y utilidades.

Maguaríchic es una parte de la sierra chihuahuense harto privilegiada; es una especie de gozne en que culmina la elevación del altiplano y empieza el descenso hacia la costa. En otras palabras es la división del bosque alpino y el principio de las barrancas. Resulta ocioso insistir en lo agreste del terreno y lo profundo de sus cañadas; no hay valles que inviten al descanso de la vista. Tachonado el territorio de rancherías indias, sólo mencionaremos algunas por lo eufónico de sus nombres: Agüérare, Afaquichiqui, Bacusínare, Batovira, Erechuchique, Gütavórachic, Jayepúchic, Morasícuchic, Goméachic y así hasta el cansancio como quien repitiera un poema esotérico en una dulce lengua muerta.

Son cuatro realmente, los minerales localizados en este rumbo desde tiempos de la colonia: Maguaríchic, Mojárachic, La Esperanza y Recompensa. De ellos; el más importante llegó a ser Maguaríchic que toma el nombre del arroyo que así se llama; nace al norte de la mina y antes de llegar forma una hermosa cascada de noventa metros de altura.

Recibe las aguas del arroyo de Salsipuedes y se une al río de Huévachic un kilómetro antes de que éste se junte con el río Oteros. Más al norte aún, está el bellissimo arroyo de Tejogórachic que también vierte sus aguas en el río de Huévachic. En este caos verde, es donde caen las más intensas nevadas de la sierra, pero en contraste, en el fondo de las barrancas de Salsipuedes, (Charuyvo, la formada por el propio arroyo de Maguaríchic), suelen verse entre los vapores de las aguas termales frutas del trópico. Sin embargo les gana en majestad a las barrancas anteriores las que forma el tío de Oteros. Desde el fondo de los desfiladeros pueden divisarse en invierno las altas cumbres de Huichúachic, la montaña más alta que divide a Maguaríchic con el municipio de Guazapares, pero se asoman entre las nubes las serranías de Mojárachic; Piedra Lumbre, Chichímochic y las crestas de Batovira.

Quizá por la baja ley que las hacía incosteables o por lo difícil para transportar mercancías e insumos, las minas de Maguaríchic casi fueron totalmente abandonadas después de un año de su descubrimiento, aunque quedaron en el lugar gambusinos que juqueaban o lavaban oro en las corrientes de los arroyos.

Será hasta el año de 1771, en que se vuelva a mencionar Maguaríchic con cierta frecuencia. Fue precisamente don .Joaquín Rascón, minero de Uruáchic el que vino a repoblarlas de nuevo. Pese a la considerable inversión que hizo para desaterrar o desaguar tiros con un costo de cinco mil pesos, el beneficio que se obtuvo fue mínimo, de modo que hubo de cerrarse el laboreo.³⁵⁹

El alcalde mayor de Cusihiuriáchic, don Dionisio García, recibió con fecha del 5 de agosto de 1772 una carta de los oficiales de las cajas reales de Durango, en que le piden envíe información sobre los reales de minas que correspondan a su jurisdicción. Don Dionisio turnó la misiva a sus tenientes en los minerales respectivos, y el

³⁵⁹ **Almada.** (1937) p. 222.

de Maguaríchic recibió el escrito en fecha del 25 de agosto del año citado, al que dió contestación en los siguientes términos:

“En este dicho día -30 de agosto de 1772- yo don Marcos de Heredia, lugarteniente por ausencia del propietario, en vista de la interrogatoria que se manda hacer por el señor justicia mayor don Dionisio García, digo que lo que consta en el real de Maguaríchic es estarse manteniendo unas cinco familias con la escasez de metales que produce una mina que trabaja Sergio de Olivar (de la que se mantienen las dichas familias, que se componen en dos entenados, un hijo -casados todos- y algunos pobres arrimados a dichas familias). Siendo la mina una mina vieja que trabajó antes don Joaquín Rascón, quien por los muchos costos y poco provecho que le ofrecía (por lo escasa que es de metales, aunque de alguna ley) la largó, la que nombran Santa Bárbara”.

“Y dicha mina se versa no ser Cosa mayor su redituación de marcos; en cuya conformidad aún trabajándose otros escarbaderos que se han trabajado, nunca han podido llegar a hallar soltura de metales, y así por este motivo y por lo corto de leyes han sido desamparadas y abandonadas después de algunos costos la de Santa Bárbara, la de La Cruz, San Diego, San Isidro, Nuestra Señora de la Luz, Los Tres Reyes, San Pedro, la de El Rosario y Santa Efigenia; ignorando los que a la presente las han visto y por denuncia trabajado, aún sus primeros descubridores; y siendo a la presente sólo su escasez de metales de la que se trabaja para abrigo de estas familias, sin ningún alivio que pase a tener seguro qué comer, pues si lo adquieren es a fuerza de crédito y reteniendo intereses ajenos. En este estado y con estos productos anuales se mantienen dichas familias y se laboran y amparan dichas minas, siéndome así constante de ciencia, vista y oído”.

“Esto es, señor, todo cuanto hay que nominar y adicionar de dicho real, sus minas y sujetos; siendo tanta la cortedad de él, que para el beneficio de sus metales hasta el día de hoy no han tenido, ni tienen para sacar sus platillas, más que una paradita de fuelles, un hornito de mano, un vasito y una mala fragüita. Y todo al sol y al aire, porque ni los metales, por pocos, ni sus leyes por cortas, ayudan a más, pues dicha paradita de fuelles sirve para la fragua, para componer sus barras, para la cendrada; y para cuanto el horno no funciona para cendrada y fragua. Para el horno y la cendrada; y así se versa que cuando anda la fragua [es] para el horno y la cendrada”.

Al menos no se le puede reprochar a don Marcos lo minucioso de la explicación y la abundancia de diminutivos. Concluye el lugarteniente: *“Es toda cuanta narración hay que hacer de dicho real y su estado y el de sus moradores, lo que podrá vuestra merced expender (sic) donde convenga. Dios nuestro señor guarde a vuestra merced muchos años para que pueda mandar a su más atento y seguro servidor, que sus manos besa. Marcos Heredia”*³⁶⁰.

³⁶⁰ A.G.N.- Minería Vol. XI, ff. 1 a 158. Este documento ya había sido analizado por **Walter Howe** en su libro **THE MINING GUILD OF MEXICO SPAIN AND ITS TRIBUNAL**.

Así termina la simpática carta del de Maguaríchic para el de Cusihuiríachic; de la que se coligen varias cosas: que de las nueve minas que hubo en el real sólo se estaba trabajando la llamada Santa Bárbara; que a pesar de estar en 1772 ya no se recuerda ni quiénes fueron los descubridores ni cuándo se trabajaron algunas de ellas y, finalmente, que sólo cinco familias viven en el real en la más penosa miseria.

Si el cuadro de 1772 era desolador, para 1773 sobran los adjetivos. Ya sólo quedaban dos fuelles, una parada, un horno chico... y la comida tenían que traerla desde Uruáchic.³⁶¹

Al empezar el año de 1775, José María del Rey, nuevamente empezó a trabajar varias de las minas antiguas y se nombró como teniente de alcalde a don Joaquín Velarde Cosío y como vecinos conspicuos Joaquín Zamarrón y Manuel Peralta. De este año había en Cusihuiríachic un expediente de un pleito que los vecinos mencionados entablaron contra José María Delgado, carpintero que vivía en el real de Las Mercedes, la que después se llamó *Recompensa*. Lo dicho revela que para estas fechas *Recompensa* ya se estaba trabajando.³⁶²

Gente de Cusihuiríachic seguía llegando a Maguaríchic, y en ese año llegó otro personaje, Pedro Ignacio Caraveo, fundador de una numerosa familia en Maguaríchic.

José María del Rey pudo iniciar sus trabajos gracias al avío que le proporcionaba desde Chihuahua el gallego Pedro Ramos de Vereá, pero con tan mala suerte para el Rey, que el año siguiente ya le adeudaba a de Vereá 63,600 pesos que las minas no daban señales de producir. Como las cosas no mejoraron en 1779 se vio obligado José María del Rey a hipotecar sus minas “*San José del Oro*” y “*El Rosario*” más la planta de beneficio, 35 mulas de tiro, carga y silla; 6 caballos, 2 burros, etc., al capitán Agustín Zubirán.³⁶³

Los años pasaron y la situación de don José María mejoraba, así que el 15 de julio de 1782: Zubirán exigió la liquidación de la hipoteca, lo que se hizo en Cusihuiríachic ante el alcalde mayor don Gregorio Fernández de Zea, quedándose de Vereá con la mayoría de los bienes del acreedor.

Mientras tanto, don Pedro Ramos de Vereá despedía al infeliz de José María del Rey, quitándole la administración de las minas y dándole este empleo a su hermano Francisco Ramos de Vereá el que logró sacar el laboreo de las minas adelante, si bien no con gran fruto. Mientras tanto los indios gentiles “*arrecholados*” en³⁶⁴ las

³⁶¹ Ciertamente las oscilaciones en la producción de metal rico en Uruáchic solían ser tan frecuentes como en Uruáchic; sin embargo para la época, estos minerales serranos se abastecían de granos y mercancías, básicamente del valle de Basúchil. Cfr. A.M.G., Algunas referencias dispersas entre 1790 y 1800.

³⁶² **Almada** (1945) Da como fecha del descubrimiento 1785; Cfr. p. 307.

³⁶³ El capitán **Agustín Zubirán**, de origen vasco, fue la cabeza de estirpe de este apellido en Cusihuiríachic.

³⁶⁴ Neologismo muy usado antiguamente con el significado de una reunión de ociosos y perniciosos. En Cuba se le da una acepción semejante: jolgorio, jarana, francachela. Enciclopedia Univ. Sopena. (1970) t. VII, p. 7275.

barrancas de Babarocos, formaban gavillas que se robaban esporádicamente las bestias de Maguaríchic dejando las tahonas sin poderlas movilizar.³⁶⁵

Desesperado don Francisco por los hurtos continuos, decidió hacer una gran muralla que abarcara ambas márgenes del arroyo en forma rectangular de 280 varas de largo por 150 de ancho; el muro fue de cal y canto y en medio estableció las tahonas pero ahora movidas por agua, lo que suprimió la necesidad de mulas y le quitaba el subsidio en que lo tenían los indios. Quizá fue la primer máquina hidráulica que se puso en la Sierra. Fue un éxito y a pesar de que tuvo que usar pólvora para rebajar las empinadas laderas, pronto se recuperó el costo.³⁶⁶

El señor Ramos de Verea fue teniente de alcalde en Maguaríchic, diezmero³⁶⁷ y receptor de arbitrios y alcabalas. Antes de él había habido otros tenientes pero sólo uno fue por votación del vecindario: Antonio del Castillo, ésto a petición del alcalde mayor de Cusihuiríachic que personalmente solicitó que así fuera, y los de Maguaríchic tuvieron en 1784 el primer ensayo de una incipiente democracia que aún no cuaja. Otro caso insólito fue el de Francisco Javier Quesada que desempeñó el cargo sin saber leer ni escribir.³⁶⁸

Durante los fines del siglo XVIII se sostuvieron algunos trabajos en Maguaríchic, entre ellos los de la mina “*Santa Gertrudis*” que estaba en la ribera derecha del arroyo y no ser de las antiguas minas ya explotadas por Del Rey o Verea. Los dueños de esta mina registrada como “*virgen y en lugar yermo*” eran Enrique Rascón y Felipe Núñez, éste de los Núñez de Cusihuiríachic. De hecho, la primera gran bonanza de Maguaríchic, se dió en esta mina de “*Santa Gertrudis*” en el año de 1809 y como la suerte nunca llega sola, ese mismo año se encontraron metales de muy buena ley en las minas anexas de Lorenzo Domínguez.

Los dueños de la mina “*Santa Gertrudis*” eran hombres pobres y de poca instrucción, por lo que al hacer el registro de su fundo descuidaron algunos detalles que señalaban las Reales Ordenanzas. Al darse cuenta de la bonanza de “*Santa Gertrudis*” un individuo “*muy letrado*” que había sido alcalde de Cusihuiríachic, llamado José Ignacio de Villegas, hizo un nuevo registro para quedarse con la mina y despojar a Rascón y a Núñez. El pleito se tuvo que ventilar en Chihuahua y resultó gravoso en costos y tiempo para los legítimos dueños. En fin, con el propósito de concluir el litis decidieron los dueños transar con el pillo de Villegas; a quien tuvieron que ceder la

³⁶⁵ Para formarnos una idea de la importancia de las bestias en el laboreo de minas, citamos a **Sonneschimid, Federico: TRATADO DE LA AMALGAMACION DE NUEVA ESPAÑA.** (1983) dice: “*Resulta de esto que una hacienda de sesenta arrestres [...] necesita 500 bestias mulares sólo para las tahonas*”. p. 4.

³⁶⁶ Ibidem. Op. cit.- Describe los molinos o morteros impulsados por agua, p. 5. La obra se escribió desde fines del siglo XVII, pero el uso hidráulico para tahonas ya se consigna en Parral desde 1641. Cfr. **West, Robert C.:** (1949) pp. 98 y 99.

³⁶⁷ Persona que pagaba cierta cantidad fija a la caja real de Durango y obtenía el puesto en subasta cada dos años y podía recoger el diezmo correspondiente a la Iglesia pero que era administrado por la Corona.

³⁶⁸ **Almada.** (1943) p. 29.

mitad de “*Santa Gertrudis*” en que, orondamente Villegas designó como su administrador en Maguaríchic a José Valladares. No satisfecho con lo hecho, Villegas también trató de apropiarse de la atarjea³⁶⁹ que había construido Ramos de Vereá. Como el dueño original Ramos de Vereá había abandonado el acueducto y tahonas por más de 18 años, por desgracia había perdido los derechos y Villegas acrecentó sus propiedades para poner en el mismo lugar una hacienda de beneficio. Ramos de Vereá que había salido agobiado de Maguaríchic por una parálisis, nunca regresó y falleció en Chihuahua en 1814.

Para 1817 la bonanza de “*Santa Gertrudis*” ya había terminado y Villegas se había muerto, heredando sus propiedades a su viuda doña Rita de Herrera la que se asoció con Enrique Rascón y Tomás Bon para denunciar la mina “*San José*”³⁷⁰.

En el año de 1831 el padrón de Maguaríchic arroja 181 habitantes y para 1834 sólo había 54 familias “*más 55 caballos... 29 mulas... 100 cabras y ovejas...*” Dice tener categoría de pueblo, pero las cifras anteriores nos hablan elocuentemente de la decadencia en que había vuelto a caer el mineral.³⁷¹

Hasta 1839 se vio un nuevo repunte en las minas “*San José*” ahora de Francisco Rueda; “*San Luis*” y “*El Refugio*” propiedades de Leandro Parra y de fray Antonio Nevárez, pero ni la presencia del franciscano fue suficiente para que los metales rindieran buena ley.

Ya en 1841 será Juan San Martín el que eche a andar la mina “*San Francisco*” y Francisco López a “*La Ramona*” que las laboraron hasta 1870. Agustín Rigoulet estableció una hacienda de beneficio en el arroyo de Salsipuedes.³⁷²

Una muy fuerte inversión en 1886 la hizo la empresa “*Rascón Hermanos*” del mineral de Uruáchic que, asociados con el coronel Lauro Carrillo, adquirieron minas en Maguaríchic y construyeron una hacienda de beneficio. En ese tiempo entraron en vigor las leyes que imponía el Código de Minería³⁷³ y gran cantidad de fundos se reintegraron a la nación; entre las minas estaba “*La Nevareña*” llamada así porque fue de fray Antonio Nevárez.

³⁶⁹ Caja de ladrillo o cal y canto con que se reviste una cañería; por extensión se llama a cualquier alcantarilla.

³⁷⁰ Almada (1943) p. Dice tomar los datos del documento existente en el Archivo de Cusihiuriáchic.

³⁷¹ Almada (1943) p. 31.

³⁷² Ibidem. Op. cit. p. 31.

³⁷³ Sobre varias de las legislaciones de minería, consúltese: **ORDENANZAS DE MINERÍA Y COLECCION DE LAS ORDENES Y DECRETOS DE ESTA MATERIA POSTERIORES A SU PUBLICACION.** (1864) En París, librería de Rosa y Bouret. Las Ordenanzas de Minería se expidieron desde tiempos de Carlos V y, con ligeras modificaciones se aplicaron hasta 1861 en México independiente. El primer **Código de Minería** salió en 1884. (que es al que se hace referencia en el texto). Otro Código en 1892; la **Ley de Industrias Mineras** en, 1926 y la **Ley Reglamentaria del Art. Const. 27 en Materia de Explotación y Recursos Mineros, en 1961.**

La fiebre por las minas fue muy intensa en las últimas décadas del siglo XIX pero la producción no iba en proporción directa al movimiento de denuncios.

Desde 1898 se trabajaban con cierto provecho las minas “*La Nevareña*”, “*La Yedra*” y “*Santa Eduwigis*” y muy cerca la “*Santa Barbarita*” y la de “*San Francisco*” en la cascada que forma el arroyo de Maguaríchic. Los Hermanos Rascón y Claudio Núñez fueron los que acapararon más minas después de 1898.³⁷⁴

Por esta época la empresa “*Pan American Mining Co.*”, inició trabajos en tres minas y “*La Cascada Mining Co.*”, gerente Nathaniel S. Good, el que compró en 1905 la negociación minera de La Luz.³⁷⁵

“*La Maguaríchic Mining Co.*”, tomó en la década de 1932 en arrendamiento la mina “*Santo Niño*” propiedad que era de Antonio Morán Núñez el que llegó a recibir hasta 35,000.00 pesos mensuales de renta. Este dato nos da una idea del auge que logró tener Maguaríchic en 1935 en que ascendió la producción a más de un millón de pesos anuales. Sólo la mina “*Santo Niño*” produjo 25 millones de pesos sin contar lo que rindió “*La Patria*” que seguía en metales ricos. En síntesis esta bonanza duró aproximadamente dos décadas y concluyó en 1940; se calcula una producción de 80 millones de pesos anuales.³⁷⁶

Al proclamarse la independencia nacional en 1821 Maguaríchic pertenecía al municipio de Sisoguíchic pero en 1837 se le adjudicó al partido de La Concepción (Guerrero). Para 1847 se le incorpora al Cantón Matamoros y en 1860 se agrega al municipio de Uruáchic del que, debido a su despueble fue solo una sección municipal hasta que el Congreso del Estado el 4 de diciembre de 1936 elevó a Maguaríchic a la categoría de municipio.³⁷⁷ Su oro y plata le había costado el título, pues fue mucho lo que había dado a los chihuahuenses.

Fue en este tiempo cuando en el sinuoso arroyo se avecindaron cerca de 4,000 habitantes que lo empezaron a abandonar después de 1942.³⁷⁸

³⁷⁴ Almada. (1943) pp. 32 y 33.

³⁷⁵ Ibidem. Op. cit. p. 32.

³⁷⁶ González, Jenaro R. (1946) p. 76.

³⁷⁷ Almada. (1945) p. 523.

³⁷⁸ Peña, Moisés T. de la (1948) v. II, p. 400.

REAL DE SANTA ROSA DE URUÁCHIC

Como una cuña que viniera de Sonora es el territorio que actualmente comprende la región de Uruáchic enclavado entre pueros minerales; al norte Moris y Ocampo; al Oriente Maguaríchic y al Sur Chínipas y Guazapares. El marco es de minas de oro y plata, por lo que el centro no podía ser menos; y así fue.

Donde los ríos de Tahonas y Matagóchic se hacen uno para formar el que se llamaba de Uruáchic, se encontraron los veneros de plata que nos ocupan.

Este arroyo de Uruáchic, con pretensiones de río, se junta con el río de La Concepción y ya unidos forman la barranca de Semuina que se mete a Chínipas y después desagua en el río Fuerte, aunque también tiene tributarios de este rumbo: Las aguas del río Huévachic o Charuyvo, como se quiera llamarlo, y que forma los límites con Maguaríchic.

El río Mayo que de Moris baja, junta las corrientes del Bahanori, Babarocos, Tojíachic y Batopilillas. Descripción sucinta de las corrientes broncas que surcan estas tierras para darnos una idea de lo agreste de la misma. Quebrada sí, pero no yerma ni despoblada esta región, pues desde antes de hallar las minas de Uruáchic la cruzaron los misioneros jesuitas que diligentes, buscando tarahumares, se metieron por el río de La Concepción y la cima de las montañas de Orocoroyvo. A los varojíos los buscaron por donde se mete el sol en los últimos repliegues de la sierra, más allá de Arechuyvo. Casi nunca los hallaron.

Si no desierta de gente, al menos los padres la encontraron escasa y perdida en el paisaje y con trabajos el padre Jorge Stanislas Hostinsky³⁷⁹ formó una frágil misión en Batopilillas en 1719 para mudarla después a San Luis Rey de Babarocos. Flaca cosecha para las ambiciones de los ignacianos.³⁸⁰

El 13 de agosto de 1736, guiados por unos indios, don Bernardo Millán Franqueira, venido de Parral y Antonio González de Peralta, de Cusihuiríachic, localizaron un “*panino*” al que registraron como “*veta virgen*” en la alcaldía mayor de Cusihuiríachic a fines del mismo mes de agosto y al nominarse como teniente de alcalde

³⁷⁹ El jesuita **Jorge Stanislas Hostinsky** nació en Valasské Klobouky, Moravia, en 1654. Para septiembre de 1687 ya estaba en la Tarahumara. Durante la rebelión de los naturales en 1690 pudo escapar de Tomóchic y ponerse a salvo en Papigóchic. De 1692 a 1693 estará entre los pimas de Sonora, para regresar a Arisiáchic en 1697 donde vuelve a estar en peligro por la sublevación de ese año. En 1706 va a Chínipas a remplazar temporalmente al padre **Guillermo Illing**. Falleció en Papigóchic en 1726.

³⁸⁰ San Luis Rey de Francia de Guagüeivo fue una misión fundada el 9 de diciembre de 1717 por el padre **Jacobo Doye**.

mayor para aquel lugar a Antonio de Silva³⁸¹ se convino en llamar al nuevo real como Santa Rosa de Uruáchic.³⁸² Según don José María Ponce de León el vocablo tarahumar Uruáchic, significa en castellano “*Tierra o lugar de la palma o palmilla*”³⁸³ pero según Miguel Angel Giner, el significado es “*Lugar de las auras*”, sin que nos explique si se trata de la aurora o de las aves de rapiña de ese nombre. Sea como fuere, pues ninguno de los autores citados dicen saber la lengua tarahumara, dejamos al lector que escoja.

No adquirió forma el incipiente centro minero, pues los metales no fueron lo que prometieron: resultaron pobres y de difícil extracción. De todas maneras, como tenían que beneficiarlos si quería obtener algún provecho, fue menester establecer una planta para su beneficio el año de 1737. Se mencionan posteriormente como minas descubridoras a *Las Bolas* y a *El Crestón*, nombres que más bien son descriptivos pero que no corresponden a los usos y costumbres de la época, en que todo minero que se respetara le ponía un nombre piadoso a la mina que esperaba lo sacara de pobre, de hecho era una especie de encomienda que hacía a la Virgen mencionada o al santo de su devoción.³⁸⁴

Del corto vecindario sólo se han rescatado los nombres de Pedro Pedroza y de Antonio Garcés, obviamente también mineros.³⁸⁵

Durante la guerra que Fernández de Retana sostuvo contra los tarahumares en 1697, muchos de los grupos dispersados por los españoles encontraron refugio seguro en las fragosidades de Babarocos o Batopilillas, de donde se pretendía bajarlos para que se congregaran en pueblo. Felizmente para los naturales, en Europa los Borbones y los de la casa de Habsburgo se peleaban por el trono español en 1700; y este lejano conflicto del Imperio tuvo su eco en la Tarahumara, cuando las autoridades locales recibieron orden del Virrey para que se suspendiera cualquier clase de hostilidades con los indios, no se crea que por caridad, sino para ahorrar pertrechos y pólvora al rey que tanto los necesitaba en su propia tierra. De todos modos, Retana y su gente volvieron al

³⁸¹ **Antonio de Silva** era vecino del Valle de Basúchil desde 1709.

³⁸² A fines del siglo XVII y con motivo de ser la primera santa americana canonizada; la devoción a Santa Rosa de Lima fue muy favorecida. En este período los toponímicos que llevan su nombre son muchos: Santa Rosa de Cusihuiriachic; Santa Rosa de Pachera; Santa Rosa de Uruáchic, etc.

³⁸³ El historiador **José María Ponce de León** fue originario de Uruáchic; nació el 13 de marzo de 1878. Escribió en los periódicos: “*Idea Libre*”, “*El Norte*”, “*Siglo XX*”, “*El Correo de Chihuahua*” y otros. En 1909 fundó la **REVISTA CHIHUAHUENSE** y en el número 2, tomo I, del 30 de abril de 1909 dedica un artículo a “*El Mineral de Uruáchic*”, p. 3; en que menciona el significado de la palabra Uruáchic. Respecto a **Giner, Miguel Angel** (1986) hace la afirmación sobre el significado en la p. 1, de su libro.

³⁸⁴ En todos los registros de minas del siglo XVII y XVIII el nombre que se pone a las minas corresponde a algún santo o advocación de la Virgen. Si bien es cierto que también se les aplica a veces un “*alias*” como La Negra; la Zubiataña; La Parcionera, etc.

³⁸⁵ **Almada** (1968) p. 27. En este folleto Almada dice que tanto **Antonio de Peralta** como **Pedro de la Caver** fueron los primeros mineros pobladores, murieron en 1753.

presidio de Conchos y los indios “*arrecholados*” en Babarocos se quedaron en sus cuevas sin que se les molestara, con evidente disgusto de los jesuitas que veían en aquel trance una astucia más del diablo para que no se salvaran las almas de los indios.³⁸⁶ Y así permanecieron hasta que los mineros que llegaron a Uruáchic, empezaron a mover las aguas tan tranquilas del rumbo y los benditos padres recordaron a las ovejas extraviadas de Batopilillas y Babarocos, por lo que insistieron ante el gobernador don Juan José Vértiz y Ontañón³⁸⁷ para que bajara a los “*gentiles*”³⁸⁸ a formar pueblos y recibir “*las enseñanzas de nuestra santa religión*”. Ya para estas fechas habían pasado casi cuarenta años de la última guerra de los tarahumares con Retana.

El 30 de enero de 1738 el gobernador ordenó al teniente de alcalde de Uruáchic Antonio de Silva que sacara a los indios de Babarocos, que fueran a los pueblos de Loreto y de Cajuríchic para que se congregaran “*bajo campana*” los que estaban en un lugar llamado Jicamórachic “*revueltos entre gentiles*”. El propósito era regresar a aquellos viejos cristianos a los pueblos de sus abuelos. El señor teniente se hizo acompañar del misionero de Tomóchic, el jesuita Hermann Glandorff³⁸⁹ más una tropa de indios amigos reclutados en Tutuaca, Yepáchic y del propio Tomóchic. El 3 de marzo de 1738 se presentó Glandorff y el teniente Silva con su amenazante contingente en Jicamórachic para obligar a los indios a trasladarse a sus lugares de origen o a cualquier pueblo de misión. Glandorff asintió en que se les llevara a Cajuríchic que era el lugar en que él los podía administrar. Con el gobernadorcillo se mandó reunir de las rancherías cercanas a los indios dispersos y sólo lograron juntar a 13 grandes y 17 mujeres y niños. El resto se volvió ojo de hormiga. Finalmente congregaron un total de 149 individuos a los que se les dió la opción de ir a Cajuríchic o si preferían se fundase otro pueblo. De común acuerdo los naturales pidieron se les trasladara a Cajuríchic. Así fue como el primer acto de una autoridad de Uruáchic, tuvo más que ver con el servicio de ambas majestades: Dios y el Rey, que con los menesteres de los mineros.³⁹⁰

El desalojo de los naturales de las tierras de Jicamórachic fue como caído del cielo para los cristianos pobladores de Uruáchic. Con una premura digna de mejor causa, Antonio González Peralta, minero de Uruáchic,

³⁸⁶ A.G.N. Guadalajara 156. En este grueso legajo de cuadernillos se asientan todos los autos de la guerra y está como anexo el juicio que posteriormente se le siguió a **Retana**, al terminar la rebelión.

³⁸⁷ Gobernó la Nueva Vizcaya de 1733 a 1738. Falleció en Parral el 11 de octubre de 1738. Cfr. A.P.P. Libro de Defunciones No. 5.

³⁸⁸ Se les llama y se les dice “*gentiles*” a los tarahumares que no han sido bautizados. Un importante estudio sobre los gentiles actuales es el de **Kennedy, John G.**: INAPUCHI, UNA COMUNIDAD TARAHUMARA GENTIL. (1970) México.

³⁸⁹ **Francisco Hermann Glandorff**, nació en Osterkappeln, de Osnabrück, Alemania el 29 de octubre de 1687. Llegó en 1717 y a Carichic en 1721 y para febrero de 1722 se le ubica en Tomóchic desde donde atendía los pueblos de Tutuaca, Yepáchic, Moris, Maicoba, Jicamórachic, Batopilillas y Babarocos. Falleció en Tomóchic el 9 de agosto de 1763.

³⁹⁰ **Almada** (1943) pp. 20 y 21.

de inmediato se trasladó a Cusihuiríachic a registrar las tierras de Jicamórachic como suyas, para poner en ellas cría de ganado caballar y vacuno, con que poder satisfacer las necesidades que tenían en la hacienda de beneficio de metales de Uruáchic.³⁹¹ Al rancho le puso el nombre de La Concepción de donde tomó después su nombre el río que atraviesa la propiedad de Antonio González Peralta. La fortuna no le fue amable a González Peralta y tuvo que irse de Uruáchic, por lo que las tierras de Jicamórachic volvieron a ser abandonadas y los indios exiliados en Cajuríachic pidieron se les permitiera regresar y formar pueblo en Jicamórachic, solicitud que se les concedió y dió origen al pueblo de visita de misión llamado Nuestra Señora de la Concepción de Jicamórachic, para no cambiar el nombre que a su criadero de ganado le había puesto Antonio González Peralta en 1745 quedando correspondiente a la misión de Moris del rectorado de Chínipas, siendo en aquel año el padre misionero de Moris, Luis Falcumbeli.³⁹²

Desde 1741 Silva se regresó a Cusihuiríachic y fungía en Uruáchic como teniente Pedro Colmenero que en 1746 recibió una orden fulminante del alcalde mayor de Cusihuiríachic don Manuel de la Campa y Cos, para que se enviara a aquella cabecera al bígamo Pedro Pineda, mayordomo de la hacienda de minas de Franqueira, en vista de que “vivía en pecado público” pues mantenía “*deshonesta amistad*” con una mujer de Uruáchic y su esposa legítima vivía en Cusihuiríachic. Es probable que la denuncia hecha ante el Tribunal Eclesiástico y ante el alcalde la haya hecho su propia esposa.³⁹³ Como quiera que fuere, se le daba un día de plazo para dejar Uruáchic, so pena de 200 pesos aplicables a cámara de Su Majestad. Al realizarse la información, Pineda juró que todo era calumnia y presentó como testigos de su honradez a Esteban Rodríguez y a Esteban Molinares.

De todos modos se le prohibió terminantemente volver a ver a la mujer de Uruáchic y dedicarse a hacer vida marital con su legítima esposa.³⁹⁴

De 1748 a 1749 fungió como teniente de alcalde don Bernardo Millán Franqueira, al que le tocó apaciguar a los indios de la misión de Moris y sus pueblos de visita, por los abusos que con ellos cometían los mayordomos que mantenían en estos lugares los padres misioneros. Entre los cargos que los indígenas hacían a los mayordomos estaba el de que se disfrazaban para no ser reconocidos y recorrían las rancherías indias robando lo

³⁹¹ Ibidem. Op. cit. p. 23

³⁹² Este jesuita **Luis Falcumbeli**, citado por **Almada** (1943) p. 24, resulta completamente ignorado en el Diccionario de Zambrano (1977) El único autor que lo cita es **Burros, Ernest J.** (1963) Falcumbeli como misionero en Moris en 1748 donde aún permanecía hasta 1755. Cfr. **Zelis, Rafael de:** “CATALOGO DE LOS SUJETOS DE LA COMPAÑIA DE JESÚS...” (1871) México.

³⁹³ La presencia del Santo Oficio casi fue nula en el territorio chihuahuense durante los siglos XVII y XVIII, por lo que problemas de moral los resolvía el Obispo auxiliado por un tribunal eclesiástico.

³⁹⁴ Este problema es muy frecuente en todos los minerales norteños e incluyó desde Corregidores hasta modestos vecinos. En los archivos de Parral y Chihuahua hay bastantes expedientes sobre el asunto, que permiten realizar un estudio profundo del tema.

poco que tenían los indios y violando a sus mujeres. La prudencia de don Bernardo logró aplacar los ánimos y con sus buenos oficios ante los misioneros consiguió que los mayordomos fueran trasladados fuera de las misiones; no sin antes aplicarles un castigo a los mayordomos frente a los indios, a los que pidió don Bernardo regresaran tranquilos a repoblar sus comunidades.³⁹⁵ De la Campa y Cos visitó Uruáchic para dar su respaldo a lo hecho por Franqueira.

A pesar de la estricta prohibición que las Ordenanzas de Minería³⁹⁶ marcaban a los clérigos impidiéndoles entrometerse en negocios de minas y muy a pesar del “*voto de pobreza*” de los jesuitas, éstos hacían con mucha frecuencia rescates de plata y oro. Por ejemplo: el 8 de febrero y en otras fechas de 1749, el misionero de Guazapares, padre Pablo Masida³⁹⁷ remitía 257 marcos de plata para México, aclarando que este metal procedía de los reales de Urique, Chínipas y Uruáchic. Algo parecido hacía el padre Miguel Ruiz de Galdeano³⁹⁸ que en 1750 envió 675 marcos de plata a San Felipe del Real, procedentes del real de Poleáchic.³⁹⁹ Cuando don Bernardo Millán Franqueira murió en Uruáchic en 1751, fue el padre Miguel Ruiz Galdeano que lo asistió en sus últimos momentos advirtiéndole que aún era don Bernardo teniente de Uruáchic. En el testamento de don Bernardo, se mencionan como sus bienes entre otros: “*dos cochinas broncas medio levantadiscas*”⁴⁰⁰.

Para 1753 la producción de las minas de Uruáchic se había abatido sensiblemente y muchos vecinos de Uruáchic optaron por emigrar a Maguaríchic, buscando mejores oportunidades. Otros se quedaron a pesar de todo, como don Fructuoso Trejo que había venido desde Guanaceví.⁴⁰¹

³⁹⁵ Solían rodearse de familiares y amigos, de ordinario traídos del sur, que los auxiliaban como capataces y mandones en las misiones. En un principio vinieron so pretexto de “*madrinas*” o maestros de oficios artesanales. Los franciscanos les llamaban “*pilguanes*”.

³⁹⁶ **ORDENANZAS DE MINAS DEL NUEVO QUADERNO** expedidas en 1584 y que también se les cita como: **ORDENANZAS DE SAN LORENZO** por haber sido dadas en San Lorenzo del Escorial por **Felipe II**.

Aunque fueron hechas para España, se aplicaron en la Nueva España, donde fueron vigentes hasta la instauración de las NUEVAS ORDENANZAS DE MINERÍA DE NUEVA ESPAÑA, en 1783.

Siempre hubo leyes suplementarias. La mejor comprensión a esta legislación la de **Gamboa, Francisco Javier de**, en sus **COMENTARIOS DE LAS ORDENANZAS DE MINERÍA DEDICADOS AL CATOLICO REY NUESTRO SEÑOR, DON CARLOS III**, (1961) Madrid. (ed. reimpressa en México).

³⁹⁷ Jesuita italiano nacido en Cerdeña el 25 de enero de 1703. Desde 1738 se hizo cargo de la misión de Santa Teresa de Guazapares y de ella fue expulsado en junio de 1767. En el viaje al exilio falleció en Puebla el 30 de agosto de 1768.

³⁹⁸ De este jesuita sólo hemos encontrado la referencia que da **Almada** (1943) p. 23. Ningún otro autor que se ha ocupado de los jesuitas del Noroeste de México lo menciona.

³⁹⁹ Descubierta en 1729 por **Alonso Muñoz Cepeda** que la llamó Nuestra Señora de Vergara.

La mina descubridora se registró como San Silvestre. Para 1739 ya había teniente de alcalde mayor de Cusihiuriáchic.

⁴⁰⁰ El ganado porcino fue el menos difundido en la Sierra, en parte por las enfermedades que los diezmaban y en parte porque sólo se aprovechaba su grasa y carne.

⁴⁰¹ Fue el cabeza de estirpe de este apellido en Uruáchic.

Pasaron dos décadas de abandono y olvido en las minas de Uruáchic, sólo quedaban diez familias que combinaban sus actividades de gambusinos con una frágil agricultura de autosuficiencia, seguían manteniendo la esperanza que es la mayor virtud que los mineros tienen; y esperaban pacientemente que algún día se encontraran vetas que dieran metal que los hiciera ricos a todos. Pese a la tenacidad ya para 1768 Uruáchic se encontraba totalmente despoblado, y fue cuando llegó de Cusihuiríachic a establecerse en el viejo real la familia Rascón: Juan Félix, Joaquín y José de Jesús fueron los jefes de la familia recién llegada. Todos con experiencia en minas, pues eran descendientes de don José Rascón que desde 1733 trabajaba minas en Cusihuiríachic. Claro que con los Rascón, llegaron a Uruáchic otra serie de personas, como sirvientes y mineros pobres que querían unirse a la aventura de Uruáchic. A todos los había guiado un indio tarahumar llamado Sugio, el que les aseguraba saber dónde estaban los criaderos de metal y las vetas que se habían perdido de las ruinas fundadoras. Decía el indio que, siendo muy joven fue velador de las minas antes de ser abandonadas, por lo que conocía sus tiros y vericuetos como la palma de su mano. Como quiera que fuese, convenció a los Rascón y Uruáchic volvió a ser jugado a la suerte.

El primer trabajo fue juquear un pilar de las minas antiguas, para con su metal ir solventando los gastos más ingentes. La sorpresa fue grande pues tuvieron un rendimiento de siete mil pesos. Así empezó a sonreír la suerte a Uruáchic.

En el año de 1788 se levanta un padrón de la región en que aparece Uruáchic por primera vez. Dice: “*Real de Uruáchic: Inés Fernández de la Estrella, española, viuda de Juan Félix Rascón, con 3 hijos y 2 huérfanos. Manuel Monge, español, casado, criado, su mujer y 3 hijos. Miguel Rascón, español, casado, criado, su mujer y 4 hijos, dos hombres y 2 mujeres. Romualdo Rascón y Estrella, español, casado, criado, su mujer y una hija, un criado español soltero y otro mestizo, viudo y con un hijo menor de 14 años. Vicente Sicardi, español, casado, su mujer y 3 hijos. Gerónimo Gómez, español labrador, casado, su mujer y 2 hijos. Rosalía Mireles, española, viuda, con 3 hijos. Francisco Rodríguez, mulato, casado, con su mujer y una hija. Tomás Moreno, negro, casado, fundidor, su mujer y cinco hijos. Leandro Márquez, indio, casado, su mujer y tres hijos. Gregoria Tapia, mestiza, viuda con cuatro hijos. Ignacio Heras, mulato afinador, casado, con 3 hijos. Joaquín Girón, indio, casado, su mujer y cuatro hijos. Miguel Girón, indio, casado, su mujer y tres hijos. Juana Girón, india, viuda con tres hijos*”. Este censo lo rindió el misionero de Moris⁴⁰² y de él podemos inferir varias cosas.

Que la población de Uruáchic era muy poca. Que la mayoría de los que se reputan españoles, salvo una excepción, son simples criados o sirvientes. Que el único negro del padrón es un fundidor y otro mulato un

⁴⁰² Fray Miguel de Santa María, doctrinero en Moris.

afinador. Que sólo se menciona a un labrador⁴⁰³ y del único mestizo que aparece no se especifica a qué se dedica. Respecto a los indios, resulta que hay menos que españoles y, salvo el caso de Leonardo Márquez los demás parecen pertenecer a una misma familia de apellido Girón. Y finalmente que la prole es poca en casi todas las familias, a excepción de la del negro, Tomás Moreno, con cinco hijos.

Este censo lo levantó fray Miguel de Jesús María Rada, pero para 1790 ya ha sido sustituido este franciscano por fray Manuel Madrid, que a su vez levanta otro escueto padrón en el año mencionado: “*Real de Uruáchic: Enrique Rascón, casado, español. Anselmo Rascón, casado, español; José Darío Quiroz, español, casado, con una hija. Javier López, mulato, soltero. José Antonio Estrada, coyote, soltero y Bonifacio Martínez, coyote, casado*”.

Por estas pocas líneas de 1790, vemos que los pobladores de Uruáchic en vez de aumentar disminuyeron. Hasta los Rascón ya son pocos y el negro fundidor quizá ya murió. Indios no hay y aparecen dos coyotes⁴⁰⁴ como casta novedosa en la demografía de Uruáchic.

Después de 1790 llegará para suplir a fray Miguel de Santa María, el franciscano fray Manuel Madrid, que permanecerá en la región hasta 1798. Por documentos de este religioso se sabe que a la sazón era protector de los indios Antonio Ignacio de Morales,⁴⁰⁵ y que los de Jicamórachic estaban organizados en milicias “*con indios de flecha y arco*”.

Curiosamente al enviar fray Manuel con los indios que más confianza le inspiraban, una carta a Chihuahua para el Comandante General de las Provincias Internas, general Pedro de Nava,⁴⁰⁶ después de que los naturales entregaron respetuosamente al comandante la misiva del misionero, aprovecharon el viaje para quejarse amargamente del bendito padre y pedirle al comandante se los cambiaran. Pedro de Nava escuchó la denuncia y pidió al alcalde mayor de Cusihiuriáchic José Nicolás Sarvide realizara una investigación sobre el asunto. El protector de los indios y los quejosos comparecieron a declarar al juzgado y resultó, que todo fue un ardid del indio Juan Antonio que convenció a sus compañeros para calumniar al fraile, por molestarles que los enviara como correos a Chihuahua o Durango. Por embustero y calumniador fue condenado el ladino de Juan Antonio a

⁴⁰³ En todos los padrones habidos en Chihuahua, hasta muy entrado el siglo XIX se denominan como “*labradores*” a los que se dedican a la agricultura.

⁴⁰⁴ Dícese del criollo hijo de europeo. **Santamaría, Francisco J.** (1978) p. 309. Según **Nicolás León: LAS CASTAS DEL MEXICO COLONIAL** (1924) el **coyote** era el hijo de **indio** y **mestiza**.

⁴⁰⁵ El llamado Protector de los Indios, desempeñó en el Norte un papel semejante al de los Corregidores del siglo XVI en la Nueva España. Se suponía fuese defensor de los indios lo que fue muy cuestionable.

⁴⁰⁶ Gobernador y Comandante General de las Provincias Internas de Occidentes desde el 12 de marzo de 1790 hasta el 4 de noviembre en que entregó el mando al Brigadier **Salcedo** que lo sucedió.

25 azotes en público, amarrado a la horca de la plaza⁴⁰⁷ y un año de trabajos forzados en el Obraje de Chihuahua, a ración, sin sueldo y con un grillete en las piernas.⁴⁰⁸ No sabemos si el piadoso de fray Manuel se conmovió por el castigo del tarahumar, o al contrario lo expuso a sus neófitos como escarmiento y anticipación de lo que podría ser el infierno.

Para el año de 1811 se suprimió el tenientazgo de Batopilillas que se fusionó con Uruáchic dándole a Uruáchic jurisdicción hasta la misión de Moris.

Después de consumada la independencia nacional se integraron los ayuntamientos de acuerdo a la Constitución de Cádiz, y la comuna de Uruáchic se formó así: Enrique, José María y José Dionisio Rascón y sólo Gregorio de apellido Armenta. Suponemos que tan democrático cabildo no se formó por razones de nepotismo, sino porque en el mineral no había más que Rascones. De todos modos, turnaron un escrito al Supremo Gobierno en el que le hacían saber que se adherían incondicionalmente al sistema federal que había adoptado la nación.

Sólo una salvedad: *“que ellos protegerían y defenderían la religión católica, apostólica y romana”*⁴⁰⁹.

En 1827 llegó a la alcaldía de Uruáchic a cargo de don Enrique Rascón, autoridad sempiterna en el mineral, una queja que mandaba el alcalde conciliador del pueblo de Macoyahui, Sonora; contra los indios huarojíos que vivían en los pueblos de Loreto y Babarocos, los que cometían fechorías en aquel rumbo, coludidos con indios mayos y yaquis *“soliviantados”*. El alcalde de Uruáchic solicitó la intervención del capitán Ignacio Ronquillo⁴¹⁰ que estaba destacamentado en Jesús María, para que con sus soldados sometiera al orden a los huarojíos que hubiesen cometido las fechorías en Macoyahui. La inquietud de los indígenas de Sonora que ya era muy tensa, felizmente no trascendió a la Sierra de Chihuahua.

Si de los indios no había que temer, sí era preocupación la ínfima producción de las minas que obligó a paralizar los trabajos al concluir este año. No sólo fueron las minas de Uruáchic, sino también las de Sonoriva⁴¹¹ y Batopilillas⁴¹² pertenecientes al mismo mineral.

⁴⁰⁷ Desde el gobierno del Brigadier **Felipe de Neve** se decidió que en las poblaciones principales se colocara una horca o picota donde se ajusticiara a los delincuentes. La de Chihuahua se levantó en 1784 en la plaza de Uranga hoy llamado de Merino.

⁴⁰⁸ El obraje de Chihuahua se estableció en 1780 y trabajando en él, purgaban penas menores los reos. Hubo otro obraje en la Hacienda de Encinillas con fines semejantes.

⁴⁰⁹ Obviamente aquellos serranos no tenían ni la más remota noción de lo que sería el sistema federal.

⁴¹⁰ Fue a Jesús María desde 1824 con un destacamento de soldados para proteger al mineral de los ópatas y después de gavillas y foragidos; permaneció hasta 1829 en que se trasladó al Presidio del Norte, hoy Ojinaga.

⁴¹¹ Estas minas se descubrieron de 1830.

⁴¹² El nombre indígena de este pueblo fue Quecamuri y el primer intento de fundar ahí misión fue en 1690 con el nombre de San José de Batopilillas por el padre **Salvatierra**.

Para 1829 fue electo como alcalde José Dionisio Rascón, por supuesto del apellido infalible. Dice en un comunicado que envía al gobierno estatal, que en Uruáchic no hay la costumbre de cobrar propios y arbitrios y los ingresos municipales apenas alcanzaban los diez pesos en medio año. De Chihuahua se le ordenó que en lo sucesivo preparara un presupuesto de Egresos Municipales que presentará anualmente.⁴¹³ Para 1830 todo en orden; de Chihuahua le aprobaron un presupuesto en que aparecían, entre otros rubros los siguientes: Un Secretario 72.00 pesos; manutención de presos en la cárcel 72.00 pesos; para el preceptor de la escuela 100.00 pesos, todo esto anual. La suma total con otros gastos, nos daba el presupuesto de 252.00 pesos. A pesar de estar obligados los alcaldes de enviar a la capital un padrón anual de habitantes el de Uruáchic no lo hizo, por lo que se le amonestó severamente.

Ya en 1832 el alcalde en turno que era don José María Gutiérrez, en otro informe a Chihuahua, notifica: *“No hay vagos, ni gente que pretenda perturbar el orden, ni extranjeros de ninguna región. Fondos o caudales no se recaudan de ningún ramo, ni existe escuela de primeras letras en ningún pueblo de este municipio. No se han construido edificios escolares en ninguna parte”*. Como se ve, Uruáchic era casi el paraíso; sin vagos, ni escuelas, ni dinero y posiblemente sin trabajo. Quizá el ocio y el tedio llenaban la vida de aquellas gentes. Para 1833 se vuelve a elegir alcalde. ¿Adivine quién salió electo? Pues nuestro imprescindible don José Dionisio Rascón.

Tenemos otro pintoresco informe de 1835 que dice a la letra: *“Municipio de Uruáchic: 912 habitantes; una casa consistorial; una cárcel; tres iglesias: en Uruáchic, Babarocos y Batopilillas; dos casas con ocho piezas; cuatro con cuatro a siete; 57 de dos piezas y 133 de una sola pieza”* -suponemos que las dos casas de a ocho cuartos eran las de los Rascones-. *“Cosechas; 662 fanegas de maíz y 17 de trigo. Lana recolectada, 27 arrobas. Ganado: 2,286 reses, 346 caballos, 265 mulas, 57 burros y 516 cabras y ovejas”* -obsérvese que no hay cerdos-. Comprende: tres pueblos, un mineral y 21 ranchos y el misionero radica en Batopilillas. Movimiento anual de población: (1834 a 1835) 46 nacimientos, 8 bodas –nótese que no dice matrimonios- *“y 15 entierros. La administración de los sacramentos y justicia es gratuita para los indios y la gente de razón pagó 201.00 pesos por concepto de las obvenciones parroquiales al misionero”*⁴¹⁴. Este era fray Antonio Nevárez que residía en Batopilillas desde 1829.

Fue incendiada en la rebelión de 1697 y vuelta a establecer en 1719 por el jesuita **Jorge Stanislas Hostinsky**. Las minas se descubrieron cerca de Mamelíchic en el lugar llamado Ceriáchic.

⁴¹³ Almada (1943) p. 107.

⁴¹⁴ De acuerdo con el Real Patronato, los misioneros que recibían “*sínodo*” o estipendio de la Corona, no debían cobrar la impartición de los sacramentos a los neófitos.

Para 1834 será electo para la alcaldía don José Guadalupe Rascón al que sólo se le puso un pero; que no sabía leer ni escribir, aunque sí sabía poner una elegante firma en los escritos.⁴¹⁵

Desde 1838 Uruáchic quedó dependiendo de la subprefectura de la Villa de la Concepción (Guerrero)⁴¹⁶, ya en esta fecha contaba con 1,133 pobladores y eran mineros respetables don Gregorio Armenta, José Guadalupe Rascón y don José Dionisio, hermano del anterior. Fue en este año que se decidió mudar la población primitiva que se había asentado entre la Huerta de Trejo y el arroyo de Los Muertos al lugar que actualmente ocupa, por considerarlo más cómodo y amplio.

Del padrón de este año de 1839, nos sorprende el incremento de indígenas que suman “104 indígenas casados con las suyas (sus esposas)” pero hay “99 doncellas y niños indígenas” y “112 doncellas de razón”. El reporte lo hace don José María Gutiérrez que ya ocupa la alcaldía ese año.⁴¹⁷

Desde 1841 se paralizaron totalmente las minas de Uruáchic, hasta la llamada “*El Manto*” que era la que se había mantenido dando frutos. Será hasta 1848 cuando se localice la mina, nombrada “*Los Hilos*” en el mismo cerro que estaba la de “*El Manto*”.

Este descubrimiento produjo una bonanza en Uruáchic que sólo duró tres años, pues para 1851 tuvieron que despilarlas por los bajos metales que ya daban. Pero simultáneamente se empezó a laborar en la “*San José*” y en la de “*Santa Rosa*” lográndose en ambas unos metales que rendían de 24 a 36 marcos de plata por carga.

Aquello fue otro relámpago de prosperidad para el mineral y la población se incrementó sensiblemente.⁴¹⁸

Al contrario de lo que se ha afirmado, no fue en Batopilas, sino en Uruáchic donde se instaló la primera planta hidroeléctrica de tres baterías en el Estado de Chihuahua en 1869. La planta mencionada movía un molino con 42 centímetros de diámetro y un ventilador para enfriamiento.⁴¹⁹

La planta de beneficio llamada “*Santa Rosa*” fue de Rafael Ortiz que llegó a Uruáchic en 1862 y registró la mina “*San Martín*”. En 1889 el mismo Ortiz adquirió la mina “*La Soledad*”. Todas las propiedades de Ortiz se le vendieron a John J. Waterson con la intermediación de Manuel de Herrera. Waterson registró la mina “*San*

⁴¹⁵ Este caso no era excepcional, pues ya vimos cómo en Maguaríchic, tuvieron un teniente de alcalde que no sabía leer ni jota.

⁴¹⁶ La antigua misión de la Purísima Concepción del Papigóchic, fue despoblada de indígenas en las dos primeras décadas del siglo XIX; por haber despojado de sus tierras los mestizos que vinieron de Cusihuiriáchic y pueblos circunvecinos. Quizá para desterrar todo recuerdo de su latrocinio consiguieron en 1826 que el Congreso local le diera categoría de villa y le cambiara el nombre por la de Concepción. Nuevamente el 11 de abril de 1869 se le mudó el nombre por Ciudad Guerrero.

⁴¹⁷ Almada (1943) p. 115.

⁴¹⁸ Ponce de León (1909) Op. cit,

⁴¹⁹ Almada (1943) p. 122.

Juan” y montó otra planta de beneficio con capacidad de triturar 25 toneladas diarias de metal y le puso, en recuerdo de su primer fundo también “*La Soledad*”⁴²⁰.

La mina “*El Manto*” en 1867 era de don Antonio Carbajal y después fue de Miguel Gaxiola. Despoblada la ampararon los de la empresa “*Rascón Hermanos*” en 1880.⁴²¹

En la época de bonanza de Uruáchic en 1867 también estaba en su mejor momento el mineral cercano de Batachiqui⁴²² de José Isabel Contreras. A este señor le robaron todas las barras de plata en septiembre de 1867 sin que se pudiera aprehender a la gavilla que hizo el colosal hurto. Sus haciendas de beneficio se llamaban Chacaremos y La Reforma.

La empresa “*Rascón Hermanos*” compró en 1871 las minas “*San Timoteo*” y “*El Alacrán*” a sus descubridores. Ambas resultaron de metal muy rico; después adquirieron “*La Unión*” y “*Ampliación*”. Pusieron una hacienda modernísima traídas sus baterías desde Inglaterra. La fortuna, por fin hizo justicia a los Rascones que alguna vez vinieron a Uruáchic para buscar ilusiones. Estos cresos serranos también trajeron a la selvática Uruáchic los primeros retretes y baños de porcelana enviados desde Londres.

Fue en estos años de esplendor cuando la escuela elemental tuvo pretensiones de liceo bajo la dirección del profesor José Angel Perea.

Hubo materias tan novedosas como la Contabilidad, el Inglés, y el Francés. Y como riqueza llama a poder para 1874 se cambió a Uruáchic la jefatura política del Cantón Rayón y la oficina de ensaye que había funcionado en Jesús María, mineral que ahora tenía que pagar el precio de su pobreza junto al vecino y ostentoso rico.⁴²³

Todavía en 1903, “*Rascón Hermanos*” seguía manteniendo una alta producción en la mina “*Las Animas*” y, al igual que las compañías inglesas y norteamericanas que operaban en el estado, emitieron en vez de moneda las “*cachapas*”⁴²⁴ que circularon hasta 1906.

La empresa “*Uruáchic Mining and Smelting Co.*” se formó en Uruáchic en 1906 y trabajó varias minas. El señor George B. Jacobs montó una excelente planta de beneficio. A la empresa “*San Martín Mining Co.*” el gobierno le hizo una concesión para que estableciera en 1905 otra planta de beneficio por los sistemas de

⁴²⁰ Ibidem. Op. cit. 137.

⁴²¹ **Ponce de león** (1907) Op. cit. p. 4

⁴²² Más correcto Batuchiqui, minas descubiertas en 1856.

⁴²³ En 1826 formó una sección del Partido de la Concepción; para 1837 obtuvo categoría de municipio dependiente de la Subprefectura de Jesús María; en 1847 era parte del Cantón Rayón y del año de 1887 a 1911 también permaneció unido al Distrito Rayón.

⁴²⁴ Especie de moneda de cobre o papel emitida por las empresas mineras y de circulación exclusivamente local. Forma de vales para mercadería.

fundición y concentración. Apenas concluida la planta en 1910 estalló la Revolución Mexicana y aquí dejamos los últimos capítulos inéditos de la azarosa historia del muy rico y leal real de Santa Rosa de Uruáchic.⁴²⁵

Cerramos este breve compendio de las cosas de Uruáchic con una frase del mejor dramaturgo que ha dado Chihuahua nacido en Uruáchic, Víctor Hugo Rascón: “*Un día, un hombre encuentra sin querer una piedra azul, el día en que no la busca*”. Hace la cita Miguel Angel Giner en su libro sobre Uruáchic.⁴²⁶

EL MINERAL DE JESÚS MARÍA

También en plena sierra madre el mineral de Jesús María fue descubierto el mismo año que se consumó la independencia nacional.

La zona estuvo atendida por los jesuitas desde fines del siglo XVII, fue precisamente escenario de algunos de los encuentros más sangrientos entre Juan Fernández de Retana o sus capitanes que luchaban con los indígenas rebeldes en el alzamiento de 1696: Basogáchic, Cahuizori, Manápuchic y Mamelíchic fueron testigos de derrotas y triunfos; pero sobre todo Huévachic que fue uno de los centros del conflicto.⁴²⁷ Pacificaba el área y sin límites definidos fue atendida por los jesuitas de la misión de El Espíritu Santo de Moris⁴²⁸ o Morichic, como también se le nombraba y otras rancherías como Cajuríchic o Caurichic,⁴²⁹ Peguáchic⁴³⁰ y Teséachic⁴³¹ dependían del partido de La Purísima Concepción de Tomóchic.⁴³²

⁴²⁵ Peña, Moisés T. de la: (1947) t. II p. 414.

⁴²⁶ Giner Rey, Miguel Angel. (1986) p. 23.

⁴²⁷ A.G.I.- Guadalajara, 156. El padre José Neumann en 1724 publicó en Praga una versión sobre esta rebelión de los indios, con el título de: *HISTORIA SEDITIONUM QUAS ADVERSUS SOCIETATIS JESU MISSIONARIOS, EORUMQ. AUXILIARES MOVERUNT NATONES INDICAE AC POTISSIMUS TARAHUMARA IN AMERICA SEPTENTRIONAL: REGNOQUE NOVA CANTABRIAE, JAM TOTO AD FIDEM CATHOLICAN PROPEMODUM REDACTO, AUCTORE P. JOSÉPHO NAYMANN EJUSDEM SOCIETATIS JESU IN PARTIBUS TARAHUMARORUM MISSIONARIO*. Con título simplificado en español: *HISTORIA DE LAS REBELIONES EN LA SIERRA TARAHUMARA*, publicó el texto en Chihuahua, la editorial Camino en 1991.

⁴²⁸ La misión del Espíritu Santo de Moris, fue fundada en 1690 por el jesuita Luis María Pinelli. Fue incendiado el templo en la sublevación india de 1697. Fue reedificada en 1702. Pinelli murió en Ures, Son., en 1707. Su carta necrológica la hizo el P. Fernando Bayesca. Zambrano (1977) t. XVI, p. 376 y 377.

⁴²⁹ Nuestra Señora de Aránzazu de Cajuríchic fue misión fundada por el jesuita Guillermo Illing en 1688. Destruída en la rebelión de 1690 y reedificada en 1730 por el padre Francisco Hermann Glandorff.

⁴³⁰ Pueblo de misión llamado Beato Luis Gonzaga de Peguachic fundada desde antes de 1725 pues en este año el visitador Juan Guendulain ya hace un padrón de sus pobladores.

⁴³¹ San Ignacio de Teseáchic fue fundado por el jesuita Jorge Stanislas Hostinski, en mayo de 1697.

⁴³² Tomóchic era cabecera de la misión o “partido” como se les solía denominar entonces a los distritos.

Al contrario de lo que suele creerse, la presencia de los españoles en la sierra de Chihuahua no obedece a la actividad de los misioneros jesuitas, antes al contrario, estos religiosos se opusieron tenazmente a que los blancos penetraran en el país tarahumara. Si bien es cierto que a falta de presidios cercanos,⁴³³ sobre lo que los jesuitas insistieron al virrey constantemente pero que no se les concedió; la cercanía de comunidades mineras españolas representaban un apoyo económico y militar que aceptaban los padres pero con reservas por el riesgo que implicaba la ingerencia de las autoridades en el sistema misional que pretendía organizarse como una teocracia en que los padres tuvieran sobre los indios el control absoluto: nombramientos de las autoridades indígenas, control en el trabajo y la producción de los naturales, disciplina rígida que incluía la prohibición de tránsito de los indios sin permiso escrito del misionero.⁴³⁴

Serán pues, las comunidades mineras, las que de hecho derramen a la población española en la Sierra con la consecuente colonización de las áreas aledañas y el contacto con los indios. Cada nuevo real que se descubría era una fuente de preocupación para los jesuitas, lo que no impedía que a veces participaran de los negocios de los mineros y sirvieran de testaferros para el reclutamiento de mano de obra indígena.⁴³⁵

Sea como fuere, la expulsión de los de la Compañía de Jesús de la zona serrana, trajo como consecuencia una liberación de los indígenas de la autoridad de los misioneros y una apertura para mestizos y blancos que permitía entrar a saco en el patrimonio de estas comunidades.⁴³⁶

Los franciscanos del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, vinieron a suplir en las misiones a los jesuitas. Pero al menos las del rumbo que nos ocupa, las encontraron casi despobladas, los templos en ruinas y la escasa población dispersa y sin nexos con un sistema de conversiones que había entrado en crisis.⁴³⁷

Si bien la liberación de los naturales del férreo control de los misioneros les devolvía a los indios ciertas ventajas, por otro lado quedaron al garete de las fullerías y abusos de los blancos que los contrataban como operarios libres pero en condiciones sumamente desventajosas para ellos en el trabajo de las minas.

⁴³³ Los presidios más cercanos a la Tarahumara, eran por el oriente el de San Francisco de Conchos; hacia el norte el de San Felipe y Santiago de Janos y por el suroeste el de San Felipe y Santiago de Sinaloa.

⁴³⁴ Un estudio sobre la organización de las misiones jesuitas en: **Armani, Alberto: CIUDAD DE DIOS y CIUDAD DEL SOL.** (1966) México.

⁴³⁵ Son muchos los documentos que hay en el Archivo Municipal de Chihuahua y en el de Parral, que demuestran la complicidad de jesuitas y franciscanos en algunos casos; para el envío de indios a trabajar a las haciendas de labor; ciertamente más raros los referentes al envío a “*morteros*” sólo como castigo.

⁴³⁶ Véase al respecto el **INFORME SOBRE LAS MISIONES, INSTRUCCIONES RESERVADA** del **Conde de Revillagigedo al Marqués de Branciforte.** (1966) México. pp. 22 a 50.

⁴³⁷ *Ibidem*, Op. cit. pp. 5 a 30.

Al iniciarse el siglo XIX la densidad de la población en esta región de Jesús María había descendido considerablemente, ya que no es un espacio propio ni para la agricultura ni para la ganadería; por lo que al encontrarse las minas de Jesús María se experimenta una sensible emigración de mestizos de otros reales de minas ya en decadencia y el contingente indio de la zona tiene un papel meramente marginal como sirviente, que se ocupan de las tareas ínfimas en el laboreo o en menesteres domésticos.⁴³⁸

El 12 de enero de 1821, tal como lo señalamos al principio, se descubrió una mina “*al este del mineral de El Rosario*”⁴³⁹ como dice en el registro correspondiente, en Cusihuiríachic, donde se hizo el denuncia el día 14 del mencionado mes y año; por los mineros: Tomás Bon, Vicente de Pancorbo y José Tomás de Rivera. Se le puso por nombre “*Nuestra Señora de Balbanera*” en recuerdo a una mina que el señor Pancorbo había explotado cerca de Alamos, Sonora, y llevaba este nombre; además de que Pancorbo era originario de La Rioja, en España, donde a esta advocación de la Virgen se le venera mucho. Don Vicente de Pancorbo contrajo matrimonio en Bavispe donde fue comerciante. En Chihuahua también tuvo una tienda, pero quebró y se dedicó a la minería desde 1817. Por su parte don Tomás Bon era descendiente de una familia alemana que había emigrado de Zacatecas al real de la Santa Trinidad de Topago⁴⁴⁰ desde principios del siglo y José Tomás de Rivera era natural de la villa de Sinaloa de donde muy joven se vino a trabajar en la mina de La Aduana,⁴⁴¹ junto a Alamos donde conoció al señor Pancorbo.

Sin embargo, al iniciarse los trabajos comúnmente le llamaron a esta mina en vez de Nuestra Señora de Balbanera: “*La Descubridora*”. El lugar está localizado en la confluencia de los arroyos llamados de La Cumbre y Santa Rita, precisamente en un sitio conocido como la Cueva del Ermitaño, por ser esta gruta donde algunos jesuitas, en la época colonial y entre ellos el padre Hermano Glandorff,⁴⁴² solían hacer sus “*retiros*” o ejercicios espirituales durante la cuaresma.

⁴³⁸ Como lo reconocía **Robert, West C.** (1949) pp. 69 a 80, para el trabajo de las minas o beneficio de metales se requería de cierta preparación técnica de la que solían carecer los indios de misiones.

⁴³⁹ En abril de 1819 fue denunciado por don **José de Herrero**, vecindado en Moris, pero su descubridor fue **José María Coronado** padre del famoso general liberal **José Esteban Coronado**. Las primeras minas tuvieron por nombre: “*San José*” y la más famosa: “*Nuestra Señora del Refugio*”. Para 1820 ya había suficientes como para que se eligiera ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución gaditana recién reestablecida.

⁴⁴⁰ La Santísima Trinidad del Oro de Topago, fue descubierta en 1750. Llegó a ser alcaldía mayor y parroquia. Actualmente es una hacienda que pertenece al mpio. de Guazapares.

⁴⁴¹ Mineral de la comisaría de Minas Nuevas, mpio. de Alamos, Son., la mina principal fue: “*La Quintera*”. Se emborrascó en 1842.

⁴⁴² El padre **Francisco Hermann Glandorff**, llegó a Tutuaca en 1722 y luego se trasladó a Tomóchic, donde permaneció hasta su muerte el 9 de agosto de 1763. Su canonización está en proceso en Roma.

Sobre la razón de que al mineral se le haya nominado como: “*Jesús, María y José*”, don Silvestre Terrazas nos da la siguiente versión: “*Don Tomás Bon al ir a establecerse al centro de la barranca llevó consigo a su esposa y fue tal el asombro que causó a ella la barranca, que prorrumpió en una exclamación: ¡Jesús, María y José; que barranca tan profunda! -a lo que su esposo contestó:- Así debe llamarse: Mineral de la barranca de Jesús, María y José*”⁴⁴³.

Evidentemente que por economía de esfuerzo, las personas sólo mencionaban el mineral como Jesús María haciendo una omisión del José que terminó muy pronto por desaparecer de la nomenclatura oficial del mineral y fue más ordinario se les designara como *Jesús María de Oroche*⁴⁴⁴ en virtud de la alta mezcla de oro que daba la plata que se beneficiaba.

Los primeros pobladores que llegaron al naciente mineral fueron procedentes de San Antonio de las Huertas, en Sonora: las familias de Leonardo, Felipe e Ignacio, todas de apellido Siqueiros. El español José Tomás de Zuza que era originario de Tajonar en Navarra y casado con Angela Islas en San Miguel de Horcasitas, también en Sonora y, una familia que sería de gran importancia en Jesús María, la familia de don Rafael Lumbier,⁴⁴⁵ también navarrese de Pamplona y socio y primo del español Tomás de Zuza mencionado antes; era viudo don Rafael de Rafaela Islas y se había vuelto a casar con Gertrudis Siqueiros.

Antonio Goycochea que vino de Alamos; Angel Olea que procedía de El Quiriego, Sonora; don Justo Rufino de Hidalgo; Antonio Vázquez y Domingo Jáquez. Salvo los últimos tres el resto vino de Sonora y estaban emparentados entre sí. Todos hicieron registros de minas. Será este puñado de pobladores los que asienten las bases de lo que pronto será una floreciente población minera perdida en la Sierra Tarahumara.⁴⁴⁶

Feliciano Herrera registró el mismo año de 1821 una mina que llamó “*Compromiso*” y le vendió doce barras a Manuel Caballero y el resto lo traspasó a Rafael Lumbier⁴⁴⁷ el que a su vez hizo transacciones de barras con otros mineros.

Días después de que Herrera registrara su mina, Joaquín Ramos Osorio la volvió a registrar pero con el nombre de “*San José*”. Esto originó un sonado pleito que creó división entre los vecinos. Finalmente el Tribunal

⁴⁴³ Terrazas, Silvestre. (1906) **CHIHUAHUA: CURIOSIDADES HISTORICAS.**

⁴⁴⁴ Aleación de oro y plata.

⁴⁴⁵ Almada. (1943) pp. 71 ss.

⁴⁴⁶ Ibidem. Op. cit. p. 89.

⁴⁴⁷ El poeta **José Muñoz Lumbier**, nacido en Chihuahua hijo de doña **Beatriz Lumbier** hija a su vez de don Rafael. Cfr. **Márquez Terrazas**. (1985) t. 2, pp. 131 ss.

Superior de Justicia⁴⁴⁸ falló a favor de Manuel Caballero el que, ya una vez en posibilidades de disponer de los metales sin cortapisas legales, procedió a establecer la primera hacienda de beneficio que hubo en Jesús María. Utilizando los buenos oficios de John Peeters, de la Casa de Moneda de Chihuahua, Manuel Caballero traspasó sus propiedades a la *Compañía Mexicana de Minas* que se organizó en la ciudad de México en 1828. Fue la primera empresa con capital fuerte que trabajó en el mineral de Jesús María, pero por dificultades entre los socios con el gerente Diego Randell se desintegró la empresa transfiriendo los derechos a Tomás Zuza, Juan Alvarez y Esteban Curcier, los dos últimos mineros venidos de Cusihuiriáchic.

Gran parte de la población que ocupó Jesús María, fueron emigrantes del real de *El Rosario* que había entrado en franca decadencia y sólo dos minas faltaban “*de soltar sogas*”⁴⁴⁹ en aquel real. En caso parecido estaba Batopilas de donde llegaron otras familias. En 1820 el Comisario de Justicia de Moris era don Eutimio Sierra y al entrar en vigencia la Constitución de Cádiz se eligió ahí un ayuntamiento. Fue en octubre de 1821 cuando quedó integrado el cabildo de Moris, pero en vista de la riqueza y población que asistía al nuevo descubrimiento de Jesús María, el mismo ayuntamiento se trasladó en julio de 1822 al mineral y quedando como presidente Francisco María de Burboa. Ya para 1823 serán munícipes Crispín Hidalgo, José Tomás de Zuza y Pedro Ignacio Corrales, los que a nombre del cabildo envían felicitación a don Mariano Horcasitas en Chihuahua⁴⁵⁰ por haber sido nombrado como jefe político de la naciente provincia de Chihuahua. De paso se manifestaban satisfechos porque se implantara la federación en la naciente patria, sistema que les era completamente desconocido.

Para 1824 los diputados de minería de Cusihuiriáchic, en vista de la bonanza de Jesús María, enviaron como comisionado al mineral al señor Rafael Caraveo.⁴⁵¹ Ya la sazón era presidente municipal José de Herrero. Entre las obras que realizó una de ellas fue la cárcel que estuvo bajo la responsabilidad de Tomás Bon. Para Antonio Fernández fue la encomienda de organizar la milicia cívica y para coleccionar lo que se le daba al fraile que desde Moris venía a impartir los sacramentos, se destinó al síndico Francisco Javier Burboa. Tan extensa era ya la población que el día 2 de junio, en junta de cabildo se acordó nombrar jueces de barrio que se distribuyeron así: desde la plaza hasta la hacienda de Ramos se designó a Cecilio Jáuregui; del otro costado de la plaza hasta la hacienda de Rivera fue para Justo Rufino de Hidalgo; desde la casa de Bon hasta la de Francisco Galaviz a don

⁴⁴⁸ Había sido creado por la ley estatal del 13 de junio de 1825, empezó a funcionar el 7 de noviembre del mismo año.

⁴⁴⁹ Cerrar o a abandonar una mina improductiva.

⁴⁵⁰ Se hizo cargo de la Jefatura Política desde 1823 y ocupó puestos públicos hasta un año anterior a su muerte en 1838.

⁴⁵¹ Tuvo hasta 1777 el cargo de diputado de minería que era honorario y similar al de los regidores. Eran electos cada dos años por los mineros en el consejo municipal para ser representados, pero carecían de autoridad jurídica. Cfr. **Walter Howe: THE MINING GUILD OF NEW SPAIN AND TRIBUNAL GENERAL 1770-1821.** (1949) Cambridge. EE. UU., pp. 38-39.

Apolinar Acosta y desde la casa de Burboa hasta la hacienda de Merino correspondió a Ramón Urbalejo. Desde el Real del Frío hasta Bayoreca se encargó a Tomás Lara y para el Real de Rosario a Manuel Vega. Nos detuvimos en esta descripción porque tanto los barrios como los demás puntos señalados integrarían propiamente la nueva jurisdicción de Jesús María.

En: 1831, el Secretario de Gobierno de Chihuahua rinde un informe interesante sobre el estado que guardaban las minas de Jesús María: “*Santa Juliana* -se refiere a la mina- *continúa alternativa de los ricos frutos* [...] *en las principales minas de Santa Juliana y Compromiso, ya oculta y ya presenta* (buenos metales) *a sus afanosos propietarios*”.

“... *A pesar de estas vicisitudes, tampoco hay de que los referidos propietarios siguen con más o menos utilidad en sus negociaciones; las que hasta el día en que escribo este informe tienen la profundidad* [las minas] *de 200 varas* [...] *y su estado general de fruto no pasa de regular*”⁴⁵².

Luego señala en segundo lugar de producción, a la llamada *Divina Providencia* que, nos dice el Secretario, “*en su todo igual panino a Santa Juliana*”. La hacienda de beneficio está funcionando y se construye un socavón “*a toda la profundidad posible del cerro donde está ubicada la mina*”. El socavón facilitará la extracción de los metales y el desagüe de las minas.⁴⁵³

La mina de El Refugio ya tiene un laborío de más de 30 varas “*ha excitado bastante la codicia, y con razón*”. Sus dueños llevan invertidos 12,000 pesos y tienen reintegrada la mitad. Se tienen buenas perspectivas en la mina “*Guadalupe*” pero hasta este año de 1831 han sido poco los metales ricos que es el mismo caso de la “*Dolores*”.

En 1824 se había iniciado una sublevación de los indios ópatas acaudillados por Ignacio Dórame, Luciano Bojórquez y Pedro Fría.⁴⁵⁴

El coronel Mariano Urrea de Sonora trató de debelar la revuelta y los derrotó en Sahuaripa, y los ópatas⁴⁵⁵ en desbandada se internaron en la Sierra de Chihuahua. Llegaron a Moris, donde Dórame mandó citar a los vecinos y nombró autoridades para los pimas y los tarahumares invitando a estos indios que se sumaran y atacaran juntos a Jesús María. Así fue, los indios penetraron inesperadamente al mineral, y en medio del pánico de los

⁴⁵² Lo incluye **Escudero J. Agustín**. (1834) p. 35 ss.

⁴⁵³ Ibidem Op. cit. p. 58.

⁴⁵⁴ Almada. (1943) pp.84 y 85.

⁴⁵⁵ Tribu que ocupó la parte central de Sonora. Comprendía pueblos desde Arizpe hasta Sahuaripa. Algunos autores los dividen en: jovas, nebomes, eudeves, tehuis, tahuimas, eahuinahuis y sonoras. Fueron rápidamente integrados por los españoles; se les decía: “*los tlaxcaltecas del norte*”, hasta se les confió un presidio para defender a la población de los apaches.

blancos e “*indios de razón*” trataron de huir precipitadamente, llevándose por supuesto, sus caudales. Ya Dórame apoderado de Jesús María recibió el refuerzo de otro de sus compinches llamado Faustino Lara y que llegó desde Sonora y se dedicaron desenfrenadamente al pillaje de la población y vendiendo los metales que encontraban a cualquier cliente de lugares circunvecinos. Urrea⁴⁵⁶ se introdujo en Chihuahua desde Sonora al enterarse de lo acaecido en Jesús María. Los ópatas al saber la cercanía: del ejército abandonaron Jesús María y se refugiaron en Basaseáchic. Urrea que sabía mucho de las tácticas de los indios, les dió el “*albazo*”⁴⁵⁷ el día 20 de agosto e hizo una gran carnicería de los ópatas. Algunos pidieron la amnistía que se les concedió Urrea. El militar sonoreño regresó a Jesús María el 23 de agosto y logró establecer la calma y atraer nuevamente a los mineros a sus negocios. Prisioneros en collera,⁴⁵⁸ Urrea se llevó a Sonora a los ópatas que quedaron vivos, junto con el botín que les pudo recoger en Basaseáchic.

El primer religioso que realizó funciones de cura en Jesús María fue fray Jerónimo González⁴⁵⁹ que era doctrinero en Moris; y al que sustituyó en 1825 el franciscano Manuel de Umerez, éste último de la provincia del Santo Evangelio,⁴⁶⁰ quizá el único de este origen que prestó servicios en las misiones de la Tarahumara. La Mitra de Durango tomó cartas en el asunto y para 1826 consideró curato colado al mineral, nominándole como párroco al Br. Ramón Arregui que poseyó el beneficio durante nueve años hasta que fue removido a Papigóchic en 1835.

Desde la incursión de los ópatas se envió un destacamento militar de Chihuahua al mando del capitán José Ignacio Ronquillo.⁴⁶¹

⁴⁵⁶ **Mariano de Urrea** fue Jefe Superior Político de Sonora y Comandante General de Provincias Internas. Tuvo una brillante carrera militar. Se autodenominó gobernador al declarar a Sonora y Sinaloa estados libres fuera del Imperio de Iturbide. Fue desterrado a Ecuador. Murió en Colotlán en 1852.

⁴⁵⁷ Los indígenas del norte no solían trabar batalla después de la puesta del sol; esta costumbre también la adoptaron los militares que perseguían a los bárbaros; el ataque se hacía al amanecer, con el alba, de donde viene el nombre “*albazo*” y la frase “*estar al alba*”, por estar alerta.

⁴⁵⁸ Se ponía a los aprehendidos o “*presas*” como se decía, un collar de metal al cuello que se unía al de otros con los que formaban una fila unidos de una cadena que pendía del collar. Así se enviaban a México, Veracruz o La Habana.

⁴⁵⁹ **Fray Jerónimo**, originario de Teocaltiche, Jal., trajo a la región en 1840 a su hermano **Paulino González** que casó con **Guadalupe Mendivil** y fueron los abuelos de **Abraham González** uno de los iniciadores de la Revolución en Chihuahua.

⁴⁶⁰ Los franciscanos de esta provincia sólo atendieron a Nuevo México durante la colonia. Después de la Independencia y ante la escasez de sujetos en el Colegio de Propaganda Fide, hubo la necesidad de atender algunas misiones con religiosos que no provinieran de Zacatecas, como capellanes en los presidios sí hubo desde antes, así como dieguinos.

⁴⁶¹ Militar, nació en San Marcos, hoy Saucillo. Fue alférez en Janos y segundo teniente en Conchos. Medió ante los militares que en 1823, en Chihuahua que se adhirió al Plan de Casa Mata y en 1824 y fue a Jesús María. Trabajó la mina Santa Juliana. En 1829 tomó el mando del presidio de El Norte. Murió en Ojo Caliente, Ahumada, en 1835.

De hecho la mina más famosa de Jesús María, durante toda la primera mitad del siglo XIX fue la *Santa Juliana*, la más productiva y la mejor administrada por el experto minero Juan Bernardo de Alvireña quien siempre ajustó el laboreo a las Ordenanzas de Minería.⁴⁶²

José Cosme Castañeda con una inversión de 45,000 pesos (suma cuantiosa para la época) estableció una planta de beneficio en Nabosaigame,⁴⁶³ lugar cercano al mineral. Tenía ocho tahonas y un mortero de ruedas horizontales. Está en un río de clima caliente, donde antes hubo trapiches para aprovechar la caña de azúcar. Según datos que proporcionó al gobierno del señor José Isidro Madero, don Mariano de Valois dice que estas minas produjeron 11'000,000.00 pesos entre los años de 1825 al de 1829, correspondiendo 9,625.00 pesos a “*Santa Juliana*” y “*Compromiso*” y el resto a las demás minas. El mismo informante da para el período de 1830 a 1836, una producción equivalente a 5'235,000.00 millones de pesos. Estas sumas explican por sí solas la opulencia de que gozó Jesús María en sus primeras décadas.⁴⁶⁴

Fue hasta 1833 cuando se inició la decadencia de la minería por varios motivos: bajó mucho la ley de metales y se descubrieron otros minerales como el de San José de Gracia, en Sinaloa. A la anterior habría que añadir la situación angustiosa a que se encontraba sujeto el resto del estado por la sublevación apache iniciada en 1832. Sólo la *Santa Juliana* y Providencia seguían ocupando unos 400 operarios, más otros 11.0 en las haciendas de beneficio. Debemos recordar que según el censo de 1.826, Jesús María contaba con una población de 4,237 habitantes, el doble de lo que tenía la cabecera del partido que era Papigóchic o la Villa de la Concepción.⁴⁶⁵

La nueva compañía que para 1842 se había organizado para trabajar “*Patrocinio*”, entró en liquidación y traspasó todos sus derechos a don Esteban Curcier. Nuevamente el mineral pasó por una etapa difícil y quedó sólo Coronado con su negocio y otros mineros en pequeño.

Hubo un repunte en 1850 al asociarse “*López de Roda y Valois*” que compraron la hacienda de Santa Eduwiges en 20,000 pesos proporcionando empleo a 500 hombres, pero finalmente fracasaron con una deuda impagable de 493,000 pesos.

⁴⁶² Cfr. **ORDENANZAS DE MINERIA y COLECCION DE LAS ORDENES Y DECRETOS DE ESTA MATERIA POSTERIORES A SU PUBLICACION.** (1864) París. Librería de Rosa y Bouret.

⁴⁶³ Fue poblado en 1829 por **José Cosme Castañeda** que estableció ahí una hacienda de beneficio de metales. El nombre lo toma del río que se conoce con ese nombre en el intermedio de El Concheño y Moris.

⁴⁶⁴ **Dahlgren, Charles B.** (1887) pp. 39 ss.

⁴⁶⁵ Hoy es ciudad Guerrero.

El francés Curcier se fue a Francia y el general Angel Trías, don José Cordero⁴⁶⁶ y Juan Madrid se asociaron para trabajar las labores suspendidas por la ausencia de Curcier. El periódico oficial decía con optimismo: “De un día a otro se espera que el mineral de Jesús María pueda variar de aspecto, pues hay algunas minas que presentan porvenir. En una de ellas [...] se ha sacado metal de afinar de 34 marcos por carga”⁴⁶⁷.

La “Compañía Restauradora de Santa Juliana” se organizó en Chihuahua en 1870, por un grupo que encabezó Luis Terrazas. Eran 24 acciones de 250 pesos cada una. El gerente fue Elías Fayot. Nuevamente la empresa fracasó y la mina pasó a Macías Alzúa, pero éste falleció y “Santa Juliana” pasó nuevamente al dominio de la nación.

En 1888 se formó en San Francisco, Ca., la compañía “Santa Juliana Mining Co.” y como presidente Warner Van Norden que hizo la adquisición de la mina por intervención de Bentuel Phellps. También adquirió esta empresa la concesión para utilizar las aguas de la Cascada de Basaseáchic. Cuatro años después la compañía vendió sus posesiones a otra de Nueva York, cuyo gerente era Walfer S. Logan.⁴⁶⁸

En 1887, inesperadamente, se perdió definitivamente la veta de la “Santa Juliana” y con ella una leyenda dorada que permaneció casi un siglo.

Por decreto del Congreso del Estado, dado el 2 de diciembre de 1891 se le mudó al mineral el antiguo nombre de Jesús María por el del Lic. Melchor Ocampo. Actualmente se le conoce ya más por Ocampo que por su vieja denominación de Jesús María⁴⁶⁹.

Al iniciarse el siglo XX se trabajaban con gran provecho las minas de “San José” y la de “Belén” que produjeron solamente en 1906 la cantidad de 47,195 pesos. Para estas fechas ya los minerales cercanos como Pinos Altos⁴⁷⁰ y El Concheño,⁴⁷¹ superaban en producción a Ocampo; sin llegar al auge de los mencionados estaban los

⁴⁶⁶ Fue el 28 gobernador del Estado, del 6 de enero de 1852 al 6 de enero de 1856; pero sólo ejerció el poder ejecutivo un año. Fue uno de los hombres más ricos de Chihuahua en el siglo XIX.

⁴⁶⁷ Almada. (1943) p. 114.

⁴⁶⁸ Griggs, John. (1907) pp. 201 SS.

⁴⁶⁹ Cfr. el “*Periódico Oficial*” del gobierno del Estado, correspondiente a esa fecha. También se publicó en “*El Chihuahuense*”. Ocampo tuvo un periódico, “*EL DISTRITO RAYON*”, de 1909 a 1910 Sus redactores fueron Francisco Rentería y el Profr. Matías C. García. En 1918 se publicaba “*EL MASTUERZO*” de Ignacio Rentería y “*LA VOZ DE OCAMPO*” En 1937 de Miguel Ayala.

⁴⁷⁰ Pinos Altos se descubrió en 1871 y registró la primera mina **Juan Hernández**. Esta mina se llamó “*Santo Niño*”. La Compañía Inglesa que compró la mina tenía de director a **Archibald Buchan Hepburn** y de accionistas: **Charles O. Rich** y **John B. Palmer**. La famosa huelga estalló en 1883. Este mineral amerita un espacio más amplio que el que podemos usar por ahora. Cfr. Almada. (1943) pp. 138 ss.

⁴⁷¹ Descubierta el 13 de agosto de 1889 por **Juan Hernández**. La mina descubridora fue: “*San Ciriaco*”. El nombre de Concheño le viene de **Arnulfo Sandoval**, originario de San Francisco de Conchos y que habitaba el sitio desde antes de descubrirse las minas.

minerales de Yoquivo⁴⁷² y Candameña⁴⁷³ que también competían con Ocampo. En la fecha que mencionamos de 1905, Ocampo, tenía 2,400 habitantes.

Así concluimos estas páginas dedicadas aun mineral que llegó a producir hasta 100'000,000.00 de pesos. Así dejamos con melancolía una población de la que dijo García Cuvas: *“Aquí, como en otros puntos de la Tarahumara, se pasan semanas enteras sin descubrirse el sol ya por las neblinas o por las lluvias. Suelen caer éstas de octubre a diciembre, y todas aguas nieve como se les llama en otras partes; aquí se llaman equipatas”*. Así en la humedad y la niebla queda aupado por los riscos que lo rodean el en otros tiempos opulento mineral de Jesús María.⁴⁷⁴

MINERAL DE GUADALUPE Y CALVO

Un mar de bosques verde esmeralda enmarca al cerro más alto del estado de Chihuahua: El Mohinora, celoso guardián por siglos de la plata que dió fama y riqueza a Guadalupe y Calvo.

Estrenábamos la libertad y a pesar de nuestras cuitas políticas el suelo generoso de México seguía brindándonos una abundancia en plata que la euforia nacionalista bien podía atribuir a la Virgen de Guadalupe, la única taumaturga de la lucha de Hidalgo.

De todos modos, igual que el 16 de septiembre en Dolores, acá en el norte seguía siendo la del Tepeyac único símbolo de unidad en la patria frágil que amenazaba el naufragio.

A 2,345 metros de altura sobre el nivel del mar, ha sido el mineral localizado más cercano al cielo en la ancha Sierra Tarahumara; si un cronista dijo que el clima de Cusihuiríachic era frío, pues aquí lo describiría de helado. Corre un arroyo cristalino y limpio que divide al caserío. Este hilo de agua es afluente del río de Nabugame, que a su vez tributa al río Tuaripa, que finalmente formará con otros el Río Fuerte, fuente de vida para Sinaloa. Volvamos al Mohinora, que domina el paisaje desde una altura de 3,307 metros sobre el nivel del mar; cubierto de nieve durante el invierno.

Tierra de contrastes: se puede viajar en este territorio de Guadalupe y Calvo desde los alpinos bosques de abetos hasta la tropical vegetación de Dolores, donde abundan las anonas, naranjas, guayabas y la añoranza de la nieve.

⁴⁷² Minas descubiertas el 24 de noviembre de 1846 por Macedonio San Martín y le pusieron por nombre “*San José de Trías*”, que no prosperó. Es famoso por sus manzanas.

⁴⁷³ Descubierta el 20 de diciembre de 1772 por don **Manuel de Cándamo** del que la mina tomó el nombre de Candameña. Así se le llama al río que forma la cascada de Basaseáchic.

⁴⁷⁴ Cfr. **THE MINING WORLD**. (1885) pp. 98 ss. **García Conde, Pedro**. (1846) p.29.

Fue el ilustre poblano padre Tomás de Guadalajara, el fundador de las primeras misiones tepehuanas en la comarca: Nabugami y Baburigami en el año de 1708. Como lo hacía cuando sembraba pueblos, también es el primero en redactar un “*arte*” o tratado sobre la lengua tepehuana.⁴⁷⁵

Se descubrieron minas antes de Guadalupe y Calvo en la región, como por ejemplo la de *San Joaquín de los Arrieros*,⁴⁷⁶ pero ninguna había sido tan abundante en metales como lo sería la del mineral de Guadalupe y Calvo que nos ocupa.

Una mañana fría de fines del verano de 1835 caminando por el llano que llamaban de El Zorrillo un indio de Sinaloa buscaba una mula del atajo de don José de Ochoa; al levantar una piedra para arriar las bestias, la sintió más pesada que de costumbre, le puso atención y pasó la lengua por una de ellas “*tal y como se lo habían enseñado los gambusinos*”. Sospechó, casi estaba seguro de que los guijarros tenían algún metal, por lo que decidió ir a registrar la veta con el juez de Nabugami, que era el lugar más cercano para el caso.⁴⁷⁷

El 30 de octubre de 1835 este arriero llamado Miguel Urías, registró la mina a la que puso por nombre “*Nuestra Señora del Rosario*”, la que de hecho fue la “*descubridora*” de Guadalupe y Calvo. Sabedores del hallazgo, a estacas del nuevo denuncia, hicieron lo mismo entrando a límites con Urías don José Ochoa, por supuesto, Mucio Lozoya, Juan Cevallos y José Luis Zepeda, los que por derecho se pueden reputar como primeros pobladores del mineral. Días después, el mismo alcalde del mineral cercano Refugio de Abasolo,⁴⁷⁸ don José Francisco Landelle, también se apresuró en hacer registros de veta en el nuevo descubrimiento, al que siguieron Manuel y Francisco Beltrán del Río y Trinidad Meléndez.⁴⁷⁹

Se empezaron a fabricar viviendas en el lugar llamado Real de Abajo y, como se estilaba en tales ocasiones, se integró a un grupo de vecinos para que iniciaran la colecta de recursos con qué construir la iglesia. Sin embargo previendo que el nuevo real prometía un futuro crecimiento, se creyó más prudente que finalmente la plaza y casas

⁴⁷⁵ El padre **Tomás de Guadalajara** dejó manuscrito un “*Arte de la Lengua Tepehuana*”, que, posteriormente aprovecharía y perfeccionaría el padre **Benito Rinaldi** que fue misionero en estos pueblos desde 1737 hasta 1744. En México se publicó en 1743 su libro “*Arte de la lengua Tepehuana, con vocabulario, confesionario y catecismo*”. Cfr. Beristain. En, A.G.N., Historia 282-22; hay una carta de 1726 en que ya da noticias de Navogame (sic).

⁴⁷⁶ Estas fueron descubiertas en 1771 por el arriero **Bernardo Soto**.

⁴⁷⁷ **García, Trinidad** (1970) p. 32 a 40. También en **Lejeune, Louis**. (1908) pp. 121.

⁴⁷⁸ Fue descubierta en 1810 y su primero denunciante fue **José Crivelli**; también le llamaban Real de Tohanitas. Fue el centro de la autoridad civil de la región hasta 1835 en que se mudó a Guadalupe y Calvo.

⁴⁷⁹ Almada (1940) pp. 9 y 10.

principales se construyeran en una explanada más amplia que se llamaba Mesa de Arriba,⁴⁸⁰ sólo separada del caserío de las minas por el arroyo de San Francisco.

El 11 de diciembre del mismo año de 1835 se presentó en el real el alcalde del pueblo de Dolores⁴⁸¹ para reclamar que las minas se habían encontrado dentro de su jurisdicción y no en la de El Refugio, por lo que, según él los registros eran nulos. Los nuevos pobladores tomaron una decisión salomónica; volvieron a registrar las minas ante la autoridad de Dolores e informaron a ambos contendientes los jueces de Dolores y El Refugio que ellos quedaban al margen de un pleito que no les interesaba.

Al día siguiente, 12 de diciembre, decidió la naciente comunidad tomar como nombre el de Nuestra Señora de Guadalupe, pero cautelosos en lo político, por la desagradable experiencia tenida recientemente con los jueces, creyeron que la vía más rápida para conjurar futuros sinsabores con los gobernantes era el ponerle junto al nombre de Guadalupe el del gobernador del Estado que a la sazón era el general José Joaquín Calvo.⁴⁸² Aprobado el asunto, se decidió que el nombre del nuevo mineral fuera el de Guadalupe y Calvo que aún conserva. No sabemos que el adulado gobernante haya tenido un rasgo de modestia y rechazara el elogio que le hacían los mineros, por lo que el señor gobernador dió toda clase de facilidades a la naciente población; no sólo debe haber influido la zalamería del nombre, sino que quizá fue de más peso el saber que las vetas prometían abundante plata que tanto urgía al siempre exhausto erario estatal.⁴⁸³

Para ese 12 de diciembre en que se le dió nombre al mineral de Guadalupe y Calvo, ya en el Real de Abajo había dos mil habitantes que se habían acostumbrado a llamar a la nueva población como *Real de Minas de El Zorrillo*.⁴⁸⁴

Será el propio alcalde de El Refugio quien se traslade a Guadalupe y Calvo con el mismo cargo que combinaba a sus 26 años de edad, con la tarea de minero y el oficio de zapatero remendón que heredó de su padre. Sin embargo el año siguiente de 1836 al realizarse las elecciones municipales el nombramiento fue para Pedro J. Bernal.

⁴⁸⁰ Ibidem, op. cit. p. 16

⁴⁸¹ Fundada desde 1747 como visita de misión con el nombre de Nuestra Señora de los Dolores.

⁴⁸² Almada. (1980) pp. 49 ss.

⁴⁸³ Véanse los Periódicos Oficiales del Estado correspondientes a ese año o **García Conde, Pedro: ENSAYO ESTADISTICO SOBRE EL ESTADO DE CHIHUAHUA.** (1836) Chihuahua.

⁴⁸⁴ **García, Trinidad.** (1970) Op. cit. p. 32.

Para esta fecha de 1836 ya la población tenía más de cuatro mil habitantes lo que sirvió a los pobladores para dirigirse ante el gobernador del Departamento don José Joaquín Calvo⁴⁸⁵ para que nominara un jefe político en el lugar. Pronto tuvo el gobernador que prestar más atención al lugar que ostentaba su nombre y en recíproca correspondencia al afecto que le mostraron los pobladores Guadalupe y Calvo, con brevedad poco usual nombró el gobernador como jefe político del Partido de Batopilas a don José María Peimbert, con cabecera en Guadalupe y Calvo, sin mayores protestas de los batopilenses que estaban contritos por la decadencia de sus propias minas. Ya con ayuntamiento municipal en 1837, quedó el cuerpo edilicio integrado como sigue: como alcalde Diego García; regidores Francisco Gallardo, Manuel Ambrosio Espinosa, y Martín Rivas; y como síndico don José María Sánchez.⁴⁸⁶ La mayoría con nexos en Durango y con la logia masónica escocesa. Las primeras providencias de este cabildo, fueron la construcción de la cárcel y después el edificio para una escuela y, por supuesto y de acuerdo con los tiempos, levantar un cuartel.

Como aquel golpe de gente cogió a todos desprevenidos, la diócesis de Durango tardó en nombrar párroco para el pueblo, por lo que por lo pronto será fray Francisco de Jesús Muñoz, Comisario de las misiones de la Tarahumara y doctrinero en Baburigame el que se encargue de dar el pasto espiritual a la nueva feligresía.⁴⁸⁷

El laboreo de las minas se inició con el sistema de descargues, que consistía en que el dueño de la mina daba permiso a otros mineros para que la trabajaran y a él le dieran como especie de arrendamiento la tercera parte del producto.⁴⁸⁸

Antes de cumplirse un año del descubrimiento ya se laboraban 42 minas cuyo producto era beneficiado por el método de amalgamación con azogue y fuego. La producción a mediados de 1836 ascendía a 403,000.00 pesos plata; con una proporción de dos onzas de oro y un marco y medio de plata por carga.⁴⁸⁹

⁴⁸⁵ Se denominó Departamento al Estado de Chihuahua por el gobierno central a partir del 21 de octubre de 1835 hasta el 7 de septiembre de 1846 en que se restableció el federalismo. Se le nombró gobernador el 18 de septiembre de 1834. Dimitió del gobierno el 17 de abril de 1837.

⁴⁸⁶ Fue Gobernador del Estado, se casó en Chihuahua con doña **Josefa Maceyra** en 1823. Fue de los fundadores de la logia masónica yorkina en Chihuahua. Segundo director de la Casa de Moneda en 1833. Con carácter de Vicegobernador del 13 de diciembre de 1833 al 1º de febrero de 1834, en sustitución de **Isidro Madero**. Se le nombró recaudador de rentas en Guadalupe y Calvo el 23 de enero de 1836. Prefecto político en 1839. Gobernador provisional del estado en 1847. Cfr. A.M.G. C.-Años de 1840-50.

⁴⁸⁷ Desde la expulsión de los jesuitas en 1767 se hicieron cargo de las misiones de la Tarahumara los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide, de Guadalupe, Zacatecas. Al no tener personal suficiente para atenderlas por la expulsión de los españoles en 1828, se tuvieron que ocupar algunas por franciscanos de la Provincia de Santiago en Jalisco; éstas fueron entre otras, Nabugami y Baburigami.

⁴⁸⁸ Este sistema de trabajar se acostumbraba desde la época colonial. Cfr. **West. Robert.** (1949) Cap. III, p. 47 ss.

⁴⁸⁹ **Escudero, José Agustín.** (1834) pp. 59 y 60.

Una mina quiere otra mina, y la mayoría de los primitivos dueños carecían de capital para hacer inversiones más costosas que se necesitaban al profundizar los tiros; optaron en su gran mayoría por vender sus “*barras*” o acciones a los ingleses recién llegados de Zacatecas con el propósito de integrar una compañía. Los primeros fueron John H. Buchan y Robert O. Auld. El capital que se calculaba para echar a andar las minas en gran escala era de 300,000.00 pesos. Dividiendo este capital en sólo accionistas británicos se integró la llamada *Compañía Minera de Guadalupe y Calvo*.

Para estas fechas el descubridor Miguel Urías, que había enajenado todas sus propiedades y sólo contaba con su trabajo de barretero con un pobre sueldo, contemplaba cómo se enriquecían otros con lo que él encontró y no supo conservar.

La presencia de la Compañía representó la afluencia numerosa de extranjeros. Entre los que merece especial mención Henry A. Mackintosh por ser el que introdujo por primera vez en nuestro estado la aplicación del sulfato de cobre en el beneficio por amalgama, tomándolo como producto secundario de lo que se apartaba del oro y la plata.

Otra innovación debida al señor Mackintosh fue la utilización de la *pella*⁴⁹⁰ de cobre en el beneficio de patio para amalgamar oro y otras técnicas para acelerar en este beneficio la producción de plata.

En 1838 se organizó por los propios ingleses una empresa más, bajo el nombre de *Compañía Minera del Zorrillo* en la que participaban como accionistas, además de los anteriores, nuevos socios capitalistas. Semanalmente el salario de los trabajadores de las minas en 1837 reportaba una cantidad que oscilaba entre los quince y veinte mil pesos. Desde 1838 hasta 1845 se calcula la producción del mineral en seis millones de pesos.⁴⁹¹

Con gran júbilo y por primera vez, el 16 de septiembre de 1837 se celebró en Guadalupe y Calvo el aniversario de la independencia nacional. Con el propósito de que la efemérides tuviera el máximo de lucimiento, el cabildo autorizó que se gastaran de sus fondos cien pesos. El gobierno estatal no aprobó semejante partida y pidió fuera repuesta, más una severa amonestación a los regidores que no logró atenuar el patriotismo de los mineros. Los concejales repusieron de su peculio el dinero que se había tomado de los propios y arbitrios.⁴⁹²

El intenso movimiento de metales obligó al gobierno estatal en 1838 a que se abriera en Guadalupe y Calvo una casa de Ensaye que atendió don Rafael del Castillo. Desde la fundación del mineral hasta el año de 1846

⁴⁹⁰ Masa de metal fundido y sin labrar.

⁴⁹¹ Escudero, Agustín. (1834) Op. cit. pp. 67.

⁴⁹² Los “*propios*” eran los impuestos municipales ordinarios autorizados por ley y los “*arbitrios*” eran impuestos municipales sobre ciertos géneros específicos.

habían pasado al ensaye 1738 barras y tejos de oro y plata de once dineros⁴⁹³ y 20,308 marcos de oro de 22 quilates, sumando un valor aproximado de 14'822,721.00 millones de pesos. A lo dicho habría que considerar casi una cantidad semejante de metal sin quintar que se sacaba clandestinamente por Sinaloa y Durango.

A partir de 1846 se empezó a celebrar una fiesta muy popular el día de Santiago, 25 de julio, que comúnmente se le denominaba la fiesta del Zorillo. Consistía en una romería al campo donde se comía sobre el pasto y culminaba con una coleadura y suertes de jaripeo. Era muy concurrida por el vecindario de toda la región y revestía un carácter meramente profano, lo que no debe sorprendernos al señalar que la mayoría de los extranjeros venidos al mineral no eran católicos, sino que además simpatizaban abiertamente con las ideas liberales de la época, lo que le daba un tamiz anticlerical a la vida de esta comunidad regida por una oligarquía simpatizante del liberalismo que era un eco lejano de la querrela que se cernía sobre el país ya evidente entre este grupo y los conservadores.⁴⁹⁴

Una nueva mina, la llamada *Mineral de Galeana*,⁴⁹⁵ vino a acelerar aún más la ya de por sí incontrolable fiebre de oro que se había desatado en la Sierra de Chihuahua y el norte de Durango. Después vendría el fundo de los “*Los Coscomates*” y otras muchas minas.

Para el año de 1837 el censo que se practicó en el distrito de Guadalupe y Calvo, dió una población de 7,666 habitantes, número, altísimo para un estado despoblado como lo era Chihuahua que en su totalidad no llegaba a los 120,000 pobladores.⁴⁹⁶

Desde San Martín de Alfajayuca, en el estado de Hidalgo, llegó a Guadalupe y Calvo en 1839 un indio que se hacía titular Emperador y Virrey Jefe de la América. Hubiera pasado desapercibido con sus devaneos pero era lo bastante inteligente como para organizar y soliviantar a los indígenas de los pueblos cercanos a Guadalupe y Calvo. Si el hombre fue loco, fue un orate inteligente pues escribía cartas a diestra y siniestra y ponía como lema: “*Independencia, Religión o Muerte*”. Ante el riesgo que representaban las proclamas del demente para el orden público, las autoridades lo pusieron en la cárcel y después lo enviaron al sur del país. Este pintoresco personaje que

⁴⁹³ Ochavo, moneda antigua de dos maravedices.

⁴⁹⁴ **Almada Francisco R.** (1940) pp. 91 a 93.

⁴⁹⁵ Este mineral se descubrió en diciembre de 1836.

⁴⁹⁶ **Escudero, Agustín.** (1834) p. 59.

perturbó la tranquilidad del mineral se llamó Trinidad Granada y al menos sacó, por un tiempo, de su abulia aun pueblo donde ni los apaches llegaban.⁴⁹⁷

Guadalupe y Calvo está enclavado en medio de tupidos bosques de pinos, lo que fue una invitación para que los apresurados pobladores que sólo venían por riqueza, usaran preferentemente la madera como material para construir sus casas. El frío unido a la madera altamente inflamable de las habitaciones propició incendios con frecuencia; pero el más devastador de todos fue el ocurrido el 6 de julio de 1839, en un año que las lluvias se habían tardado y el verano tenía seca la vegetación y la madera. La lumbre empezó en la panadería de don Teodoro Jiménez en plena noche, el viento se encargó de extender el fuego a las casas contiguas: se consumieron las habitaciones de las familias Sánchez Pareja, de los Mugerl y otras de las más importantes construcciones que circundaban la plaza, incluyendo a la iglesia.

Al amanecer otro día se comprobó que había ardido medio pueblo y la gente aún apagaba las pavezas de la hornaza. Por la frecuencia de estas tragedias, corresponde a Guadalupe y Calvo ser la población que primero tuvo un “*equipo de bomberos*” en el estado. Para 1851 se contaba con 6 escaleras, 12 hachas, 6 ganchos, 10 cubetas, 6 barriles, 6 palos y 6 parihuelas que representaban un costo de 209 pesos. Dirigía a los bomberos un cabo y cuatro serenos con sueldos de 40 y 30 pesos respectivamente, aunque no pagados por las autoridades, sino por los vecinos.⁴⁹⁸

También es probable que haya sido en este mineral donde por primera vez se ventiló un juicio por falsificación de moneda. El asunto fue así: Corría el año de 1840 en Ahualulco, Jalisco, cuando un hombre que se hacía llamar Socorro Buenrostro, (que no hacía honor a su apellido), gastaba dinero a manos llenas sin que se supiera cuál era su oficio u ocupación. Sospechando algo turbio de Buenrostro las autoridades lo enviaron al pueblo de Etzatlán con el juez de Letras que aún le recogió 280 pesos de plata con las cecas⁴⁹⁹ marcadas de Chihuahua y Durango, más un tejo de oro sin acuñar.

Se inició la investigación solicitando datos a los estados de donde se suponía era la acuñación. Atemorizado el falsificador que en realidad se llamaba Pablo Caballero, confesó que en gavilla formada con Manuel Alcázar y otros sujetos habían asaltado una conducta en que enviaba plata don Mariano Quezada de Guadalupe y Calvo para Durango. Dueño de una fragua el tal Caballero, hizo una reproducción del cuño de la casa de moneda de Durango

⁴⁹⁷ Los apaches y comanches que vinieron de las planicies del sur de EE. UU. solían desplazarse con gran velocidad en sus cabalgatas. El terreno escabroso de la Sierra hacía más difícil el movimiento; circunstancia que permitió que las depredaciones de estos indios fueran escasas en la Sierra.

⁴⁹⁸ **Almada, Francisco R.** (1940), Consigna cuando menos cinco incendios devastadores en el mineral.

⁴⁹⁹ Cerca, es la inicial de la Casa de Moneda que emite la acuñación, y consiste en grabarse la inicial del nombre del lugar que se acuña.

y, por su cuenta, empezaron a emitir moneda. El primero en tener uno de los pesos falsificados fue el señor Mackintosh que, aunque reconoció que la acuñación era aceptable le faltaban detalles como la ceca y los signos del ensayador.⁵⁰⁰ La gavilla se dispersó y fue difícil aprehender a todos.

Alcázar fue sentenciado a pena de muerte y otros tres de sus cómplices a diez años de trabajos forzados. Otros quedaron prófugos. Solo tres: Guadalupe Rojas, Ignacio Soria y Gabriel Vanclef llegaron a ser abuelos en Guadalupe y Calvo y pudieron relatar sus fechorías a sus nietos.⁵⁰¹

Pero no se crea que estos delitos eran sólo de pelafustanes, pues también el honorable señor José María Pimbert, no resistió la tentación de adulterar la marca puesta por la Casa de Ensaye a un lingote de oro, anteponiéndole un número al número de gramos de oro que contenía. La barra fue a parar a manos del francés Agustín Chedeville. Y como la cuña aprieta cuando es del mismo palo, (pues Peimbert también descendía de francés), la cosa fue a parar al juzgado y el puntilloso del señor Peimbert fue a dar a la cárcel de donde se fugó regresando a Durango como había venido: con una mano atrás y otra adelante.⁵⁰² Claro que a la gente decente no se le aplicaba la pena de muerte, pero el baldón que le cayó a Peimbert fue como para nunca pisar otro mineral.

Es de buenos chihuahuenses agradecer a Guadalupe y Calvo, (que nunca fue asediada por los apaches ni comanches), la generosa contribución que dió al Estado para la guerra contra estos bárbaros. Desde los convenios firmados con el mercenario Santiago Kirker la plata del mineral estuvo presente.

Ante la invasión indiscriminada que los nuevos residentes hacían de las tierras pertenecientes a las comunidades indígenas debemos recordar la defensa que hizo de ellas el padre fray José María Becerra, hijo de la provincia franciscana de Santiago en Jalisco.

En su papel de Comisario de las Misiones, defendió a los pueblos de San Juan Nepomuceno,⁵⁰³ Ciénega Prieta,⁵⁰⁴ así como a Tohayana⁵⁰⁵ y Nombre de Dios⁵⁰⁶ de los despojos. A pesar de los esfuerzos del padre Becerra

⁵⁰⁰ Ensayador era el que probaba la ley de los metates, dan su proporción y señalan en las monedas con sus iniciales.

⁵⁰¹ **Aldama, Francisco R.** (1940) p. 72 a 73.

⁵⁰² **García, Trinidad.** (1970) Nos da informes sobre et señor **Pimbert** en las páginas 32 y 183.

⁵⁰³ Mineral descubierto por unos indios en 1745. Unos españoles denunciaron las minas en Sinaloa con el propósito de despojar a los descubridores. El asunto originó un conflicto entre las autoridades de Nueva Vizcaya y las de Sinaloa por concepto de jurisdicción. Se resolvió por el virrey a favor de la Nueva Vizcaya en 1772 por considerarlo pueblo de indios tepehuanes. En 1654 el lugar tenía 36 españoles y 9 familias de indios, según reporta **Tamarón y Romeral** (1937) p. 170

⁵⁰⁴ Actualmente es una congregación del mpio. de Gpe. y Calvo.

⁵⁰⁵ Fue fundado este pueblo en 1747 como visita de misión, por **Gabriel Serrano**.

⁵⁰⁶ Lugar desaparecido que estuvo junto a cinco Llagas, de indios “tepehuanes, tarahumares, tubares y tutis”. (sic) Según el reporte de **Tamarón y Romeral**. (1937) p. 170.

para que se extendieran títulos sobre las tierras que ancestralmente eran de los pueblos indios, el gobernador Angel Trías⁵⁰⁷ se negó rotundamente a hacerlo.

Ya para 1841 Guadalupe y Calvo tenía lo que faltaba en muchas poblaciones, tres médicos: José Salding, James Cheine y John Jeminson. Tan inquieto éste último que realizaba experimentos en las vacas para extraer la vacuna contra la viruela. Fue uno de los hombres que a más personas vacunó en aquella región.⁵⁰⁸

Junto a la filantropía del médico John Jeminson vale la pena recordar al inglés Joseph Davies que personalmente construyó un magnífico puente para unir las dos bandas de la población separadas por el río.

En 1841 era Guadalupe y Calvo el pueblo del estado que tenía mayor número de extranjeros: 18 ingleses, 3 norteamericanos, 1 francés, 2 alemanes y 1 español.

En 1842 hizo su visita pastoral a Guadalupe y Calvo el obispo de Durango don José Antonio Zubiria y Escalante.⁵⁰⁹ El gerente de la Compañía Minera de El Zorrillo, señor Robert O. Auld le obsequió un reloj monumental al prelado, traído desde Londres, el obispo a su vez tuvo a bien obsequiárselo a la población. El prefecto político don José María Sánchez Pareja, decidió que los reos de la cárcel construyeran un cubo anexo a la iglesia para colocar en él al reloj.⁵¹⁰ El aparato funcionó hasta 1873 en que ya era una ruina. En fin, que la relojería pública vino a ser el símbolo más visible del progreso de los pueblos en el decimonónico siglo mexicano.

Desde octubre de 1839 se llevó a la Cámara de Diputados en México, una propuesta para fundar una casa de moneda en Guadalupe y Calvo pero la oposición de los diputados Mariano C. Ramírez y Cresencio Chico frustró el intento. Fue hasta 1841, siendo presidente de la República don Anastasio Bustamante⁵¹¹ que se autorizó la creación de la Casa de Moneda de Guadalupe y Calvo. Muy pronto tomó el poder Antonio López de Santa Anna⁵¹² y a instancias de la Compañía Minera de Guadalupe y Calvo, Santa Anna expidió el decreto del 3 de

⁵⁰⁷ Gobernó del 24 de agosto de 1845 hasta el 17 de enero de 1846. Posteriormente volverá a ocupar este cargo.

⁵⁰⁸ La primera vacunación obligatoria se hizo en Chihuahua en 1804 por disposición del Comandante General de las Provincias Internas Nemesio Salcedo. En 1823 el “*práctico*” **Francisco Millán** extrajo por primera vez la vacuna del ganado.

⁵⁰⁹ **José Antonio Zubiria y Escalante** fue el vigésimo tercer obispo de Durango. Tomó posesión de su cargo en enero de 1832; en 1834 visitó hasta Nuevo México. Después de su visita a Guadalupe y Calvo donó mil pesos para la guerra contra los norteamericanos en 1847. Censuró a los empleados que juraran la Constitución de 1857 pero en 1858 dispuso que se diera un Te-Deum en acción de gracias por el triunfo de los liberales en Durango al mando del Gral. **Esteban Coronado**. Falleció en la hacienda de Cacaria, Dgo., el 27 de noviembre de 1863.

⁵¹⁰ Prominente masón yorkino, anticlerical, gobernador provisional del Estado y padre de **José María Sánchez Pareja** que escribió la “*Reseña Histórica de Batopilas*”.

⁵¹¹ **Anastasio Bustamante**, presidente de México del 1o. de enero de 1837 hasta el 22 de septiembre de 1841.

⁵¹² El 10 de octubre de 1841 toma posesión de la presidencia de la República (por tercera vez) Santa Anna, nombrado por la Junta de Representantes de los Departamentos. Se separó del cargo el 26 de octubre de 1842. El 4 de marzo de 1843 volvió a asumir la presidencia. En 1844 como Presidente Constitucional y de 1846 a 1847 como presidente interino y renunció el 26 de septiembre de 1847.

octubre de 1842 otorgando la concesión de la Casa de Moneda a José de Motte que fungía como apoderado de la Compañía frente al gobierno nacional. Se autorizaba la acuñación de moneda por un lapso de 10 años y se exceptuaba a la misma empresa del pago del 3% sobre acuñación y apartado de metales,⁵¹³ como lo exigían las leyes. La compañía se comprometía a sólo acuñar monedas de oro y plata con la misma ley que las emitidas por la Casa de Moneda de México. Sólo un 5% podía acuñarse de moneda de vellón.⁵¹⁴

La reacción de los responsables de la Casa de Moneda de la ciudad de Chihuahua no se hizo esperar y, tanto John Potts como John Jeminson que eran los concesionarios de la casa de Chihuahua enviaron una larga oposición contra la casa establecida en Guadalupe y Calvo. Fue la oportuna presión de los pobladores del mineral la que hizo que las protestas de los de Chihuahua no tuvieran efecto en México.

El edificio para la Casa de Moneda se empezó a construir el 13 de enero de 1843 y se concluyó en agosto del siguiente año y meses después llegó la maquinaria para la acuñación que se había adquirido directamente desde El Havre, Francia. Al hacerse la edificación fue necesario realizar grandes rebajes al terreno que era estrecho y daba hacia el arroyo de San Francisco del que se aprovechó el agua en una gran pila en el centro del patio. El primer director de la Casa de Moneda fue Thomas Mackintosh y el apartador Manuel O. Parodi que son las iniciales que aparecen en las monedas emitidas. Un ayudante, un administrador y tres guardavistas más un grabador y otros 100 operarios. El Estado sólo tenía como interventor al ensayador don Rafael del Castillo.

La emisión inicial se hizo el 1 de junio de 1844 y se trabajó por más de seis años, acuñándose en total 2'063,958.00 pesos en monedas de plata y 2'311,104.00 pesos en monedas de oro; lo que da una suma de metal acuñado de 4'375,062.00 pesos.

Desde 1850 la Casa de Moneda de Culiacán entró en una franca competencia con la de Guadalupe y Calvo, haciendo que ésta última finalmente dejara de trabajar en 1851. El último director que tuvo la de Guadalupe y Calvo fue el señor Mateo G. Wigham.

Parte de la maquinaria se desperdigó y el edificio se destruyó por un incendio en 1872 cuando los porfiristas que apoyaban el Plan de la Noria,⁵¹⁵ se acuartelaron en el local.

También en los últimos años de la década de 1840, las minas empezaron a experimentar cierta decadencia, por lo que se decidió integrar una empresa que inyectara capital para dar un nuevo impulso a la producción. Así fue

⁵¹³ Oficio del que separaba el oro de la plata para acuñar.

⁵¹⁴ Liga de plata y cobre con que se labró moneda. También a la moneda de cobre que se usó en lugar de la fabricada con liga de plata.

⁵¹⁵ Proclamado por **Porfirio Díaz** en noviembre de 1871. Los alzados de Urique y Batopilas que apoyaban este Plan, llegaron a Guadalupe y Calvo el 5 de febrero de 1872 y de ahí se internaron a Sinaloa. Fue sofocado en Chihuahua el 10 de octubre de 1872.

como nació en 1851 la llamada *Compañía de Minas de Guadalupe y Calvo* con un capital de 200,000 pesos. El accionista principal de esta compañía fue Antonio Ochoa y sus hermanos como socios.

Desde 1843 fungía como párroco del mineral don Cecilio Páez, mismo que celebró un solemne Te Deum para que se juraran las llamadas Bases Orgánicas de la República.⁵¹⁶ Esta ceremonia se realizó el 16 de julio de 1843 y días después se apartó una gruesa suma de dinero para apoyar al general J. Mariano Monterde⁵¹⁷ que se trasladaría a Nuevo México para repeler la presencia de filibusteros texanos en aquel territorio. Sin embargo, a pesar de esta aparente aceptación a las autoridades centralistas, don Antonio Ochoa seguía alimentando la inconformidad contra el régimen conservador y organizando conjuraciones para restablecer las leyes liberales y el federalismo. De hecho, con fecha de 23 de diciembre de 1844 los pobladores de Guadalupe y Calvo enviaron al presidente interino de la República Valentín González, una enérgica protesta por la disolución del federalismo.⁵¹⁸

Será precisamente en ese año de 1844, cuando se descubra el cercano mineral de *Santa Cruz de Santa Anna*,⁵¹⁹ nombre dado para reverenciar al dictador don Antonio López de Santa Anna que era presidente cuando se hizo el hallazgo. Tuvo el mencionado mineral hasta juez propio que fue don Francisco Ochoa. No resultaron muy productivas las minas, aunque todavía en 1906 las explotaba la *Mexicana Exploración Co.*

La invasión norteamericana propició el efecto de solidarizar como si fueran un solo hombre a los habitantes de Guadalupe y Calvo. Pocas poblaciones fueron tan generosas como este mineral en aportar recursos para las tropas nacionales. Ni los ingleses y ni siquiera los norteamericanos vecindados, aprobaron la vergonzosa guerra que hacían los Estados Unidos contra México. Después de la derrota de Sacramento,⁵²⁰ el vicegobernador del estado Laureano Muñoz⁵²¹ trasladó los poderes del estado apresuradamente a Parral mientras el gobernador iba a México a solicitar más auxilios para continuar la guerra en Chihuahua. Al avanzar los norteamericanos más al sur de la capital del estado y ya frente a Rosales⁵²² los enemigos, don Laureano Muñoz decidió se trasladasen los

⁵¹⁶ Fueron expedidas el 12 de junio de 1843, se juran en Chihuahua el 2 de julio del mismo año; luego en todos los pueblos del Estado.

⁵¹⁷ Gobernador del 8 de diciembre de 1842 al 26 de junio de 1843; otra vez el 29 de agosto de 1843.

⁵¹⁸ A.M.G.C.- "*Año de 1844*".- Libro de actas núm. I.

⁵¹⁹ Actualmente es un rancho que pertenece a Tohayana, mpio. de Guadalupe y Calvo.

⁵²⁰ Cfr. **Márquez Terrazas**. (1991) pp. 33-36.

⁵²¹ En enero de 1847 el Congreso Local lo nombró Vicegobernador del estado y el 10 de febrero tomó el gobierno y retiró los poderes a Parral después de lo de Sacramento. Cedió el mando a **Sánchez pareja**. Volvió al poder el 15 de mayo y se desempeñó hasta el 13 de septiembre de 1847. Cfr. **Almada**. (1968) p. 352.

⁵²² El general **Sterling Price** en febrero de 1848 invadió el Estado y se presentó en Chihuahua el 7 de marzo. El Gobernador **Angel Trías** se replegó a Rosales y el norteamericano atacó la población el 16 del mencionado mes, causándonos 25 muertos y 42 jefes y oficiales prisioneros.

poderes estatales al lugar más seguro del territorio chihuahuense y éste se consideró era Guadalupe y Calvo. Para tal desplazamiento se emitió el decreto del 8 de abril de 1847.

Debido a las circunstancias prevalecientes el Congreso Local lo facultaba para que se construyera un gobierno provisional en el mineral de Guadalupe y Calvo. Con este carácter fue nombrado don José María Sánchez Pareja que asumió el cargo el 15 de abril del mismo año de 1847. Se preveía que en caso de amago de fuerzas invasoras a Guadalupe y Calvo, el mismo señor Pareja designara a otra persona como gobernador provisional en el mineral de Jesús María.⁵²³ Este gobierno estuvo funcionando hasta el 14 de mayo en que se recibieron noticias de México de que la guerra con Estados Unidos había terminado y estaban en trámites los tristemente célebres tratados de “*Guadalupe Hidalgo*”.

Desde fines de 1845 llegó a Guadalupe y Calvo como cura de la parroquia el padre Guadalupe Sariñana y llevaba seis años sirviendo a su grey. Un día de 1851 se presentó intempestivamente ante el jefe político don Primitivo Flores para pedirle que lo protegiera de los esbirros del Santo Oficio, porque sabía de cierto que la Inquisición lo había sentenciado a muerte y venían unos hombres a ejecutar la sentencia.

A pesar de que desde hacía dos años la conducta del padre Sariñana se había hecho extraña y cometía varios excesos, el jefe político lo internó en una habitación con la vigilancia de dos guardias diciéndole que eran para defenderlo de los que venían de la Inquisición.

Al caer la tarde y no escucharse ruidos en el cuarto, uno de los guardias se asomó y contempló consternado que el cuerpo del sacerdote estaba tendido en el suelo en un charco de sangre. Se examinó el cadáver y se pudo comprobar que el padre Sariñana se había degollado con una navaja de barbero que portaba cortándose de lado a lado el cuello. El suicidio produjo una gran conmoción en todo el distrito.⁵²⁴ Meses después aparecieron en la población los primeros casos del Cólera-morbus⁵²⁵ y el pánico cundió por el vecindario, comentando que era un castigo del cielo por el suicidio del señor cura. Sea como fuere, la mortandad por la epidemia fue grande y hasta el ilustre señor don José María Sánchez Pareja falleció de este mal en Culiacán el 19 de octubre de 1851. Un mal parecía atraer a otro, y el año de 1852 hubo una sequía tan grave en toda la comarca, que las cosechas se perdieron y la hambruna empezó a azotar a los pueblos. Como un paliativo a tantas desdichas, en ese aciago año se descubrió

⁵²³ Hoy mineral de Ocampo.

⁵²⁴ **Almada.** (1940) p. 120

⁵²⁵ Apareció por Parral el 6 de septiembre de 1849, con mayor virulencia volvió a brotar en Guadalupe y Calvo a mediados de 1851. Causó 4,632 víctimas en el Estado.

otro mineral en el distrito, que fue el de *Bazonapa*,⁵²⁶ registrado con el nombre de *San Miguel del Oro*. Al principio la ley de metales fue buena pero pasados dos años entró en borra.

Será hasta 1856 en que empiece a funcionar en Guadalupe y Calvo la diputación de minería a la que se integró la ya existente del mineral de Morelos.

Minerales de poca monta se siguieron descubriendo, como fue el de Güérachic en 1855, lugar que era de indios tepehuanes; y por las mismas fechas otro llamado San Antonio del Cuervo como a 80 kilómetros al sur de Guadalupe y Calvo. Ya en 1857 se descubrió el mineral de Piedra Larga⁵²⁷ y su mina descubridora se registró como “*Dulces Nombres*”, este mineral estuvo largo tiempo en litigio con las autoridades de Guenaceví del estado de Durango. También tuvieron fama las minas de *San Julián*⁵²⁸ y *La Ceniza*⁵²⁹ y la de *San Vicente* o también llamada El Potrero en el ámbito de Tohayana. Estos y otros minerales efimeros merecen una reseña particular; por rebasar en mucho nuestro trabajo las omitimos.

Don Antonio Ochoa fue electo como diputado al Congreso de la Unión en 1852 y al año siguiente de 1856 se le elige como gobernador constitucional del Estado, tomando posesión del cargo el 9 de agosto de 1857. Así fue como llegó a dirigir los destinos del Estado de Chihuahua, el segundo gobernador salido de Guadalupe y Calvo. Al ocurrir el golpe de estado de Comonfort,⁵³⁰ Antonio Ochoa desconoció a este presidente y se sumó decididamente a la facción liberal y lanza el decreto del 25 de enero de 1858; Chihuahua asumiría su soberanía mientras se restableciera la Constitución Federal de 1857. Sofocó en la ciudad Chihuahua a la guarnición de dicha plaza que se había pronunciado a favor del Plan de Tacubaya⁵³¹ y dispuso que las fuerzas estatales quedaran al mando del coronel. José Esteban Coronado que con su contingente se incorporó a la lucha con Degollado.⁵³²

⁵²⁶ Pueblo de la sección mpal. de San Juan Nepomuceno. Fundado en 1747. Fue cabecera de las misiones aledañas. El mineral se descubrió en abril de 1853.

⁵²⁷ La primera mina localizada en 1857 fue registrada por los señores **Manuel Sánchez Navarro**, **Mariano Quiñónez** y **Anastasio Orozco**. Es sección mpal.

⁵²⁸ Descubierta en 1858 en la jurisdicción de Piedra Larga.

⁵²⁹ Este mineral se descubrió en 1904.

⁵³⁰ **Ignacio Comonfort**. Presidente sustituto a partir del 1o. de diciembre de 1857 y deja la presidencia el 21 de enero de 1858.

⁵³¹ En Chihuahua fue secundado el Plan de Tacubaya el 4 de enero de 1858 por el Lic. **Juan N. Bárcenas**, y **Bruno Arriaga** que fueron apoyados por los oficiales de la guarnición de la ciudad. **Antonio Ochoa** abandonó precipitadamente la plaza rumbo a Aldama donde lo apoyó Esteban Coronado. Recuperó la plaza después del combate del 18 y 19 de enero. También en Jiménez hubo el apoyo al Plan de Tacubaya.

⁵³² **Santos Degollado**. El 27 de marzo de; 1858 **Juárez** lo nombró Ministro de Guerra y Marina y General del Ejército Federal.

El 31 de mayo de 1858 se refrendó la Constitución de 1857 por autoridades y pueblo de Guadalupe y Calvo y se publicaron las Leyes de Reforma en 1859. Antonio Ochoa se separó, con licencia, de su cargo, cuatro meses antes de que concluyera su período constitucional como gobernador.⁵³³

Siguió luchando incansablemente contra el Imperio de Maximiliano y se distinguió por su liberalismo exaltado. Murió, en Chihuahua el 13 de junio de 1883.

En 1861 también estuvo prisionero en Guadalupe y Calvo el licenciado José Eligio Muñoz, por disposición que dió el gobernador Luis Terrazas, al que el señor Muñoz atacaba agriamente en un periódico que publicaba en Chihuahua, denominado “*La Brocha*”.

Para formarnos una idea del tono sarcástico y corrosivo de la publicación, citaremos el epígrafe que tenía:

*“El palito es de canela
la brocha de puercoespín,
de buen barro la cazuela,
la tinta depuro hollín
y todo el mundo por tela.
El pintor: Peritiquín”.*⁵³⁴

Propiamente fue el Tribunal de Imprenta quien condenó al exilio a Muñoz en Guadalupe y Calvo; Terrazas sólo se limitó a ejecutar la sentencia, con evidente complacencia, por supuesto.

Nuevamente, en plena intervención francesa, Guadalupe y Calvo será escenario de momentos importantes de este conflicto en Chihuahua. En 1865, persiguiendo a los franceses el general Agustín Villagra después de tocar Balleza se dirigirá al mineral de Guadalupe y Calvo donde arribó a fines de agosto e impuso un préstamo forzoso a la población de 8,087.64 pesos. El día 9 de septiembre se incorporó en este lugar el general Remedios Meza que venía de Durango, que a su vez impuso otro préstamo de 15,000 pesos. El patriotismo del pueblo fue sometido a una prueba que iba más allá de lo prudente. Al ser asesinado en Arisiáchic el gobernador Manuel Ojinaga,⁵³⁵ el general Villagra asumió el mando como gobernador y comandante militar del estado, y emitió un decreto desde Guadalupe y Calvo el 14 de septiembre de 1865 en que informaba a toda la población que había asumido la

⁵³³ A.M.G.C.- “*Año de 1858*”. Libro de Actas núm. 1.

⁵³⁴ De manera amplia, trata este incidente con Muñoz, **Almada, Francisco R.** (1958) Cap. V, p. 54 ss.

⁵³⁵ Nombrado por **Juárez** Gobernador Militar el 4 de agosto de 1865 y fue muerto en Arisiáchic por el teniente imperialista **Carmen Mendoza** el 2 de septiembre, mientras desayunaba en casa de **Calixto González**.

gubernatura estatal. Para el 5 de octubre el gobernador Villagra trasladó su gobierno de Guadalupe y Calvo para el cercano mineral de Morelos y dejando como guarnición en Guadalupe y Calvo al general Francisco O. Arce.⁵³⁶

Mientras Villagra aún estaba en Guadalupe y Calvo, dispuso que todos los prisioneros franceses tomados en Parral y otros lugares fueran enviados hasta El Paso del Norte, donde residía por el momento Benito Juárez, para que allá se decidiera su destino. Villagra nunca regresó al mineral de Guadalupe y Calvo.

En 1871, se levantaron Tito Arriola y Adolfo Ibarra en Urique en favor del Plan de la Noria de Porfirio Díaz y en contra de Juárez. Una vez que los rebeldes se adueñaron de Batopilas enviaron una invitación a Guadalupe y Calvo para que se unieran a la revuelta. El jefe político de Guadalupe y Calvo don Pedro J. Gutiérrez se opuso terminantemente a la invitación y abandonó el lugar dejando a su suplente Antonio Ochoa para que discutiera con la población el voto en favor de los rebeldes. Ochoa se oponía a sumarse a los de Urique, pero la población votó en favor de los rebeldes.⁵³⁷

Arriola llegó días después con sus tropas a Guadalupe y Calvo, y organizó su contingente para desplazarse rumbo a Sinaloa, No consiguió su objetivo y fue derrotado por los federales de Donato Guerra en territorio duranguense.

En 1872 Porfirio Díaz desesperado de sus fracasos en el sur, apareció en Manzanillo y se desplazó por el litoral de Pacífico hacia el norte organizando a sus conmlitones.

Acosado por sus enemigos en Sinaloa, decidió internarse en la sierra de Chihuahua y guiado por el coronel Francisco Mena llegó al mineral de Guadalupe y Calvo el 21 de agosto de 1872 donde permaneció varios días conviviendo con la población y ocupándose de cosas tan ordinarias como construir una puerta nueva para la recámara en que lo alojaron los señores Loya,⁵³⁸ sólo por la gratitud que les debía a su hospitalidad.⁵³⁹ Díaz convivió con los mineros y pobladores y finalmente se despidió de sus amigos el día 28 de agosto para dirigirse a Chihuahua en compañía de Ramón Nevárez y de don Carlos Loya. Nunca olvidó el *Héroe de la Paz*, su grata estancia en Guadalupe y Calvo cuando el destino le era más adverso. Díaz se amnistió en la hacienda de El Charco ante Luis Terrazas. Juárez ya había fallecido y el Plan de Tuxtepec triunfaba sobre los juaristas.

⁵³⁶ Fue prisionero de los franceses y logró escaparse. Se presentó en Durango al general **Remedios Meza** y llegó hasta Guadalupe y Calvo para incorporarse a las fuerzas de **Villagra** y éste le dió el mando de la guarnición.

⁵³⁷ El Plan de Urique fue proclamado el 22 de diciembre de 1871 por las autoridades y la Guardia Nacional del cantón en el mineral de Urique. Fue en apoyo al Plan de la Noria.

⁵³⁸ Recordemos que **Díaz** en sus años mozos se dedicó a la carpintería en Oaxaca. Cfr. **H. Bancroft: VIDA DE PORFIRIO DIAZ.** (1887) San Francisco. Ca.

⁵³⁹ Datos ampliados en Almada. (1980) pp. 195 ss.

Al pronunciarse en Chihuahua Angel Trías, hijo, el 2 de junio de 1876 a favor del Plan de Tuxtepec, su primera providencia fue aprehender al gobernador Antonio Ochoa, que era oriundo de Guadalupe y Calvo como ya se ha indicado anteriormente; se nombró un gobernador interino. Ochoa después de haber sido depuesto el 3 de octubre de 1877 se separó con licencia por tres meses y en enero de 1877 renunció definitivamente al gobierno. Regresó a Guadalupe y Calvo, donde la población había pasado unos meses de verdadera angustia ante los acontecimientos de los tuxtepecanos.

El exgobernador Ochoa dedicó sus siguientes años a la minería y adquirió por compra las mejores minas del mineral para luego venderlas en 1878 a la empresa “*Guadalupe y Calvo Mining Co.*”. se eligió diputado pero no quiso reconocer el triunfo de los tuxtepecanos y fue desaforado en 1879. Se le recomendó la dirección, en Chihuahua, del Instituto Científico y Literario y en 1880 fue electo como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Falleció el 13 de junio de 1883.⁵⁴⁰

En 1872 se descubrieron las minas del lugar llamado “*Los Bajíos de Agua Blanca*”⁵⁴¹ registradas por don Eutimio García y También los minerales de la *Barranca de Huyapan*.

El 9 de septiembre de 1873 se publicó el primer periódico de Guadalupe y Calvo, llamado: “*El eco de las montañas*” fue un semanario que sirvió de tribuna para los políticos y estímulo para los aprendices de poeta pero, sobre todo, un espejo de la vida cotidiana del pueblo. Sólo salieron 52 números pero su información es fuente imprescindible para la historia de la región. Su editor y responsable fue José María Albiztegui que lo hacía en la imprenta “*El Progreso*”.

No sólo metales ricos dio Guadalupe y Calvo a Chihuahua, sino quizá el mejor poeta del siglo XIX: Pablo Ochoa. Nació en el mineral el 25 de enero de 1855, se graduó como abogado en Guadalajara en 1879, escribió en varios periódicos y se radicó en Chihuahua en 1880. Dejó dispersas muchas poesías en revistas y periódicos. Después de una agitada vida política y periodística murió el 13 de mayo de 1892 a consecuencia de una bala que recibió en un “*duelo*” que tuvo con Luis Díaz Couder.⁵⁴² Y a propósito de poetas, vale la pena recordar que la primera novia que tuvo Ramón López Velarde en San Luis Potosí, también había nacido en Guadalupe y Calvo, a la que compuso el bardo varios versos como los que empiezan:

⁵⁴⁰ Es una hacienda que pertenece a Piedra Larga. Las minas anexas fueron descubiertas en 1872 por **Eutimio García** y Socios.

⁵⁴¹ Actualmente es un rancho de la sección mpal. de Piedra Larga.

⁵⁴² En *REVISI'A CHIHUAHUENSE* que dirigió **José María Ponce de León**; en Tomo I, núm. 3, p. 1, viene una breve biografía de **Pablo Ochoa**. Desgraciadamente no se ha hecho una recopilación de sus poemas dispersos en periódicos y revistas.

“Ojos verdes de sulfato de cobre”⁵⁴³

Para el año de 1895 la mayoría de las minas de Guadalupe y Calvo pertenecían a la “Rosario Mining Co.”, que las puso a trabajar hasta cinco años después. En 1905 se hacían nuevas exploraciones en *Dolores, Piedra Larga, San Juan Nepomuceno y Calabacillas*. Este año se tenía una producción de 150,000 pesos. Para 1911 la empresa “Rosario” suspendió sus actividades en la mina de su nombre donde ocupaba a 200 trabajadores. Ya en 1922 la “Wemco”, fue una empresa que tomó el negocio y llegó a ocupar hasta 500 operarios, pero en 1939 lo bajo de la ley del metal obligó a un reajuste, hubo oposición del sindicato, originando un conflicto que concluyó con el abandono de las minas de parte de la empresa.⁵⁴⁴

Después de haberse quemado la planta de beneficio en 1942, solamente trabajaban 30 operarios en pésimas condiciones.

Así concluimos este bosquejo de un mineral que fue amparo de cuatro gobernantes de Chihuahua en los momentos difíciles de su historia, y el refugio de Díaz, un general que fue presidente de México por más de 30 años.

MINERAL DE SAN ANTONIO DE MORELOS

⁵⁴³ En la celebración del centenario del nacimiento del poeta, la revista “*VUELTA*”, en su número 7 del mes de agosto, le dedica un documentado artículo al tema de la novia potosina de **López Velarde**. También: **Escárcega, Alfonso: ANECDOTARIO CHIHUAHUENSE DE MANUEL GOMEZ MORIN (1973)** México. En las páginas 55 y ss. hace referencia a la amistad de Gómez Morín con Velarde y de la novia chihuahuense.

⁵⁴⁴ Sobre datos de producción ampliados, Cfr. **Seamon, W. H.** publica en extenso artículo: **OBSERVATIONS IN SOUTHWESTERN CHIHUAHUA**, EN **John Griggs: THE MINES OF CHIHUAHUA**. pp. 197 a 206. también el **DICCIONARIO** de **Antonio García Cuvas**: t. II, p. 471. Otro informe de **Walter Harvey Leed, NOTES ON CERTAIN MINES STATE OF CHIHUAHUA, MEXICO**, (Washington s/f.) Transcrito por Griggs, Op. cit. p. 213 ss.

El más aislado y abandonado de los municipios de Chihuahua, que albergó al poder ejecutivo en el momento más difícil de la historia del siglo XIX, es el mineral de Morelos, cuya gente y agua fluyen hacia Sonora impelidos por la infranqueable Sierra Tarahumara que les obstruye fusionarse plenamente con Chihuahua.

Al norte de Morelos lo limita Batopilas y al sur Guadalupe y Calvo, ambos minerales de abolengo con los que se hermana por su origen.⁵⁴⁵

Alguna vez en los terrenos inmediatos al río San Miguel, fueron habitados por los indios tubares que dieron nombre a la comarca como la Tubariza. En la actualidad la etnia se ha extinguido y con ella su lengua y cultura de la que aún encontró restos Carlos Lumholtz en 1904.⁵⁴⁶ Francisco R. Almada dice que aún en 1940 le tocó tratar algunos individuos de esta tribu.⁵⁴⁷

Además del mineral de Morelos el municipio tiene otros minerales como *La Cabaña*,⁵⁴⁸ *La Dura*,⁵⁴⁹ *El Porvenir*, el antiguo *San Joaquín de los Arrieros*, *San Ignacio de Altamira*, *El Tarahumar*,⁵⁵⁰ *La Tuna* y *El Zapote*. Todos ellos sujetos a los amargos vaivenes de la minería.

El territorio es totalmente montañoso y surcado por profundas barrancas, en general el clima es caluroso a excepción de Zurupa y el Tarahumar que son lugares fríos. Sus barrancas más impresionantes son la de Morelos, La Dura, La Gaita, Los Tajos, Chirihuizán y El Zapote. Todas ellas un reto para bajarlas o subir las.

⁵⁴⁵ Lumholtz, Carl; (1904) t. I, pp. 426 ss. nos dice: “Morelos, casi enteramente habitado por los tarahumares paganos. No había caminos, por supuesto sólo los trayectos usados por los indios, y aún éstos eran en ciertos lugares extremadamente peligrosos para las bestias de carga”. Después hace una prolija descripción de la flora de estas barrancas, relata que en Colorado, pueblo del fondo de la barranca, le contaron esta leyenda: de un pico aislado “de quinientos pies”, “Un tepehuán cortó una vez carrizos y tabaco junto al río, y habiéndolo perseguido los tubares, se convirtió en aquella roca, en la que aún se puede ver su faja”. En la pág. 430 se asienta: “Cerca de Morelos hay ruinas antiguas de casas redondas y otras cuadradas, así como huellas de fortificaciones circulares hechas con piedras sueltas [...] tienen de 17 a 20 varas de diámetro [...] tales ruinas se atribuyen a los cocoyomes”. Hasta la fecha no hay estudios arqueológicos de la región.

⁵⁴⁶ Con los naturales llamados tubaris, los jesuitas formaron las misiones de San Miguel y San Ignacio, ambas en la cuenca del río San Ignacio. Según vieja tradición se les consideraba como mezcla de indios cocoyomes y macoyahuis (éstos últimos venidos de Macoyahui, Son.) Los lugares que aún conservan toponímicos indígenas: Socolén, Saromén, Sahuarizán, Tetanhueca y Balojaque, presentan un franco parentesco con la lengua cahita; pero hay referencias de que poseían una lengua autónoma.

Lumholtz, Op. cit. p. 432. dice que en el trato a algunos individuos de esta tribu: “tenían buena figura y manos y pies pequeños. Mostrábanse vergonzosos, pero revelaban ser placenteros y de buen corazón, y se asemejan en su aspecto a los tarahumares”. El nombre de la tribu, según ellos lo pronunciaban, era **tuhualim**, de donde posiblemente venga por corrupción, tubaris. El antropólogo que venimos citando, relata que en San Andrés, pueblo tubar, presencié el baile llamado **yohe**. Sobre los primeros contactos de los españoles con los tubares, Cfr.: “Relación de Antonio Ruiz”, A.G.N.: Hist. Tomo: 316.

⁵⁴⁷ **Almada** (1968) p. 543. Actualmente la etnia está totalmente extinguida.

⁵⁴⁸ Aparece también como **La Caña**, descubierto en 1885.

⁵⁴⁹ Descubierto en 1888. Uno de los más antiguos minerales fue Chihuahuilla, descubierto en 1834.

⁵⁵⁰ **La Cumbre del Tarahumar** fue un mineral que se descubrió en 1888.

Además de los ríos San Miguel y Choix está el Tenoriba a cuyas márgenes se descubrió el mineral de Morelos.

El yacimiento fue hallado en 1825 por un minero llamado Juan Nepomuceno Avila y le nombró San Antonio, posteriormente se le agregó el nombre de Morelos en memoria de Don José María Morelos y Pavón, héroe de la independencia.⁵⁵¹ Posteriormente desde mediados del siglo XIX se le consigna simplemente como Morelos, tal y como se le nominó cuando se le hizo cabecera del Cantón Morelos en 1847 hasta 1857.

Tiene minas en las que se llegó hasta los 300 pies de profundidad. Se localizan vetas de cuarzo aurífero que no han sido explotadas; pero lo que más ha hecho famoso a Morelos son los “*gallitos*” o formas muy bellas de plata nativa, en las que es más abundante que Batopilas. Antes de 1834 se localizó una pieza de 130 marcos de plata pura, que se obsequió al salón de sesiones del Congreso del Estado de Chihuahua y se conservó hasta después de 1933 en que un gobernador posrevolucionario, del que no queremos recordar el nombre, se la robó.⁵⁵²

Las minas principales estuvieron agrupadas en el cerro de San Anastasio y tendían a extenderse al cerro de San Joaquín, por el arroyo de Holis. Las más famosas fueron *San Pedro Alcántara*, *San Anastasio*, *San Juan* y sobre todo la *San Gil*, por su producción de plata nativa. Para 1840 estaba en plena bonanza *El Refugio*, el mineral de tercera clase como el de la *Santo Niño* con un promedio de 42.00 pesos la tonelada en 1845, y *El Tepetate* que valió 30.00 pesos la tonelada.⁵⁵³

Como mencionamos antes, en Morelos estuvieron los poderes del estado en octubre de 1865 cuando fue gobernador militar el general Agustín Villagra.⁵⁵⁴ Asumió el gobierno después del asesinato de Manuel Ojinaga en Arisiáchic y por decreto del 14 de septiembre de 1865 se le investió de los poderes ejecutivo y comandante militar de Chihuahua. En Guadalupe y Calvo se casó con Blandina Loya y de inmediato se trasladó a Morelos donde organizó su gabinete; designando como Secretario de Gobierno al General Mirafuentes,⁵⁵⁵ Mayor General al Coronel Claro F. Puente; en Hacienda al Coronel Bartolomé Crespo. Incautó la mina de don Ignacio Rocha por

⁵⁵¹ En 1826 se le nombró municipio de acuerdo con la Constitución gaditana, integrándolo al Partido de Batopilas; para 1837 pasó a la Prefectura de Guadalupe y Calvo y en 1847 fue uno de los municipios que constituyó el Cantón Morelos, que desapareció en 1857 para integrarse al Mina, en el que permaneció hasta 1896 en que se anexó al Distrito Andrés del Río hasta 1911.

⁵⁵² El 13 de octubre de 1904, el gobernador **Enrique C. Creel** inauguró en Chihuahua una magnífica exposición minera que quedó a cargo del señor **Jorge Griggs**; en ella tuvo sitio especial el “*gallo*” de plata llevado de Morelos, esta piedra tenía un peso de más de 130 marcos de plata y en 1830 estaba en el Salón del Congreso del Estado. Cfr. **Escudero**. (1834) p. 137. En 1933 fue saqueada por el gobernador de esa época. Fue una tonelada de muestras minerales que las mandó fundir para su provecho. Cfr. **Almada**. (1968) p. 200

⁵⁵³ **Dahlegren, Charles B.** (1883) p. 151.

⁵⁵⁴ Datos más amplios sobre **Agustín Villagra**, en **Almada**. (1980) pp. 314 ss.

⁵⁵⁵ **Juan Nepomuceno Mirafuentes**, médico y político. También fue periodista. Luchó contra la intervención francesa. Fue en 1880 gobernador del Estado de México.

haberse opuesto el dueño a pagar un préstamo forzoso y puso a los soldados a trabajar dicha mina bajo el mando del teniente coronel Avilés. El 1o. de noviembre del mismo año, recibió órdenes del gobierno juarista que cesara en sus funciones y se incorporara al ejército liberal en Chihuahua.

El real de *San Joaquín de los Arrieros* pertenece al municipio de Morelos y fue mucho más antiguo. Se descubrió por Bernardo Soto en 1771; también se le atribuye su hallazgo al indio José Nicolás.

De todos modos el que la registró fue Soto. Sus minas se laboraron por cincuenta años hasta que el mineral de Morelos atrajo a su población y se abandonaron las minas de *San Joaquín de los Arrieros*. Alejandro R. Sheperd las puso nuevamente a laborar en 1892 y aún en 1898 estaban en explotación. Actualmente ya no se trabajan.⁵⁵⁶

La población de todo el municipio de Morelos en el año de 1940 era de 3,051 habitantes de los cuales 67.84% eran analfabetos.⁵⁵⁷

MINERAL DE LA PERLA

Como un símbolo de las minas surgidas en el desierto -Naica, Los Lamentos, Sierra Rica, Las Adargas- hemos creído prudente, en contraste con las de La Sierra, dedicar esta última página al mineral de La Perla que, por derecho propio señorea en pleno Bolsón de Mapimí.

Desde 1636 el cabecilla de los Tobosos Jaco, fue a darse de paz con el gobernador de Parral, y las salinas de la laguna que lleva su nombre sirvieron para beneficiar la plata del reino. Sin embargo los criaderos de metales no preciosos se menospreciaron por su incosteabilidad en las resecas cuencas del desierto. Será hasta 1838 en que José María Sánchez Pareja denuncie para sí estos eriales y, hasta 1886 haya un intento de explotación minera en el área.

Tacubaya es el rancho más cercano a los criaderos ferrosos de *La Perla, La Concha y La Ostra*. En medio de un clima candente, sin agua y con la tierra calcinada por el sol; será hasta 1937 en que la compañía minera *La Consolidada, S.A.* inicie los trabajos formales en el mineral. La explotación empezó a redituarse ganancias hasta 1942. Los trabajos se hacían a cielo abierto en un cerro completo de metal. La calidad del mineral fue excelente: 68% de fierro, con un poco de fósforo y azufre. Todavía en 1946 las reservas se estiman en 10 millones de toneladas. En 1956 el yacimiento fue adquirido por *Altos Hornos de México, S.A.*, y se moderniza la explotación en 1958. Para 1969 se construye una segunda planta que junto a la primera, incrementa considerablemente el número

⁵⁵⁶ Todavía en 1898 la trabajó **Antonio Zazueta**. Cfr. “*Revista Chihuahuense*”, t. II, núm. 14, de 31 de agosto de 1910. pp. 8 y 9.

⁵⁵⁷ **Almada** (1945) p. 541.

de los operativos y la producción, haciendo que desde el 15 de julio de 1959 se le dé la categoría de Sección Municipal, con 17 ranchos anexos. Todo comprendido en el municipio de Camargo.

Considerando la elevada producción, se pensó en un transporte más económico y expedito que llevara el concentrado a la planta Fundidora de Monterrey, en Hércules, Coahuila, que trasladarían más de 2.5 millones de toneladas al año. Se optó por la instalación de un ferroaducto, que tiene una longitud de 382 kilómetros con una tubería de 8 pulgadas de diámetro, (esto hasta Hércules) en el tramo subsiguiente es de 14 pulgadas de diámetro hasta Monclova, Coahuila. La velocidad a que se desplaza el metal fluctúa alrededor de 1.50 metros por segundo. Este novedoso sistema de transporte de mineral representó un ahorro del 30% en los costos del traslado ordinarios.

En el año de 1991 se suspendieron los trabajos en La Perla; pero ya están hechos estudios para utilizar el ferroaducto, en sentido inverso: o sea que de Hércules se enviará el concentrado a La Perla para su tratamiento. Las Sierras que circundan estas planicies: Aguachile, Berrendos y Almagre, aún poseen criaderos de fierro, de donde los indios tobosos sacaban el bermellón para sus embijos cuando iban a la guerra.

CHÍNIPAS

Cuando hablamos de Chínipas, no nos referimos específicamente a un real de minas, sino a una región que desde fines del siglo XVI, fue considerada como una de las comarcas más ricas en minerales: lo supieron los españoles y los siglos subsiguientes confirmaron la sospecha.

Nadie como don Francisco R. Almada, puede darnos referencias históricas sobre Chínipas, como los que aporta este historiador en su libro: *“Apuntes Históricos para la Región de Chínipas”*, publicado en 1937 y, actualmente agotada su edición. Por supuesto, también recurrimos a otras fuentes para redactar este breve capítulo dedicado específicamente a la minería.

Nos dicen las *annuas* de los misioneros que en el año de 1588, teniendo noticias, en Sinaloa, el capitán Mondragón⁵⁵⁸ que en la Sierra poblada por los indios chínipas, existían unas minas muy ricas. Obviamente que en esa época y debido a la codicia de los hispanos, las consejas que circulaban sobre fabulosos lugares llenos de riquezas eran muy comunes. Por lo dicho, Mondragón investigó con distintos indios la versión sobre los chínipas, y una vez convencido de la posibilidad de descubrir minas; armó una expedición para buscarlas el año de 1588, sin encontrar nada aceptable en esta primera entrada. Sin embargo, persistió y el año siguiente de 1589 organiza otra

⁵⁵⁸Bartolomé Mondragón acompañado de pobladores que se salvaron de la destrucción de San Juan Bautista de Carapoa. Ellos fueron: Tomás de Soberanes; Juan Martínez del Castillo; Juan Caballero; Juan Pablo; Fco. Martínez Redondo; Juan Ortiz; Fulano Belmar y Antonio Ruiz que dejó una *“Relación”* que comprende de 1564-95. Hay una publicación hecha por el Instituto de Antropología e Historia (1972).

expedición para realizar una exploración más minuciosa. Los indios chínipas reaccionaron ante la presencia de los blancos y los hicieron objeto de algunas hostilidades. Ante las circunstancias adversas, Mondragón que no obtuvo resultados favorables, optó por abandonar el proyecto.

Invitados por el gobernador don Rodrigo de Río de Losa, llegan los primeros jesuitas a la villa de Sinaloa, desde donde empiezan a planear sus actividades misioneras por la zona de Choix, Chínipas, Guazapares y Tubares⁵⁵⁹.

En el año de 1598 el capitán Diego Martínez de Hurdaide⁵⁶⁰ sustituye en Sinaloa al capitán Alonso Díaz⁵⁶¹. En el año de 1601, Hurdaide recibe órdenes del virrey Conde de Monterrey⁵⁶² para que organice una nueva expedición con la que hará exploración en Chínipas, pues hacía énfasis en que le habían llegado noticias de que había ricas minas de plata en esa región. Quizá para paliar sus ambiciones, el virrey aprovecha sugerir que lo acompañen los nuevos misioneros y establezcan iglesias en la sierra⁵⁶³.

Hurdaide se hizo acompañar, como capellán, del padre Pedro Méndez⁵⁶⁴ y una tropa de 23 soldados, algunos otros españoles que presumían de peritos en minas y, por supuesto de otro grupo de indios sinaloas que ya eran amigos de los españoles.

⁵⁵⁹ Desde la desgraciada expedición de fray Agustín Rodríguez a Nuevo México en 1581 había habido varios proyectos de conquista al norte; más tarde Ponce de León tuvo Cédula del Rey en capitulación del 25 de septiembre de 1596 para llevar por su cuenta a jesuitas (*Bandelier I*, 307) Id. Oñate en 1598 también pretendía lo acompañaran jesuitas. Cf. Carta al Provincial (*Alegre I*, 310). El Rey señaló finalmente a los franciscanos para el Nuevo México; y los jesuitas serán destinados a Sinaloa.

⁵⁶⁰ Puede verse en *Bandelier: Historical Documents*: II, 43, el *Informe* de Pedro Coronado; enviado a Durango por Hurdaide para notificar sobre esta entrada a los chínipas; también, y en II, 148, del mismo autor; una carta que escribió al padre Luis Bonifaz, Rector y Visitador de San Felipe (Sinaloa) por encargo de Hurdaide, herido en el brazo, 30 de abril de 1625. fue esta la última campaña de este aguerrido y cruel capitán, que falleció en enero o febrero de 1626. También sobre Hurdaide: Cf.- (*Alegre*: II, p. 46; *Rivas*: III, *Annua* 1611; *Memorias*, p. 439).

⁵⁶¹ Alonso Díaz Torrente. Alcalde Mayor de Sinaloa y gobernador de la Nueva Vizcaya. Vino muy joven a México para irse a radicar en Durango. Su carrera militar la inició en 1578 sometiendo a los indios de Baiquitamé y Cocorotame como teniente de don Martín López de Ibarra a quien sucedió interinamente en 1582 nombrado comisario, por el nuevo gobernador, se le envió a Topia a someter a los indios tepehuanes. Nombrado Justicia Mayor en 1585 y a la vez Visitador General de la Nueva Vizcaya. Titulado como Teniente en el ramo de guerra en 1586 y sustituye al gobernador don Antonio de Monroy mientras éste expedicionaba por Sinaloa. En 1587 descubrió las minas de Guanaceví, Dgo., y en 1589 en ausencia del gobernador del Reino, lo suplirá. Para 1595 el gobernador Fernández de Velasco lo nombrará su teniente en Sinaloa, con autorización para fundar el presidio de la Villa de San Felipe y Santiago y proteger las misiones de los jesuitas "*Pacificó todo Sinaloa asegurando el dominio español y regresó a Durango después de cinco años*". El gobernador Rodrigo de Viveros y Velasco (hijo) lo nombró Alcalde Mayor y Capitán a Guerra del real y provincia de Santa Bárbara (Chih.). Sometió a los tepehuanes rebeldes de la región, ahorcó a los caciques y a los restantes los obligó a regresar a sus rancherías de origen en 1600. Finalmente se desempeñó como teniente de gobernador de Francisco de Urdiñola en 1603. falleció en la villa de Durango en 1610.

⁵⁶² Tomó posesión de su cargo el 5 de noviembre de 1595 y entregó el mando el 27 de octubre de 1603.

⁵⁶³ Véase la relación del padre Cristóbal Villalta con los chínipas de la misión de Sinaloa. Cf. *Pérez de Rivas*: Cap., V. n. 13 y sig.

⁵⁶⁴ Jesuita portugués, natural de Villaviciosa llega a las misiones en 1595 para sustituir al padre Gonzalo Tapia que fue martirizado en Teboropa por el cacique Nacabeba en 1594. Entró a Chínipas en 1601 con Hurdaide. Méndez fue el primer misionero que bautizó indígenas en esta región. Murió en México en 1643 a la edad de 90 años.

El 10 de abril, metidos en una barranca a más de cuarenta leguas de Sinaloa; la tropa de Hurdaide fue atacada por los chínipas: le arrojaban gran cantidad de peñascos que diezmaban a los caballos y luego quemaron el monte para que las bestias no tuvieran donde pastar. Hurdaide tuvo que retroceder y al padre Méndez ponerlo a buen recaudo. Este encuentro se realizó a cuatro leguas de la ranchería de Cuiteco. Repuesto del percance Hurdaide continuó su recorrido por la zona, quemando sementeras y jacales. Finalmente los españoles se retiraron sólo con más noticias sobre los yacimientos de minas, pero sin localizar ninguna.

Al saberse del establecimiento del presidio militar establecido en 1609, bajo el nombre de *Fuerte de Montes Claros*⁵⁶⁵, los chínipas temerosos de más represalias de los españoles, se acercaron a solicitar la paz y pedir misioneros. Las noticias que se tenían de las minas fueron el motivo principal para que Martínez de Hurdaide aceptara la concordia generosamente.

Hasta 1619 es enviado el primer misionero a la región de Chínipas, fue el jesuita Pedro Juan Castini⁵⁶⁶, que organizó a los chínipas en cuatro rancherías a las que se integraron los huites. Pronto en 1621 se solicitaron agregarse a la misión los guazapares y muy pronto también los témores. Sin embargo, las esporádicas visitas del padre Castini no fueron suficientes para consolidar la misión.

Será hasta 1626 en que un nuevo misionero reanuda el intento de evangelizar el área: el padre Julio Pascual. El jesuita llegó al pueblo que los chínipas llamaban Gorojaqui, en donde ya tenían construida iglesia y casa para el padre. Pascual extiende su influencia hasta los indios varojíos. En 1632 el padre Manuel Martínez es enviado a Chínipas para apoyar al padre Pascual; pero al mismo tiempo, el 30 de enero se sublevaron los indios comandados por el cacique guazapare Cobamaei. El 1o. de febrero los alzados atacaron y quemaron la misión de Chínipas, asesinando a ambos religiosos Pascual y Martínez. Será el capitán Perea⁵⁶⁷ el que sofocó la rebelión y haga una gran matanza entre los indios.

Posteriormente hasta 1677 en que se vuelven a reestablecer estas misiones: Chínipas, Guazapares, Témoris⁵⁶⁸, N. Señora del Valle Humbroso, Sanarivo y Tepuchi⁵⁶⁹, y en 1678 Loreto y Santa Ana.

⁵⁶⁵ El virrey Marqués de Montesclaros, tomó posesión del puesto el 19 de mayo de 1603 y entregó el mando el 15 de julio de 1607.

⁵⁶⁶ Sobre Castini; Cf.- Anua de 1625-6. A.G.N., en Miss. 25-177.

⁵⁶⁷ Amplia relación sobre el martirio de los PP. Pascual y Martínez, Cf.- a Gerard Decorme: "*La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*" (1941) Tomo II, pp. 214-223.

⁵⁶⁸ General Pedro de Perea. Teniente de gobernador en Sinaloa de Mateo de Vesga y capitán vitalicio de ese presidio. Castigó cruelmente a los indios que mataron a los PP. Pascual y Martínez. Realizó capitulaciones para formar nueva alcaldía mayor al norte del río Yaqui tuvo conflicto con los jesuitas al tratar de desplazarlos del norte de Sonora y sustituirlos por franciscanos. Falleció en Banámichi el 4 de octubre de 1644.

Resulta extraño que después de la última rebelión de los indios que mataron a los misioneros; la prosecución por lograr descubrir minas en esta parte, se haya abandonado y sólo vuelven a aparecer registros de vetas en este rumbo, hasta después de 1690 en que se descubrió el mineral de Urique y posteriormente Batopilas. Hasta 1747 ó 1748 se registraron las minas de Yoricarichic por Juan Salvador Cueto y Bustamante y les puso por nombre San Sebastián⁵⁷⁰.

En el año de 1750 un indio yaqui originario de Torin, llamado Juan Manuel Gutiérrez, alias El Coyote, encontró una veta virgen muy rica en oro en un lugar ubicado sobre la margen izquierda del río de Chínipas; y le puso al nuevo descubrimiento Topago, que en lengua cahita significa “*tierra blanca*”. El yaqui interesó al español José de Barrio y Clavijo, quien registró la mina ante el Teniente de Alcalde Mayor de Yoricarichic, poniéndole a la mina el nombre de “*Nuestra Señora del Rosario*”, y al nuevo real le llamó de la Santísima Trinidad de Topago, que muy pronto se vio poblado por gente que llegó de todos los rumbos. La alcaldía mayor de Batopilas también se mudó al nuevo real y, siendo su primera autoridad el general Alonso de Gastesi, que había sido teniente del gobernador Francisco de la Puerta. A su vez, será gobernador de la nueva Vizcaya de 1752 a mayo de 1754 y luego corregidor en Chihuahua hasta 1762. Ya para 1788 Topago sólo quedará como tenientazgo de la subdelegación de Batopilas. Pero en 1799 se constituirá en otra subdelegación separada.

En 1745 también se habían descubierto las minas de San Juan Nepomuceno que provocaron una disputa con Sinaloa en que intervino el virrey Bucareli que resolvió que San Juan Nepomuceno, con los pueblos de Dolores, Chinatú, Nabugami, Baburigami, Güérachic, San José, Tohayana, Tenoriva, Guaripana, Cinco Llagas y Santa Rosa, pertenecerían a la Nueva Vizcaya. Hasta 1771 se descubrirán las minas de San Joaquín de los Arrieros, con un pleito de límites otra vez con Sinaloa, en que intervino la Audiencia de Guadalajara. De la *Real Provisión* emitida tomamos este párrafo: “*por el rumbo de entre Poniente y Norte está el real de Topago y a distancia de quince leguas de dicho real y de Chínipas, por el rumbo de Tecorahui [...] por el camino de Cuesta de Carmona hay un arroyo que sirve de mohonera [...] el camino que sale de Topago a Alamos*”.

El distrito Arteaga tuvo como cabecera a Chínipas y el de Andrés del Río a Guachóchic, en ambos distritos se conservaba la tradición de un mineral muy rico llamado Gloriapán, supuestamente del período colonial. Hay dos lugares que llevan este topónimo: Sasaco en el municipio de Chínipas y otro cerca de Lluvia de Oro en el municipio de Urique por el arroyo de Balojaque en donde hay *graseros*, pero es más probable que sean vestigios del mineral de Güirocoba que se explotó durante la colonia. Otra leyenda habla de un mineral fabuloso llamado Tayopa, adornando lo dicho con el

⁵⁶⁹ Palabra del tarahumar que significa *Troncón* ó *Tocón*. Cf. Ponce de León op. cit. pag. 33 (1907).

⁵⁷⁰ La fuente principal de esta reconquista es en Doc. Arch. Nac. Mex. Impr. Doc. Hist. 3a. *Serie*, 779-789, anónimo escrito por 1681 y titulado: *Relación de la nueva entrada de los PP. de la Ca. de Jesús, a las naciones Chínipas, Varohíos, Guailopos, Guazapares, Témoris*.

incidente que en plena opulencia fue atacado por los apaches y muertos todos sus pobladores. No hay ningún documento que avale tales fantasías.

Anteriormente mencionamos el real de Nuestra Señora de Yoricarichic, dentro de las más antiguas minas. Para 1749 un mulato llamado Felipe Morales empezó a trabajar unas catas cercanas ya abandonadas y supuestamente establecer un horno de fundición que sólo prolongó un largo litigio por tierras, dejando desamparado el real en 1755. Hasta 1797 volvieron a registrarse estas minas con el nombre de San Sebastián Yoricarichic y luego desamparadas nuevamente. Barrio y Clavijo el que registró la “*Descubridora*” dejó sin ninguna participación al indio que generosamente se la había donado. El yaqui entabló pleito y cedió la mitad de la mina que le correspondía al cura de Alamos.

Este gran litigio llegó hasta el virrey Primer Conde de Revillagigedo. El asunto concluyó hasta 1757. Son prolijas las relaciones de minas que se registraron en Topago; pero hay que aclarar que las Ordenanzas de Minería preveían entonces que el descubridor de una veta virgen, sólo podía registrar tres propiedades, con 200 por 200 varas cada una, que era lo máximo que podía tener y a continuación cada nuevo denunciante sólo podía tener una pertenencia.

La mina principal de Topago trabajada de modo desordenado terminó por desplomarse en 1760 empezando a despoblarse el mineral. Se calcula entonces que las minas podrían producir de ocho a diez mil pesos anuales, libres de gastos y de acuerdo con las Ordenanzas. Para 1771 don Fernando Antonio Cancio reinició trabajos con intensidad, teniendo que descombrar las minas aterradas. Logró obtener metales que le dieron una onza y media de oro por carga. Se continuaron los trabajos sin interrupción hasta 1788 en que los atendía José Arciniega, pero al finalizar el siglo XVIII, el real estaba en franca decadencia. Para 1838 sólo habitaban Topago 169 personas.

Entre los límites de los estados de Chihuahua y Sonora está Güerogáchic donde se explotó un mineral de cierta consideración y muy cerca Milpillas donde también se descubrieron minas en 1771 y su primer dueño fue don Ángel de Antelo y Bermúdez; pero desde 1800 se avecindó en este lugar la familia de don Cristóbal Lagarda tronco de este apellido en la región.

En el mismo 1838 se descubrieron nuevas minas en Batoségachic y la mina descubridora se llamó San Miguel. La encontró Francisco Aguirre, que se asoció con Ignacio Gómez Montenegro, Juan N. Becerra y José Ma. Suárez. Batoségachic absorbió gran parte de la población de Topago.

Por las mismas fechas en 1818 fue descubierto Palmarejo, mineral rico que registró don Valentín Ruiz en sociedad con Tomás Pelayo. Para 1845 las minas eran de don Miguel Urrea que las explotó largos años, estableciendo las haciendas de beneficio llamadas La Luz; El Zapote, Justina y San Miguel para vender todo en 1886 a la empresa Palmarejo and Mexican Gold Field Limited, que la abandonó en 1912.

En su última etapa de la explotación de Palmarejo; la Compañía Minera importó lo más adelantado en maquinaria y tecnología para el aprovechamiento de sus metales; transportando con grandes esfuerzos los pesados artefactos a través de la Sierra; entre otras cosas rieles y locomotoras para un ferrocarril que transportaba el mineral desde sus yacimientos hasta la hacienda de beneficio a una distancia de 21 kilómetros. Aún quedan en el poblado de Chínipas dos locomotoras de vapor que fueron usadas para ese ferrocarril y algunos vestigios de la hacienda de beneficio.

Sería pecar de absurda erudición reseñar el sinnúmero de minas que han sido registradas en el área de las barrancas chihuahuenses. Así pues, para concluir nos limitaremos a mencionar sólo algunas de las que, además de las ya referidas, han tenido cierta importancia para la minería de la zona chinipense. La de Huruapa que llegó a tener fama por méritos propios, pese y a que se trató de varios veneros. La mina fundadora de este distrito fue la “*Guadalupe*”, descubierta en el año de 1771 por el español Manuel Martínez de Figueroa. Sobresalieron allí mismo los fundos mineros de “*La Paz*”; “*Maclovía*”; “*Resurrección*”; “*Paz con los Muertos*” y “*Guerra al Tirano*”, ésta fue descubierta por don Martín Salido en 1863 y le dio ese curioso nombre cuando el gobierno de Juárez luchaba, contra la Intervención Francesa, todas tuvieron en distintos momentos épocas de bonanza. Vale la pena hacer mención de la mina “*Moctezuma*”, real que fue descubierto en 1758 por un español llamado Ignacio de la Sida y fue más o menos opulento mineral durante una década.

En el año de 1800 también se descubrieron las minas de Agua Caliente por don Rafael Fernández Becerra del que merece hacer mención, ya que fue cabeza de estirpe de la familia Becerra que daría muchos mineros a la región durante el siglo XIX.

Célebre fue, pero pocos documentos quedaron al respecto, del real de San Agustín; estas minas fueron descubiertas en 1760 y registradas por primera vez por el español Agustín de Rivas. Llegaron a tener holgada población que, al entrar en decadencia los mineros siguieron como habitantes del pueblo de San Agustín al que Almada, siendo gobernador del Estado, en un acto fallido quiso ponerle el nombre de Francisco D. Salcido, revolucionario de poca monta que murió en el combate de Cerro Prieto, Gro. en 1910. No se confunda este San Agustín, con otro mineral del mismo nombre que se explotó en el municipio de Satevó⁵⁷¹.

Quisiéramos cerrar este capítulo con algunos renglones del historiador Ponce de León, que nos dice: “*Chínipas, formado por pequeños grupos raciales y lingüísticamente distintos: varohíos; guazapares; tubares; zoes y baimemas, rodeados por las grandes tribus: Tarahumara; Tepehuana y Cahita.*”.

La voz chínipas, de origen cahita significa lugar de las mantas o telas⁵⁷².

⁵⁷¹ También se escribe *satebó*; que significa en tarahumar: “*El arena*” de la voz *satí*, que es *arena*, Cf. Ponce de León, Op. cit. pag. 38. (1907).

⁵⁷² Ponce de León. Op. cit. pag. 26. (1907).

GLOSARIO

ACHICHINQUES - Trabajadores que recogían las aguas de los veneros de las minas en baldes de cuero y depositaban el líquido en las cajas de tiro o piletas.

ADARME - Medida de peso equivalente a 3 tomines o sea .0018 kilogramos; y como moneda equivalía a .1798 gramos.

ADEMES - Forras de madera con que se cubrían los tiros, pilares y labores de las minas.

AFINADOR - El que quitaba las heces que le quedaban a la plata ya fundida.

ALCAPARROSA - Sulfato de hierro o sulfato verde, también se dice caparrosa.

ALCRIBIS - Tobera, especie de embudo por donde encaja el cañón de los fuelles en el horno para fundir.

ALEFRIZ - En las haciendas de minas se llamaba a los engranes, por corrupción también alebrijes.

ALMUD - Medida de áridos igual a 4 cuartillas o 7.56 litros.

ARROBA - 25 libras igual a 11.56 kilogramos.

ARREADOR - El trabajador responsable de las bestias en las labores de minería.

ATIERRES - La tierra que estorba el uso de la labor y debe sacarse.

AVIADOR - Persona que proporcionaba el "avío" a los mineros en bastimentos o numerario.

BANCOS - Peñas duras que levantan y estrechan las vetas o las hacen torcer el rumbo.

BARRA - Acciones, o participación de los dueños de la mina dividiéndola entre 12 y 24 barras proporcionalmente.

BASTARDO - Roca o veta falsa.

BESTIAS DE TIRO - Las que se usaban para "tirar" o mover los malacates de lámina u otros menesteres de la hacienda.

BOCHORNO - Alta temperatura que apaga las velas dentro de las minas.

BODOQUE - Cloruro de plata.

BONANZA - Labores con alta ley en el metal.

BORDO - Pilas dejadas para sostener los techos de las galerías.

BORRASCA - Cuando el metal tiene baja ley. Roca envuelta en el espato de las vetas.

BRAZA - Medida lineal de 2 varas, igual a 1.67 metros.

BROZA - Trozos de mineral del tamaño de una naranja. También significa desechos o escombros.

BUEN PANINO - Indicación de que la roca madre de un yacimiento es rica.

BUSCONES - Los que en las minas abandonadas buscan el metal para ellos o para dar noticia de algún descubrimiento.

CABRIA - Aparato para levantar los "vaivenes", cuando se hundan o desquician.

CALIENTE - Nombre que se daba a los "soliveros" o proveedores de sal para las minas y que venían de la costa de Sinaloa a tierra caliente.

CAÑONES - Callejones o pasadizos subterráneos para comunicar las labores.

CAPELLINA - Vaso de cobre que se usa para desazogar la plata.

CARGA - Igual a 138 kilos; si se usa para áridos equivale a 96 cuartillas.

CARGA DE GRANO - Igual a 103 kilos o 2 fanegas.

CARRETADA - Son 10 cargas.

CASTELLANO - Parte del marco de oro que equivalía a 8 tomines y cada tomín tenía 12 granos.

CATA - Excavación para reconocer un criadero metalífero.

CATEADORES - Los que buscan minas y con la jícara hacen "tentaduras" en pequeño y sobre crudo.

CATILLA - Cata pequeña o superficial.

CENSO - Rébito al que se ponía un capital; ordinariamente era del 5% anual.

CODO - Medida lineal igual a media vara.

COHETAZO - Reventar la roca envolviendo la pólvora en papel que se amora con palma u otra yerba y apretado con polvo de tierra. Se deja fuera algo de cañuela para que sirva de mecha.

CONTRAMINA - Comunicarse dos o más minas.

COPELAS - Crisoles.

CORTAR SOGAS - Abandonar las minas.

COYOTES - Indios que servían a los misioneros para tener el control misional entre los naturales. También se nombraba a una de las castas.

CRESTONES - Peñascos superficiales formados de metal crudo. Suelen tomar la forma de cresta de gallo.

CRIADERO - Bolsa o bóveda en que está el metal suelto.

CUADRILLAS - Nombre que se daba a los indios "repartimiento" que por mandamiento del alcalde o gobernador debían trabajar periódicamente en las minas. Nunca excedían del 4% de los hombres adultos de una comunidad. A estos 'mandamientos' en el norte también les llamaban "tandas" y "sellos", lo último por el sello real que aparecía en el papel en que se redactaba la orden. En Perú se llamaron "mitas".

CUARTILLA - Medida de áridos igual a 12 cuartillos; cerca de 23 litros.

CHACUACO - Horno de manga, con la cavidad en forma de cuba que se usaba para refinarla plata.

CHANGARRO O ZANGARRO - Cobertizo o habitación en que se guardaban los trebejos de los mineros.

CHIFLON - Ganando al mismo tiempo de largo y profunda en la labor.

CHIVO - Nombre que se daba a la ración de maíz y carne semanalmente a los trabajadores de las minas. En muchos casos se proporcionaba en realidad un cabrillo vivo a los casados y la mitad a los solteros.

CHUQUE - Metal de primera clase.

DEDO - Medida de 9 líneas.

DESCUBIERTOS - Deuda que el trabajador contraía con el minero y al cuyo saldo se nombraba "descubierto" cuando era a favor del minero que lo podía retener.

DESPENSA - Un cuarto para guardar los metales más ricos, y la galera para los comunes.

DESPUEBLE - Desamparar la mina.

DINEROS - Siete maravedíes.

EJIDOS - Tierras comunales que rodeaban a los reales de minas.

EMBORRASCARSE - Perderse la veta.

ESCALERAS - Solían ser morillos de 10 o más varas, con muescas que servían de escalones.

ESTACA FIJA - La boca principal en que se registran las minas.

FAENAS - Labor muerta que no son sobre el metal sino en la borrasca. También es pagar menos al barretero y partir igualmente el metal con el dueño.

FANEGA - Medida de áridos igual a 12 almudes o 48 cuartillas.

GALEME - Vaso pequeño u horno de afinación para metales preciosos.

GALERA - Hond. y Méx.- Cobertizo, tinglado.

GALLO - Plata nativa. Metales ricos con hebras de oro y plata.

GANGA - Parte de los minerales que no tiene valor.

GENTE DE RAZON - Indígenas hispanizados, mestizos o españoles propiamente dicho.

GRASA - Restos de metal en una fundición. Natas o escorias que se apartan del metal cuando el horno de fundición sale a la pila. Estas escorias sueltan los plomillos.

GRASERO - Sitio donde se echan las escorias llamadas grasas, procedentes de la limpia de un baño metálico.

GRETA - Escoria, residuo.

GUARDA - RAYA - Señal de piedra y mezcla o lodo, que marca el lugar donde se han barrenado las minas después de medidas.

GUIA - Señal para ir a la veta más rica o a la veta nueva.

GUIJO - Perno de hierro sobre el que estriba el mortero.

JAL - Masa de pedruscos que contienen granos de plata u otro metal. Tierra sacada de las minas.

JALES - Escorias o brosa.

JALSONFLES - Metales mal beneficiados que vuelven a remolerse.

JICARA - Vaso o cazuela de color azul oscuro o negro que sirve para hacer la "tentadura".

JUQUEAR - Roer o raspar los pilares o paredes de las minas después de ser explotadas.

LABOR - A cualquier trabajo de mina.

LABORIO - Trabajo en las minas.

LAMAS - Tierra que sale de las tinas.

LANZADORES - Véase recogedores.

LEGUA - Igual a 5000 varas o 4,190 metros. Se dividía en 3 millas y cada milla en mil pasos de Salomón, y cada paso en 5 tercias de vara.

LIBRA - Igual a 16 onzas o 46,025 kilogramos.

LITARGIRIO - Oxido de plomo fundido en láminas o escamas. Es de color amarillo rojizo o con lustre vidrioso. Se extraía de las minas de Todos Santos.

LUMBRERAS - Orificios para dar respiración a las minas.

MACIZOS - La parte virgen de una mina mineralizada.

MAGISTRAL - Fundente o reactivo para beneficiar los minerales de plata. En Parral se obtenía en el pequeño real de Roncesvalles, a 8 kilómetros de Santa Bárbara; en Santa Eulalia del mineral que lleva este nombre de Magistral, cercano a San Nicolás de Carretas.

MALACATE - Máquina movida por bestias para subir el agua o el metal a la superficie de la mina.

MANDONES - Mayordomos o capataces.

MANTAS - Costales o sacos de henequén.

MARAVEDI - Moneda de vellón de valor variable pero siempre inferior al real del que fue fracción.

MARCO - Medida monetaria equivalente a 8 onzas o sea 230.20 gramos.

MARCO DE ORO - Medida monetaria sin amonedar equivalente a 50 castellanos.

MARCO DE PLATA - Igual a 65 reales, o sea 8 pesos 1 real; equivalía a 8 onzas y esta se dividía en ochavos u octavos que se componían de 75 granos.

MATRICULA - Libro en que se llevaba el registro de los mineros y sus minas. Entiéndase por mineros a los dueños de las minas, no a los operarios.

MENA - El metal como sale de la mina. Roca metalífera a partir de la cual se extrae mineral de interés económico.

METAL DE PEPENA - El más rico y escogido.

MOGROLLO - Metal de cebo; es muy rico y se derrite en vasos de afinación. Minerales de plata sulfurados.

MOLONQUE - Piedra de metal con más plata que roca o al menos a partes iguales.

NORIAS - Aparatos para sacar el agua de las minas. En el norte se le llama a cualquier pozo profundo.

OCHAVO - Igual a 2 adarmes, 3.59 gramos.

OFICIAS - Los distintos locales que integraban a una hacienda de beneficio.

OJITOS - Pequeños depósitos irregulares de mineral dentro de una veta.

ONZA - 16 adarmes.

OROCHE - Aleación de oro y plata.

PALMO - 9 pulgadas.

PANINO - Muestras evidentes de que hay metal en abundancia.

PAPEL DE LIBERTAD - Cédula que extendía un minero a su trabajador, en que hacía constar que estaba libre de deudas.

PARCIONERO - Socio de una mina.

PARTIDO - División de metales entre el dueño y el operario, o entre varios socios. Lo que hacen los barreteros con el metal que sacan además del "tequio" que es lo señalado como obligación al concluir la jornada.

PEGADOS - El mineral que en las minas antiguas quedaba adherido a las paredes.

PEON - La viga que servía de eje a las palancas de madera o "espeque", que salían de él en forma de cruz.

PEPE - Muchacho que cuida y alumbraba con la vela al barretero.

PEPENA - Mineral rico que recogían los trabajadores como partido, una vez entregado el tequio.

PEPITAS - Granos de oro y plata.

PESO - Moneda de plata de 8 reales 0272 maravedíes o 96 granos.

PESO DE ORO COMUN - Unidad de oro no acuñado igual a 300 maravedíes.

PESO DE ORO DE MINAS - Unidad de oro no amonedado igual a 450 maravedíes.

PETANQUES - Minerales ricos en plata.

PICO - Herramienta de hierro con dos extremos como barretas y en medio el mango.

PIEDRA DE MANO - Ricas en metales y se les designaba para fines piadosos.

PILON - Existió una moneda de este nombre que valía menos de un centavo. Un peso duro tenía 128 pilones. Se dice de algo que da por añadidura el vendedor al comprador: adehala, alipego.

PINTA - Señales de las características de un metal.

PIÑA o PELLA - La mezcla de plata y azogue.

PLATA ACUÑADA - Plata impresa y sellada en forma de monedas o medallas.

PLATA AGRIA - Mineral gris y de bulto metálico compuesto por un 70% de azufre y antimonio.

PLATA ALEMANA - Alpaca.

PLATA CORNEA - Metal amarillento que contiene plata y cloro.

PLATA EN BARRAS - Lingote sin labrar.

PLATA EN PASTA - Porción de plata fundida.

PLATA INGLESA - Alpaca con baño de plata.

PLATA LABRADA - Utensilios de este metal destinados al culto o al uso doméstico.

PLATA NATIVA - La que se halla en estado natural.

PLATA SECA - Mena de plata que no se une al azogue. Residuo de mineral de plata que no se ha amalgamado con el azogue.

PLOMO DE OBRA - El que contiene plata. El impuro procede de la fundición.

PUEBLE - Trabajar la mina con los operarios que prescriben las "Ordenanzas".

PUNTE - Arco o columna dejada durante la explotación de una mina para sostener galerías.

QUINTAL - Igual a 100 libras o sea 46.025 kilos.

QUINTAR - Pagar el impuesto al rey.

QUITAPEPENA - El que cuida que los trabajadores no se roben el metal. Está en la boca de la mina.

REAL - Moneda de plata igual a 34 maravedíes o 12 granos.

REBOSADERO - Boca de mina en que hay jales o escoria en derredor.

RESCATADOR - Persona que adquiriría el metal fuera de las minas, comprándoselo a los operarios y no a los dueños de la mina.

REVOLTURA - Mezcla de metal.

RUEDA DE CUCHARA - Tahonas de agua movidas como los molinos.

SACA - Es porción abundante de metal.

SANGRIA - Galería que conecta con pozos.

SOBRESALIENTES - Gamboa los llama "lanzadores" o "recogedores". Eran personas nombradas por los alcaldes para que pudieran recoger "todos y cualquiera personas vagas y ociosas" y los obligaban a trabajar en las minas por un día, el cual se les pagaba.

SOCOVANOS - También llamados "contraminas", eran túneles para desaguar los tiros o para sacar el metal con más facilidad.

SONSACADORES - Personas que sacaban trabajadores de una mina o hacienda para llevarlos a otra por el procedimiento de "conchavarlos".

TAJO - Escarpa alta y cortada casi verticalmente. A todo corte de la ladera de un cerro.

TERCIOS - Bultos de ropa o textiles equivalentes a la tercera parte de una "carga".

TAZAS - Tanques circulares de piedra en las haciendas de beneficio.

TEJO - Fragmento de plata fundida en forma de laja que se usaba como moneda y se le daba el valor de lo que pesaba.

TEMESCUITATE - La tierra que queda del polvo de los metales.

TEPETATE - Toda la piedra que no tiene metal.

TEPEXTLE - Un templete de madera para trabajar de cielo en bóveda de labor. Cimbra.

TEQUESQUITE - Es el álcali del mineral.

TEQUIE - La parte de metal que debe entregar diariamente el barretero al dueño de la mina.

TIRO - Profundidad de un pozo para seguir la veta.

TISIS - Nombre que se daba en los minerales a la tuberculosis pulmonar.

TLACO - Voz náhuatl que significa medio, o mitad. Se le tomaba como la octava parte del real o tomín, o a la mitad de la cuartilla. En Chihuahua aún a principios de este siglo se les llamaba así (tlacos) a las monedas de cobre de dos centavos.

TOMIN o TOMIN DE ORO - Unidad básica del peso monetario consistente en 12 granos o .599 gramos.

TUMBAGA - Liga formada de oro y cobre, en Chihuahua a la joyería hecha de esta liga.

VADANA - Baqueta de carnero u oveja empleada para hacer tenates.

VARA - Unidad de longitud, igual a 835 mm.

VENA - Ramas o vetas delgadas de dos o más dedos.

VENERO - Yacimiento mineral, igual a criadero.

ZAPETA - Voz yaquí, aplicada al taparrabo que usaban los mineros en el interior de las minas.

ZEPO - Instrumento de tortura que junto con las grillas y azotes se permitía usarlos como castigo a los trabajadores por los dueños de las minas y haciendas. También los misioneros los usaron en sus pueblos con los indios.

ZORRAS - Niños entre 7 y 10 años que bajaban a las minas, sin salario, para: recoger los desperdicios de los que trabajaban.

SIGLAS DE LOS ARCHIVOS CONSULTADOS

A.G.I. Archivo General de Indias, Sevilla.	B.N.Madrid Biblioteca Nacional de Madrid, Madrid.	A.A.CH. Archivo del Arzobispo de Chihuahua, Chih.
A.G.N. Archivo General de la Nación, México.	R.A.H. Real Academia de la Historia, Madrid.	A.M.G. Archivo Municipal de Guerrero, Cd. Guerrero.
B.N.M. Biblioteca Nacional de México, México.	Bancroft. Bancroft Library, Berkeley, Ca.	A.P.G. Archivo Parroquial de Guerrero, Cd. Guerrero.
A.M.P. Archivo Municipal de Parral, Parral.	A.M.CH. Archivo Municipal de Chihuahua, Chih.	A.P.B. Archivo Parroquial de Batopilas, Batopilas.
A.P.P. Archivo Parroquial de Parral, Parral.	A.R.P.P. Archivo Registro Público de la Propiedad, Chih.	A.P.SB. Archivo Parroquial de Santa Bárbara, Chih.

BIBLIOGRAFÍA

- Agrícola, Georgius (1556)** *GEORGIIUS AGRICOLA DE RE METALLICA*. Versión latina. S.p. i.
- Alegre, Francisco Javier. (1841)** *"HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE NUEVA ESPAÑA"*. México. (1841)
- Almada, Francisco R. (1968)** *DICCIONARIO DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y BIOGRAFIA CHIHUAHUENSE*. 2a. Ed. Chihuahua, Chihuahua.
- (1980)** *GOBERNADORES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA* Chihuahua.
- (1940)** *GUADALUPE Y CALVO*. Chihuahua 1940.
- (1958)** *JUAREZ Y TERRAZAS*. México.
- (1943)** *APUNTES HISTORICOS DEL CANTON RAYON*. Chihuahua.
- Amador Elías (1912)** *BOSQUEJO HISTORICO DE ZACATECAS*. 2 tomos. Aguascalientes.
- Arenales Ricardo (1919)** *EL ESTADO DE CHIHUAHUA. SUS RIQUEZAS AGRICOLAS; SUS RIQUEZAS MINERAS; SU PORVENIR; SUS POSIBILIDADES*. Chihuahua.
- Arlegui, Joseph (1737)** *CHRONICA DE LA PROVINCIA DE N.S P.S FRANCISCO DE ZACATECAS*. México. Reedición (1853), México
- Arregui, Domingo Lázaro de (1946)** *DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA GALICIA*. Sevilla.
- Bancroft, Huber Howe (1884)** *HISTORY OF THE NORTH MEXICAN STATE AND TEXAS, 1531-1800*. San Francisco.
- Barba Alvaro Alonso (1640)** *ARTE DE LOS METALES EN QUE SE ENSEÑA EL VERDADERO BENEFICIO DE LOS DE ORO Y PLATA POR AZOGUE*, etc., Madrid.
- Bargalló, Modesto (1955)** *LA MINERIA Y LA METALURGIA EN LA AMERICA ESPAÑOLA DURANTE LA EPOCA COLONIAL*. México.
- Bargellini, Clara (1991)** *LA ARQUITECTURA DE LA PLATA.- Iglesias Monumentales del Centro-Norte de México, 1640-1750*. México.
- (1984)** *LA CATEDRAL DE CHIHUAHUA*. México.
- Barri, Jr., León** *HIDALGO DEL PARRAL A TRAVES DE SUS TRES SIGLOS*. Boletín de la Soc. Chih. de Est. Hist. Tomo I, núm. 6. (octubre-noviembre 1938); pp. 193-203.
- Basauri, Carlos (1929)** *MONOGRAFIA DE LOS TARAHUMARAS*. México.
- Benavides, fray Alonso (1933)** *MEMORIAL SOBRE LAS MISIONES DE NUEVO MEXICO*, 1630. Los Angeles. Ca.
- Bouret, C. Vda. De (1909)** *CHIHUAHUA RESEÑA GEOGRAFICA Y ESTADISTICA*. París-México.
- Brand, Donald D. (1933)** *HISTORICAL GEOGRAPHY OF NORTH WESTERN CHIHUAHUA*. Tesis Berkeley.
- Burrus, Ernest J. (1963)** *MISIONES NORTEÑAS MEXICANAS DE LA COMPAÑIA DE JESUS 1751-1757* México.
- Chávez Franco, Ignacio (1941)** *GUADALUPE Y CALVO*, en "Boletín de la Soc. Chih. de Est. Hist." Vol. III, núm. 4-6.
- Creel, Enrique C. (1928)** *EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SU HISTORIA, GEOGRAFIA Y RIQUEZAS NATURALES*. México.
- Dahlgren Charles B. (1883)** *MINAS HISTORICAS DE LA REPUBLICA MEXICANA*. Nueva York.
- Decorme, Gerard (1941)** *LA OBRA DE LOS JESUITAS MEXICANOS DURANTE LA EPOCA COLONIAL, 1572-1769*. Tomo II, México, (1941).
- Dunne, Peter Masten (1948) (2001)**
- Escudero, José Agustín (1839) (1834)**
- Escudero, Luis R. et al (1986)**
- Esparza Sánchez, Cuauhtémoc (1974)**
- Flores, Teodoro (1933)**
- Gallegos C., José Ignacio (1966)**
- Gamboa, Francisco Javier de (1761)**
- Garcés y Eguía, Joseph (1802)**
- García Conde Pedro (1836)**
- García, José Pascual (1830)**
- García, Trinidad (1968)**
- González Flores, Enrique (1949)**
- González R. Jenaro (1946)**
- Griggs, John (1907)**
- Hackett, Charles Wilson, ed: (1823-1937) (1926)**
- Humboldt, Alejandro de (1966)**
- Hurtado Olguín, Leopoldo (s/f)**
- Ladd, Doris M. (1984)**
- Lafora, Nicolás de (1939)**
- Le Brum, Jorge (1933)**
- Lejeune, Louis (1912) (1908)**
- EARLY JESUIT MISSIONS IN TARAHUMARA**. Berkeley.
- "LAS ANTIGUAS MISIONES DE LA TARAHUMARA"**. Chihuahua, (2001).
- OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE CHIHUAHUA Y LOS MEDIOS**, etc. México.
- NOTICIAS ESTADISTICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**. México.
- SAN FRANCISCO DEL ORO**. En American Institute of Mining Metallurgical and Petroleum Engineers, Minería Mexicana. t. II.
- COMPENDIO HISTORICO DEL COLEGIO APOSTOLICO DE PROPAGANDA FIDE DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE ZACATECAS**. Zacatecas.
- YACIMIENTOS MINERALES DE LA REPUBLICA MEXICANA**. México.
- "HISTORIA DE LA IGLESIA EN DURANGO"**. México.
- COMENTARIOS A LAS ORDENANZAS DE MINAS DEDICADOS AL CATOLICO REY**, etc. Madrid
- NUEVA TEORIA Y PRACTICA DEL BENEFICIO DE LOS METALES DE ORO Y PLATA**, etc. México.
- ENSAYO ESTADISTICO SOBRE EL ESTADO DE CHIHUAHUA**. Chihuahua.
- MEMORIA PRESENTADA AL NOBLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, etc. Chihuahua.
- LOS MINEROS MEXICANOS**. México.
- CHIHUAHUA DE LA INDEPENDENCIA A LA REVOLUCION**. México.
- LA INDUSTRIA MINERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**. México
- THE MINES OF CHIHUAHUA, CHIH.** Chihuahua.
- HISTORICAL DOCUMENTS RELATING TO NEW MEXICO, NUEVA VIZCAYA, AND APPROACHES THERETO, COLLECTED BY ADOLPH F. A. BANDELEIR AND FANNY R. BANDELEIR**. 3 vol. Washington.
- HISTORICAL DOCUMENTS RELATING TO NEW MEXICO, NUEVA VIZCAYA AND APPROACHES THERETO TO 1773**. vol. Washington.
- ENSAYO POLITICO SOBRE EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA**. México.
- INTEGRACION TERRITORIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**. s.p.i.
- LA NOBLEZA MEXICANA EN LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA, 1780-1826**. México.
- RELACION DEL VIAJE QUE HIZO A LOS PRESIDIOS INTERNOS SITUADOS EN LA FRONTERA DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL**. México.
- EMPRESA MINERA PASTRANA Y ANEXAS. BATOPILAS**, etc. Hermosillo.
- TERRES MEXICAINES**. París.
- SIERRAS MEXICAINES**. París.

- León, Nicolás de (1924)
Márquez Terrazas, Zacarías (1990)
(1991)
(1993)
(1985)
Mc. Cann, Heckelman & (1900)
Mecham, J. Lloyd. (1927)
- (1926)
- Mayer, Vincent Jr. (1974)
- Mota Padilla, Matías de la (1742)
- Navarro García, Luis (1964)
- Navascués Palacio, Pedro (1987)
- Neumann, José (1991)
- Ots Capdequí, J. M. Paso y Troncoso, Francisco. (1905)
- Pennington, Campbell W. (1974)
(1969)
- Peña, Moisés T. de la (1947)
- Pérez de Ribas, Andrés. (1722)
- Ponce de León, José María (1910)
- (1905)
- (1908)
- (1907)
- (1924)
- Porras Muñoz, Guillermo (1966)
(1988)
- (1980)
- Ramírez, Santiago (1883)
(1884)
- Ramos, Roberto (1950)
- Rice. C.R.
- Rivera, Pedro de (1945)
- LAS CASTAS DEL MEXICO COLONIAL O NUEVA ESPAÑA.** México
- SATEVO.** Chihuahua.
- TERRAZAS Y SU SIGLO.** Chihuahua.
- MEMORIA DEL PAPIGOCHIC.** Chihuahua.
- CHIHUAHUENSES EGREGIOS.** 2 vol. Chihuahua.
- GUIA MINERA HISPANO-AMERICANA.** México.
- THE REAL DE MINAS AS A POLITICAL INSTITUTION.** "Hispanic American Historical Review". Vol. VII, núm 1. (febrero 1927) Vol. VII, núm 1. (febrero 1927) pp. 253-309.
- ANTONIO DE ESPEJO AND HIS JOURNEY TO NEW MEXICO.** en "Southwestern Historical Quarterly". Vol. 30, núm. 2. Austin.
- THE BLACK ON NEW SPAIN'S NORTHERN FRONTIER: SAN JOSE DE PARRAL. 1631 TO 1641.** Durango, Colorado
- HISTORIA DEL REINO DE LA NUEVA GALICIA EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL** (1742). Guadalajara.
- "DON JOSE Y LA COMANDANCIA GENERAL DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DEL NORTE DE NUEVA ESPAÑA"**. Sevilla.
- MONASTERIOS DE ESPAÑA.** Madrid.
- HISTORIA DE LAS REBELIONES EN LA SIERRA TARAHUMARA,** 1626-1724. Chihuahua.
- EL ESTADO ESPAÑOL EN LAS INDIAS.** México.
- PAPELES DE NUEVA ESPAÑA.** 2a. Serie, I. IV. Madrid.
- THE TARAHUMAR OF MEXICO.** Salt Lake City.
- THE TEPEHUAN OF CHIHUAHUA,** Salt Lake City.
- CHIHUAHUA ECONOMICO;** 3 vol. s/p. i.
- "HISTORIA DE LOS TRIUNFOS DE NUESTRA SANTA FE"**. México, (1722).
- RESEÑAS HISTORICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.** Chihuahua.
- ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.** Chihuahua.
- CHIHUAHUA Y SUS AUTORIDADES POLÍTICAS.** Chihuahua.
- DATOS GEOGRAFICOS Y ESTADISTICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.** Chihuahua.
- "NOMBRES GEOGRAFICOS DE ORIGEN TARAHUMARA"**. Publicado en: "Anales del Museo Nacional", México. Tomo II. (1924)
- IGLESIA Y ESTADO EN NUEVA VIZCAYA (1562-1821)** Pamplona.
- "EL NUEVO DESCUBRIMIENTO DE SAN JOSE DEL PARRAL"**. México.
- LA FRONTERA CON LOS INDIOS DE NUEVA VIZCAYA EN EL SIGLO XVII.** México.
- LA PROPIEDAD DE LAS MINAS.** México.
- NOTICIA HISTORICA DE LA RIQUEZA MINERA DE MEXICO Y DE SU ACTUAL ESTADO DE EXPLORACION.** México.
- HISTORIA DE LA TERCERA REBELION TARAHUMARA.** Chihuahua.
- THE SILVER-LEAD MINES OF SANTA BARBARA, MEXICO.** En "Engineering and Mining Journal". vol. 86. pp. 207-211.
- DIARIO Y DERROTERO DE LO CAMINADO, VISTO Y OBCERVDO EN EL DISCURSO DE LA VISITA GENERAL DE PRECIDIOS, SITUADOS EN**
- LAS PROVINCIAS YNTERNAS DE NUEVA ESPAÑA, 1724-1728.** México.
- TRES SIGLOS DE HISTORIA.** Chihuahua.
- BREVE MONOGRAFIA DE SANTA BARBARA.** Parral.
- RESEÑA HISTORICA DE BATOPILAS.** Alamos, Son.
- DICCIONARIO DE MEJICANISMOS.** 3a. Edic. México.
- APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA NUEVA VIZCAYA.** 3 VOL. México.
- EL ESTADO DE LA MINERIA MEXICANA POLITICA, TRABAJO Y SOCIEDAD DURANTE EL SIGLO XX.** México.
- ENCLAVES Y MINERALES EN EL NORTE DE MEXICO.** México.
- MAGNATE DE PLATA.** Chihuahua.
- LAS MINAS DE MEXICO. HISTORIA, GEOLOGIA,** etc. México.
- "DEMOSTRACION DEL VASTISIMO OBISPADO DE LA NUEVA VIZCAYA-1765"**. México.
- VIDAS DE SANTOS.** México.
- THEATRO AMERICANO.** México.
- THE MINING COMUNITY IN NORTHERN NEW SPAIN: THE PARRAL MINING DISTRICT.** Berkeley.
- FUENTES PARA LA HISTORIA DEL TRABAJO DE NUEVA ESPAÑA.** 8 vol. México
- Rocha Chávez, Rubén (1979)
(1967)
- Sánchez Pareja, José (1883)
- Santamaría, Francisco J. (1978)
- Saravia, Anastasio G. (1956)
- Sariego, José Luis, et al (1988)
- (1988)
- Shepherd, Grand (1978)
- Southwort, John R. (1905)
- Tamarón y Romeral, Pedro (1937)
- Vann Joseph (1957)
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de (1992)
- West, Robert C. (1949)
- Zavala, Silvio (1939)

SIGLAS DE LOS ARCHIVOS CONSULTADOS

A.G.I. Archivo General de Indias, Sevilla.	B.N.Madrid Biblioteca Nacional de Madrid, Madrid.	A.A.CH. Archivo del Arzobispo de Chihuahua, Chih.
A.G.N. Archivo General de la Nación, México.	R.A.H. Real Academia de la Historia, Madrid.	A.M.G. Archivo Municipal de Guerrero, Cd. Guerrero.
B.N.M. Biblioteca Nacional de México, México.	Bancrof. Bancroft Library, Berkeley, Ca.	A.P.G. Archivo Parroquial de Guerrero, Cd. Guerrero.
A.M.P. Archivo Municipal de Parral, Parral.	A.M.CH. Archivo Municipal de Chihuahua, Chih.	A.P.B Archivo Parroquial de Batopilas, Batopilas.
A.P.P. Archivo Parroquial de Parral, Parral.	A.R.P.P. Archivo Registro Público de la Propiedad, Chih.	A.P.SB. Archivo Parroquial de Santa Bárbara, Chih.

BIBLIOGRAFÍA

Agrícola, Georgius (1556)	<i>GEORGIUS AGRICOLA DE RE METALLICA</i> . Versión latina. S.p. i.
Alegre, Francisco Javier. (1841)	<i>"HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE NUEVA ESPAÑA"</i> . México. (1841)
Almada, Francisco R. (1968)	<i>DICCIONARIO DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y BIOGRAFIA CHIHUAHUENSE</i> . 2a. Ed. Chihuahua, Chihuahua.
(1980)	<i>GOBERNADORES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</i> Chihuahua.
(1940)	<i>GUADALUPE Y CALVO</i> . Chihuahua 1940.
(1958)	<i>JUAREZ Y TERRAZAS</i> . México.
(1943)	<i>APUNTES HISTORICOS DEL CANTON RAYON</i> . Chihuahua.
Amador Elías (1912)	<i>BOSQUEJO HISTORICO DE ZACATECAS</i> . 2 tomos. Aguascalientes.
Arenales Ricardo (1919)	<i>EL ESTADO DE CHIHUAHUA. SUS RIQUEZAS AGRICOLAS; SUS RIQUEZAS MINERAS; SU PORVENIR; SUS POSIBILIDADES</i> . Chihuahua.
Arlegui, Joseph (1737)	<i>CHRONICA DE LA PROVINCIA DE N.S P.S FRANCISCO DE ZACATECAS</i> . México. Reedición (1853), México
Arregui, Domingo Lázaro de (1946)	<i>DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA GALICIA</i> . Sevilla.
Bancroft, Huber Howe (1884)	<i>HISTORY OF THE NORTH MEXICAN STATE AND TEXAS, 1531-1800</i> . San Francisco.
Barba Alvaro Alonso (1640)	<i>ARTE DE LOS METALES EN QUE SE ENSEÑA EL VERDADERO BENEFICIO DE LOS DE ORO Y PLATA POR AZOGUE</i> , etc., Madrid.
Bargalló, Modesto (1955)	<i>LA MINERIA Y LA METALURGIA EN LA AMERICA ESPAÑOLA DURANTE LA EPOCA COLONIAL</i> . México.
Bargellini, Clara (1991)	<i>LA ARQUITECTURA DE LA PLATA</i> .- Iglesias Monumentales del Centro-Norte de México, 1640-1750. México.
(1984)	<i>LA CATEDRAL DE CHIHUAHUA</i> . México.
Barri, Jr., León	<i>HIDALGO DEL PARRAL A TRAVES DE SUS TRES SIGLOS</i> . Boletín de la Soc. Chih. de Est. Hist. Tomo I, núm. 6. (octubre-noviembre 1938); pp. 193-203.
Basauri, Carlos (1929)	<i>MONOGRAFIA DE LOS TARAHUMARAS</i> . México.
Benavides, fray Alonso (1933)	<i>MEMORIAL SOBRE LAS MISIONES DE NUEVO MEXICO</i> , 1630. Los Angeles. Ca.
Bouret, C. Vda. De (1909)	<i>CHIHUAHUA RESEÑA GEOGRAFICA Y ESTADISTICA</i> . París-México.
Brand, Donald D. (1933)	<i>HISTORICAL GEOGRAPHY OF NORTH WESTERN CHIHUAHUA</i> . Tesis Berkeley.
Burrus, Ernest J. (1963)	<i>MISIONES NORTEÑAS MEXICANAS DE LA COMPAÑIA DE JESUS 1751-1757</i> México.
Chávez Franco, Ignacio (1941)	<i>GUADALUPE Y CALVO</i> , en "Boletín de la Soc. Chih. de Est. Hist." Vol. III, núm. 4-6.
Creel, Enrique C. (1928)	<i>EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SU HISTORIA, GEOGRAFIA Y RIQUEZAS NATURALES</i> . México.
Dahlgren Charles B. (1883)	<i>MINAS HISTORICAS DE LA REPUBLICA MEXICANA</i> . Nueva York.
Decorme,	<i>LA OBRA DE LOS JESUITAS MEXICANOS DURANTE LA EPOCA COLONIAL, 1572-1769</i> .. Tomo II,

Gerard (1941)	México, (1941).
Dunne, Peter Masten (1948)	<i>EARLY JESUIT MISSIONS IN TARAHUMARA</i> . Berkeley.
(2001)	" <i>LAS ANTIGUAS MISIONES DE LA TARAHUMARA</i> ". Chihuahua, (2001).
Escudero, José Agustín (1839)	<i>OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE CHIHUAHUA Y LOS MEDIOS</i> , etc. México.
(1834)	<i>NOTICIAS ESTADISTICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</i> . México.
Escudero, Luis R. et al (1986)	<i>SAN FRANCISCO DEL ORO</i> . En American Institute of Mining Metallurgical and Petroleum Engineers, Minería Mexicana. t. II.
Esparza Sánchez, Cuauhtémoc (1974)	<i>COMPENDIO HISTORICO DEL COLEGIO APOSTOLICO DE PROPAGANDA FIDE DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE ZACATECAS</i> . Zacatecas.
Flores, Teodoro (1933)	<i>YACIMIENTOS MINERALES DE LA REPUBLICA MEXICANA</i> . México.
Gallegos C., José Ignacio (1966)	" <i>HISTORIA DE LA IGLESIA EN DURANGO</i> ". México.
Gamboa, Francisco Javier de (1761)	<i>COMENTARIOS A LAS ORDENANZAS DE MINAS DEDICADOS AL CATOLICO REY</i> , etc. Madrid
Garcés y Eguía, Joseph (1802)	<i>NUEVA TEORIA Y PRACTICA DEL BENEFICIO DE LOS METALES DE ORO Y PLATA</i> , etc. México.
García Conde Pedro (1836)	<i>ENSAYO ESTADISTICO SOBRE EL ESTADO DE CHIHUAHUA</i> . Chihuahua.
García, José Pascual (1830)	<i>MEMORIA PRESENTADA AL NOBLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</i> , etc. Chihuahua.
García, Trinidad (1968)	<i>LOS MINEROS MEXICANOS</i> . México.
González Flores, Enrique (1949)	<i>CHIHUAHUA DE LA INDEPENDENCIA A LA REVOLUCION</i> . México.
González R. Jenaro (1946)	<i>LA INDUSTRIA MINERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA</i> . México
Griggs, John (1907)	<i>THE MINES OF CHIHUAHUA, CHIH.</i> Chihuahua.
Hackett, Charles Wilson, ed: (1823-1937)	<i>HISTORICAL DOCUMENTS RELATING TO NEW MEXICO, NUEVA VIZCAYA, AND APPROACHES THERETO, COLLECTED BY ADOLPH F. A. BANDELIER AND FANNY R. BANDELEIR</i> . 3 vol. Washington.
(1926)	<i>HISTORICAL DOCUMENTS RELATING TO NEW MEXICO, NUEVA VIZCAYA AND APPROACHES THERETO TO 1773</i> . vol. Washington.
Humboldt, Alejandro de (1966)	<i>ENSAYO POLITICO SOBRE EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA</i> . México.
Hurtado Olguín, Leopoldo (s/f)	<i>INTEGRACION TERRITORIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</i> . s.p.i.
Ladd, Doris M. (1984)	<i>LA NOBLEZA MEXICANA EN LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA</i> , 1780-1826. México.
Lafora, Nicolás de (1939)	<i>RELACION DEL VIAJE QUE HIZO A LOS PRESIDIOS INTERNOS SITUADOS EN LA FRONTERA DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL</i> . México.
Le Brum, Jorge (1933)	<i>EMPRESA MINERA PASTRANA Y ANEXAS. BATOPILAS</i> , etc. Hermosillo.
Lejeune, Louis (1912)	<i>TERRES MEXICAINES</i> . Paris.
(1908)	<i>SIERRAS MEXICAINES</i> . Paris.
León, Nicolás de (1924)	<i>LAS CASTAS DEL MEXICO COLONIAL O NUEVA ESPAÑA</i> . México
Márquez Terrazas, Zacarias (1990)	<i>SATEVO</i> . Chihuahua.
(1991)	<i>TERRAZAS Y SU SIGLO</i> . Chihuahua.
(1993)	<i>MEMORIA DEL PAPIGOCHIC</i> . Chihuahua.
(1985)	<i>CHIHUAHUENSES EGREGIOS</i> . 2 vol. Chihuahua.
Mc. Cann, Heckelman & (1900)	<i>GUIA MINERA HISPANO-AMERICANA</i> . México.
Mecham, J. Lloyd. (1927)	<i>THE REAL DE MINAS AS A POLITICAL INSTITUTION</i> . "Hispanic American Historical Review". Vol. VII, núm 1. (febrero 1927) Vol. VII, núm 1. (febrero 1927) pp. 253-309.
(1926)	<i>ANTONIO DE ESPEJO AND HIS JOURNEY TO NEW MEXICO</i> . en "Southwestern Historical Quartely". Vol. 30, núm. 2. Austin.

Mayer, Vincent Jr. (1974)	<i>THE BLACK ON NEW SPAIN'S NORTHERN FRONTIER: SAN JOSE DE PARRAL. 1631 TO 1641.</i> Durango, Colorado
Mota Padilla, Matias de la (1742)	<i>HISTORIA DEL REINO DE LA NUEVA GALICIA EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL</i> (1742). Guadalajara.
Navarro García, Luis (1964)	“ <i>DON JOSE Y LA COMANDANCIA GENERAL DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DEL NORTE DE NUEVA ESPAÑA</i> ”. Sevilla.
Navascués Palacio, Pedro (1987)	<i>MONASTERIOS DE ESPAÑA</i> . Madrid.
Neumann, José (1991)	<i>HISTORIA DE LAS REBELIONES EN LA SIERRA TARAHUMARA</i> , 1626-1724. Chihuahua.
Ots Capdequí, J. M.	<i>EL ESTADO ESPAÑOL EN LAS INDIAS</i> . México.
Paso y Troncoso, Francisco. (1905)	<i>PAPELES DE NUEVA ESPAÑA</i> . 2a. Serie, I. IV. Madrid.
Pennington, Campbell W. (1974)	<i>THE TARAHUMAR OF MEXICO</i> . Salt Lake City.
(1969)	<i>THE TEPEHUAN OF CHIHUAHUA</i> , Salt Lake City.
Peña, Moisés T. de la (1947)	<i>CHIHUAHUA ECONOMICO</i> ; 3 vol. s/p. i.
Pérez de Ribas, Andrés. (1722)	“ <i>HISTORIA DE LOS TRIUNFOS DE NUESTRA SANTA FE</i> ”. México, (1722).
Ponce de León, José María (1910)	<i>RESEÑAS HISTORICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</i> . Chihuahua.
(1905)	<i>ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</i> . Chihuahua.
(1908)	<i>CHIHUAHUA Y SUS AUTORIDADES POLÍTICAS</i> . Chihuahua.
(1907)	<i>DATOS GEOGRAFICOS Y ESTADISTICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</i> . Chihuahua.
(1924)	“ <i>NOMBRES GEOGRAFICOS DE ORIGEN TARAHUMARA</i> ”. Publicado en: “ <i>Anales del Museo Nacional</i> ”, México. Tomo II. (1924)
Porras Muñoz, Guillermo (1966)	<i>IGLESIA Y ESTADO EN NUEVA VIZCAYA (1562- 1821)</i> Pamplona.
(1988)	“ <i>EL NUEVO DESCUBRIMIENTO DE SAN JOSE DEL PARRAL</i> ”. México.
(1980)	<i>LA FRONTERA CON LOS INDIOS DE NUEVA VIZCAYA EN EL SIGLO XVII</i> . México.
Ramírez, Santiago (1883)	<i>LA PROPIEDAD DE LAS MINAS</i> . México.
(1884)	<i>NOTICIA HISTORICA DE LA RIQUEZA. MINERA DE MEXICO Y DE SU ACTUAL ESTADO DE EXPLORACION</i> . México.
Ramos, Roberto (1950)	<i>HISTORIA DE LA TERCERA REBELION TARAHUMARA</i> . Chihuahua.
Rice. C.R.	<i>THE SILVER-LEAD MINES OF SANTA BARBARA, MEXICO</i> . En “ <i>Engineering and Mining Journal</i> ”. vol. 86. pp. 207-211.
Rivera, Pedro de (1945)	<i>DIARIO Y DERROTERO DE LO CAMINADO, VISTO Y OBCERVDO EN EL DISCURSO DE LA VISITA GENERAL DE PRECIDIOS, SITUADOS EN LAS PROVINCIAS YNTERNAS DE NUEVA ESPAÑA, 1724-1728</i> . México.
Rocha Chávez, Rubén (1979)	<i>TRES SIGLOS DE HISTORIA</i> . Chihuahua.
(1967)	<i>BREVE MONOGRAFIA DE SANTA BARBARA</i> . Parral.
Sánchez Pareja, José (1883)	<i>RESEÑA HISTORICA DE BATOPILAS</i> . Alamos, Son.
Santamaría, Francisco J. (1978)	<i>DICCIONARIO DE MEJICANISMOS</i> . 3a. Edic. México.
Saravia, Anastasio G. (1956)	<i>APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA NUEVA VIZCAYA</i> . 3 VOL. México.
Sariego, José Luis, et al (1988)	<i>EL ESTADO DE LA MINERIA MEXICANA POLITICA, TRABAJO Y SOCIEDAD DURANTE EL SIGLO XX</i> . México.
(1988)	<i>ENCLAVES Y MINERALES EN EL NORTE DE MEXICO</i> . México.
Shepherd, Grand (1978)	<i>MAGNATE DE PLATA</i> . Chihuahua.
Southwort, John R. (1905)	<i>LAS MINAS DE MEXICO. HISTORIA, GEOLOGIA</i> , etc. México.
Tamarón y Romeral, Pedro (1937)	“ <i>DEMOSTRACION DEL VASTISIMO OBISPADO DE LA NUEVA VIZCAYA-1765</i> ”. México.

Vann Joseph (1957)	<i>VIDAS DE SANTOS</i> . México.
Villaseñor y Sánchez, José Antonio de (1992)	<i>THEATRO AMERICANO</i> . México.
West, Robert C. (1949)	<i>THE MINING COMUNITY IN NORTHERN NEW SPAIN: THE PARRAL MINING DISTRICT</i> . Berkeley.
Zavala, Silvio (1939)	<i>FUENTES PARA LA HISTORIA DEL TRABAJO DE NUEVA ESPAÑA</i> . 8 vol. México